

T  
1225

 XOCHIMILCO SERVICIOS DE INFORMACION  
ARCHIVO HISTORICO

24853





Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA  
UNIDAD XOCHIMILCO  
DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y UMANIDADES  
DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES

**HACIA UNA RESIGNIFICACIÓN DEL  
ESPACIO PÚBLICO: USOS SOCIALES DE LA  
PLAZA VIZCAINAS.**

**T E S I S**  
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
DOCTOR EN CIENCIAS SOCIALES  
EN LA ESPECIALIDAD DE  
SOCIEDAD Y EDUCACIÓN

P R E S E N T A :

**GEORGINA ISABEL CAMPOS CORTÉS**

Directora de la Tesis  
Dra. Rosalía Winocur Iparraguirre

Coyoacán, DF, marzo del 2011.



## *Agradecimientos*

A mis hijas Sabina, Camila y Luciana por el tiempo que les resté, por las euforias y desánimos que me implicaron este proyecto.

A mi hermana Laura y a mis padres Isabel y Rodolfo.

A la Dra. Rosalía Winocur por el apoyo, la confianza y por brindarme todas las facilidades para concretar esta investigación.

Al Dr. Eduardo Nivón porque sus textos sobre la ciudad de México me inspiraron la inquietud por el estudio de lo urbano, gracias también por las revisiones y sugerencias tan precisas.

A la Dra. Liliana López Levi, al Dr. Adolfo Ólea y la Dra. Sonia Comboni, por el tiempo destinado a la revisión de la tesis y a las observaciones que ayudaron a enriquecer este trabajo.

A la Dra. Patricia Ramírez Kuri que, como miembro de Jurado, me dio lo mejor de su juicio crítico.

A Jorge E. Brenna por sus consejos y sugerencias, pero sobre todo por su paciencia y tolerancia, por mantenerme y soportar las euforias y desánimos a lo largo de este difícil camino, pero sobre todo por ser mi compañero y amigo. También a Samuel Brenna, por el apoyo invaluable que ambos me dieron en el arduo trajín de la corrección de estilo.

A Gabriela de la Mora por las charlas inmensas y estimulantes para concluir este pendiente académico.

A los residentes y trabajadores de la Plaza de las Vizcainas, quienes me dieron sus valiosos testimonios.

Al personal del doctorado, Anita, Caty e Iván por su apoyo, su siempre amable disponibilidad y su ayuda logística.

A otros más, colegas y no, cuyos nombres omito pero cuya amistad está siempre presente. Gracias.

*Cuernavaca, Mor., primavera del 2011*



# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	1
<b>CAPITULO I</b>	
<b>ESPACIO PÚBLICO Y CIUDAD</b>	25
1. Lo público, la publicidad y lo privado.	26
1.2. <i>El espacio público y la ciudad</i>	29
2. El Espacio público.: estado de la cuestión	32
2.1. <i>Tres líneas generales para abordar la noción del espacio público.</i>	33
2.2. <i>Concepciones disciplinarias.</i>	36
2.2.1. Perspectiva histórica.	37
2.2.2. Perspectiva política y jurídica	38
2.2.3. Perspectiva Cultural	43
2.2.4. Perspectiva arquitectónica y geográfica	45
<b>CAPITULO II</b>	
<b>RESIGNIFICACIÓN Y APROPIACIÓN: EL PAPEL DEL SUJETO SOCIAL</b>	51
1. La noción de re-significación del espacio público	51
1.1. <i>Resignificando</i>	52
2. Apropiación social.	58
2.1. <i>El papel de las representaciones sociales en la significación.</i>	60
3. El sujeto social y su papel en la significación	62
3.1. <i>Modernidad/Posmodernidad</i>	63
3.1.1. ¿Modernidad o posmodernidad? ¿Qué visión para abordar el espacio público?	63
3.1.2. Modernidad.	64
3.1.3. La Posmodernidad	66
4. El papel del sujeto social en las ciencias sociales	68
4.1. <i>La subjetividad y el sujeto como actor</i>	71

CAPITULO III	
SUJETO Y SOCIEDAD: LA FORMA COMO MEDIO DE INTERACCIÓN	77
1. ¿Identidad o modos de pertenencia?	77
1.1. <i>A manera de encuadre sociológico...</i>	79
2. De la individualización a la socialización: <i>la forma</i>	81
3. Socialización y Sociabilidad.	84
4. Nota metodológica	89
4.1. <i>El Trabajo de campo</i>	92
CAPITULO IV	
MIRAR LA PLAZA PÚBLICA	99
1. Orígenes de la Plaza Pública.	99
2. Funciones de la Plaza Pública: de los griegos al Renacimiento	100
3. Singularidades históricas: la representación de la plaza pública en México.	103
4. Las plazas premodernas y modernas: diferencias y coincidencias	112
5. A manera de conclusión...	114
CAPITULO V	
CENTRALIDAD: LA CIUDAD Y SU EXPANSIÓN	121
1. Centro y expansión de la ciudad.	121
2. Implicaciones de la centralidad	127
3. Origen y presente de la Plaza Vizcaínas	135
3.1. <i>Del mercado a la Plaza Pública</i>	122
3.2. <i>Particularidades actuales de la Plaza Vizcaínas</i>	146
3.3. <i>Escenario de la Plaza Vizcaínas</i>	148
CAPITULO VI	
ESTUDIO DE CASO: USOS SOCIALES DE LA PLAZA VIZCAÍNAS	153
APARTADO I	
PASADO Y PRESENTE: PERCEPCIONES.	153
1.1. <i>Desplazamientos diarios y localización laboral:         rutas y traslados</i>	156
1.2. <i>Diferencias entre el pasado y el presente de la Plaza.</i>	163
A manera de conclusión: representaciones, interacciones sociales.	166

<b>APARTADO II.</b>	
<b>SOCIABILIDAD Y CONOCIMIENTO SOCIAL.</b>	169
<b>1. Interacción social y conocimiento social.</b>	169
<i>1.1. Pugna por el espacio y distancias: Identificación y límites al interior de la Plaza.</i>	170
<i>1.2. Otras distancias: Identificación, distinción y límites al interior de la Plaza.</i>	178
<i>1.3. Plaza Pública como área de tránsito: frecuentación.</i>	182
<i>1.4. Constantes: usos frecuentes de la Plaza.</i>	185
<b>Corolario</b>	188
<b>APARTADO III</b>	
<b>SOCIABILIDAD, COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	192
<b>1. Vigilancia y seguridad.</b>	192
<b>2. Interacción social: participación y colaboración ciudadana</b>	194
<b>Aportación general</b>	201
<b>CONCLUSIONES</b>	203
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	215



## INTRODUCCIÓN

La propuesta de esta investigación consiste en reflexionar las diferentes perspectivas del concepto de espacio público, a partir del estudio de caso de la Plaza Pública Vizcainas. Como la mayor parte de los conceptos políticos relevantes, la noción de espacio público está muy lejos de una definición inequívoca; su origen y características desde las disciplinas que lo abordan nos permitieron identificar elementos claves que lo definen. Por ello en nuestra propuesta, además de considerar al espacio público como parte del conjunto de elementos y condiciones que atañen al interés público, como es ser la sede de elementos identitarios de la nación hace de las plazas públicas áreas *sui generis*, ya que contienen cualidades físicas para el intercambio social así como cualidades simbólicas que han sido atribuidas histórica y socialmente desde la política, y también respecto a otros espacios también denominados públicos como los parques, las bibliotecas, los mercados, el Congreso, etc. Por ello destacamos en la importancia que nos representa para nuestra perspectiva sociocultural concebir a este espacio como la sede de la *relación y de la identificación*, de formas plurales de expresión y de apropiación donde todo sujeto se puede manifestar o simplemente transitar (Borja, 2003:66, Ramírez, 2003: 35-36; Makowski, 2003:93).

Por ello, en esta investigación se otorga importancia a la Plaza Pública, como espacio público por excelencia para el desarrollo e intercambio social en las áreas centrales e históricas de las ciudades, las cuales desde una visión urbanista y sociológica son espacios para el desarrollo del encuentro y tránsito de los ciudadanos.

Sobre la plaza pública, se han formulado preguntas así como respuestas de su origen y constitución hasta nuestros días; nuestro reto supone considerarla en su origen desde una perspectiva integral que tome en cuenta tanto el uso cotidiano de su espacio, como su uso extraordinario (marchas, muestras culturales, plantones) por los ciudadanos.

Para ello, y pese a la existencia de las diversas representaciones<sup>1</sup> sobre el espacio público, nos cuestionamos sobre su permanencia así como las funciones específicas que se le

---

<sup>1</sup> Entendemos por "representación" a aquellas construcciones sociales que hacen referencia a un tipo específico de conocimiento que juega un papel crucial sobre cómo la gente piensa y organiza su vida cotidiana: conocimiento, al que también se le identifica como "sentido común". Por tanto, en un principio cuando aludimos al término de "representación" nos referimos a un cierto modo de ordenamiento de la

asignan normativa y socialmente; ello no implica *per se* que la ciudadanía siempre respete o cumpla lo que se disponga como norma.

En particular nuestro interés se centra en los usos a los que ha estado sujeto y cómo se le dispone en la actualidad, intentando reconocer en la multiplicidad de dimensiones y significados, que se le han atribuido históricamente, la importancia social que se le otorga en la vida cotidiana.

## El problema

Hasta octubre del 2008 era común observar los espacios públicos (banquetas, parques y plazas públicas) del Centro Histórico de la Ciudad de México, invadidos<sup>2</sup> por diversos sujetos que los utilizaban para comerciar ahí múltiples productos. Las aceras estaban ocupadas a toda su capacidad, los comerciantes establecidos que ofrecen sus productos con altavoces y música a todo volumen; decenas de gente circulando sobre las aceras, sujetos que se desplazan en todas las direcciones posibles, algunos de ellos interesados en los productos, pero todos sin dejar de estar en movimiento transitan por las calles del área central.

En este contexto, la declaración pública del jefe de gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, en abril del 2008, expresaba la necesidad de restaurar y salvaguardar el orden, la estética y el respeto al patrimonio nacional mexicano<sup>3</sup>. Salvaguardar la seguridad del

---

realidad que obedece a un contexto específico y a un momento particular; es decir, a un esfuerzo reflexivo histórica y culturalmente dado (nota del autor).

<sup>2</sup> Aunque los problemas que enunciamos no son privativos del área central de la ciudad de México, por interés de esta investigación nos ceñiremos al área en cuestión ya que alberga nuestra zona de estudio. Cfr. Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Cuauhtémoc. Archivo en pdf: <http://www.cuauhte%5BI%5D.pdf>

<sup>3</sup> El objetivo de esta declaración no es nueva, ya que a partir de la publicación el día 7 de diciembre de año 2000, del Bando número 2, por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, se dio en la Ciudad de México, un acelerado proceso de *gentrificación* en su área central, al darse un incremento del precio del suelo, ante la especulación inmobiliaria, con la llegada de inversionistas, dentro del suelo urbano, que se dedicaron a la compra y remodelación de los inmuebles localizados en esta región de la ciudad, lo que ocasiono, que a lo largo, de los casi 6 años de la aplicación de esta medida, se dio pie a la llegada de sectores de población de elase media al centro histórico de la Ciudad de México, ya sea en calidad de habitante o como inversionista en el sector servicios. Lo que provocó la salida de sectores de población pertenecientes a las clases bajas. La característica de este fenómeno de *gentrificación*, en el caso de la ciudad de México, es que se afianzó a partir de una política pública, dada desde el gobierno de la Ciudad, aunado a un proceso de consolidación de la seguridad pública en la zona para dar certidumbre a las inversiones, amén de la remodelación urbana en la citada área central. En los últimos dos años, dentro del gobierno de Marcelo Ebrard, se ha pasado a una etapa más intensa en la apropiación de esta zona por el gran capital, se han expropiado predio y se ha acelerado la reconstrucción de la zona, al poner en marcha un programa de rescate urbano que ha hecho a la zona más rentable y con mejores condiciones para su crecimiento económico, lo cual ha tenido un también un proceso

público usuario y, además, estimular el reingreso de la sociedad al Centro histórico utilizado como zona habitacional, cultural y turística, seguro y atractivo, era el objetivo que pretendía realizar durante su gobierno. El desplazamiento de ambulantes a zonas acotadas, fue uno de los medios de restaurarle cierta dignidad al área central.



Fuente: Periódico, *La Jornada*. 8 de octubre del 2007.  
Recientemente se sustituyó la red hidráulica en calles del Centro Histórico, Aquí, en República de El Salvador y Aldaco. Foto: Víctor Camacho

A la fecha (2011), la anterior estrategia de desplazamiento es un hecho, la reubicación ha tenido varios destinos (principalmente hacia las calles del oriente del Centro Histórico de la ciudad de México): la reutilización de plazas comerciales semivacías, o subutilizadas como bodegas, espacios construidos y abandonados sin ninguna función así como el uso de callejones contiguos al área central, son los lugares que hoy albergan a los comerciantes ambulantes.

Este desplazamiento de ambulantes se parece mucho al proceso de desplazamiento de personas “no deseables” durante la colonia, que también se hizo con fines de orden, embellecimiento, conservación y dignificación del patrimonio. Lo cierto es que, al igual que en la época colonial, los desplazados representan, debido a sus actividades, la encarnación de usos no adecuados o no deseables para la imagen de la ciudad.

---

de eliminar a los vendedores ambulantes y reinstalarlos en las plazas comerciales construidas en ciertas zonas del centro, esto con el fin de darle una mejor imagen a los ojos del turista y de los futuros inversionistas. Esto ocasiono que se *revalorizara* aceleradamente la zona, a aumentar el precio de los predios en un 500% en tan solo cinco años (Lima, 2008).

En la Ciudad de México, por ejemplo, con el afán de engalanar y proyectar una magnífica imagen urbana hacia el exterior, contrae una actividad cotidiana como el ambulante, replegándola a los márgenes del área turística, sin eliminar el mal. En ninguna época se ha pretendido su eliminación total porque ello supone la eliminación de ingresos por derechos de uso de suelo que son ingresos directos para cualquier gobierno (y en particular, al Gobierno del D.F.), lo cual se registra históricamente desde la época colonial (Lombardo, 1970). En este sentido, pese a la expansión de la ciudad, la metrópoli enfrenta el problema de cómo organizar la ocupación del espacio público. Y a la par se delimita la zona<sup>4</sup> habitacional y comercial de nivel medio y alto en el corazón del Centro Histórico, puesto que el objetivo de la compra de inmuebles por inversionistas, es adquirir lotes y edificios en mal estado a un precio bajo, especulando que en ellos se estimulará la “vocación” o futuro comercial, es decir con la intención de construir oficinas, comercios y viviendas para los grupos sociales con un alto poder adquisitivo. El problema no es el estímulo o el retorno de gente con capacidad económica, sino que esta política no tiene como contraparte el incentivo y la promoción de nuevas políticas de rehabilitación de la vivienda popular ya existente al interior de las mismas zonas; así, problemas estrechamente relacionados con los espacios públicos como la inseguridad y la congestión vial no tienen una posible solución de largo alcance, es decir, las soluciones son parciales.

Los espacios públicos son la ciudad misma. En ellos acontece el sentido de lo que es, para qué sirve, y qué puede hacerse con el espacio público y en la ciudad. Las reglas que imperan jamás son explícitas, aunque sí conocidas por aquellos que en calidad de usuarios las ejercen. Por ello, el uso que se hace de la ciudad y de sus espacios públicos es explícitamente del orden del “sentido común” que impera. La heterogeneidad social se manifiesta en la variedad de experiencias, a las que se sujeta al espacio público.

Si el desplazamiento de los vendedores y su reubicación nos señalan cambios físicos relevantes, nuestra investigación se ciñe a la percepción que los usuarios tienen de la zona,

---

<sup>4</sup> Dentro del perímetro “A”, el principal inversionista del Centro Histórico es el Señor Carlos Slim. cuenta con 67 proyectos de inversión (de 93 proyectos en total), ha comprado y restaurado inmuebles en 27 calles del centro de la ciudad, con preferencia en algunas arterias como República de Uruguay, en donde ha adquirido ocho propiedades, en Isabel la Católica, 6 inmuebles, en Venustiano Carranza, 6 inmuebles, en San Jerónimo y Regina, donde en cada una se cuenta con 4 predios adquiridos. Cfr. Cuenca, Alberto. 2003. *Pertenece a Slim gran parte del Centro Histórico*. El Universal, 11 de agosto del 2003. Sección Metrópoli. [http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id\\_notia=52351&tabla=ciudad](http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_notia=52351&tabla=ciudad)

a la experiencia que nos relatan los entrevistados, producto de sus vivencias hasta antes de esta última gestión. Así el período que comprende nuestro trabajo de campo y las entrevistas realizadas son los años de 2006-2007.

Nuestro objetivo principal fue indagar cómo el espacio público es experimentado, utilizado y apropiado por los diferentes agentes que están presentes en este, es decir hallar el significado del uso social que se desarrolla en un espacio como la plaza pública.

Este objetivo consta de tres vertientes: la primera de ellas consiste en reconstruir los nuevos significados sociales<sup>5</sup> de la Plaza Pública; para ello tomamos en cuenta, por una parte, las representaciones sociales de los diversos usuarios que la habitan y recorren cotidianamente; en una segunda vertiente, identificamos las formas de sociabilidad y los conflictos<sup>6</sup> que se despliegan en los espacios que se comparten; y en un tercer plano describimos los diversos modos de apropiación que llevan a cabo los usuarios, ya sean físicos y/o simbólicos. En otras palabras, tratamos de conocer y comprender la posible influencia de la *interacción*<sup>7</sup> sobre el espacio, a partir de reconstruir las prácticas y las representaciones sobre la plaza para poder significar el espacio plaza pública a partir de la experiencia de sus usuarios cotidianos.

La *re-significación* expresa aquellas acciones e interacciones que producen de un modo actual los usuarios ejerciendo su derecho de hacer, de utilizar y, por ende, de experimentar los lugares públicos. En este marco, el concepto de espacio público, se *re-significa* cuando adquiere un nuevo significado, o bien se agregan nuevas cualidades a las que ya tenía, lo que ocurre por lo general cuando se cambia el contexto en el cual el concepto o la idea se aplica. La *re-significación* tiene por objetivo encontrar nuevos significantes, mismos a los que les hemos antecedido el prefijo *re*, en un sentido de *reiteración*, *repetición*, *reproducción*. Lo cual implica que la atribución de nuevos valores, contenidos y sentidos, son

---

<sup>5</sup> Entendemos por "significados sociales" aquél o aquellos conceptos derivados de la experiencia subjetiva y del uso, sea o no racional, que los sujetos le atribuyen al objeto en cuestión (nota del autor).

<sup>6</sup> Sociológicamente el conflicto se concibe como la interacción de sujetos que se caracteriza por una divergencia tal de objetivos; en el caso de nuestro objeto de estudio el conflicto queda definido como la interacción caracterizada por el choque de intereses entre diferentes percepciones y formas de apropiación del espacio público (nota del autor).

<sup>7</sup> La interacción comprende la acción y el comportamiento social, pero debemos contemplar que desde la lingüística, la interacción es verbal y por tanto es un término con el que se designa la unidad más elevada en la comunicación (Saettele, 2005:145) De una y otra forma se le considera el conjunto de intercambios efectuados por los participantes en un contexto dado que se realiza más allá de convenciones y decretos, como señala Georg Simmel(2002: 31), es una conexión proporcional

siempre dinámicos porque se generan de acuerdo a la sociedad que los experimenta como necesarios para explicar, pertenecer o experimentarse en ese lugar. Con ello, la forma normativa e histórica como se le concibe al espacio no se elimina, por el contrario, la *re-significación* es producto del actuar social, por lo que los nuevos atributos con los que se le define al espacio público complementan al concepto con cualidades generadas en la experiencia social, lo que hace de la *re-significación* un producto de la acción social que atribuye sentido.

En otras palabras, nos proponemos indagar *la re-significación de los espacios públicos*, en un ejercicio de reflexión y comprensión de los nuevos significados que se le otorgan a esos espacios por experiencia de uso, ya que el espacio no puede ser dissociado de las prácticas de la gente que lo usa, ya que a través de su actuar y de su experiencia el espacio se convierte en un lugar si, y solamente si, los individuos le dan un sentido significativo. Es decir, un espacio se convierte en lugar cuando un individuo llega a conocerlo y lo dota de significado; no obstante la concepción dominante que los define hasta la fecha particularmente en el ámbito de las políticas públicas.

Por ello, en busca del conocimiento social del espacio se debe reconocer que la *re-significación del espacio*, en su naturaleza, es siempre parcial e inacabada, atendiendo la necesaria pluralidad de aproximaciones, la apertura al diálogo y la confrontación de ideas.

Todos los procesos sociales de interacción que implica la *re-significación del espacio* son actos que poseen la cualidad de ser arbitrarios, son producto del contexto social en el que se producen, son conocimientos particulares adquiridos por experiencia, por lo que nunca de manera definitiva, invalidarán la calidad histórica de los espacios.

En otras palabras, el acto de *re-significar* establece, en la teoría y en la práctica, la posibilidad de un nuevo proceso de experiencias respecto al espacio público para el establecimiento de un concepto que denote un significado instituido como su antecesor y, que de igual forma, sea cuestionado por las experiencias que genere la vivencia del espacio en el presente y en el futuro. En cualquier caso, se trata siempre de un proceso inacabado, dinámico y de acuerdo a la sociedad que lo ejecuta en el tiempo y espacio concreto a su experiencia de vida.

En este sentido, requerimos de formulaciones con argumentos que se entretengan más allá de la sola lógica de la funcionalidad del espacio. En consecuencia, el nodo central para abordar la *re-significación del espacio público* nos concentra en la reconstrucción imaginaria y simbólica que realiza del espacio la sociedad y cada uno de sus agentes, poniendo especial atención en la diversidad de significados que se despliegan al usar dichos espacios.

### **El objeto de estudio**

Los espacios públicos centrales de las ciudades, como los Centros Históricos, debido a que albergan en su interior construcciones clásicas y modernas así como diversas actividades, son escenarios de representación nacional, donde lo tradicional y lo moderno se conjugan, primero, sin oposición aparente o evidente, entre la comercialización de diversos productos y el auge del sector servicios y, en un segundo momento, ambos tipos de comercios se mezclan con la imagen urbana, con los emblemas nacionales así como construcciones que aluden nuestra soberanía nacional. Esta realidad es paralela a la experiencia cotidiana del espacio de la plaza pública, al constituir espacios que caracterizan a las áreas históricas de las ciudades como lugares del encuentro social que convocan “a la heterogeneidad social, a la diversidad de actividades y al libre acceso y tránsito [...] principalmente, por poseer una imagen urbana consolidada”<sup>8</sup>.

En la configuración de las ciudades, las plazas fueron siempre elementos centrales, y han tenido diferentes orígenes, formas y finalidades. En la mayoría de los casos, funcionaron como centros de reunión *cívico-político*, como el caso del *ágora* griega y del *Foro* romano; en la Edad Media y el Renacimiento existieron plazas frente a las catedrales, o frente a los palacios, frente a las lonjas y los ayuntamientos como centros comerciales, y a partir de la época barroca, adquieren su expresión mayor como partes esenciales en la composición urbanística planificada. En la arquitectura del México prehispánico, la plaza, en todas sus escalas, fue indiscutiblemente el espacio predominante ya que fue, en esencia, una arquitectura de espacios abiertos (Lombardo, 1974: 7). En general, en la historia de la ciudad de México, los espacios urbanos, entre ellos, las plazas públicas, fueron producto de

---

<sup>8</sup> Ver Carr, Stephen. *et al.* 1992, citado por Aguilar. 2001: 63

conflictos e imposiciones en torno a las funciones de los espacios públicos. La disposición de apertura de la Plaza se relaciona, principalmente, desde el urbanismo, la antropología y la sociología, con aspectos positivos para el fortalecimiento de la sociabilidad, lo que al mismo tiempo nos estimula a examinar dimensiones intangibles presentes en las relaciones que acontecen en ella.

Así la plaza pública se constituye en un mosaico de diversas representaciones sociales, tanto oficiales/sociales, las cuales nos plantean el cuestionamiento sobre la validez actual de aquellas visiones que la concibieron, y aún la conciben como espacio de homogeneidad e identidad nacional. Lo que nos lleva al tema de los *modos de pertenencia* entre heterogéneas experiencias en la ciudad, ya que estos espacios que se definieron como representativos de una homogeneidad nacional, son áreas donde se manifiestan abiertamente diversas experiencias urbanas, donde dichos encuentros nos refieren nuevos procesos identitarios.

La Plaza Pública llamada de las Vizcainas;<sup>9</sup> constituye nuestro objeto de estudio, ubicada en la esquina de San Juan de Letrán<sup>10</sup> e Izazaga, en el Centro Histórico de la ciudad de México.<sup>11</sup> Su historia registra que en la esquina de San Juan de Letrán existía la institución de impartición de justicia llamada *Tecpan* de San Juan Tenochtitlán, perteneciente al barrio de Moyotlan (ver plano). La Plaza de las Vizcainas es singular por no pertenecer a la lógica de plazas establecidas durante el período colonial, es singular, porque no se diseñó ni posee

---

<sup>9</sup> Fotos y dibujos de Briones, Juan Carlos, 31 de marzo del 2011, en:<http://miguelangelinoralex-hitacora.blogspot.com/2011/03/teatro-apollo.html>

<sup>10</sup> Actualmente denominada "Eje Central Lázaro Cárdenas" (nota del autor)

<sup>11</sup> El Centro Histórico comprende actualmente alrededor de 1.500 edificios históricos repartidos en 9 km<sup>2</sup> de superficie, está integrado por 668 manzanas quienes albergan edificios de gran valor artístico o histórico; sus construcciones religiosas, civiles, asistenciales, hospitalarias, administrativas, educativas, culturales y de habitación van del Siglo XVI al Siglo XX, toda ellas en conjunto siguen siendo el corazón económico y político de la ciudad. A partir de esta zona nacieron las cuatro calzadas principales de la antigua Tenochtitlán, y las cuales aún en la actualidad conservan su trazado, esas cuatro calzadas que hoy se conoce como Centro histórico son: Tepeyac, con destino al norte, Tacuba, con destino al poniente, Iztapalapa, con destino al Oriente, Coyoacán; con destino al sur. Por su riqueza monumental, se le considera el centro histórico más relevante de América. Fue declarado por la UNESCO "Patrimonio Cultural de la Humanidad" en 1987 (nota del autor).

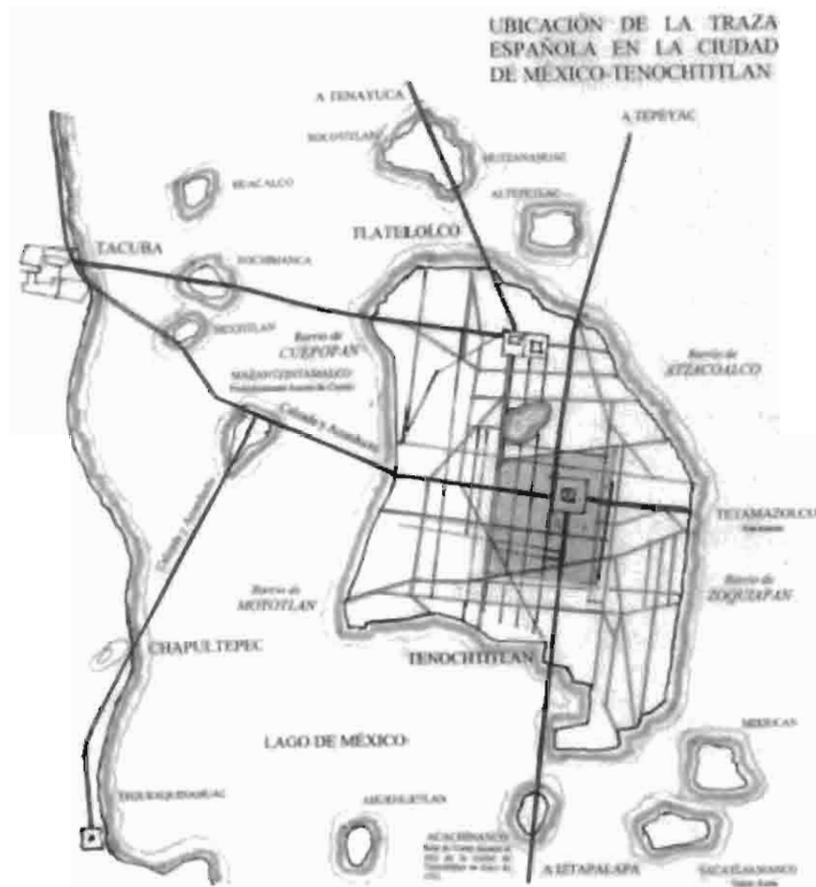
un carácter central como la Plaza Mayor, tampoco contiene una fuente o un kiosco en el centro que comunique y dirija a la población que la transite hacia un centro; es una plaza en un espacio residual entre el Colegio de las Vizcainas (de donde proviene su nombre), y la construcción de viviendas que la rodean. Se establece en plaza con el objeto de limpiar la zona y darle un uso distinto a la de basurero.

La originalidad de la Plaza Vizcainas radica en su origen, ser un espacio no planeado como plaza pública. Su historia registra que era un espacio de intercambio de víveres y de los bebederos para los animales que cargaban la mercancía para su venta en esa área, al dejar de ser el mercado queda como área abandonada, de tránsito peatonal; después fue usada como estacionamiento y, posteriormente, como espacio para estacionar camiones chatarra de la desaparecida ruta 100 de autobuses urbanos.

Su localización al lado del Colegio de las Vizcainas le ha favorecido, ya que a espaldas de dicho colegio y en sus costados existen los locales comerciales denominados “taza y plato”, llamados así por tener dos pisos, los cuales con sus giros comerciales y artesanales propios le han conferido nuevos usos.

La Plaza de las Vizcainas, ha sido objeto de diversos intereses, de usos diferenciados, manteniendo un carácter de uso mixto, es decir: habitacional, comercial y cultural, --además de permanecer como “patio trasero” del Colegio de San Ignacio de Loyola, (principal objeto patrimonial del área)--, y como área de encuentro de usuarios diversos.

En esta situación, los espacios públicos adquieren un sentido dicotómico: no sólo en el sentido limitado de esfera pública/esfera privada, en el sentido habitacional o de simple propiedad sino en un sentido amplio donde, por ser espacios de identidad social, confluyen muchos sentires, todos ellos legítimos en su contexto, pero que implican al mismo tiempo el conflicto de formas particulares de conocer, explicar, representar y usarlo. Siendo los espacios públicos áreas proclives al encuentro de la heterogeneidad social, donde confluyen fronteras imaginarias y reales en torno a los procesos de identificación o desconocimiento, nos preguntamos: ¿cuál es la importancia actual del espacio público de la plaza en cuestión para quienes habitan la ciudad?



Fuente: *Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México*. En [http://www.centrohistorico.df.gob.mx/fideicomiso/historia\\_ciudad.html](http://www.centrohistorico.df.gob.mx/fideicomiso/historia_ciudad.html)

Es el Centro Histórico de la ciudad de México (CHCM) y, en particular, las Plazas Públicas el contexto que nos enmarca; espacios que en la mayoría de los casos presentan a la fecha un avanzado deterioro en sus monumentos y arquitectura, no obstante que en el perímetro central “A”<sup>12</sup> se registran remodelaciones arquitectónicas y una renovación en las tuberías de los servicios públicos.

<sup>12</sup> El CHCM está dividido en dos zonas, el perímetro “A” y el perímetro “B”, el perímetro “A”, tiene un área de 3.2 km<sup>2</sup> que corresponde esquemáticamente a la ciudad de fines de la Colonia y es en ella en la que se encuentran la mayor cantidad de monumentos zonas culturales, artísticas y arqueológicas. Mientras que el perímetro “B”, tiene un área de 5.9 km<sup>2</sup> que encaja más o menos con la primera ampliación de la ciudad a finales del siglo XIX o principios del siglo XX. Aunque en ambos perímetros se cuenta con monumentos históricos, el área de actuación del Programa Parcial Centro Histórico se enfoca primordialmente al Perímetro “A”, en tanto del perímetro “B” solo se considera dentro del polígono de actuación la porción sur de la colonia Guerrero.

Socialmente hablando, la mayoría de la población que permanece en el área central es de escasos recursos misma que, por razones laborales y de vivienda, se ocupa dentro del sector informal y se beneficia del bajo costo que representa el alquiler de cuartos y locales, que son simultáneamente de uso laboral, de vivienda o como bodega.

En la confluencia entre las edificaciones deterioradas y los residentes y usuarios cotidianos de estas áreas se plantea un conflicto de intereses, en éste el gobierno tiene la posibilidad técnica y legal para determinar los usos adecuados, en tanto los usuarios tienen la necesidad de adaptarse o bien ignorar los reglamentos; sin embargo, en lo general, ambas perspectivas ostentan razones históricas y culturales válidas sobre el espacio<sup>13</sup>. Este conflicto de intereses respecto a los espacios públicos y su recuperación, incorporados en el Programa Parcial de Desarrollo Urbano para el perímetro "A" del Centro Histórico de la Ciudad de México (2002), representa un problema de investigación comparativo, entre las expectativas de las políticas urbanas y las perspectivas de los usuarios; para ello, es necesario enfatizar que nuestro interés se centró solo en la experiencia social que históricamente se desplegó al gestarse la plaza pública y, aquella que en la actualidad genera y se mantiene, es decir, las que expresan o manifiestan a través de sus actividades los usuarios.

Las acciones gubernamentales en la intervención y la regulación de actividades que son aplicadas a partir de una "visión oficial", en favor de una imagen urbana y de una conservación patrimonial, tienden a una homogeneización visual de los espacios (vía la especialización de actividades) lo que produce en espiral una serie de fenómenos en que los diferentes usuarios y agentes sociales que se encuentran presentes en el área central se ven afectados por fenómenos tales como: la exclusión y la diversificación social y económica, así como la complejización de la estructura social residente, y con ello la transformación de las formas de utilización del espacio urbano, sin que en dichos procesos y consecuencias pueda intervenir la experiencia que tiene el usuario cotidiano.

---

<sup>13</sup> Tal como afirma Ana Rosas Mantecón. ...en la búsqueda de legitimación a través de la utilización de determinados espacios, el Estado sacraliza funciones y jerarquías, que por otra parte, permiten legitimar o excluir otros usos (Cfr. Rosas, 1999:62).

### **Criterios y/o justificación de elección del espacio de análisis.**

Ahora bien, la elección de este tipo de espacio se debe al hecho de que cumple una serie de características que lo hacen especialmente interesante para enmarcar nuestro objeto de estudio, a saber:

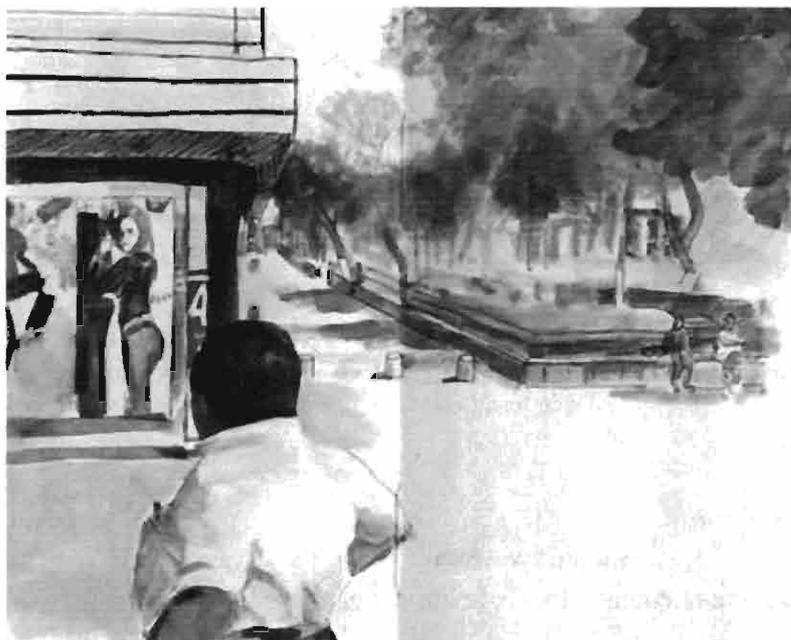
[1] Los atributos que definen a la Plaza de las Vizcaínas son la dimensión de sus espacios y/o sus áreas verdes, éstas son semejantes a la Plaza Mayor y a otros espacios similares, como las Plazas de Santo Domingo y la de la Alameda Central, las cuales son reconocidas por su función y por la gente que diariamente las transita.

[2] De acuerdo con el Programa Parcial del Centro Histórico en su perímetro "A", la Plaza Vizcaínas fue objeto en el programa 2000-2003 de procesos de reestructuración urbana, y aunque el marco normativo, la aplicación de políticas y programas particulares, no son parte de nuestro estudio de caso, vale la pena mencionarlo ya que en éste se precisan los objetivos y los servicios que serían proporcionados por el gobierno, la gestión de los mismos y como se provee la información necesaria para conocimiento de los usuarios cuando llegan haber ciertos trabajos de mantenimiento del área.

[3] El conjunto de particularidades históricas de la Plaza Vizcaínas pueden parecer similares a las de otras plazas públicas del Centro Histórico de la Ciudad de México, aunque se conozcan o se recorran otros espacios públicos del centro histórico, los sentimientos que producen las plazas públicas son regularmente originados en referencia a la imagen que se tiene de la Plaza Mayor de la Ciudad de México. Justificamos nuestra elección de la Plaza Vizcaínas a partir de la diferencia, de lo que existe en esta plaza pública y por lo que se valoran otros espacios similares a ella; es decir, este espacio no es considerado tradicionalmente y oficialmente como área turística, rutinaria o, por convocatoria, como objeto de análisis académico por no contener edificios o patrimonio construido que define la identidad nacional; en ella no hay espacios de confluencia donde las autoridades religiosas y civiles convoquen miradas, historias, estigmas, y el interés de empresarios inversionistas.

[4] Al proponernos re-significar la importancia del espacio público "Plaza", su elección y análisis no puede depender sólo de los elementos tangibles históricamente valorados, sino

porque, se identifican como espacios públicos y como áreas que estructuran y articulan la traza urbana, permitiendo las expresiones de los actores sociales.



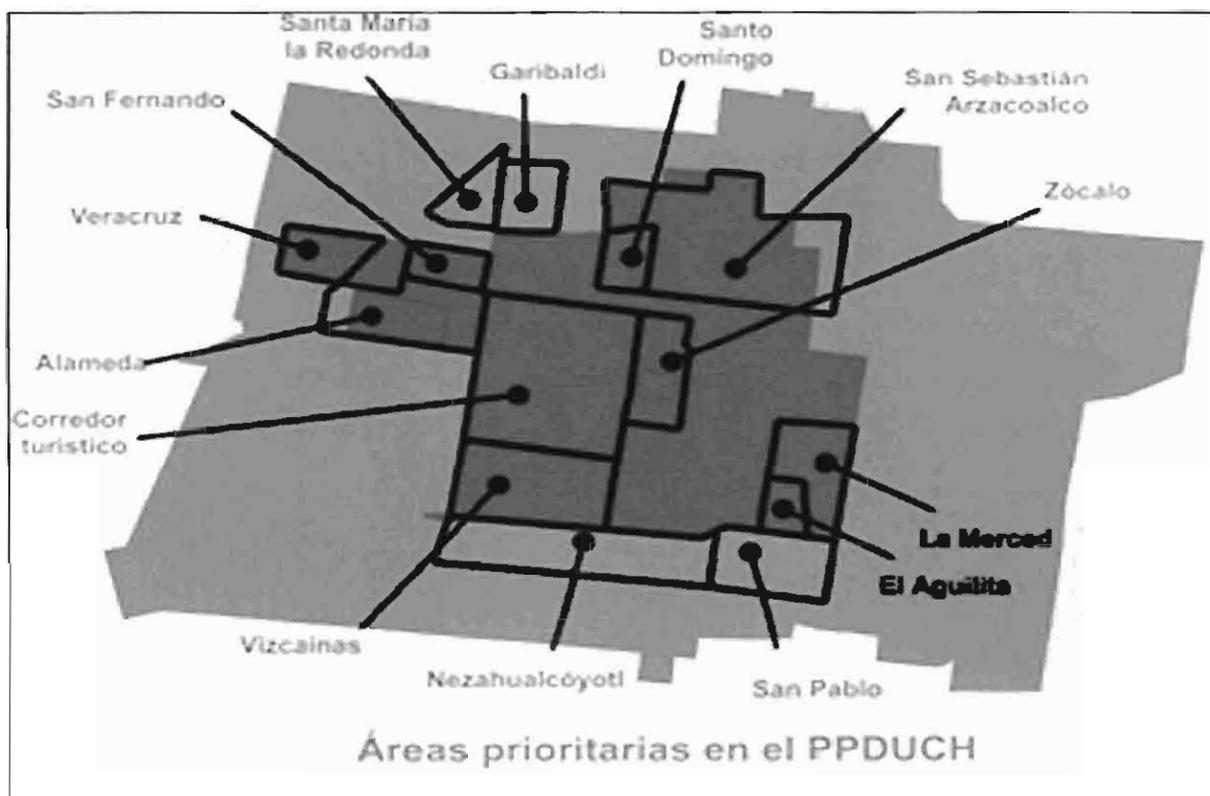
Acceso a la Plaza de las Vizcainas. Fotografía de Juan Carlos Briones, 2011.

En otras palabras, el área seleccionada para indagar y repensar los usos y la función, atribuidas histórica y contemporáneamente, de los espacios públicos como la Plaza Vizcainas, no depende de su caracterización como espacio emblemático del Centro Histórico de la ciudad de México. Simplemente porque es una área abierta, denominada plaza pública, en la que acontece la interacción social, porque se puede permanecer en su interior y permite escapar del bullicio social y automovilístico característico de la zona, ésta Plaza es por sí misma atractiva.



Vista de la Plaza de las Vizcainas y a la derecha imagen de la ampliación de San Juan de Letrán. Fotografía de Juan Carlos Briones, 2011.

[5] La Plaza Vizcainas tiene una localización *sui generis*: en el límite de lo que comprendía durante la colonia el área reservada para españoles y criollos, por lo que su estilo de construcción barroco-colonial corresponde en algunos edificios como el Colegio de las Vizcainas. Además, en ella se registra históricamente entre sus usos predominantes el de casa habitación, compartiendo el espacio con el establecimiento del comercio especializado, el artesanal y el comercio informal, con áreas de recreación y cultural, además de ser el área que está mejor comunicada con el corredor Reforma – Centro Histórico, en la cual se desarrollan actividades de abasto, servicios y hotelería (ALDF, 2000: 39). Y pese a la diversidad de actividades asentadas en torno a la propia Plaza Vizcainas, esto mismo no anula que sea reconocida por Seduvi como una de las 14 Plazas existentes en el Perímetro “A” cuya función es sociocultural y de barrio (ALDF, 2000: 74).



Fuente: Programa Parcial de Desarrollo Urbano: Centro Histórico Perímetro "A"

Las características anteriores, la constituyen en nuestro objeto de investigación, lo cual también, va ligado a su función social actual, es decir, como un espacio sociocultural, no por decreto, sino por su uso social cotidiano; por ello nos preguntamos: ¿cuáles son los usos cotidianos que se hacen de ella, cómo la conciben y se apropian de ella sus usuarios?

El entramado histórico de su localización y estado actual y de los edificios que la delimitan, hacen de esta área un referente de procesos pasados y presentes que nos hablan de diversos usos y formas a través de los cuales los actores, en tanto residentes y usuarios la viven, describen, analizan o se apropian de ella como escenario de lo cotidiano y, también, de lo artístico<sup>14</sup>, desplegando en ello diferentes formas y estrategias para alcanzar sus objetivos. En síntesis, consideramos que estos procesos son posibles de ser analizados en su especificidad socialmente heterogénea.

<sup>14</sup> Cfr. *Periódico Reforma* 23 de abril 2004.

Y si el referente analítico lo constituyen el espacio y la sociedad, por ello nos planteamos la posibilidad de que, a partir de las formas de sociabilidad –y no por existencia patrimonial física- desplegadas por los usuarios, estos mismos se apropien y re-signifiquen el espacio dado que es la plaza. De ahí que, en este momento, nuestra pregunta central sea: *¿cuáles son las formas de sociabilidad que se establecen entre usuarios diferentes en este espacio público? y ¿cuáles son las estrategias de los usuarios y cómo se hacen manifiestas para apropiarse del espacio público?*

Los cuestionamientos anteriores nos permiten construir una *proposición teórica* en la que afirmamos que *lo público está sujeto a la re-significación social. Su concepción proviene de la subjetividad que la experiencia social produce al usar los espacios, vía las formas de sociabilidad predominantes, las cuales son en esencia arbitrarias y heterogéneas, por lo que definitivamente [la experiencia social] no es totalmente recíproca al sentido (función original) con la que fue concebida y construida.*

En términos del objeto de estudio, nuestra *hipótesis* sostiene, que: *Existe un uso diferenciado de la plaza pública a partir de la presencia de usuarios (diversos), actores que cotidianamente aplican estrategias específicas que reformulan constantemente el estatuto del espacio público. La diferencia entre percepciones y objetivos se manifiestan en estrategias particulares de apropiación del espacio, lo que delinea formas de sociabilidad y métodos de apropiación sin descartar una representación compartida entre los grupos existentes. Por ende, la plaza pública no sólo está determinada por el significado histórico y patrimonial con el que se construyó, sino más bien tiende a estar en constante re-significación, cuyo núcleo se encuentra en la experiencia cotidiana de los usuarios del lugar.*

De acuerdo a nuestras interrogantes e hipótesis, el marco conceptual y el marco metodológico se conjugarán al establecer la noción de espacio público como susceptible de ser concebido y explicado por sus usuarios a partir del tipo de sociabilidad que se desarrolla en él. Para ello realizamos una aproximación teórica y analítica, descubriendo los significados sociales que surgen en la experiencia subjetiva, y que sólo son aprehensibles en el acontecer cotidiano del sujeto en el espacio público, a través de las interacciones que establece. En este plano, el reto es articular la experiencia cotidiana en el espacio público del sujeto en sociedad, esto será a partir de la noción de *forma* que es la actitud del sujeto:

- 1) *La experiencia del sujeto* A partir de las *formas sociales* que definen los modos de apropiación del espacio en tanto *historia personal, la perspectiva individual sobre el espacio y la imagen que se tiene sobre su relación con el espacio y sobre sí mismo en el espacio.*
- 2) *La experiencia social* Desde dos aspectos:  
 El primero, como la posible influencia mutua entre actores y espacio, a partir de experiencias y usos colectivos cotidianos, que permiten la constitución de los procesos de apropiación: *Principales formas de sociabilidad cotidianas (relación de exclusión, competencia o integración) y representación compartida sobre el espacio.*  
 El segundo, en términos de *uso diferenciado* lo que nos lleva a la idea del espacio público como arena social.

En el plano teórico, fue necesario un marco conceptual producto del estado del estado del arte sobre el espacio público, para que nos revelara un camino que nos permitiera comprender e interpretar el uso social de este espacio; es decir, fue necesaria una noción teórica que diera cuenta de la experiencia del usuario de la Plaza, que concibiera y explicara las *formas* de representación, de interacción y de apropiación del espacio, que pueden ser o no compartidas por los usuarios. La pretensión de nuestra ruta teórica fue comprender la posible influencia de la *interacción* sobre el espacio, a partir de una representación de la Plaza y ostentando una apropiación por la vía de la experiencia y producto del uso.

Los detalles sobre la metodología y técnicas de investigación empleadas, los desarrollé con detalle más adelante, en el apartado metodológico que se encuentra al final del tercer capítulo.

### **La organización de los capítulos...**

En términos de organización del trabajo, el presente texto se estructuró de la siguiente forma: en el *primer capítulo*, realizamos dos apartados, el primero de ellos establece una diferenciación entre los conceptos de “publicidad” y “ciudad” respecto al del “espacio público”. Para aclarar qué es el espacio público, sus funciones y su carácter, ya que coloquialmente al término “espacio público” se le relaciona indistintamente con el término de “publicidad”, o bien se le caracteriza en oposición al “espacio privado”; ambas visiones restringen la capacidad de análisis a un antagonismo que, si bien enriquece a las

investigaciones que las estudian, limitan la cualidad y características particulares del espacio público, el cual en sí mismo se define por su diseño y funciones a cumplir, así como por la actividad social que en él se desarrollan. En el segundo apartado, revisamos el estado de la cuestión sobre la noción de “espacio público” con el afán de comprender, desde diversas perspectivas disciplinarias, su concepción para enmarcar nuestra investigación en una perspectiva cultural. El eslabonamiento conceptual y disciplinario de la noción de espacio público, nos permitió concebirlo como el área donde se constituyen ciertas modalidades de sociabilidad y conflicto enmarcados en la vida cotidiana de los usuarios. Los planteamientos formulados por filósofos, políticos y sociólogos investigadores del tema, nos hablan de una vasta experiencia disciplinaria y de investigación, que nos ofrecen elementos guía para una posible explicación de la experiencia cotidiana en el espacio público vía la sociabilidad. La perspectiva cultural que desarrollamos en esta investigación, nos permite afirmar metodológicamente, que la fuente donde se genera la experiencia subjetiva del sujeto en interacción, recrea representaciones sociales y actuales del espacio público y, además, proviene de sus usuarios.

En el *segundo capítulo* partimos de comprender qué implica la *resignificación*, para ello realizamos una diferenciación entre *concepto*, *significado* y *significante*; esta triada es, en principio, un largo proceso que no tocará un punto definitivo, pero que, debido a sus acotaciones de unidad de análisis, nos limita en la experiencia que generan los usos sociales de la plaza pública. Esta diferenciación es básica, ya que ha sido el punto de partida de nuestra problemática al pretender destacar que, la visión del espacio público vigente, es un concepto en el cual se le concibe de manera estática, con una historia dada que le atribuye características particulares y con funciones predeterminadas; como concepto, cualquier término reúne características generales de un objeto, fenómeno o proceso que nos dirige a su origen en un contexto particular, pero no actual y por ende no siempre vigente. En tanto, el *significado* alude a las características que enuncian al concepto, el que contiene contexto y formas. Por *contexto* nos referimos al espacio temporal, también entorno en el que acontecieron los eventos que caracterizan al fenómeno de tal o cual forma; es decir, el significado es dinámico en esencia ya que se encuentra abierto a la actividad y experiencia social de un contexto determinado en el que se origina. Ahora bien, la forma del significado es dinámica y recupera las prácticas de los sujetos, manteniendo la dinámica del ser, y la

importancia de su experiencia en el momento en que se desarrolla. Así, la forma que asume el significado es posible de observarse a través de las interacciones sociales que acontecen día a día, ya que éstas son, en principio, la actitud dispuesta que despliega el hombre para relacionarse o distanciarse de sus semejantes o del espacio, definiendo así lo que el área en cuestión les significa, bien como *espacio de reserva* o bien como *espacio para sociabilizar*. La forma que asume el significado puede concretarse en el significante, que son los signos atribuidos socialmente a una área o a una obra creativa, es la síntesis de la significación dinámica, que en constante definición llega a ser tangible, haciéndose patente en el tiempo como la huella de esa sociedad que, por derecho y por uso, definió las actividades acordes a sus necesidades que habrían de llevarse a cabo en esos espacios.

Las formas anteriores, en contexto y tiempo concretos, son aprehensibles a partir de la apropiación social del espacio; por ello abordamos dicha categoría como un subapartado de este capítulo, para comprenderla teóricamente y desentrañar en ella sus particularidades y su papel en la *resignificación* del espacio público. Lo que implicó reconocer la capacidad de las representaciones sociales del individuo en sociedad para concretar el proceso de apropiación social en constante definición, ya que la matriz de la significación es la experiencia, --aquella que se devela en la subjetividad como las representaciones de lo cotidiano--, y a partir de dicho sistema de relación entre interacción social y conocimiento del entorno, la apropiación es plausible.

El segundo apartado de este segundo capítulo, lo realizamos cuestionándonos acerca de la perspectiva moderna y posmoderna que se tiene del sujeto como categoría social, todo ello con el objetivo de posicionar nuestra mirada y la dirección de la investigación, exponemos la categoría del sujeto social como elemento clave para comprender su papel para experimentar, desde su subjetividad, a estos espacios; primero, destacando el papel que las perspectivas moderna y posmoderna le otorgan respecto a la sociedad, en segundo plano, destacando el papel que la sociología clásica le atribuye, y cómo la sociología contemporánea allana el camino para que se considere al sujeto social como categoría relevante al destacar la fuerza de la subjetividad inherente al individuo.

En el *tercer capítulo*, abordamos los modos de pertenencia del proceso social que desarrolla el sujeto ante nuevas colectividades a las que se enfrenta, de acuerdo a los roles que asume cotidianamente. A diferencia de una identidad aceptada que homogeneiza la

diversidad de adscripciones culturales, los modos de pertenencia permiten afirmar la existencia de formas plurales alternas a las que se adscribe el sujeto de manera voluntaria, de manera temporal o bien, de acuerdo a sus necesidades presentes. La denominamos como una fórmula desplegada por el sujeto, ya que son los modos de pertenencia, los cuales se desarrollan a través de la *adaptación /adopción* de nuevos patrones de conducta, valores y símbolos, para hacer un ambiente o entorno inmediato desconocido en un territorio controlado y conocido.

Para concretar este proceso de modos de pertenencia y apropiación del espacio, abordamos en este mismo capítulo, el término de *forma* como la vía hacia la resignificación del espacio, vía la disposición del usuario para interactuar con otros sujetos sociales en la plaza como espacio. La *forma* es un término propuesto por el teórico George Simmel (2003), quien sugiere considerarla y, de aquí en adelante así la consideraremos, como la *actitud que despliega el actor en el escenario público*. Este último concepto nos guía en el mundo subjetivo e intangible que constituye y explica, en un margen amplio a la sociabilidad, así como a las relaciones sociales que se desarrollan en dicho espacio. Establecemos la diferencia entre *socialización* y *sociabilidad* ya que ambas se definen como las interacciones arbitrarias y espontáneas que pueden o no contener un fin común.

En otras palabras, intentamos exponer que el espacio público “Plaza” cobra vida y se mantiene a través de la sociabilidad que se produce y desarrolla en él. La vinculación que planteamos entre espacio público y el concepto de *forma* es producto de comprender que la significación implica el reconocimiento de actitudes y acciones sociales arbitrarias y al mismo tiempo motivadas, es decir, la noción de *forma* es una herramienta conceptual que nos refiere a las relaciones sociales, las cuales son centrales en el análisis de la resignificación del espacio público ya que se constituyen en el proceso que da cuenta de la experiencia subjetiva, y de ésta en el entorno y con otros usuarios; en otras palabras, según el tipo de socialización que encontremos en el espacio público urbano será el tipo de expresión individual y colectiva que defina y afirme que “la proximidad<sup>15</sup> física genera normatividades que regulan la distancia”[...] (Safa, 1998:58).

En el *cuarto capítulo*, realizamos un recorrido histórico sobre el origen y funciones de la Plaza Pública, desde la época griega hasta la actualidad, sus diferencias y el papel de los

---

<sup>15</sup> Entendemos la *proximidad* en términos de cercanía, o bien identidad articulada o producto de la vivencia y experiencia, cargadas de significados específicos. Portal, 2001:18.

ciudadanos así como el uso que hacían de ella. ¿Por qué se construyó? ¿Qué representaba en cada época? ¿Cuáles eran las actividades principales y secundarias que en ella se llevaban a cabo? En particular, enfatizamos el origen de la Plaza Mexicana, así como también sus funciones originarias y las actuales. El propósito de este capítulo es tratar de entender cómo es que han sobrevivido estos espacios, y cómo se han adaptado y han sido adoptados por diferentes usuarios en épocas diferentes. Al comprender los orígenes y el estado actual de la plaza pública en México nos cuestionamos sobre la importancia de su carácter –público- para su consolidación y permanencia; es decir, el recorrido histórico particular de la plaza en México, nos guía hacia nuestro quinto capítulo en el cual, a través del concepto de *centralidad*, exponemos la relación vigente de la expansión de la ciudad con su metrópoli; cuáles son las consecuencias de este atributo y las razones de su vigencia.

En el mismo *capítulo quinto* exponemos el origen histórico de la Plaza Vizcaínas, a partir de los usos a los que estuvo sujeta y cómo en ella se establecieron actualmente usuarios que, imaginariamente, le atribuyen características especiales de acuerdo a su ubicación de centralidad que les provee accesibilidad a productos, víveres, clientes y experiencias diversas. El recorrido de su origen a través de su historia enfatiza la relación permanente que tiene el Colegio de las Vizcaínas con su actual disposición para usos sociales mixtos.

Finalmente el *capítulo sexto*, es propiamente nuestro estudio de caso, en el cual destacamos la experiencia actual que tienen los usuarios de la Plaza Vizcaínas. Para ello, a través de entrevistas, tratamos de seguir el desplazamiento diario, las razones de su estancia actual, itinerario de rutas y traslados, distancias, diferencias entre el pasado y el presente de la plaza, la interacción social, el conocimiento social y el conflicto por el espacio. La plaza pública como área de tránsito: usos frecuentes de la plaza, vigilancia y seguridad, interacción social, participación y colaboración ciudadana.

Todos estos elementos nos permiten llegar a conclusiones que nos hablan de una distancia social que propicia que no haya una *socialidad* que sea capaz de recrear experiencias en conjunto; por el contrario es una *sociabilidad cortés*, en que cada usuario desde su perspectiva promueve los usos “adecuados”, aunque ellos sean arbitrarios.

Al interpretar las entrevistas, el *conflicto* se develó como los propósitos, métodos y conductas divergentes; entre las condiciones que delinearon la emergencia del conflicto entre los actores, fueron las siguientes:

- las partes del conflicto se ven como entidades separadas la una de la otra, (locatarios y servidores públicos/ residentes, y locatarios y servidores públicos/vendedores ambulantes);
- al menos una de las partes se siente agraviada, en específico los locatarios;
- al menos una de las partes tiene como finalidad realizar cambios en la otra parte a fin de satisfacer sus agravios, en específico los locatarios ubicados en las accesorias “taza y plato”;
- la parte agraviada posee la convicción de que el cambio deseado por la otra parte es posible, en específico los locatarios.

Estas condiciones están relacionadas entre sí, y se manifiestan en el contexto de la Plaza Pública Vizcaínas, en las cuales profundizamos en las conclusiones de este trabajo.

La *re-significación* se develó como un proceso inacabado, personal y por ello es contradictorio; cada sujeto por experiencia personal espera realizar en esos espacios actividades para su beneficio, porque la zona les representa un lugar central, seguro, y acorde para sus actividades por considerarla una zona cultural. Simbólicamente, es su lugar, se lo apropian vía la narración de lo que conocen, de lo que acontece en él. Es un territorio, en tanto lo marcan con usos adecuados, de acuerdo a *sus* valores estigmatizando a otros que recuerdan han acontecido dentro del área.

# CAPÍTULO I

## ESPACIO PÚBLICO Y CIUDAD



## CAPÍTULO I

### ESPACIO PÚBLICO Y CIUDAD

*Crear lugar sería crear las condiciones que hacen posible  
esa acumulación de significados  
(Rivas Sanz, 2000:145)*

La importancia que tiene el espacio público como área de socialización o de encuentros íntimos o efímeros, nos permite considerarlo un mosaico de estudio que nos llevará a conocer e interpretar las interacciones de los sujetos; el objetivo de las mismas, y sus efectos en éste espacio. Visto así, el espacio público es un proceso que se construye a través de lo que puede ser visto y escuchado por todos, así como de las experiencias compartidas que permiten a distintos actores expresarse de manera explícita en el mundo común (Ramírez, 2006: 1). Esta noción cobra relevancia en tanto el sujeto lo experimenta y moldea una imagen de éste para sí e interactúa o delimita espacios frente a otro agente. Es decir, lo concebimos como *el espacio físico socialmente conformado por ser accesible a todos, área de encuentro social lo que implica una co-presencia entre desconocidos y susceptible de diversos usos* donde el encuentro social se efectúa como parte de la experiencia cotidiana, más allá de anteponer identidades nacionales, el cual, lejos de realizarse abiertamente, implica límites de interacción entre usuarios que se distinguen uno del otro u otros usuarios de acuerdo a su origen, sus intereses personales y las razones por las que se asientan en torno al mismo espacio público.

En la investigación interdisciplinaria, el espacio público como concepto se le relaciona directamente con el surgimiento de la ciudad, al hacerlo la ciudad misma que es considerada el *asiento privilegiado de la modernidad* (Nivón, 1999: 116), acoge al espacio público y lo delimita reduciéndolo, a una ordenación, un desarrollo y una gestión. Este mismo concepto también se comprende y define de manera general como lo opuesto a la esfera o *espacio privado*; pero también, de manera indiscriminada se habla de lo *público* como *publicidad*, por ello, es difícil y casi imposible ignorar los conceptos que de este amalgamamiento se desprenden, tales como *ciudadanía (civitas, urbanitas)*, *intimidad* y *familia*, respectivamente. Lo cierto es que en el espacio público de la ciudad es donde el fenómeno *modernidad* se devela como ruptura con la antigüedad y sus tradiciones y

creencias y, por ende, supone ser el escenario donde sucede la transformación del llamado “Antiguo Régimen”<sup>10</sup>, lo cual detallaremos ampliamente en este capítulo.

Tratar de comprender este espacio como el área donde pueden ser observados los opuestos, tales como el encuentro y los conflictos sociales, implica primero diferenciarlo y, luego, establecer sus particularidades respecto a conceptos similares. Por tanto, el espacio público es diferente al concepto de “*publicidad*”, y en un segundo momento, respecto al concepto de “*ciudad*”.

### **1. Lo público, la publicidad y lo privado.**

Las definiciones del derecho romano acerca de las categorías de lo público, lo privado y la publicidad son contempladas como *res publica* o cosa pública. Sin embargo históricamente se registra, que la publicidad fue antecedida por lo público y lo privado; tan solo por ello, la función de la publicidad difiere de los otros dos términos. El origen del término *publicidad*, lo que lo distingue y, al mismo tiempo, lo relaciona con la noción de lo público, es explicado históricamente por Roger Chartier (2003), y también por Jurgüen Habermas (1986). Este último autor, afirma que la publicidad adquirió su función en el siglo XVIII, formándose del adjetivo *öffentlich* (*público*), para derivar en la palabra *öffentlichkeit* (*publicidad*). Su génesis es burguesa: a partir del capitalismo financiero y comercial que desde mediados del siglo XIII se había desarrollado en los Países Bajos. En ese intercambio, (sugiere Habermas)<sup>11</sup>, surgen los elementos necesarios para un nuevo orden social en el cual la publicidad es requerida por el comercio a larga distancia para dar noticias de las mercancías que se ofertaban, siendo uno de los nuevos elementos que se imponen en el comercio. (Habermas, 1986: 54)

Por su parte, Roger Chartier amplía el origen de la publicidad afirmando que es producto de lo que denomina “condición necesaria para el progreso de la Ilustración, ésta que, exige una ruptura con los pensamientos obligados y heredados que exige asimismo el deber que cada uno tiene de pensar por sí mismo, en otras palabras del mismo autor, la Ilustración es identificada con la salida de la humanidad de su minoría de edad, emancipación que supone

---

<sup>10</sup> Fenómenos que se producen durante el periodo que va de finales del siglo XVIII a mediados del siglo XIX.

<sup>11</sup> La explicación de Jurgüen Habermas proviene de un análisis histórico e incluye un análisis teórico sociológico, en su libro *Historia y crítica de la opinión pública: La transformación estructural de la vida pública*. (Habermas, 1986: 42-43)

que el individuo recobre el uso de su propio entendimiento y sea capaz de liberarse de las instituciones y de las formulas” (Chartier, 2003: 36)

La publicidad, entonces, proviene de la esfera de las personas privadas, que reunidas en un público reducido, gestan a la esfera pública literaria, tanto de los salones, como de los cafés y los periódicos, generando una nueva forma de hacerse visibles. La sociedad civil, fundada por el intercambio de mercaderías y de trabajo, hace del espacio un área dedicada al ejercicio crítico y al razonamiento público (Chartier, 2003: 33). De esta forma “la publicidad es, importante en el desarrollo y auge del tráfico de noticias desarrollado sobre las vías del tráfico mercantil”, logrando que “los primeros trayectos de los emisarios, fueran organizados por los comerciantes de acuerdo a sus propios fines”; sin embargo, se había originado el “despliegue de una red de amplias miras, una red de dependencias económicas no basadas ya, en principio, en formas de economía cerrada”. Así la publicidad permite que el poder público sea perceptible y claro de frente a aquellos que le están meramente sometidos (Chartier, 1986: 54).

Por tanto, la publicidad es el medio de la esfera pública política es, en una primera definición, “un espacio en el que las personas privadas hacen un uso público de su razón, necesario para el advenimiento de la Ilustración, cuya libertad no puede ser limitada, ésta constituido así por individuos que tienen los mismos derechos, que piensan por si mismos, hablan en nombre propio, y que se comunican por escrito<sup>12</sup> con sus semejantes” (Chartier; 2003:38). Comprender lo que compete a la publicidad además de su origen, explica la diferencia esencial entre lo público y lo privado, ya que como Roger Chartier señala: “la publicidad se sitúa en la escala de lo universal, es decir el uso público del entendimiento, el cual, se opone en todos sus términos al privado que es ejercido dentro de una relación de dominación específica y restringida” (Chartier, 2003).

También la esfera pública política es llamada *esfera pública burguesa*, al ser doblemente caracterizada desde el punto de vista político, define un espacio de discusión y de crítica sustraído a la influencia del Estado (es decir, a la esfera del poder público) y crítico con respecto a los actos fundamentados de éste. Con ello la esfera pública burguesa tiene acceso al debate crítico (Chartier, 2003:33 y 35). De esta manera, tanto la historia como el análisis

---

<sup>12</sup> En la reflexión de R. Chartier se afirma que para Í. Kant la comunicación escrita permite el intercambio con quienes están ausentes y crea un espacio autónomo para el debate de ideas, por lo que para dicho autor, es la única figura aceptable de lo universal (Cfr. Chartier, 2003:39 y 40).

político y cultural que ambos autores realizan del término publicidad, permiten, en particular a Habermas, enfatizar en que “lo público alude a todas aquellas organizaciones que, en contraposición a sociedades cerradas, son accesibles a todos, del mismo modo que hablamos de plazas públicas, o de casas públicas”, siendo la *accesibilidad* el rasgo central de lo público. En otras palabras, la publicidad alude al reconocimiento de cargos, tareas, preases, o bien implica significaciones que tienen que ver con el público (gente, sociedad) que reconoce la notoriedad pública (Cfr. Habermas, 1986:41-42), J. Habermas afirma:

La evolución de la publicidad representativa esta ligada al atributo de la persona: a insignias, condecoraciones, armas, hábitos (vestimenta, peinado), gestos (modos de saludar, ademanes), retórica (forma de alocuciones, discursos solemnes en general... en un código estricto de comportamiento noble (Habermas, 1986: 47).

Así publicidad y reconocimiento se encuentran vinculados, es la publicidad al mismo tiempo una y muchas representaciones y, por ende su significado es producto acorde a la época en que se genera, tal como señala Habermas: “Distinta significación tiene la palabra cuando se habla [...]. Pongamos por caso de una audiencia pública, en tales oportunidades se despliega una fuerza de la representación, en cuya publicidad algo cuenta el reconocimiento público” (Habermas, 1986:44).

De ahí es que exista una relación y un uso indiscriminado entre lo público y la publicidad, como términos similares, y es que “*a la luz de la publicidad todo se manifiesta como es, todo se hace a todos visible*” (Habermas; 1986:43).

Lo público es de todos y es evidente ante todos, -aunque esto no exige un reconocimiento, y esto mismo es lo que lo diferencia de la publicidad-, la publicidad, en contraste, es requerida por la opinión pública y es a través de ella como se vuelve visible mediante su “publicitación”; es decir, la importancia que la publicidad tiene radica en la dimensión que constituye la opinión pública, es por ésta, y por la publicidad requerida, como se hacen evidentes las condecoraciones sociales, por ejemplo, al otorgar cierto control político al sujeto o sujetos que las ostentan.

El otro término relacionado con lo público, es por oposición, lo que se refiere a lo *privado*. Para Habermas, la oposición entre ambos radica que, en lo público:

[...] los elementos comunitarios, este común (*gemeinlich*), es del que arranca una línea hacia el bien común o público (*common wealth, public wealth*), que está enfrentado a lo particular (*Besondere*), éste último es lo separado, en un sentido de lo privado ... con la equiparación de intereses privados... lo que en la constitución feudal, lo particular se refiere

a los distinguidos, con derechos particulares, con inmunidades y privilegios, en ese sentido ... lo particular constituye la liberación del núcleo de la feudalidad (Habermas, 1884: 45-46)

La diferencia entre lo público y lo privado, en principio radica en la accesibilidad que tiene la sociedad al primero; puesto que lo privado se refiere a la intimidad, a la reserva, al mundo personal, a lo no expuesto, lo que implica a la familia y lo interior de su propiedad. En este sentido la *transparencia* vincula a lo público con la publicidad a partir de lo que no puede ser oculto, y al mismo tiempo lo diferencia de lo privado, ya que en lo público todo es evidente, sin ocultamientos, y la persona, así como lo que puede o no representar para el público, es expuesta.

Finalmente lo público se encuentra en oposición a lo privado como lo universal *versus* lo particular, lo común *versus* lo personal, porque lo privado es equiparable o se constituye de intereses particulares, intereses que sólo le conciernen al sujeto, a su bien individual o familiar. Ahora ¿Cuáles son las diferencias o relaciones entre espacio público y ciudad?

## ***1.2 El espacio público y la ciudad***

El objeto de este apartado no es realizar un estado de la cuestión sobre la noción de ciudad; básicamente pretendemos encontrar las singularidades materiales que caracterizan a un espacio como ciudad, y en particular, nos proponemos destacar la definición *socio-antropológica* del espacio público, para con ello, tratar de establecer las diferencias entre la ciudad y el espacio público.

Tradicionalmente la densidad, la variedad y la dimensión eran las variables que definían la forma física y social de una ciudad. Por ello, el término *ciudad* suele utilizarse para designar una determinada entidad político-administrativa urbanizada. En términos políticos, ésta noción se aplica a conglomerados con entidad de capitalidad, con mayor importancia en la región y que asume los poderes del Estado.

Sociológicamente se define a la ciudad como un conjunto integrado de población establemente asentada, del orden mínimo de algunos millares de individuos; de actividades económicas, políticas, administrativas, jurídicas, educativas [...], de infraestructuras de construcción y de vías de comunicación, de medios para la distribución de alimentos, de informaciones y de otros recursos primarios [...]. de manera que en él la mayor parte de las

necesidades individuales y colectivas puedan encontrar satisfacción, sin necesidad de ayudas externas [...]. (Gallino, 1995: 138).

Las singulares características de la ciudad en tanto entidad material son específicamente su tamaño, densidad, heterogeneidad y la capacidad de contener servicios que satisfagan las necesidades de quienes la habitan; de acuerdo con Louis Wirth (1988) y con propósitos sociológicos, una ciudad puede ser definida como un establecimiento relativamente grande, denso y permanente de individuos socialmente heterogéneos, procesos que definen a la ciudad como producto del crecimiento poblacional.

Desde de una perspectiva socioantropológica, -desde la cual intentamos analizar nuestro objeto de estudio- Manuel Delgado denomina a la ciudad como los *espacios arquitecturizados*, que lo conforman estructuras, articulaciones, instituciones, familias, iglesias, monumentos, centros, estaciones, palacios, mercados y en ellos de manera explícita está incluido el espacio público, es decir *la materialidad*<sup>13</sup>, lo tangible y evidente. Lo que significa que el perímetro de la ciudad es el espacio de la cohabitación de los diferentes grupos, clases, culturas y redes. Hasta aquí, hemos aludido a definiciones que caracterizan el origen de la ciudad como un constructo social, visible, organizado; con funciones específicas, lo que materialmente la distingue de otros espacios y la hace un lugar que más amplio que el espacio público al cuál cobija, no se define en oposición a él. En un ejercicio de diferenciación de estos dos espacios, Manuel Delgado llama al espacio público el *espacio urbano real*, el no concebido, el que conoce la heterogeneidad incalculable de las acciones y de los actores (Delgado, 2002:94-95); porque los espacios públicos son los espacios internos de la ciudad: la plaza, el mercado, la calle. son los espacios que se comparten, de encuentro, que se viven colectivamente, es decir, los espacios donde se produce el intercambio y, en consecuencia, se estimula la convivencia, y también donde se produce de manera inevitable el conflicto.

Lo público para Delgado, es el escenario y llega a ser el lugar donde acontece “lo urbano, lo cual está constituido por todo lo que se opone a la estructura solidificada, puesto que es fluctuante, aleatorio, fortuito, escenarios de metamorfosis constantes, es la historia de quienes utilizan la ciudad, es decir, es lo intangible de la ciudad y de los espacios

---

<sup>13</sup> Delgado, Manuel, *De la ciudad concebida a la ciudad práctica*. 27 de febrero del 2007, en [http://www.zonalibre.org/blog/parafrenia/archives/archivos/articulos\\_fantasmas/de\\_la\\_ciudad\\_concebida\\_a\\_la\\_ciudad\\_practicada.php](http://www.zonalibre.org/blog/parafrenia/archives/archivos/articulos_fantasmas/de_la_ciudad_concebida_a_la_ciudad_practicada.php)

públicos”.<sup>14</sup> En este mismo sentido, Segovia y Oviedo (2000), caracterizan al espacio público como: “[...] el ámbito para el despliegue de la imaginación y la creatividad, el lugar de la fiesta donde se recupera la comunicación de todos con todos, del símbolo y de la posibilidad de reconocernos a nosotros mismos, del juego, del monumento, de la religión”.<sup>15</sup> Por ello, las diferencias que establece Delgado del espacio público como concepto, con características singulares e independientes de la noción ciudad, y el espacio privado, nos develan la doble dimensión urbanística y social del espacio público, la cual es ineludible abordar para la comprensión del mismo. Otros autores las han denominado las *dimensiones tangibles e intangibles*<sup>16</sup> del espacio público. Lo que nos lleva a establecer que, hablar del espacio público a partir de su oposición de éste con el espacio privado, es también una propuesta simple que limita la reflexión a términos opuestos.

La caracterización del espacio público en la propuesta de Manuel Delgado, invita a contemplar los procesos que nos hablan de identidades colectivas, de nuevos modos de pertenencia y organización social, así como formas y estrategias de apropiación del espacio por la experiencia cotidiana que se tiene en ellos; y en este sentido podemos poner atención en el espacio público real como elemento activo en la experiencia cotidiana de la gente ya que ellas están asociadas a las prácticas que se llevan a cabo en el espacio público, por lo que para conocer, comprender e intentar explicar lo que acontece en él, es lo *fusional* la vía hacia el descubrimiento de las interacciones sociales efectuadas en el espacio. Lo *fusional* es un término retomado por Manuel Delgado de la premisa de Robert Ezra Park, ya que permite comprender que en lo público acontece cualquier modalidad de fusión, es decir, no importa qué forma de comunidades existan en el espacio público, lo cierto es que en él “se organizan los individuos de manera efímera, a partir de coincidencias afectivas o

---

<sup>14</sup> Delgado, Manuel, 2002.

<sup>15</sup> Segovia, Olga; Oviedo, Enrique, 2000. “Espacios públicos en la ciudad y el barrio”. En Segovia, Olga; Dascal, Guillermo (editores). *Espacio público, participación, ciudadanía*. Santiago de Chile. Ediciones SUR, 1 ra. Edición.

<sup>16</sup> Entendiendo por lo *tangible* la estructura concreta que puede identificarse con la gama de los elementos que conforman el elemento físico de la ciudad, como los parques, las vías, calles, andenes, alamedas, bibliotecas públicas, mercados, así como espacios donde se establecen ciertas colectividades para determinadas actividades tales como compras, galerías comerciales y lugares de reunión. Aunque los que son propiamente públicos por su condición de exterioridad y porque están fuera del influjo del consumo son las calles, las plazas y los parques, etc. En tanto lo *intangible* al que sólo puede accederse en co-presencia o compartiendo el espacio y la experiencia que genera el área y, que llega a reflejarse subjetivamente en el modo como cada individuo expresa sus valores, creencias, niveles de educación cívica y cultura ciudadana al relacionarse con el otro en estos espacios (nota del autor).

psicológicas, por lo que la sociabilidad que logra a establecerse en dicho espacio es una concertación no fusional, ya que dicha concertación se basa en el distanciamiento y la reserva entre quienes la practican, aunque finalmente si ese espacio en el que se produce la acción es de verdad público,... los actores suelen hacer abstracción de su estatus social o cualquiera de sus demás filiaciones, ya que solo en ese ambiente se hace manifiesto la reserva y el distanciamiento o la llamada desatención cortés” (Delgado, 2002:8-10).

Patricia Ramírez contribuye a esta discusión, cuando afirma que el espacio público representa menos un universo urbano articulado en torno a la búsqueda de lo común entre diferentes, y más un conjunto de realidades fragmentadas y segregadas que revelan, entre otras cuestiones, la manera como distintos grupos sociales se relacionan con la ciudad, se disputan los recursos de la sociedad y luchan por el acceso a bienes públicos; en este sentido, la misma autora afirma, lo público emerge como el escenario donde confluyen demandas en torno a distintas dimensiones de pertenencia que definen el ser ciudadano y aparecen estrategias y prácticas de individuos y grupos con intereses y necesidades distintas y antagónicas. (Ramírez, 2006)

Habría que comprender al espacio público como un área para el despliegue de la fusión: en tanto es la ciudad un espacio abierto, común, que permite el encuentro social, el tránsito, el intercambio de mercaderías o de experiencias y, el espacio público como el área donde, por contar con infraestructura adecuada, lo social fluye, descansa y transita. Es en este marco, el espacio público como categoría y como construcción física acoge una diversidad social y permite la *fusión social* que conlleva representaciones sociales diversas, donde nos proponemos analizar la importancia de la noción del espacio público, y, a su vez, la producción de caracterizaciones y definiciones que se han hecho de éste, entre perspectivas disciplinarias, para justificar así el interés en la plaza pública como un espacio cultural.

## **2. El Espacio público: estado de la cuestión.**

Es necesario atender las dimensiones constitutivas del espacio público para comprender su esencia, ya que como afirma Nora Rabotnikof (2003), el espacio público:

“[...] es importado al campo de las ciencias sociales porque tiene un sentido para nosotros en tanto que lo encontramos bajo la forma de un ideal investido de valor o de deseo y porque no se limita a ser una mera herramienta de descripción de los que es, tal como es

[...] y además agrega[...] el espacio público parece nombrarse de diversas maneras y en todas ellas, los discursos que se construyen en torno a esta categoría contienen una carga compleja de supuestos y connotaciones” ( Rabotnikof, 2003: 23).

Por ello, visualizar cómo las diversas disciplinas y sus principales exponentes abordan el tema desde campos distintos, aunque interrelacionadas entre sí, como lo sociocultural, lo arquitectónico con lo simbólico y la política con la ética, nos permitirá sólo en la integración de dichas posturas comprender lo que implica subjetivamente la resignificación del espacio público.

El objetivo de este apartado es delinear la importancia que tiene la perspectiva socioantropológica para abordar el espacio público como lugar de la vida social, como experiencia vivida por individuos y grupos diferentes, donde es latente el conflicto, en un claro ejercicio del poder, y, en las prácticas ciudadanas, como propósito compartido. Con el objetivo de evitar presupuestos e intentando conocer el espacio público en su circunscripción sociocultural e histórica, necesitamos comprenderlo sin “escindir las acciones de las nociones que esgrimen los actores sobre ellas, sustituyéndolas por las nociones del investigador” (Guber, 1974: 75). Para ello, en este apartado menciono algunos de los diversos enfoques que aportan claves para repensar el significado y el uso del concepto de lo público, un primer acercamiento a dicha noción es para señalar las caracterizaciones generales que de dicha categoría se esgrimen, para que en consecuencia se puedan reconocer los aportes particulares de las disciplinas que consideramos puntuales para el tema del espacio público.

### *2.1. Tres líneas generales para abordar la noción de espacio público.*

El espacio urbano se construye históricamente por apropiación real y simbólica, por espacios físicos construidos atribuyéndolo de símbolos, creados y transformados por el hombre. Así, el espacio urbano se manifiesta en imágenes e imaginarios, es decir su existencia se basa en aprender y comprender las experiencias de habitar y pensar la ciudad que son narradas por los individuos que los experimentan.

Esquemáticamente, podríamos plantear tres maneras de entender los espacios públicos, todas ellas coinciden en lo que Habermas llama una “línea hacia el bien común o público

(*common wealth, public wealth*), que esta enfrentado a lo particular (*Besondore*)". La primera de estas líneas, es el sentido principal de los esfuerzos oficialistas, la cual se basa en la objetivación, en la aplicación de la racionalidad técnico- científica, para describir los problemas que perjudican la imagen y el mantenimiento del espacio público, así como las posibles soluciones a partir de una agenda en la que se definen las pautas generales para la acción. Siendo las técnicas los ejes de la planeación de los espacios. En esta línea, la planeación y el proyectista se proponen trabajar a partir de un espacio esencialmente representado o concebido. (Delgado, 2002: 92) En consecuencia, esta propuesta alude al espacio público que es de propiedad pública, y de dominio y uso público, lo que le infiere un sentido político.

Una segunda línea postula también por la objetivación, pero depende de la posibilidad de la participación ciudadana<sup>17</sup> y del fortalecimiento de la democracia social. (Ramírez, 2003 y Ramírez, 2006) Es decir, rechaza *a priori* la determinación técnico-científica de las condiciones y procedimientos, y en su lugar demanda la necesidad de ampliar las perspectivas por medio del diálogo y el debate, lo que se ha llamado participación estratégica o bien lo que otros han denominado *capital social*<sup>18</sup>. En esta propuesta para abordar la noción de espacio público no solo se reconoce al espacio público como propiedad pública con un sentido político, también se alude el dominio público en un sentido cultural.

---

<sup>17</sup> Concebimos "la participación ciudadana institucionalizada como [...] aquella donde los individuos, organizados a través de las instancias existentes en los instrumentos legales y normativos, inciden en los procesos de decisión referidos a acciones que afectan su calidad de vida". Cfr. Arzaluz, 2001: 169.

<sup>18</sup> El "capital social" representa un conjunto de recursos o activos acumulados, arraigados y valorados en la interacción; estos bienes socio/emocionales son construidos cultural, territorial e históricamente, a partir de relaciones y vínculos que los individuos establecen con responsabilidad social y de los que dependen la productividad del capital en sus formas física, financiera, humana y natural. Estos recursos son utilizados por las personas, los grupos, las colectividades (organización, empresa, región) y las redes sociales. El capital social es culturalmente construido y obedece a acuerdos y a un conjunto de valores, costumbres, confianzas, ideas y otros elementos compartidos que hacen parte de identidades y pertenencias como aquello que posibilita la cooperación entre dos partes, esto implica a la sociabilidad de un grupo social, con aspectos que permiten la colaboración. Es en esencia una variable que mide la colaboración social entre los diferentes grupos de un colectivo humano, y el uso individual de las oportunidades surgidas a partir de ello, se recrea a partir de tres fuentes principales: la confianza mutua, las normas efectivas y las redes sociales. Por ello a través del capital social existente se mide la sociabilidad de un conjunto humano y aquellos aspectos que permiten que prospere la colaboración y el uso, por parte de los actores individuales, de las oportunidades que surgen en estas relaciones sociales. Una sociabilidad entendida como la capacidad para realizar trabajo conjunto, la de colaborar y llevar a cabo la acción colectiva (Arboleda, Olga; Ghiso, Alfredo; Quiroz, Elkin, 2008: 75-90).

Una tercera interpretación del espacio público, además de postular por la objetivación de éste, también postula por una mayor participación social que se desarrolla a partir del significado político de este espacio, en ella se ubican tanto al entorno urbano, su ambiente y los esfuerzos político institucionales dentro de un conjunto de transformaciones sociales que se conjugan y retroalimentan porque son interdependientes. Se trata de una perspectiva teórica que rechaza la cosificación del espacio público sólo como objeto urbano y lo considera como construcción social. (Giglia, 2001) Aquí el uso del espacio público contiene un sentido social. De esta perspectiva deriva el no considerar al espacio público sólo como una cosa que puede ser administrada o como un espacio *para* o *de la* disputa política; por el contrario, sienta las bases para que el espacio público sea visto como objeto de investigación de disciplinas como la antropología, la historia o la sociología, ya que puede ser examinado desde su materialidad y también por el contenido simbólico que proveen las relaciones existentes en él. Esta última interpretación abre perspectivas de reflexión multidisciplinaria, ya que sitúa al espacio público como la *esfera de la praxis* (tal como lo señalan Rabotnikof (2003), y Borja (2003).

Aunque desde las diferentes disciplinas que lo abordan la definición del espacio público no es unívoca, todas las percepciones en conjunto nos refieren a las transformaciones históricas que han ido otorgándole dimensión institucional, así como a los usos que desde distintos enfoques disciplinarios han ido sedimentando significados. La exploración de estas tres líneas generales nos conduce a reflexionar en la producción de los teóricos clásicos y contemporáneos en torno a la noción de espacio público, con el propósito de definir las implicaciones del re-surgimiento o re-interpretación del papel del espacio público, entre fines de la Edad Media y el siglo XVIII en la vida social, en la transformación de la sociedad y, sobretodo, en el individuo. Plantear, de manera general, las visiones de diferentes autores sobre la noción de espacio público, además de permitimos visualizar el concepto, su construcción y desarrollo, nos acerca a los planteamientos reales, pero también a aquellos planteamientos subjetivos respecto al espacio público.

Es de hacer notar que, en cada interpretación disciplinaria, es importante considerar la presencia o ausencia de los dos elementos constitutivos del espacio público, *lo tangible* y *lo intangible*, ya que solo en su unión se logra definir lo que le es propio al espacio público. Tal como afirma Jordi Borja, estos dos elementos que convergen en el espacio público,

hacen que éste sea asumido como el escenario de la representación en donde la sociedad adquiere visibilidad (Borja, 2003:121). Es por ello que en esta tercera línea, el espacio público se configura como *lugar*, como escenario de construcción de identidad y de una variedad de relaciones coexistentes por su capacidad de articular la diversidad social y de estimular referentes simbólicos que estimulan el sentido de pertenencia e integración, vía la acción social y política. Del mismo modo, ésta línea es la que nos interesa destacar y desarrollar, ya que en ella podemos ubicar nuestra perspectiva socioantropológica para abordar los usos de la plaza pública, como espacio que no puede ser dissociado de las prácticas de la gente que lo usa, y por lo que se convierte en un lugar, ya que los individuos por conocimiento lo dota de significado.

Esta tercera interpretación del espacio público, permite que los vínculos que las personas establecen con los espacios sean objeto de análisis desde distintas perspectivas. Por ello con el objetivo de encontrar la re-significación actual del espacio público, el fenómeno de apropiación por acción o por identificación con el espacio nos conduce hacia ella haciendo necesaria una aproximación necesariamente multidisciplinaria, que sólo es posible al conocer y reconocer en cada disciplina sus aportes sobre la noción del espacio público.

## 2.2. *Concepciones disciplinarias.*

La revisión interdisciplinaria del alcance y contenido del concepto de espacio público, implica una disposición para comprender los elementos con los que cada ciencia que lo trata así como los elementos más representativos que lo describen. De esta manera, la noción de espacio público se registra en investigaciones de corte histórico, en las cuales lo público tiene raíces remotas y en ellas se hace referencia a las estructuras comunitarias donde el individuo no es reconocido como particular, ni como persona, ya que el vocablo *público* tenía dos significaciones principales, la primera era el *pueblo*<sup>19</sup>, es decir el conjunto de habitantes de una ciudad, mientras que la segunda se refería a lo público de lo que se hacía o se decía a la vista de todos o bien era conocido de todos, lo que implica a la *voz pública: la publicidad*. Como afirma Jorge Brenna: “históricamente el público lo constituyó primero la nobleza y las cortes que escenificaban el poder: ser ante el pueblo” (Brenna,

---

<sup>19</sup> El término *pueblo* entendido aquí como el público, tiene además del carácter de población, alude también a lo corporativo - al conjunto de estamentos y corporaciones -. Guerra, 1998:12

1998: 8). Esto último cobra importancia, pues desde su origen, lo público señala que “lo individual y lo particular estaban subordinados al bien común”, de ahí la falta de reconocimiento de la persona como tal (Guerra, 1998:55). Tal como lo señala Jorge Brena: “el espacio público, como territorio independiente de la vida privada de los individuos, no existía en las sociedades europeas de la alta Edad Media “(Brenna, 1998:8).

Este concepto tiene una larga historia en la cultura occidental y sus dimensiones más propias se encuentran mejor delineadas en el desarrollo del Estado clásico occidental: el europeo. En éste, el espacio público, el simbólico que no es el mismo que el de la antigua plaza griega, aparece como necesario una vez que el Estado se convierte en garante del interés general.

### 2.2.1. Perspectiva histórica.

En la perspectiva histórica, el espacio público es descrito y analizado de manera exhaustiva. Para el caso mexicano, que es el que nos ocupa, la descripción histórica y sociológica de la Plaza Pública mexicana es realizado por dos autores, a saber Jérôme Monnet (2001) y Soledad Cruz (1993), y aunque de manera independiente ambos, realizan sus exposiciones sobre el tema, ambos se complementan y confirman los hechos históricos. En ambas revisiones se describen los cambios ocurridos en el principal espacio público de la ciudad de México, la Plaza Mayor, la cual es un referente inmediato y básico para comprender la función de los otros espacios públicos del área central de la ciudad de México. En esta línea histórica habría que enfatizar que los analistas destacan la organización de la sociedad a partir de la Plaza Mayor, y la secuencia de fenómenos sociales que habrían de caracterizar al público a partir de la segregación social, el mestizaje, la educación y los recursos económicos que ocurren a partir de ella (Cruz, 1993 y Monnet, 2001)

De esta forma la Plaza Mayor se constituye históricamente en el espacio y en el medio con el que se exalta la nación; por lo tanto, lo público era el espacio que significaba el área de encuentro y de vínculo, de unidad e identidad por excelencia. La plaza pública es, para la perspectiva histórica, uno de los espacios de la ciudad tradicional (De las Rivas, 2000:142), llegando a ser para la investigación el *laboratorio social donde surgen formas distintas de apropiación colectiva de la ciudad* (Ramírez, 2003:31).

El análisis histórico detalla también, para el caso mexicano, lo que sucede después de la Revolución Mexicana y de manera general, en Iberoamérica, ya que se manifiesta como problema central del siglo XIX, la construcción de la nación, expresándose en la elaboración de la Constitución, la representación política, la ciudadanía, las elecciones, las libertades individuales, la opinión pública, etc; lo que implicó que el espacio público fuese objeto de reflexión contemporánea para diversas disciplinas. De esta manera, durante la década de los sesenta y hasta la década de los ochenta, por lo menos en México, se realiza un profundo y productivo seguimiento del origen y función del espacio público a partir de un corte netamente histórico político.

### 2.2.2. La perspectiva política y jurídica.

La dimensión *jurídica*, aunque se encuentra emparentada con la *política*, es la que determina de manera normativa la función o usos posibles en el espacio público a partir de los derechos; determina qué es de acceso colectivo y determina también que la posesión no es material, sino simbólica y, por ende, le pertenece al colectivo nacional; o bien como lo define Jordi Borja:

El espacio público es un concepto jurídico (pero no únicamente): [porque se encuentra] un espacio sometido a regulación específica por parte de la administración pública, ya sea propietaria o posea la facultad de dominio sobre el suelo, la cual garantiza la accesibilidad a todos y fija las condiciones de desarrollo e instalación de actividades (Borja, 2003: 65).

Ahora bien, desde la *política*, la cual es una perspectiva más prolífica se define a los espacios públicos como lugares privilegiados para practicar el ejercicio de la ciudadanía y la expresión de los derechos civiles; lo que en la práctica se refiere al uso del espacio como el ámbito de las manifestaciones sociales de manera abierta, donde tales acciones son orientadas por la libre elección, el reconocimiento y la tolerancia expresa del *otro*, el ámbito de la opinión pública moderna así como por la representación social. Es en la perspectiva política en la que ubicamos a Hannah Arendt y a Jürgen Habermas fundamentalmente, como los teóricos que ahondan en la constitución del espacio público como un área para el diálogo y la confrontación, constituyéndose por la libertad y voluntad de los sujetos. En particular es Hannah Arendt quien entiende lo público como el mundo común y como espacio de aparición que surge “siempre que los hombres se agrupan por el

discurso y la acción”, en la búsqueda de propósitos e intereses comunes que puedan unir a quienes lo habitan (Arendt, 1993: 221).

La misma autora afirma que la política “se basa en el hecho de la pluralidad de los hombres” (Arendt, 1997:45 citado por Sahú, 2002: 242-243), y el hecho fundante de esta pluralidad es la libertad inherente a la acción humana, libertad que en Arendt supone *libertad política o no es en absoluto*/libertad, ya que ésta es para la autora la facultad humana que configura el mundo como plural y diverso, libertad que implica la capacidad de dar existencia a algo que no existía antes (Sahú, 2002: 243) Lo que para Aries Philippe y Georges Duby denominan “populus: una comunidad de hombres y varones, distinguidos por su estatuto, la libertad. [...] ser libre equivale a participar en derechos y deberes, unos y otros fijados por la ley. Derecho y deber de trabajar comunitariamente en el mantenimiento de la res publica [...]” (Aries y Duby, 1991: 29).

Así es como Hannah Arendt define el espacio público -enfaticando en el ágora griega- a partir del término de *libertad*, la cual está constituida por la acción que realizamos en público y para lo público; esta facultad humana, afirma Arendt, llega a ser política cuando configura al mundo como plural y diverso, es decir, la referencia a *la libertad* es asimismo sensible “en” su propia *interioridad* – entre hombres libres -, como función de la necesidad. Según Alejandro Sahú lo importante de la libertad en Hannah Arendt radica en este *poder hacer lo que debe querer*, porque sin ello Arendt no comprendería qué significaría ser libre. Por ello, la libertad en Hannah Arendt es clave para que el espacio público sea un lugar de aparición de los sujetos, aunque esto suponga negar la individualidad, pero de encuentro con ellos mismos y con los demás, es decir donde la *pluralidad* se manifiesta como producto de la *libertad* inherente a la *acción*<sup>20</sup> *humana* de elegir, de opinar o de socializar (Sahú, 2002: 242-243).

Sin embargo al profundizar en la realidad griega, el hombre no podría negar su dimensión política a costa de su presunta dimensión privada, por tanto el ser que está en la *polis*, es por ende parte de esa familia, ambas referencias que se desprenden del concepto la

---

<sup>20</sup> Esta autora establece la diferencia entre acción, labor y trabajo para aclarar con ellos que la acción a la que caracteriza como política, es la única actividad que se acontece entre los hombres, sin la mediación de las cosas, por lo que al ser condición de la pluralidad humana, es también condición de toda vida política o pública (Sahú, 2002: 244).

*koinonia* (aristotélico) y que para Arendt denotaría “lo común a todos” y por lo tanto, excluido del lugar poseído privadamente.

La libertad se constituye en un *poder hacer de lo que debe querer*, es decir, es el acto de realizar nuestra voluntad, ya que *estar en el mundo es estar entre los hombres*, es el *inter homines esse* que en los griegos coincidía con la *polis*, y fuera de la cual no podría concebirse una vida verdaderamente humana, ya que es ahí donde se hace evidente la libertad de elección y de opinión, por lo que la libertad, lo que los constituye es un fenómeno de la voluntad (Sahuí, 2002: 243). Dicha visión construye el espacio público como un lugar de relaciones donde, por medio de las acciones y de los discursos de los ciudadanos, se convierte en un espacio de entendimiento común entre las personas.

En resumen, el espacio público en Arendt es el lugar para realizar la política, *por elección*, solo así puede ser el lugar donde se origina la relación entre unos y otros. Así, para Arendt la razón de la existencia del espacio público es el constituirse en un espacio para la política, abierto, plural, evidente y visible, por lo que emerge de la libertad pública-política. En el *ágora* griega su función y su propósito no lo regían por completo los principios políticos modernos de libertad e igualdad; en la democracia ateniense, el sistema político representado por la Asamblea de los atenienses era el único medio de actuación política; es allí el lugar de la toma de decisiones colectivamente vinculantes. Para Habermas el *ágora moderna*, reivindica la dimensión *intermedia* (Habermas, 1994: 216). Por ello para este autor el nacimiento del espacio público está realizado de opiniones y dedicado a esto mismo, por lo que es un espacio de libertad en cuanto a los temas comentados (Guerra, 1998:27).

Así los elementos de libertad, acción y pluralidad en Arendt y, de espacio intermedio y vigorizador de opinión pública para libertad en cuanto temas -y no como expresión individual del sujeto-, para Habermas, se constituyen, en el análisis de Nora Rabotnikof, en los tres sentidos tradicionales o criterios heterogéneos con los que se identifica al espacio público con lo político, a saber: el colectivo, la visibilidad y la apertura. Para Nora Rabotnikof el criterio de lo *colectivo* permite que lo público aluda a lo que es de utilidad para todos, lo que concierne a la comunidad, lo que es común, lo perteneciente a todo un pueblo y de allí su referencia a la autoridad colectiva.

Al relacionar este criterio de lo *colectivo*, con el espacio público, en opinión de Fernando Bazúa y Giovanni Valentí, la categoría de espacio público puede ser analizada desde un *sentido descriptivo y/o desde un sentido valorativo*; la diferencia entre ambos sentidos radica en que el *sentido descriptivo* se vincula a los individuos, los derechos, los procesos, problemas y situaciones; es decir, nos dirige a la discusión del público como ciudadano, los individuos como miembros del Estado (*polis*) y los derechos públicos como los derechos individuales de todos los ciudadanos, todos ellos característicos de la modernidad estatal occidental; el *sentido valorativo* se refiere a lo público como bienestar público, o bien valor fundacional y objetivo estratégico del Estado y sobre todo de la acción gubernamental (Bazúa y Valentí, 1993:25–26).

Vincular ambas opiniones, lo colectivo con sentido descriptivo y sentido valorativo, nos permite comprender lo que en estos tres autores (Rabotnikof, Bazúa, Valentí) caracteriza a lo público con lo general y lo común a todos por pertenecer a un Estado que proporciona derechos, y en el cual se asumen deberes, y donde el Estado es quien tiene a su cargo, como objetivo mantener y proporcionar la garantía de que lo público es común y de todos.

Ahora bien, el segundo criterio de *visibilidad* puede ser comprendido como lo *manifiesto* ó lo que se despliega a la luz del día, en el sentido de lo conocido y sabido. Por lo que aquí las prácticas visibles ante las miradas de los demás son públicas, pero no necesariamente llegan a ser o son siempre políticas, tal es el caso de las interacciones públicas cotidianas (Rabotnikof, 2003:18). En este criterio de visibilidad lo tangible y lo intangible convergen en la noción de espacio público. En el momento que lo tangible es, desde la política de gobierno, considerado como infraestructura física y lo intangible del espacio es considerado por el gobierno como el desarrollo y la priorización de planes de fortalecimiento de la cultura ciudadana y de educación cívica, se le re–asigna su lugar privilegiado para estimular o fortalecer a la cultura ciudadana, entendida ésta como el proceso de aprendizaje para autorregulación social mutua, respeto entre personas y si fuera necesario, la modificación de las normas jurídicas que desarrollen el carácter de ciudadanos. Lo que Hannah Arendt denomina “ciudadanía, es decir tener derechos”.

El tercer criterio, denominado *apertura* confirma a la visibilidad, y caracteriza al espacio público por ser accesible o abierto a todos; lo que declara no objeto de apropiación particular, es decir, su apertura lo distribuye (Rabotnikof, 2003:18-20). Este tercer criterio

abre las puertas a la heterogeneidad social, ya que para los estudios sociopolíticos, la apertura es un término empleado como sinónimo de relaciones anónimas entre sujetos heterogéneos orientadas por la libre elección individual, el reconocimiento del otro y la tolerancia recíproca (Duhau y Giglia, 2004: 169). Este mismo criterio para Alejandro Sahuí le permite enfatizar en que “la pluralidad como una de las características centrales de la sociedad contemporánea que ante el encuentro de diferentes culturas y civilizaciones en espacios comunes, la secularización casi general y la ruptura con las tradiciones, costumbres y formas de ver el mundo, hacen que el respeto de la pluralidad y diversidad se constituya hoy como el reto principal con el cual se enfrenta nuestra corriente comprensión del espacio público” (Sahuí, 2002: 242). Y es un reto porque ese mundo común que suponía ser el espacio público puede llegar a su fin cuando se destruye la pluralidad humana en sus diversos aspectos, cuando “el objeto deja de discernirse”, se imponen condiciones de aislamiento y la realidad se ve y se presenta “únicamente bajo una perspectiva” como ocurre en las tiranías, en sistemas totalitarios y en dictaduras (Arendt, 1993:67 citado por Ramírez, 2006).

En este plano, habremos de considerar a la manera en que Patricia Ramírez (1999) define la *heterogeneidad social*; como un atributo del carácter público del espacio que representa la síntesis del reconocimiento colectivo de la existencia de diversos actores con origen y experiencias particulares, lo que en principio los diferencia o integra. La inclusión de la heterogeneidad social para definir al espacio público, nos conduce a la relación que se establece entre funciones y usos posibles que suceden en él, y aun cuando es una constante hallar una serie de supuestos que repetidamente lo valoran de manera positiva por encima de cualquier otro tipo de territorio, debemos evitar prejuicios para no correr el riesgo de negar el conflicto y la capacidad dinámica de los actores, como experiencias y relaciones naturales de la acción social. Por ello la heterogeneidad social no solo es planteada y visualizada desde la perspectiva política, sino también desde la perspectiva social y, más aún, por la cultural; por lo que, heterogeneidad o pluralidad se constituye en parte del contenido de las características constitutivas del origen y del presente del espacio público, así como de sus funciones. Como afirma Patricia Ramírez, por el hecho de “aludir a características tales como edad, género, actividad, formas de participación y de cultura de las poblaciones que usan su territorio transformándolo; ya sea que se encuentren motivadas

por intereses ó necesidades diferentes, e incluso contrapuestos” (Ramírez, 1999:99) la heterogeneidad se hace válida.

En la perspectiva política también este mismo concepto nos remite al espacio público, en oposición al espacio privado, a partir de la dimensión de la vida social en la que los individuos pueden, cuando tienen derechos por nacimiento, tratar asuntos o problemas que puedan ser considerados públicos y definir colectivamente su interés como público ciudadano así como las acciones públicas y/o estatales necesarias para realizarlo. Así el espacio público en la democracia representativa, es el espacio de manifestación social en el que la población es convocada y está presente, representada a través de unos cuantos; y son éstos quienes manifiestan oralmente las peticiones o demandas por las cuales se organizaron y convocaron para hacerlas manifiestas en el espacio público.

Los tres ejes con que la política ubica al espacio público nos hablan de éste como espacio para la opinión pública moderna, las elecciones y la representación, es decir, son los usos atribuidos para los que fue planeado y creado.

Hasta aquí la perspectiva histórica, jurídica y política nos plantea que el espacio público es un proceso que se construye a través de *lo que puede ser visto y escuchado* por todos, difundirse y publicitarse; asimismo plantea la caracterización de *lo público* como lo colectivo y , con ello, plantea la necesaria reivindicación de la pluralidad en el proceso de constitución del espacio público.

### 2.2.3. La perspectiva cultural.

La perspectiva *cultural*, nos plantea enfoques que cuestionan el predominio de la *perspectiva política*, sobre todo en cuanto a la caracterización del espacio público como un territorio que es determinado jurídicamente, con normas legales y funciones específicas. Por el contrario, propone que los espacios públicos se definan como lugares de relación, de encuentro social y de intercambio donde convergen grupos de intereses diversos o bien la llamada *heterogeneidad social* --lo que les otorga una dimensión simbólica e identitaria--, como mencionan Borja y Muxí: “los espacios públicos son espacios privilegiados para la socialización de la estética y el arte”, pero advierten sobre el riesgo de enfatizar demasiado a través de esta dimensión en lo museístico del espacio urbano (Borja y Muxí, 2001).

Sin caer en desvíos arquitectónicos o urbanísticos, la característica de la perspectiva cultural es limitar el objeto de análisis. En este sentido se han realizado diversas investigaciones<sup>21</sup> en las cuales -- además de reconocerle al espacio público sus orígenes y funciones-- lo describen, conciben y caracterizan con la capacidad de *contener* en su interior no solo funciones específicas preconcebidas técnicamente, sino que además hallan en éste la posibilidad de existencia de diversas actividades, lo que caracteriza al espacio como área con capacidad de contener una flexibilidad de usos y, con ello, actores sociales capaces de habitarlo, transitarlo o concebirlo como experiencia cotidiana. Así se llega a concebir a dichos espacios como promotores de la identidad colectiva de una comunidad aun cuando más diversas sean las personas que se apropien de ellos y más variadas sean las actividades que en ellos se desarrollen, o como los caracteriza Jordi Borja con *flexibilidad de uso* (Borja, 1998). Desde la dimensión sociocultural el espacio público se le identifica con las áreas de tránsito, calles, avenidas, o bien con áreas patrimoniales y monumentos. Al respecto Jordi Borja afirma que: “[...] el espacio público también tiene una dimensión sociocultural. Es un lugar de relación y de identificación, de contacto entre las personas, de animación urbana y, a veces de expresión comunitaria” (Borja, 2003:66).

Con la perspectiva cultural se abren nuevas líneas de investigación que nos ofrecen una visión del espacio público como área dinámica, cambiante y contenedora del producto de la acción social que en él se efectúan; porque como Sabatier lo caracteriza “un espacio material en términos relacionales (es decir, en oposición con otros de otra índole) a partir de un criterio de tipo jurídico” (Sabatier, 2002, Citado por Duhau y Giglia, 2004).

Esta flexibilidad a la que aludimos en la perspectiva cultural, ha sido productiva en muchos trabajos interdisciplinarios, principalmente entre disciplinas como la sociología y la antropología con la arquitectura y el arte<sup>22</sup>. Dichos trabajos han propiciado que, conforme a la *perspectiva cultural*, se considere que en el espacio público existen tanto patrimonio tangible como patrimonio intangible; lo cual conduce a la investigación a considerar este atributo como elemental y constitutivo de estos espacios. Además, advierten los riesgos de reducir el análisis y la significación sólo desde el patrimonio edificado. Armando Silva

---

<sup>21</sup> Críticos sobre esta predominante forma de concebir el espacio público desarrollan análisis sobre el contenido monumental y sobre todo social de estas áreas. por ello revélese Melé Patrice, 1998: 11-26 y 324; Monnet Jérôme, 2001: 131-151 y Rabotnikof Nora, 2003:17.

<sup>22</sup> Cfr. Melé Patrice, 1998, De las Rivas, 2001, Tudela. 1980.

afirma que se recurre a ellos para ostentar una identidad ya sea local o nacional -- perspectiva política-- que se impone para “promover la idea de una homogeneidad social, negando con ello las diferencias religiosas, étnicas y culturales, lo que en conjunto define la heterogeneidad social” (Cfr. Silva, 1992:49-50). Por tanto, la propuesta cultural reconoce el valor de los elementos tangibles y, sobre todo, de los intangibles; es decir, de aquellos que son producto de la experiencia y sentido común que se comparten entre sujetos, puesto que es en ellos donde radica la potencialidad de experimentar y de caracterizar el estado actual del espacio público.

#### 2.2.4 .Perspectiva arquitectónica y geográfica.

La dimensión a la que hemos denominado arquitectónica y geográfica define al espacio público como espacio abierto y accesible a todos, donde todos pueden estar y circular; a diferencia de los espacios privados donde el acceso y el uso es reservado y controlado, si consideramos pertinente enunciar las dimensiones jurídica y social del espacio público es con el fin de evitar reduccionismos conceptuales o visiones dicotómicas entre lo *público* y lo *privado*<sup>23</sup>.

La perspectiva geográfica, y su vínculo con la arquitectura y el urbanismo, caracteriza al mismo espacio como *espacio abierto*, dispuesto, visible -como en la perspectiva cultural- además de considerarlo contenedor, por las actividades que pueden realizarse en él, y de reconocerle funciones no previstas pero efectuadas por la práctica social tales como acceso a predios, a monumentos, a patrimonios, o bien su capacidad de administrar los desplazamientos y convocar o permitir la interacción social, así como las actividades económicas. (Rossi, 1982)

Particularmente Eduard W. Soja desde una visión geográfica, emplea el termino *ciudadespacio*, para referirse a la ciudad como un fenómeno histórico, social y espacial; y, aunque no hace referencia al espacio público como tal, lo que destaca en su propuesta teórica son los tres estadios que ocurren en cada espacio y que no son perceptibles en el desarrollo simultáneo de la ciudad (Pérez, 2004). El primero es el espacio físico y material percibido, el segundo espacio es el imaginado y el tercer espacio es el espacio vivido, este

---

<sup>23</sup> Lo público y lo privado: se distinguen ambos espacios a partir de un interés común representado por el Estado de derecho y aquel interés particular que radica en los individuos. Monnet, 2001:132.

último es la mezcla de los dos estadios previos, donde lo real y lo imaginado encarnan en las experiencias individuales y colectivas (Pérez, 2004:5). Este tercer espacio o espacio vivido es importante considerarlo no solo desde la geografía, sino dentro de la línea de análisis cultural del espacio público, porque reconoce la capacidad de los actores al hacer uso de él y la experiencia que le produce dicho espacio de manera individual y colectiva. El espacio vivido tiende posibles puentes hacia la línea cultural del espacio puesto que abre la posibilidad de reconocer la presencia e interés de diversos actores sociales y sus correspondientes perspectivas; lo cual, indirectamente, nos conduce a los *dos grandes tipos de espacio* con los que el sociólogo colombiano Armando Silva caracteriza al espacio público: el *oficial* y el *diferencial*. El *oficial* es aquél que se diseña por instituciones y se realiza antes de que el ciudadano lo conciba a su manera; y el otro, el *diferencial*, consiste en una marca territorial que se usa e inventa en la medida en el que el ciudadano lo nombra o inscribe (Silva, 1992:55). Estos dos grandes tipos son pertinentes en tanto nos dirigen a la perspectiva normativa del espacio público en la que se justifica la intervención de una concepción visual, ya sea turística o comercial, de lo urbano y una concepción de competitividad entre ciudad; o bien lo que Juan Luis de las Rivas denomina una percepción de la calidad de vida, de corte ambientalista, y centrada en la imagen supuesta que aquella “debe tener” (De las Rivas, 2000:142).

En suma, lo político y lo cultural se interrelacionan si pretendemos un análisis normativo y regulatorio del suelo; y en este análisis predominan dos acepciones de ‘*espacio público*’. Por un lado se define a partir de un criterio jurídico y relacional (la oposición público/privado) -- lo que Borja y Muxí caracterizan como “producto de una determinación política-jurídica”--. y por otro lado “como producto del uso social”, donde la heterogeneidad se realiza por la actividad efectuada en el espacio (Cfr. Borja y Muxí, 2001: 125).

Es necesario que precisemos los límites que impone esta visión dual en la que casi siempre prevalece la concepción que considera al espacio público como un área *para y de* producto social, además de trivializar el significado del espacio público en “lo local” como en “lo nacional”, exponiendo su imagen y representación social a un deterioro. En esencia todas estas percepciones cualifican al espacio público como contenedor o entorno material, ya sea por patrimonio edificado o por patrimonio social, pero además en él se asientan y se

producen relaciones sociales delineando diversos tipos de interacción social a partir del uso que realizan de él.

A través de las perspectivas recuperadas en este estado del arte, el espacio es una construcción social que convoca y requiere de la heterogeneidad social; el eje articulador entre el espacio y la sociedad son las relaciones que acontezcan en él y con ello los vínculos que las personas establecen con el espacio vía la apropiación, ya sea ésta por transformación o identificación con el espacio. Siendo esto así, el espacio público acoge una suma de realidades culturales y políticas imbricadas que, desde cualquier perspectiva, nos guían hacia el conocimiento de las relaciones sociales que se efectúan en él, así como la actitud y/o disposición del sujeto social por permanecer, convivir, laborar o transitar en él. El estado de la cuestión realizado establece las bases para que consideremos la apropiación del espacio, así como las formas de interacción social como los conceptos que nos permitieron conocer e interpretar las actuales funciones y usos que el espacio público significa para el usuario.

La sustancia de lo público culturalmente es aprehensible si desarrollamos el concepto de uso a partir de la experiencia particular, ya que ésta, como afirma De las Rivas, tanto “en la sociedad como en el espacio tiene que ver con la representación o conocimiento común, ya que esta es la medida de identificación y de reconocimiento” (De las Rivas, 2000:143). Con este estado de la cuestión sobre la noción de espacio público, podemos trabajar en torno a la hipótesis que pretendemos demostrar a lo largo de esta investigación, desde una perspectiva cultural que asumiremos, y cuyo propósito es explicamos el mundo cotidiano que se desarrolla en el espacio público plaza y lo que, ello implica en tanto relaciones sociales y sus significados, así como sus conflictos, sus negociaciones, formas, métodos o estrategias que son desplegados de manera particular y colectiva para apropiarse del *espacio público plaza*.

En este tenor, nuestra propuesta de corte socio-cultural, se enfoca en las formas de apropiación y de interacción por considerarlas como la vía para conocer aquel “movimiento físico que se transforme en acción, es decir, que tenga valor social, es decir su ejecutante y otros a quienes la acción está destinada –directa o indirectamente- deben otorgarle alguna significación” (Guber, 1974:74). De igual forma, este recorrido por el estado de la cuestión, nos permite concebir al espacio público Plaza como un *bien*, como *patrimonio*, como

*producto histórico-nacional* y como *producto de la acción en la vida cotidiana*, donde acontecen relaciones espontáneas que son frágiles y cambiantes.

En esencia el espacio público es un todo que se recrea por la experiencia de vida del usuario. Es un espacio singular porque la tradición y el pasado se conjugan por la acción social y, ello es lo que nos permite planteamos la tarea de descubrir, comprender e interpretar cómo se concibe y sobre todo cómo se imagina el espacio público. Para ello nos proponemos, en el siguiente capítulo, realizar una aproximación teórica a la noción de *re-significación*, lo que es y lo que implica para el sujeto social. El objetivo del siguiente capítulo fue investigar cuál es el papel del sujeto social en la construcción de nuevos significantes, a los que les hemos antecedido el prefijo *re-*, en un sentido de cambio perpetuo por la capacidad arbitraria de los usuarios de acuerdo al contexto social en el que se experimenta al espacio público.

## CAPITULO II

### **RE-SIGNIFICACIÓN Y APROPIACIÓN: EL PAPEL DEL SUJETO SOCIAL**



## CAPÍTULO II

### RE-SIGNIFICACIÓN Y APROPIACIÓN: EL PAPEL DEL SUJETO SOCIAL

#### 1. La noción de re-significación del espacio público.

Este capítulo consta de dos apartados generales. En el primero se aborda lo que se supone es el *proceso de significación*; para mejor comprenderlo utilizamos dos categorías centrales para explicar dicho proceso. La primera categoría trata de la *resignificación social*, y para dar cuenta de ésta analizamos la diferencia que existe entre un *concepto*, el *significado* y el *proceso de resignificación* o atribución de nuevos signos; con ello, haremos evidente que en el desarrollo y construcción de un nuevo significado no se desecha por completo el concepto del que emana, aunque sí implica, de hecho, caracterizar y recubrir de nuevos elementos al espacio u objeto en cuestión, otorgándole un nuevo sentido de acuerdo a las necesidades específicas, las formas de conocer la realidad y, a la vez, la forma en que se establecen las relaciones entre los sujetos. En la segunda categoría interpretamos el proceso de apropiación como una *construcción social* que se adquiere por uso o transformación del espacio, así como por *atribución simbólica de valores*; lo que también se relaciona con las representaciones sociales que explican el vínculo de los sujetos generado por el conocimiento y por la experiencia de uso, lo que les otorga la capacidad de apropiarse del espacio.

En el segundo apartado general se aborda la categoría de *sujeto social*, la importancia que éste tiene en el proceso de apropiación y en la generación de *representaciones del espacio*, lo que hace inevitable considerar esta categoría para especificar su papel central en el proceso de *resignificación del espacio público*. Los vínculos que el sujeto social establece con el espacio que habita o recorre por *apropiación y/o representación* nos plantea atender los nuevos modos de pertenencia<sup>24</sup> que desarrollan los sujetos sociales --tan singulares de manera individual y tan disímiles en colectivo-- para su coexistencia en un espacio público

---

<sup>24</sup> Estos nuevos modos de pertenencia no sustituyen ni eliminan la identidad original del sujeto social, solo que establecen que la identidad no se presenta de una vez por todas, sino que se va construyendo y transformando a lo largo de la existencia. Es una amalgama de pertenencias modificables. Cfr. Velasco, 2006. 719-721.

como la plaza, ya que sus propios orígenes identitarios se adaptan y se transforman a nuevos modos de identificación social, que no son lo mismo que identidad; por *modos de pertenencia* hablamos de nuevos puntos de contacto, que no residen en un sistema cultural compartido, ni por usos ni por costumbres natos.

### ***1.1. Re-significando***

El espacio público es un área tangible, reconocida por todos como el espacio de todos y de nadie. El espacio público contiene una forma física que puede ser manipulada urbanísticamente, o bien puede ser alterada socialmente ya sea con manifestaciones o con pancartas, mantas, tianguis, lo que revela la fuerza de la acción social, es decir, el uso como la manifestación de la acción social dinámica. Lo importante de dicha dinámica es entender lo que significan dichos actos para quienes las llevan a cabo. Para ello, en un primer plano, atender la diversidad de perspectivas disciplinarias sobre el concepto de espacio público fue fundamental para abordar, desde la generalidad, a la Plaza Pública, esto es, sin presuponer *a priori* una especificidad formal, arquitectónica, artificial o discordante con la realidad social que en ella acontece. Por lo que, al igual que De las Rivas, afirmamos que: “[...] el espacio público es versátil para la investigación porque puede analizarse por y desde la visión particular y social del individuo, ya que es un lugar que representa socialmente, por dentro, para lo que ha sido diseñado y, por afuera, cómo se utiliza y percibe” (Rivas Sanz: 2000:146 y 147).

Desde dicha afirmación, nuestra elaboración del estado de la cuestión implicó atender las aportaciones teóricas disciplinarias para caracterizar al espacio público. Sin embargo al posicionarnos en una perspectiva socio-antropológica, el espacio público es más que un concepto con cualidades con las que se le intenta caracterizar o dotar de manera permanente. Es decir, la *re-significación* del espacio, es la construcción social del conocimiento -- y una dinámica y permanente -- sobre el espacio adquirido por la actividad del usuario, por lo que, de su experiencia, deviene la apropiación que llegue hacer de él así como su actuar, su permanencia y su papel en la transformación de dichos espacios. Esto

implica que la *re-significación* del espacio se explica por el uso<sup>25</sup>, es decir, por las actividades que el sujeto realiza en el espacio, por la utilidad y disposición que hace del área, por su conocimiento del espacio, por las relaciones sociales que en él desarrolle y, así también, por su derecho de estar y hacerse de él.

De la misma forma que la noción de espacio público, la relación sujeto—espacio no puede ser definida de manera fundamentalista, lo cierto es que las personas se relacionan en el espacio a partir de una estructura urbanísticamente diseñada, distribuida oficialmente, así como con un bagaje cultural singular e identidades particulares, por lo que, en calidad de usuarios, ven y llevan a cabo diversas actividades; lo cual literalmente significa que rediseñan el uso del espacio de acuerdo a las prácticas que desarrollan y las representaciones que tienen sobre sí mismos en el espacio y de este mismo espacio. Hallar o no estas nuevas concepciones de la Plaza Pública, no son de manera alguna definitivas, ni mucho menos generales, en todo caso son particulares para nuestra unidad de estudio, en tiempo y espacio.

En la ruta teórica que hemos tomado hacia la significación social del espacio público, nos fue necesaria la imbricación de la sociología con la antropología y con la historia de las ideas, “[...] ya que solo en conjunción con estas prácticas cognitivas tiene sentido pleno la sociología, como el estudio de las formas empíricas de estar – con – otros” (Simmel, 2002: 20). Esta propuesta teórica nos permite abordar el objeto de estudio “desde la generalidad sin presuponer a priori una especificidad formal – arquitectónica, artificial o discordante con la realidad” (Tudela, 1980: 8); y por ello será nuestra vía para intentar explicar la diferencia entre el concepto dado del *espacio público* y el significado actual de una plaza pública en el Centro Histórico de la ciudad de México, como lo es la Plaza Vizcaínas.

Ahora bien, para comprender lo que supone la significación hay que partir de la necesaria imbricación de la experiencia individual y social en el proceso de otorgar un nuevo sentido al objeto o al espacio en cuestión. Los marcos de significado se constituyen en el proceso de la vida social a partir del saber compartido del entorno, el cual incluye experiencias, necesidades, modelos de acción y de interpretación (Guber, 2002: 74-75). Respecto a la comprensión del concepto, destacamos que su composición -- o cómo se define al concepto-- contiene dos categorías que lo constituyen: el *significado* y la *atribución de*

---

<sup>25</sup> Armando Silva, 1992, afirma: “el uso es la acción dinámica, cambiante y permanente del objeto en cuestión”.

*signos*. Uno de los esquemas para diferenciar el concepto, el significado y el significante lo realizó Roland Barthes<sup>26</sup>. Dicho autor, desde la semiótica, afirma que el *concepto* se nos muestra, por un lado, como una condensación de un saber, el cual postula la lectura de una realidad; este saber condensado como concepto denota trascendencia y, a la vez que posee una connotación futurista, está fijado a la teoría en la que se constituye. Por otro lado, el *significado* designa y notifica las cualidades del objeto de estudio, hace comprender y designa siempre en referencia al *concepto* del que emana; pero hay que atender que el significado se constituye de dos elementos que le otorgan coherencia e independencia del concepto, siendo estos: el *sentido* y la *forma*.

Dichos elementos constitutivos del significado son analizados por Fernando Tudela (1980), quien precisa y nos advierte del peligro, y posible conflicto, entre la funcionalidad y la dimensión significativa del espacio urbano, esto es, nos pone en guardia contra la tentación de “establecer que los lugares son los significantes y las funciones que ahí se desarrollan fueran los significados”, lo cual nos evitaría la identificación automática entre significados con funciones, usos o utilidades que se le otorgarían o declararían. El significado para constituirse y poder revelar las cualidades de un objeto, se distingue al interior de una forma y de un sentido. La *forma*, carece de contenido histórico, social, geográfico determinado; tampoco ésta nos habla de distribuciones, planos o diseños. En esencia la *forma* es la cualidad del tipo de relaciones que acontecen en un tiempo y un espacio concreto y que puede volver a recrearse y, por esto mismo, puede retornar en cualquier época, espacio, u objeto de estudio. Mientras que el *sentido* contiene los valores de la historia, de la geografía, de la literatura, de la moral del contexto en el que fue creado. Por ello, desde la historia, la arquitectura o cualquiera de las disciplinas, las funciones forman parte de la historia del sentido (Tudela, 1980:115-116).

Y en una segunda instancia ¿Qué acontece con el *signo* o mejor dicho la llamada *significación*? ¿Qué papel cumple en esta articulación del concepto y significado? Porque si en realidad, es el signo el que vincula lo gráfico y lo auditivo, por tanto, lo cambiante y

---

<sup>26</sup>Roland Barthes, maneja como concepto clave la *función – signo*, término con el cual designa a sistemas semiológicos como objetos, gestos e imágenes que tienen una sustancia de la expresión cuyo ser no está en la significación, sino en su origen utilitario y funcional. Con lo que la función se preña de sentido y por el solo hecho de que existe sociedad, cualquier uso se convierte en signo de este uso; afirmación que F. Tudela critica como semantización fatal, aunque dicho concepto ya no es ampliado en los trabajos de Barthes. (Tudela, 1980: 113-116)

en estado de renovación perpetua, el signo denota también todo lo referente a los elementos constitutivos de las relaciones con y en el lugar que acontecen. Es en este plano que la significación establece la relación y proximidad que existe entre las relaciones sociales y el espacio que es objeto de estudio, siendo el agente social quien produce nuevas imágenes y sensaciones sobre el *concepto*.

Y, si en un principio, el *significante* es arbitrario<sup>27</sup>, imponiéndose no por sentido, sino por el uso actual, éste representa al concepto de otro modo, porque se establece relación entre el objeto, el concepto y el sonido, es decir cómo se representa el objeto y que se dice de él, y, cómo se expresa esta coexistencia. En este punto, es necesario cuestionarnos sobre la validez de este marco teórico para poder dilucidar acerca de cómo se van tejiendo las relaciones sociales en el espacio público.

Si consideramos, de manera precisa, que partimos de afirmar que las interacciones que acontecen en el espacio le otorgan un nuevo sentido a lo público y, con ello, los sujetos pueden o no, de acuerdo a su propia experiencia y necesidades, constituir un nuevo significado o *re-significar* el espacio, entonces la vía de diferenciación entre el concepto de espacio público que fue construido en una faceta histórica precisa, sin duda puede representar hechos, actores, funciones y procesos históricos (sentido o contenido) válidos para esa época, pero caducos para la experiencia vital que supone la subjetividad y la acción presente de los sujetos en el espacio. Por tanto, si la realidad no está dada *per se* y el sujeto es constructor de su realidad, a partir de su acción, elección e interacción con los otros, el significado viene a ser una nueva posibilidad de conocer ese concepto, como construcción social por conocimiento adquirido por experiencia propia, por tanto es un significado con características singulares y atribuidas por quienes lo experimentan.

A partir del cuestionamiento anterior, así como por el marco de diferencias entre el concepto y el significado, transitamos por diferentes autores como Renato de Fusco y Umberto Eco, desde su ámbito disciplinario, la arquitectura, él primero, y, la filosofía, el segundo, recurren a la semiótica como campo de observación y explicación de la arquitectura y el hecho a significar. De Fusco vincula la semiología y la arquitectura en la búsqueda de una semiótica arquitectónica, basando su discusión en el binomio *forma/función* a partir de la relación entre *arquitectura y lenguaje*; así, ubica al significado

---

<sup>27</sup>Cualidad a la que Maffesoli (1997), y Simmel (2002), otorgan preeminencia para la contemplación de la subjetividad.

como el espacio interno, al significante como espacio externo y, en términos generales, ambos espacios como entidades por oposición mutua (Tudela, 1980:85-86).

Por su parte, Umberto Eco -- quien llega a la arquitectura por el camino de la estética y la semiótica-- se ocupa de la arquitectónica de la funcionalidad; su principal aportación consiste en afirmar que la "función se concibe, reconociendo que la función es una operación cultural semiótica" (Tudela, 1980:122-124).

En síntesis, ambos autores se acercan a la semiótica para desarrollar la vinculación y explicación de la arquitectura y la semiótica. En particular, Umberto Eco apunta y confirma que la *función* es producto cultural. Y la cultura es un proceso netamente social que confirma quiénes somos, hacia donde vamos y lo qué requerimos, todo ello en un tiempo y espacio concreto y particular. En consecuencia, comprendiendo que la arquitectura proyecta y construye lo tangible, como el monumento, el espacio en el que se desarrollan los usuarios es un área donde éstos pueden generar acciones como el estar. Tal como Clifford Geertz afirma: la "significación es, en virtud de la cual los hombres dan forma a su experiencia" (Geertz, 2001:262), o bien como para Juan Luis De las Rivas Sanz: "[...] la capacidad de significar, devela la capacidad no evocadora del lugar, sino atribuidora de sentido y con ello su poder de desvelar algo de la propia identidad" (Rivas Sanz, 2000:145). Ya que la experiencia que se obtiene sobre un objeto o espacio es producto de la práctica, de su apropiación y de las representaciones o información de sentido común que se tenga de él. En este sentido, la experiencia es el hecho de recrear imaginaria y sensorialmente aquella información preconcebida, vinculada con la práctica ó ejecución del conocimiento. Por ello, es la experiencia un proceso que genera en los sujetos sociales, a los cuales les acontece, el efecto de intercambio de conocimiento y conexión entre los actores, individuos o grupos partícipes del evento. En conjunto, son los valores, los saberes y las prácticas sociales las que conforman a la experiencia.

Al respecto el antropólogo Clifford Geertz afirma "[...] que el hombre se encuentra inserto en tramas de significados que él mismo teje; -por tanto- la cultura es esa red y su análisis no es una ciencia experimental en busca de leyes, sino una ciencia interpretativa en busca de significados" (Geertz, 1992:20). En este sentido, la *re-significación* acontece como producto de la vivencia, como la llaman Michel Maffesoli (1997) y Agnes Héliel (1987), y esta vivencia es definida por los sujetos; es decir, es consecuencia de la

*asimilación individual y la continuidad*<sup>28</sup> que provee la vida cotidiana en el saber de los sujetos sociales. En otras palabras, la vivencia es producto de la asimilación y de la continuidad; de la asimilación en tanto que la capacidad del sujeto social no se ha visto constreñida sino, por el contrario, está en libertad de aceptar o rechazar los valores que se manifiesten en la cotidianidad- y, también, es producto de la continuidad en tanto que la vida cotidiana acontece por la existencia de relaciones sociales, no importando que éstas sean eventuales o definitivas. Ambos elementos son operados por los sujetos sociales al hacer referencia a objetos sociales, y, a través de los mismos, clasifican, explican y, además, los evalúan, siendo en conjunto un proceso que estructura el conocimiento de su entorno.

Como afirma María Cristina Sánchez M: “[...]la vida cotidiana es una dimensión de la realidad [...] es la vida social misma en su concreción dinámica: hombres y mujeres, grupos, clases sociales, con su existencia ordinaria, con acciones sociales en su ámbito, con manifestaciones de su ser, pensar, querer, sentir de una vida en común en una determinada época, país, barrio y grupo social” (Sánchez, 1996: 132). Por tanto, comprender el proceso de *re-significación* es comprender la forma particular en la que se desarrollan los sujetos sociales en su entorno cotidiano, por lo que habría que contemplar, tal como señala Michel Maffesoli: “La atención en la vida cotidiana implica una gran atención a la vida presente. La vida, o los imaginarios que ella suscita, hay que tomarlos por lo que son y dejar claro que su eficacia es real [...]” (Maffesoli, 1997: 245, 246).

El mismo autor continúa:

[...] interesarse por la vivencia, por la experiencia sensible...es enriquecer el saber... es reconocer que la pasión, además de actuar en la vida social, también tiene lugar en su análisis que se propone comprenderla. En resumen, es emplear una forma (actitud) de empatía y abandonar la altanera visión dominadora y la arrogante superioridad que son, conscientemente o no, privativas de la intelligentsia (Maffesoli, 1997: 240).

Las prácticas de los sujetos presuponen esos marcos de significado que se han constituido en el proceso de la vida social (Guber, 2002: 74). Lo que, de acuerdo a Clifford Geertz,

---

<sup>28</sup> Las dos características de la vida cotidiana, son *asimilación y continuidad*, como camino hacia la constitución de la cultura, porque la *asimilación individual* se genera por referentes que implican una identificación y aceptación o bien el rechazo individual y social con el mundo de los valores y normas que ofrece la vida cotidiana en la que se encuentra inmerso; en tanto la *continuidad*, se refiere a la vivencia de la vida cotidiana en tanto el espacio donde se produzca mantenga de manera temporal o definitiva intercambios e interacciones sociales.

para el análisis de las significaciones habrá que contemplar cómo se estructuran los marcos conceptuales que los individuos usan para interpretar su experiencia (Geertz, 2001: 263).

En síntesis es necesario para comprender la *re-significación* contemplar que “[...] la realidad social tiene una relevancia y un significado específicos para los seres humanos que ahí viven, actúan y piensan, y esto tiene relación con la manera en que se gesta su comportamiento” (Schutz, 1967). Por tanto, los significantes son producto del despliegue específico de formas o actitudes particulares que los actores realizan espacial y temporalmente. Y las formas son producto de actitudes y acciones que no se centran en el sentido histórico y determinado; el origen de las formas radica en concentrar la atención en lo banal, en lo efímero, en el momento, en el aquí y ahora, tal como acontecen las relaciones sociales.

En esencia la *re-significación*, así como el significado en su forma se deriva, en definitiva, de la experiencia que en éste se mantiene. Se significan espacios por el contexto social y a través de las relaciones sociales, ya que le otorga a los sujetos sociales un sentido de lugar, una manera de pertenecer territorialmente subjetiva.

## **2. La apropiación social.**

La capacidad de *re-significar* devela la capacidad del sujeto social para atribuir --por experiencia -- sentido; sin embargo, para comprenderlo es necesario reconocer la relación indisoluble entre *re-significación* y apropiación. Y si nuestro objetivo es llegar a la resignificación, la vía es el conocimiento de lo que supone e implica la apropiación simbólica de los espacios, como son el uso, las representaciones sociales y la sociabilidad que se despliega en dichos espacios.

Los vínculos que las personas establecen con los espacios nos llevan a términos como el “apego al lugar”, identidad de lugar o identidad social urbana, por ello, del tipo de apropiación que hacen los usuarios del espacio público entenderemos el ordenamiento físico y simbólico que hacen de él. De esta forma, la apropiación nos habla de las razones del sujeto social para estar, para quedarse, para habitar, para usar el lugar y poseer un conocimiento del entorno. La organización que declaran estos usuarios representa la importancia que tiene éste espacio en la vida de los usuarios- ciudadanos que los transitan,

viven, describen o lo imaginan; es decir, es el presente de la sociedad que lo utiliza. La apropiación, en este sentido, se refiere al hecho que de manera inconsciente cada sujeto social tiene una idea del espacio público, que se sustenta en sus usos y en las estrategias que despliega para explicar su entorno, sus actividades y su permanencia en él. La apropiación del espacio es una forma de entender la generación de vínculos entre las personas y los espacios, y, entendido antropológicamente, como la construcción de lugares (Augé, 2000). Son peculiares las formas de construir las relaciones de las personas con los espacios; y la cuestión, que siempre se encuentra presente, es la posible exclusión o la inclusión social de personas y grupos, son estas relaciones que son clave en la forma de generar significados y vínculos con los entornos.

La persona se “apropia” de la experiencia generalizada del entorno, del espacio; y esto solo es palpable al expresar, de alguna forma concreta, los significados que tiene de la realidad. Apropiación es también dominio, es un mecanismo temporal pero dinámico, de interacción de la persona con el espacio; por ello, la apropiación del espacio se hace manifiesta cuando el sujeto social se hace presente mediante sus acciones recurrentes, en un contexto sociocultural e histórico.

Dos son las acciones recurrentes, presentes en la apropiación: las acciones del sujeto con capacidad transformadora y las acciones de identificación simbólica con el espacio. La apropiación que transforma es aquella donde los sujetos sociales en interacción delimitan, marcan el espacio, dejando su huella en el tiempo, en tanto, la apropiación por identificación simbólica es aquella donde el sujeto social y los otros agentes sociales se reconocen en el espacio, atribuyendo cualidades al espacio como definitorias de lo que ellos son. Ambos tipos de apropiación categorizan al espacio público, explican el comportamiento de los sujetos sociales más allá de la distribución del espacio o del estado actual que guarda.

La apropiación nos indica si los espacios son depositarios o contenedores de significados, que pueden o no ser compartidos por los diferentes grupos sociales establecidos (usuarios frecuentes); o bien, la apropiación puede ser una categoría social por la cual se desarrollan aspectos de identidad, al ser esta última una fuente de seguridad. Podemos resumir que la apropiación del espacio público es un proceso social, donde la percepción que los sujetos sociales (usuarios) generan de éste les permite re-significarlo y hacerse de él y con él.

Así como el significado es acorde a su contexto, la apropiación se activa de acuerdo al contexto, de acuerdo a la distribución del espacio a las necesidades de los sujetos; es decir, de acuerdo al significado que percibamos del contexto del espacio conoceremos y, tal vez-comprenderemos, el sentido de uso que se le da. Por ello, la *re-significación* y la *apropiación* están en una relación indisoluble, ya que en el proceso de apropiación social es en donde se erigen los cimientos o el proceso de la significación de un espacio, y, a la vez, es en la identificación con el espacio (que es la experiencia de los sujetos sociales que de éste tienen) y la resignificación de éste por los sujetos sociales que es cómo se efectúa la apropiación del espacio.

### **2.1. El papel de las representaciones sociales en la significación.**

La *re-significación* es el acto de atribución continúa y perpetua de nuevo conocimiento y experiencia sobre el espacio. Experiencia y *re-significación* cobran importancia en el análisis de la socialización y la sociabilidad, porque implican establecer los valores que determinan los nuevos modos de pertenencia a un colectivo ajeno a su identidad nata. En este entendido, la *re-significación* es un proceso netamente subjetivo, es decir que sólo se expresa y llega a constituirse en la vida cotidiana de la sociedad<sup>29</sup>. Es en la vida cotidiana donde se negocian los significados entre los actores, y son éstos sujetos sociales los que aprenden y originan, a partir de su experiencia y vivencia, las representaciones<sup>30</sup> de su entorno y de su grupo en la cotidianidad donde se desarrolla. Y las representaciones son la manifestación hablada de la subjetividad del sujeto que sólo en lo social manifiesta su particular concepción del mundo: es la elaboración única que hace el sujeto de su experiencia vital. Por lo que sólo es posible que, en la interacción con el otro, se produzcan constantemente sistemas simbólicos que son sociales, siendo el sujeto en sociedad el productor y, cuando el individuo los reconoce o los conoce, puede, o no, llegar a

---

<sup>29</sup> La vida cotidiana se recrea a diario y de manera constante, no es un campo objetivo predeterminado; asimismo es un espacio donde se dirimen las diferencias y acuerdos. Lo importante es que en ella no se pre-determina ni se comparten definitivamente las representaciones sociales o conocimiento de sentido común; es el ámbito que se define por las relaciones *face to face* realizadas diariamente que reproducen a la sociedad en el ámbito simbólico desde lo individual y hasta lo colectivo. Heller, 1987, Heller, 1985.

<sup>30</sup> Las representaciones sociales crean una visión compartida de la realidad y un marco referencial común, posibilitan, entre otros muchos procesos sociales, el proceso de las conversaciones cotidianas y son sociales porque son compartidas por conjuntos más o menos amplios de personas. Nota del autor.

compartirlos. Las representaciones sociales son el medio por el cual las personas conocen la realidad que les circunda; también se constituyen en sistemas cognitivos (sistemas de conocimiento, de información común) en los que es posible reconocer la presencia de opiniones, creencias, valores y estereotipos, que orientan la actitud de los sujetos y, por lo cual, la representación social llega a ser un conocimiento socialmente elaborado, cambiante, y dinámico.

En estas representaciones se sintetizan las explicaciones y, de cierta forma, se orientan las conductas de las personas en su vida cotidiana; sin embargo, en su origen, éstas representaciones sociales hacen referencia a un tipo específico de conocimiento, jugando un papel importante en el cómo piensan y organizan los sujetos su vida cotidiana, al cual, también, se le denomina *sentido común*. Sentido común, porque es la visión del mundo que las personas o grupos tienen, es un saber que la gente utiliza para actuar o tomar posición ante hechos y objetos sociales que se le presentan. Por lo tanto, la vida cotidiana sugiere representaciones, es decir, la manera en que como sujeto-usuario ordena su entorno en el imaginario, así como sus acciones y la de los otros. En otras palabras, la representación implica cualquier acto realizado en relación al contexto dentro del que el individuo cree estar, e implica el descubrimiento de la sociabilidad que éste realiza con cierta carga afectiva,<sup>31</sup> que le es inherente por auto reconocimiento en el espacio.

La vida cotidiana es el entorno donde se desarrollan los marcos de conocimiento, a los que es posible acceder, como conocimiento cotidiano, sólo a partir de la interacción cara a cara con los usuarios y en su entorno particular. Las representaciones son, en esencia, una conjugación de funcionalidad práctica e imaginada, contienen un valor simbólico innegable que conduce a los sujetos en su acción y en su discurso “al hacerlo así, uno incorpora el mundo y se incorpora al mundo” (Maffesoli, 1997: 251). Por ello, la significación no es un hecho fortuito, su construcción es social y para ello requiere de la acción y de las formas específicas de interacción social.

Al proponer una visión cíclica de la historia, Giambattista Vico afirma que: “[...] cada etapa del ciclo histórico de las culturas [...] encarnaba sus propios valores autónomos, su propia visión del mundo y, en particular, su propia concepción de las relaciones entre los hombres y entre los hombres y las fuerzas de la naturaleza; y creía además que sólo en

---

<sup>31</sup>Por carga afectiva entendemos que involucra subjetividad, lo que implica emociones, afectos, intencionalidad y voluntad, es decir las pasiones y las emociones. Maffesoli, 1997:240.

estos términos –de un- nosotros, sus descendientes podríamos comprender su cultura, es decir, la significación que esos hombres daban a lo que hacían y a lo que les sucedía[...].”<sup>32</sup>

En conclusión, la matriz de la significación es la experiencia, --aquella que se devela en la subjetividad como las representaciones de lo cotidiano--, y a partir de dicho sistema de relación entre interacción social y conocimiento del entorno, la apropiación es plausible. Nuestro marco conceptual al contemplar el *concepto*, el *significado* y el *signo*, --y sus diferencias entre sí-- se constituye en la técnica que nos posibilita desarrollar nuestra vía hacia los procesos de *re-significación*, y la diferenciación entre dichas nociones constituye, a su vez, una directriz para describir y distinguir del concepto dado, las particularidades que arroja sobre ese mismo concepto la experiencia del sujeto y el sentido que tiene para él significar su entorno. A través de la experiencia, en que viven de manera cotidiana los sujetos-usuarios o residentes, identificaremos los nuevos significados que están sedimentados de cómo se conoce, se concibe, se usa y se experimentan los espacios públicos. En otras palabras, buscamos los nuevos significados que se le otorgan a la *plaza pública* por la experiencia de la apropiación, entendiendo por ésta usos y formas locales, de los aspectos comunes que compartan los usuarios.

### **3. El sujeto social y su papel en la significación.**

Empecemos por formularnos la siguiente cuestión: ¿cómo se explican y acontecen las relaciones entre el modo de pensar y conocer de una sociedad y la subjetividad de los sujetos sociales en tiempos contemporáneos?

Si el espacio público es un lugar donde la tradición y la modernidad se conjugan, éste no puede reducirse a formulaciones de los teóricos modernos o posmodernos; desde nuestra perspectiva, cobra especial importancia el sentido socialmente construido que le otorgan quienes actúan en él. Por tanto, intentamos reconocer, entre las tensiones teóricas existentes, aquella que nos permita perfilar y posicionar ~~nuestra mirada desde~~ una visión que integre a la unidad de estudio que representa la *plaza pública*, con la acción social que despliegan sus usuarios; declaramos; además, que el motor de la existencia actual de la Plaza pública, es el sujeto usuario y productor de dicho espacio.

---

<sup>32</sup> Citado por Isaiah Berlín, 1992, *Árbol que crece torcido*, Editorial Vuelta, México, p. 99

Como un primer eje de indagación, contrastaremos con aquellas formas de pensamiento que conciben objetivos y funciones para el espacio público en un espacio y tiempo concreto, (antiguamente también denominado “*ágora*”) las reflexiones de los discursos modernos y posmodernos acerca del espacio público; ambas perspectivas forman parte de la manera en que observamos e investigamos nuestro objeto de estudio: la Plaza Pública. El objetivo de ésta reflexión es intentar posicionar nuestra mirada, es decir, cómo y desde dónde concebimos nuestro objeto de estudio.

### **3.1. Modernidad / posmodernidad**

La tensión teórica que genera posicionarse, en la visión moderna o posmoderna es ya una discusión reiterada y aún no agotada. Esta tensión, es importante plantearla en nuestro tema, porque desde el pensamiento moderno el espacio público se define y encuentra su unidad en la representación que se haga de él, definiéndolo como una realidad racional-funcional; es decir, como el espacio en que los usuarios detentan una imagen, y son sus construcciones las que les otorgan su identidad específica.

En un sentido opuesto, el posmodernismo plantea el espacio público como un *no lugar* de apariciones y simulaciones, donde el individuo está y deja de estar sin que le afecte lo que representa ese espacio ya que no existe en él. Aquella *metanarrativa* moderna que sugiere que el espacio le representa y le homogeneiza, junto con los otros ciudadanos, y que vive en esa unidad espacial llamada país con una sola historia y un solo origen, y, sin que el individuo tenga una historia original o una herencia ha dejado de ser del todo cierta y se ha relativizado en los tiempos actuales.

#### **3.1.1 ¿Modernidad o posmodernidad? ¿Qué visión para abordar el espacio público?**

Insistimos en las diferencias entre modernidad y posmodernidad, porque de nuestra aproximación a ellas provendrá, a su vez, las tensiones generadas por las experiencias de vida, singulares, para cada sujeto. Desde una apreciación general de ambas perspectivas, sería un equívoco considerar la realidad del espacio público solamente desde una de éstas, sin enunciar las diferencias y puntos de acuerdo entre ambas; el propósito final es transitar

de la mejor manera posible, conforme a nuestro objetivo, y describir los usos sociales de la plaza pública. Como ya lo señalamos en el estado del arte (capítulo I de esta tesis), la concepción del espacio público no es nueva, y el conjunto de funciones y objetivos que podrían realizarse en ella es, desde sus orígenes y hasta la fecha, un entramado que se encuentra sujeto a modificaciones de acuerdo a la sociedad de que se trate.

### 3.1.2. Modernidad

Habermas (1987)<sup>33</sup> ha señalado que desde finales del siglo XVIII se constituyó una nueva conciencia del tiempo en la cultura occidental: la modernidad o también llamada “actualidad”. Concebida como un pasaje hacia lo nuevo -- con ello su renovación es continua--, es un horizonte referido a la actualidad diaria, y abierta a un futuro que nunca llega pese a que el entrecruzamiento entre tradición e innovación es constante. Dicho de otro modo, la modernidad implanta una concepción del tiempo en la que el presente pasa a ser concebido como un mero estadio de un proceso en tensión de futuro. El tiempo presente pasa a ser un tiempo siempre mejorable, reformable o superable, ya que la historia avanza en la dirección adecuada, aquella guiada por un desarrollo científico-tecnológico liberador de las rémoras y prejuicios característicos de las sucesivas etapas históricas precedentes. El horizonte de futuro pasa a convertirse en una expectativa, siempre por otra parte inacabada, que cumplir. Por ello, lo moderno, no se circunscribe a una definición cronológica, sino a un periodo de reflexión y contrastación de lo nuevo frente a lo antiguo.

Los discursos modernos comparten una cierta meta-visión, un código de formas que las hacen ser propias de una época en que el culto a la razón otorga un sentido estratégico a la funcionalidad, dejando espacios a la neutralidad técnica y administrativa que se expresa a través de una *instrumentalidad*. Estos discursos nos proyectan la crónica de una historia anunciada. Así, al pensamiento moderno se le debe comprender en plural, como un conjunto disímil de propuestas reflexivas, tejidas desde muy distintas realidades históricas y ambientes culturales abiertos. Sin embargo, a pesar de la diversidad que lo integran, encuentra su unidad en la representación de la realidad como realidad racional y funcional.

---

<sup>33</sup> Jurgüen, Habermas, 1987 “ A Nova intransparencia a crise do Estado de bem – estar social e o esgotamento de energias utópicas”. En *Novos Estudos*, num 18, CEBRAP, Sao Paulo Brasil, citado por Valenzuela, 1991.

Tres son los elementos constituyentes de la modernidad: la ruptura, la crisis y el progreso. La ruptura, fue su origen, y es una búsqueda perpetúa en términos de su pretendida aprehensión del presente, aunque éste se desvanece a diario ya que, en su propia lógica, el presente es pasado al día siguiente. La crisis es el estado en el que se encuentra esta forma de mirar y explicar la realidad, donde las metas están siempre por llegar, pero no se han alcanzado porque su constante devenir no le permite concretar sus objetivos. El progreso forma parte de lo que va a llegar --pero como a diario se es moderno y al día siguiente se es antiguo, el progreso no se alcanza a definir--; así, la crisis y el progreso están en una relación indisoluble y característica de la modernidad que, pese a todo no ha llegado a concretarse. De acuerdo a estas tres características constituyentes de la modernidad, coincidimos con la afirmación de Berman, Marshall (1991): "*la modernidad es una contradicción incesante,*"<sup>34</sup> lo que también nos permite comprender por qué la modernidad puede mantenerse aún como proyecto vigente

La *modernidad*, por principio, es una categoría que, como el tiempo, avanza negándose, porque su objetivo supuso la libertad de conciencia que abandona el cielo de las ideas y apostó por el código procesal de la nueva racionalidad científica y, también, de dominio.<sup>35</sup> Se concibió como narrativa que ostentaba un sistema filosófico capaz de tener planteamientos y soluciones para todo el espectro de problemas de la vida social, consolidándose y mutando en *metanarrativa*. Esta idea del progreso como objetivo, que caracteriza a la conciencia del ser moderno, implica que esta categoría del progreso posee una dirección lineal, en un sólo sentido, necesaria e insoslayablemente.

De todas estas características que le son atribuidas a la modernidad, el punto endeble de su proyecto es que encierra una integración forzada, ya que intenta organizar racionalmente la cotidianeidad social de manera universal y homogeneizante. Esto se puede verificar en el eje de la modernidad, que ya hemos mencionado. Porque el concepto de progreso, que data del periodo renacentista, y el proyecto formulado por los filósofos del Iluminismo en el siglo XVIII, ambos se basan en el desarrollo de una ciencia *objetiva* y una moral *universal*. Dicha certeza abona --muy a su pesar- a que la modernidad se extinga, y, como una representación compartida, dicha certeza se confronta con esta otra: la sociedad no es

---

<sup>34</sup> Berman, 1991: XI y XII.

<sup>35</sup> Villoro, 2005: 89-90, Quijano, 1998:18.

homogénea y la diversificación social, además de manifestarse, se acompaña de complejas relaciones, de microespacios, donde se pondera la subjetividad.

### 3.1.3. La posmodernidad

Ante esta realidad heterogénea aparece la *posmodernidad* (algo más allá de la modernidad) como una forma de pensamiento que ve la realidad a partir de reacciones y abandonos, porque éstos son el producto de nuevas percepciones del mundo y de la vida; es aquí donde se desvanecen las certezas, que bien reclaman redefiniciones. La *posmodernidad* no es una nueva era, tampoco es un después de la modernidad, se produce de ella y en ella, es el desencanto de la modernidad, como apunta Habermas, “desencanto que asume múltiples rostros y rebasa al pesimista mundo de las vanguardias, se interioriza en amplias capas sociales o deambula como idioma de desconsuelo” (Habermas, 1989). En ella se han relativizado los “grandes relatos”, las grandes explicaciones racionalistas del mundo, en su lugar quedan los “pequeños relatos” que pueden tomar la forma de una amalgama fragmentaria del sentido común y la percepción individual.

Dicho desencanto cuestiona el núcleo de la idea de desarrollo, pues no se tiene confianza en éste. La *modernidad* ha dejado de ser la orientadora hacia el futuro, y el cambio ya no es un valor positivo. Ahora, esta *posmodernidad* representa el surgimiento de una subjetividad diferente, de un ambiente cultural que camina por senderos que no son los del progreso y desarrollo, es esta *posmodernidad* una experiencia de vida, que ocurre en lo cotidiano, donde la heterogeneidad se considera un valor, para repensar la política y, con ello el espacio público, ya que el usuario de estos lugares es quién tiene la última palabra, a diferencia de la lógica premoderna donde el sujeto estaba al servicio de una idea trascendente. Sin embargo, la *posmodernidad* permite pensar que asumirla como punto de vista de la realidad, es vivir entre modernos y premodernos, aunque esto implica ostentarse desde una pluralidad de espacios y temporalidades, así como un vivir después del presente relativizando diferencias; lo que nos lleva a caracterizarla como una perpetua búsqueda y ruptura que no confía en los metarrelatos, es en esencia una crítica a la continuidad, o bien, que es parte de lo moderno que se niega a sí mismo. De ahí que coincidamos con Habermas, al considerar que el fracaso de la modernidad supuso una fragmentación de la

totalidad, es en este caso, es preciso extraer las lecciones de la modernidad misma, manteniéndose sin posturas dogmáticas y en un espacio neutral, ya que de ello depende en mucho hacer palpables, poder observar y comprender en el espacio público y en sus orígenes, todos los cambios ocurridos en él (Habermas; 1989: 142).

En consecuencia consideramos necesario conocer y reflexionar acerca del pensamiento antiguo y su visión de la realidad; esto será condición, para nuestro caso, sólo si avanzamos en las razones históricas que llevaron a la creación y consolidación de la *plaza pública*. Acceder a la experiencia pasada y presente que generó y genera la realidad “plaza pública” en nuestro imaginario social, es conocer históricamente la cosmovisión que yace en su diseño y función, ya que ello nos permitirá contrastar la experiencia antigua con la contemporánea, además de profundizar en el análisis y reflexión de la lógica que comparte, o no, con la *plaza pública mexicana*.

Hasta aquí es claro que la revolución en el pensamiento se consolidó de la mano de procesos de racionalización, individuación y desencanto del mundo --procesos que caracterizaron el advenimiento de la modernidad--; estos mismos implicaron la lucha por la igualdad, la libertad y los derechos individuales que la caracterizaron en su origen. Finalmente, hay que señalar que la centralidad de la idea de “cambio” vino a ser el fundamento que orientara la dinámica constante de la sociedad, y de su actividad, con la pretensión del progreso y de desarrollo. Sin embargo, al concebir la modernidad como unidad de pensamiento que pugnaba por el cambio como una verdad absoluta, también ancló su fragilidad en describir la realidad como racional y funcional lo que, en su esencia, conlleva la posibilidad de ser productora de una diversidad de formas de pensamientos --ya que la racionalidad misma permite ser entendida de diversas maneras-- originando, precisamente, cuestionamientos sobre su validez. En consecuencia, el posmodernismo cuestiona la naturaleza de su origen, realiza una crítica a la modernidad y se fundamenta en no pretender unidad en su concepción de la realidad, cuando éstas se hallan fincadas en lo que suponen unidad en las metanarrativas.

Lo cierto es que entre el pensamiento moderno y el posmoderno sólo existen límites artificiales, pues suponen una crítica que puede renovar y hasta puede constituirse en la continuidad del proyecto que no ha sido realizado y que aún puede consolidarse de la mano de la posmodernidad, sin anular sus diferencias particulares. Por ende, no pretendemos ser

absolutistas y posicionarnos en uno de los extremos, ya que en la confrontación de la percepción de la realidad hay que considerar los riesgos que se corren cuando se manejan absolutos. Para nosotros, el riesgo sería ignorar o generalizar las representaciones<sup>36</sup> particulares de los sujetos en su tiempo y espacio específicos, cuando su conocimiento es personal e histórico y con límites territoriales.

Ahora bien; si al observar nuestro objeto de reflexión, si sólo apreciáramos a la *plaza pública* desde la modernidad, es decir de manera unitaria, esto significaría apreciarla como construcción y edificación, objeto de planeación y conservación, en síntesis, tal como es: como patrimonio de una cultura, donde el sujeto no se encuentra en acción en el presente mismo. Concebirla de esta forma, limitaría el papel actual de la investigación restringiéndola solo al registro de su mantenimiento o estado de conservación. En este entendido, al ubicar la *plaza pública* en la conflictiva configuración de su constitución y cambios, entre el pensamiento antiguo y moderno, nos permite observarla desde diversas formas: concebirla y registrarla como un ordenamiento peculiar en cada época, con imaginarios singulares y acordes a ella y a los sujetos que las crearon (y hoy las usan) y disponen de ella por experiencia vivida, conflictiva o consensuadamente, es decir, nos proponemos indagar en el interior del espacio a través de la experiencia de uso, como forma de pensamiento adecuada que recupera al sujeto como agente, es decir, como fuerza portadora de acción. Lo que nos plantea la necesidad de enfatizar el rol del sujeto social como categoría de análisis para explicar el proceso de la subjetividad y los nuevos procesos de adscripción que el sujeto construye de acuerdo a su entorno, actividades y afinidades.

#### **4. El papel del sujeto.**

La importancia del sujeto social, como categoría en nuestra investigación, radica en la relevancia de su actuar cotidiano, experiencia y conocimiento del espacio. Sin embargo, éste será abordado en sus contornos generales, es decir, describiremos lo que suponía ser su

---

<sup>36</sup>Representación entendida como modos de ordenamiento de una realidad en un momento dado y compartida entre sujetos individuales y colectivos por identidad. (n.a) Ahora bien, la identidad la comprendemos como bien señala Gilberto Giménez: es la representación que tienen los agentes (individuos o grupos) de su posición en el espacio social y de sus relaciones con otros agentes que ocupan la misma posición o posiciones diferenciadas en el mismo espacio. En cuanto a representación de un sí mismo o de un nosotros socialmente situados, la identidad es esencialmente distintiva, relativamente duradera y tiene que ser socialmente reconocida (Giménez, 1994:261).

papel en la sociedad desde la perspectiva de la sociología clásica y en contraste, el papel y singularidad que del sujeto social destacó Georg Simmel quien, desde su propia experiencia llamaría subjetividad, al papel del sujeto social en la historia y la cultura.

El papel del sujeto social devela su capacidad creativa--atribuida por conocimiento, experiencia e identidad-- en dar un sentido, otorgar usos diversos y características singulares al objeto o espacio, antes que limitarse a una función específica dada. Como fuerza creadora el sujeto siempre ha sido cuestionado. Los problemas que implica el entramado que se conforma de las relaciones sociales entre el individuo y la sociedad, han sido abordados desde diferentes perspectivas, por ello, es difícil plantear la cuestión del sujeto, tanto el modo de pensar y conocer de una sociedad cómo la subjetividad se manifiesta en los tiempos actuales. Sin embargo, sin él sujeto social como categoría clave sería difícil pensar en la posibilidad de repensar el espacio público como un área para el encuentro o el desencuentro social.

Así pues, pondremos énfasis en distinguir lo social y lo individual, este énfasis radica en el sentido dado a la acción y en la determinación de los actores sociales, así como en la definición de su papel activo o inactivo en la construcción del mundo social. En el núcleo de la aparente dualidad entre individuo--sociedad se encuentra el sujeto. En otro sentido, y con el afán de reconocer la capacidad de acción creativa del individuo, el sujeto se constituye en una categoría para explicar su actuar bajo su propia experiencia, la cual implica necesidades singulares en su entorno inmediato.

La sociología en su origen, siglo XIX, construyó una macro--teoría que explicara la realidad social a partir de principios generales (meta--relatos<sup>37</sup>), que fueran válidos de manera universal, excluyendo de ellos la capacidad creativa y singular del sujeto. Este sujeto fue negado desde ésta perspectiva anteponiendo a la sociedad como núcleo organizador y sistema organizado que constriñe al sujeto y condiciona. Sin embargo, los fenómenos particulares han hecho necesario entender desde categorías específicas, la complejidad que los caracteriza. El sujeto social es una de estas categorías, ya que, en el proceso de significación --la experiencia y posible *re-significación* de los espacios--

---

<sup>37</sup> Para Gianni Vattimo, los metarrelatos constituyen grandes relatos que buscan establecer "una legitimación" absoluta en la estructura del curso histórico [...]. Se trata de relatos que no se limitan a "legitimar en sentido narrativo una serie de hechos y comportamientos", sino que se "adjudican la capacidad de señalar opciones históricas" y por ello no son sino expresión de la "violencia ideológica" que elimina la capacidad y voluntad de cambio de los seres humanos. Vattimo G. 1991: *Ética de la interpretación*, Paidós. P. 15 -35.

proviene de la capacidad individual y social de interactuar del sujeto, y la experiencia que se produzca de dicha interacción plantea cuestiones para ahondar en el conocimiento de la subjetividad.

En la historia de Occidente, la emergencia del individuo, tuvo lugar durante la Ilustración (siglo XVIII); donde se gestó el ideal de conocer y explicar la naturaleza a través de *la razón*, en manifiesta oposición con lo sobrenatural, lo tradicional y lo no terrenal. El individuo se encontraba determinado, hasta ese momento, por pertenencia a instancias colectivas como el pueblo, la corporación, la iglesia o la familia, por lo que el hombre no se había desarrollado como individuo autónomo. No obstante, dos siglos más tarde, la sociología clásica, en su época de desarrollo durante el siglo XIX<sup>38</sup>, mantenía la idea de que el mundo podía ser salvado por la sociedad, existía una confianza en el poder de la acción social para crear una sociedad perfecta. La sociedad se conformó en un ente que estaba por encima del individuo en tanto era el producto de las fuerzas sociales; esta pretensión condujo a la sociología a ocuparse de grandes estructuras e instituciones sociales, consideradas como hechos sociales. Desde esta perspectiva, la sociedad existía *per se* con sus propias leyes de desarrollo, y todo comportamiento era colectivo, por tanto se lo consideraba condicionado por esas leyes. Con este postulado la sociología se opone a los planteamientos de la Ilustración que otorga un papel preponderante al individuo en el quehacer histórico y social, y se orienta al análisis de lo social desde la búsqueda de monocausalidad (uniformidad y repetibilidad, o bien causa--efecto) en los fenómenos sociales.

La generación de otras perspectivas sociológicas, como la corriente estructural funcionalista, mantuvieron la visión *macro* en el estudio de los fenómenos sociales; consideraron y concibieron al sistema social como un todo, y por ende, como producto de un equilibrio del todo; por lo que, al interior del sistema, la influencia de las partes es recíproca, no hay estática, por el contrario, hay dinámica con un orden, en el pueden ocurrir cambios pero que acontecen lenta y ordenadamente, y nada tienen que ver en ellos el individuo y su voluntad (Parsons, 1951). La visión holista de la realidad define a la sociedad como un conjunto de partes interrelacionadas, además de mantener la creencia de que la sociedad tiene propósitos que son realizables en la medida de que existen y por ello

---

<sup>38</sup> En su apogeo, la sociología tuvo como principales exponentes a Auguste Comte, Emile Durkheim, Max Weber.

existen, por la que existen las estructuras y las instituciones sociales. Por lo que en su desarrollo inicial la sociología es, en esencia, una disciplina que se ocupa de hechos sociales manteniendo una visión colectivista, que entiende el orden social como un dato externo al individuo y previo a todo acto individual; que el paradigma de los hechos sociales excluyó al individuo y a su voluntad, evitando con ello el análisis de la subjetividad.

#### **4.1. La subjetividad y el sujeto como actor.**

El tránsito, de la visión colectivista de la sociedad a una en la que el papel del sujeto en la constitución de la sociedad tiene su centro de gravedad en el sentido y origen en la acción del sujeto social; es decir, en la determinación de los actores sociales y el papel activo de los mismos en la construcción del mundo social. Sin embargo, la sociología clásica -- sus postulados y principios-- no fue un campo en donde la sociología moderna y contemporánea podría, de manera espontánea, centrar su visión incluyente del individuo, ni mucho menos para comprender y aceptar a la subjetividad como parte componente del sujeto. Esta categoría llega a ser comprendida cuando se contempla la fuerza de la subjetividad y la voluntad que ella implica. La subjetividad, como tal, caracteriza al sujeto como una fuerza portadora, por ello, es importante hallar sus características generales.

Marcela Lagarde (1993), concibe a la *subjetividad* como:

[...] la particular concepción del mundo y de la vida del sujeto. Esta constituida por el conjunto de normas, valores, creencias, lenguajes y formas de aprehender el mundo, conscientes e inconscientes, físicas e intelectuales, afectivas y eróticas. “[...] la subjetividad se estructura a partir del lugar que el sujeto ocupa en la sociedad y se organiza en torno a formas específicas de percibir, de sentir, de racionalizar, de abstraer y de accionar sobre la realidad”. [...] La subjetividad se expresa en comportamientos, en actitudes y en acciones del sujeto, en cumplimiento de su ser social, el marco histórico de la cultura. En suma, la subjetividad es la elaboración única que hace el sujeto de su experiencia vital<sup>39</sup>.

Lo relevante de la subjetividad es que juega un papel central en la interacción social que establece el sujeto en su cotidianidad. A partir de la subjetividad la realidad se torna en un mundo común a todos, que es producto o se construye a través de la comunicación y la

---

<sup>39</sup> Lagarde, 1993; *Los cautiverios de las mujeres*. México. p 302. Citado por Calvillo, Miriam y Favela, Alejandro. 1996; en: *Hacia la categoría de sujeto social en la teoría sociológica*. Revista POLIS, Investigación y Análisis sociopolítico y psicosocial. No. 96. UAM IZtapalapa. Pp. 13 -51.

acción social existente, en el presente que se vive, en el mundo de la vida cotidiana a través del sentido común o conocimiento generado *in situ*.

El énfasis en el papel y en la actividad en el individuo fue realizado por Georg Simmel (2002), él realiza un diagnóstico crítico del significado de la modernidad, en el cual el eje nodal es la cultura a la cual define como “una síntesis de desenvolvimiento subjetivo” (Simmel, 1919: 237). Cuando Simmel denota a la subjetividad como componente singular del sujeto, conjunta su atención en el arte que le permite, bajo su óptica, rechazar y criticar las doctrinas morales que planteaban una ley universal que el agente debía observar para su conducta al margen de su individualidad. Por el contrario, se afirma que no hay un sólo mundo, sino más bien una pluralidad de mundos, donde ninguno puede reclamar para sí la primacía ontológica o epistemológica sobre los demás, “hay y debe haber distintas verdades para formas y posiciones de vida distintas” (Simmel, 1922:30-31 y 53). Con dicha afirmación, Simmel reitera en la “resistencia del sujeto a ser nivelado y utilizado en un mecanismo social – técnico” (Simmel, 1903:116), y el papel particular que tiene, para la acción del sujeto, la interacción ocurrida entre gente diversa.

Al analizar y relacionar los hechos con los sujetos, Simmel mira a la sociedad desde el individuo, desde la acción y la interacción individuales, lo cual implica a la sociología, al análisis de la acción y de la interacción desde la individualización<sup>40</sup> de los hechos sociales, desde la socialización<sup>41</sup> del individuo. Desde esta perspectiva, la cultura es el marco que delimita la interacción entre la gente, existe *per se*, como existe la historia, pero la cultura es una estructura dada, es un todo, que ejerce un dominio total en el individuo, al grado de llegar a determinar el tipo de *interactor* de que se trata, así como las formas en las que interactúa éste; la individualidad, la diferencia, la singularidad de cada sujeto no es negada por la cultura, ya que es en el individuo donde radica la capacidad de experimentarla e interpretarla. Es decir, el individuo --aunque se encuentra condicionado por la cultura--, se mueve en su cotidianidad a partir de sus propias experiencias de vida.

En este contexto, los elementos que dotan a la categoría de sujeto social con capacidad singular son la subjetividad, la experiencia de vida así como las decisiones y acciones que

---

<sup>40</sup> Individualización entendida como la internalización de la cultura (Simmel, 2002).

<sup>41</sup> La socialización para Simmel es un marco de regulación a partir de valores, los cuales provienen una regulación moral que rige el comportamiento del colectivo en sociedad, ya que fue creado con el interés específico de mantener el orden (Simmel, 2002).

realiza; a estas particularidades se debe el rescate del individuo en el análisis sociológico, en tanto producto y productor de la sociedad y de la historia. La esencia creativa, crítica e imaginativa del sujeto permite analizar el proceso de interacción del individuo con la alteridad, en el conflicto, en la negociación, en condiciones de heterogeneidad y diversidad social. El sujeto, así caracterizado, pone en escena la subjetividad y devela los mundos de vida cotidiana como un espacio común más allá tanto del marco jurídico-político; este espacio común otorga al sujeto derechos y deberes en calidad de ciudadano, y como parte de la nación le otorga identidad. Por tanto, la vida cotidiana como contexto en el que el sujeto se desarrolla socialmente nos plantea una cuestión: ¿Qué validez tiene plantear la identidad social, como marco de referencia y proceso integrador, en un espacio local como el espacio público donde la heterogeneidad cultural se manifiesta a través nuevas adscripciones y actividades de los sujetos sociales en grupos que no comparten su cosmovisión originaria?



### CAPÍTULO III

## SUJETO Y SOCIEDAD: LA *FORMA* COMO MEDIO DE INTERACCIÓN



## CAPÍTULO III

### SUJETO Y SOCIEDAD: LA *FORMA* COMO MEDIO DE INTERACCIÓN

#### 1. ¿Identidad o modos de pertenencia?

La identidad del sujeto se enuncia, en un principio, como una situación dada; siempre que se conciba como “el cúmulo de representaciones compartidas que funcionan como matriz de significados que permiten definir y valorar lo que somos frente a los otros” (De la Peña y De la Torre, 1994: 25, citado por Safa, 1998: 56). Por lo mismo, la identidad no son “cosas” que pueden trasmitirse de generación en generación sino *procesos de contraste* (Portal; 1995:28, citado por Safa, 1998:56), lo que finalmente es el producto de una definición colectiva interna, resultado de la identificación de *similitudes y de diferencias* que llevan a cabo los actores a través de las relaciones que crean con otros actores significativos (Chichu, 2002: 7); por lo que podemos afirmar que la identidad es siempre optativa y se recrea por acción y elección del sujeto, rompiendo así con cualquier sentido de homogeneidad. Sin embargo, para que la elección del sujeto ocurra, la subjetividad *entendida como elaboración personal de su experiencia vital*, sólo puede emerger cuando reconocemos que un concepto como la identidad, que busca caracterizar y dotar de especificidades a un conglomerado de diversos sujetos, homogeneiza las diferencias en lo conceptual, más no en la realidad; obstaculizando la comprensión de fenómenos y procesos, así como relaciones sociales que en lo local se manifiestan. La yuxtaposición de distintos modos de vida, con intereses muchas de las veces disímiles entre sí, sobre todo, en una ciudad con sus particulares formas de expansión y extensión, así como una heterogénea sociedad por origen, religión, profesión o actividad, ya no pueden ser tratados de manera uniforme, lo mismo aplica para espacios públicos que reúnen formas diferentes de vida (Ramírez, 2002:33).

El imperativo de homogeneización a través de una identidad compartida, definen la ilusión de un mundo simple, organizado que, como colectivo avanza, negando las múltiples identidades; es decir, se ignoran nuevos modos de pensar y de organizar la realidad, con ello aludimos a la pluralidad de formas de pertenencia, ya que en un “espacio urbano heterogéneo como la ciudad de México, las diferencias existentes son públicas y plantean

restricciones para la creación de vínculos sociales que unan a partir de intereses comunes a miembros distintos en origen y en intereses” (Ramírez, 2002:32).

Estas nuevas experiencias del sujeto en sociedad, se gestan a través de procesos de adaptación que el mismo sujeto desarrolla ante nuevos referentes, grupos y usos sociales a los que se enfrenta cotidianamente. Dicho actuar del sujeto, evidencia que éstos, no se definen de una vez y para siempre, y ninguna explicación de su papel y sus funciones agota su devenir, por lo que no es posible reducir su papel y funciones a su hacer, en tanto actor; ya que, si es agente, es fuerza: ésta es dinámica, en constante movimiento, en constante experiencia, en constante cambio.

La fórmula desplegada por el sujeto son los modos de pertenencia, los cuales se desarrollan a través de la *adaptación/adopción* de nuevos patrones de conducta, valores y símbolos, para hacer un ambiente o entorno inmediato desconocido en un territorio controlado y conocido. Es decir, una diversidad de conocimiento social es accesible a todos los sujetos sociales por la capacidad de los mismos para adaptarse y adoptar nuevos referentes convenientes para su desarrollo personal y desenvolvimiento social; estos modos de pertenencia no sustituyen a aquella identidad fundada en una realidad socio-histórica legada que, por ambiente, rasgos, así como cualidades personales, manifestaciones peculiares en su forma de ser y relacionarse, así como recuerdos y experiencias que se constituyeron en todo un proceso de construcciones sociales condicionan al sujeto. Por ello, pasan a ser portadores de esa historia, para distinguirse a partir de hábitos y costumbres de otros grupos sociales, en tanto que proporcionan elementos concretos de referencia en una realidad colectiva común. La identidad como tal contiene un sentido de pertenencia, consistiendo éste en distinguirlos de los demás con premisas para un auto-reconocimiento.

Los modos de pertenencia son particulares estrategias que desarrollan los sujetos sociales para desarrollar ese vínculo con lo desconocido, pueden nombrarse como formas y actitudes de los sujetos sociales para adscribirse a un universo social desconocido. Vistas en conjunto son, en esencia, un elemento movilizador en donde los vínculos de pertenencia pueden ser múltiples respecto a una misma persona, de acuerdo a la diversidad de roles e interacciones en que participe a lo largo de su existencia. Así, los modos de pertenencia, al ser una elección personal y colectiva, son la expresión concreta de adhesión a rasgos específicos de un nuevo grupo en el que participa por elección. Con ello todo sujeto social

puede llegar a formar parte de una colectividad, pero su inclusión social no niega su originalidad, la unidad de los sujetos sociales acontece junto con su individualidad, en una unidad desde la diversidad. Desde nuestra perspectiva personal, los modos de pertenencia nos hablan de la constitución de los sujetos sociales por un conjunto de pertenencias múltiples, las cuales varían de acuerdo a las circunstancias personales; y, sin que la singularidad de cada sujeto se pierda, esto mismo les permite y agrega dinamismo a su actuar.

En síntesis, el sujeto en la vida cotidiana, despliega su subjetividad y con ello nuevos modos de pertenencia de acuerdo al papel y el espacio en el que se desarrolla. Esta experiencia del sujeto ya no nos habla más de macro-relatos, por el contrario, son ahora, los micro-relatos los que plantean una historia de la acción individual y de la movilización social basada en intereses específicos, centrados en visiones e ideales parciales que territorializan el ideal de espacio a disfrutar. Estos micro-relatos del sujeto en acción (hablando de espacio y tiempo concretos), nos informan con precisión de los tejidos sociales que se movilizan por imaginarios, representaciones sociales, memorias simbólicas y saberes de diversa procedencia. Así, los sujetos sociales son el despliegue de acciones con las que desarrollan formas particulares de expresión social, con actitudes particulares y con prácticas y formas de organización específicas. El sujeto social, al ser actor, nos lleva a caracterizarlo como un sujeto que se confronta a partir de que sus acciones (negociación, diálogo o acuerdo) le llevan a conseguir sus fines. El actor se transforma, en un proceso, a través del cual él mismo se va conformando como agente. Es la acción del sujeto, la misma que lo define como un proceso en continua formación. Ser agente, denota su fuerza creativa y su capacidad de elección. El despliegue de su subjetividad se presenta por la experiencia que tiene al actuar, con su contenido particular de saberes que, finalmente, es tan válido y real como el mío o el de los otros.

### *1.1. A modo de encuadre sociológico...*

Esta subjetividad es en esencia producto de la experiencia de uso de los espacios y de la interacción social con múltiples formas de pertenencia. Sociológicamente, estos procesos particulares que desarrollan los sujetos para interactuar con otros similares, nos son

comprensibles a partir de la forma, entendida ésta como “aquella cualidad del tipo de relaciones que acontecen en un tiempo y un espacio concreto y que puede volver a recrearse, y, por esto mismo puede retornar en cualquier época” (Tudela, 1980). Lo que para G. Simmel supone relaciones sociales y actitud dispuesta del sujeto a adoptar y adaptar modos de pertenencia *sui generis* para interactuar, y como formas de socialización, ya que en ellas, enfatiza el autor, radica la singularidad de cada individuo.

La convergencia sobre esta propuesta teórica la encontramos entre las perspectivas de Simmel (2002) y Maffesoli (1997), en torno a la *forma* como actitud dispuesta. Ambos autores coinciden en que en la interacción acontece la singularidad del individuo y al, mismo tiempo, es la base de toda sociedad. También señalan que es en la interacción donde la subjetividad se define como la experiencia que genera representaciones de su entorno y del andar del sujeto en sociedad. Sin embargo, las representaciones como producto de la experiencia, se definen en un entorno de compartimiento, de afinidades, de encuentros o de proximidades. En ese sentido, las diferencias entre los autores aparecen y radican en el propósito que tienen estas relaciones: ¿estructurando la sociedad en un retorno al orden, o bien manifestando que las interacciones no buscan ningún orden y, por el contrario obviando los preceptos ya probados?, ¿es desinteresado el actuar del sujeto al establecer interacción?

Desde la perspectiva simmeliana se enfatizan las relaciones sociales como marco de regulación a partir de valores, es decir, regulación moral que rige el comportamiento del colectivo, de la sociedad, que fue creado con el interés específico de mantenerlo. Desde la perspectiva que desarrolla Michel Maffesoli, se alude a las relaciones sociales como un actuar sin precedentes y sin fines, ya que no se condicionan por determinismos sino por afinidades, --puntos de encuentro en el entendido de modos de pertenencia--, en las que cada sujeto con su saber incorporado se relaciona con otros en calidad de iguales haciendo que su experiencia sea presente sin precedentes.

Desde esta lógica, la *forma* es una *matriz* en la que se moldea una manera de ser, con su identidad atribuida por origen y con sus múltiples formas de adscripción a otros círculos sociales. Al respecto, habría que atender a Maffesoli quien afirma que la forma es una matriz que no pretende de ningún modo realizar, en lo remoto, una sociedad perfecta, sino que intenta ajustarse --o lo que llamaríamos adaptarse--, por ahora a lo que es y se esfuerza,

al mismo tiempo, en disfrutarlo al máximo (Maffesoli, 1997:147). En otras palabras, desde la sociología --por lo menos la de Simmel y Maffesoli -- así como desde la antropología, la perspectiva del *actor* es parte fundamental de la *forma*, ya que de las formas de interacción que se efectúan en los espacios nos lleva a poner atención y descubrir, desde la voz y producto de su percepción, las relaciones sociales existentes al interior de los espacios analizados. La trama es compleja, las relaciones al interior del espacio público nos invitan a intentar descubrir lo que representa para ciertos públicos y lo que significa para otros, ya que desde diferentes perspectivas se interactúa en él. Acercarse a los nuevos significantes supone un reto y, partir de las formas sociales, supone considerarlas como estrategia que denota los procesos de apropiación del espacio.

Cuando hablamos de procesos de apropiación, nos referimos tanto al conjunto de procesos socio-culturales que intervienen en el uso, como a la interacción social y el conocimiento que se tiene de los espacios públicos por parte de los sujetos sociales. Procesos socioculturales que implican el origen y el presente del sujeto, o historia personal, el orden que postula, las interacciones que establece y el conocimiento común que maneja sobre el entorno y su papel en él. Por tanto, el ejercicio de la *re-significación* merece ser contemplado desde las interacciones sociales que acontezcan, ya que aquella depende del sujeto y de su experiencia. En este entendido, la *re-significación* es un proceso de atribución de un nuevo significado y --aunque acontezca en el espacio público o plaza pública, y las interacciones pueden ser o suelen ser momentáneas--habría que contemplar y comprender de manera específica la situación y el entorno, el espacio en que interactúan, las actitudes que manifiestan entre sí y los problemas que aquejan el entorno que los rodea.

## **2. De la individualización a la socialización: la *forma***

Las coincidencias teóricas entre George Simmel y Michel Maffesoli --quienes a partir de la *forma* y del *formismo*, respectivamente-- subrayan en la importancia de los procesos sociales que se desarrollan en el mundo de la vida cotidiana, plantean que la *forma* por ser la cualidad del tipo de relaciones que acontecen en un tiempo y un espacio concreto, y que puede volver a recrearse, es nuestro puente para diferenciar el concepto dado del espacio público y el significado actual que se construye socialmente por uso del sujeto. Esto se debe

a que ambos autores emplean el término de *forma* para ocuparse de la experiencia del individuo; parten de la constitución de la individualidad vía la subjetividad, ya que en ella radica la singularidad y el origen de la experiencia del sujeto que recrea a partir de lo vivido; es decir, las actitudes que despliega para relacionarse con el otro; lo que nos lleva al significado como las formas particulares de expresión y relación en un tiempo y espacio determinados. La *forma*, en la sociología de ambos autores, habrá que tratar de comprenderla más allá de ser elemento constituyente del significado. Tanto para George Simmel como para Michel Maffesoli, la forma permite identificar aquello que se ha caracterizado sociológicamente como *arbitrariedad social*, o bien, también llamado banal y efímero, lo espontáneo y sin fines.

En otras palabras, la forma particular de actuar, de expresar, de conocer corresponde a la *forma* de representar y a la *forma de socializar* en Simmel, y, el *formismo* corresponde al acto espontáneo de socializar y a la *forma* de apropiarse del espacio en Maffesoli; todas ellas son acciones que implican estrategias particulares que desarrollan los usuarios cotidianos de dichos espacios.

En George Simmel la socialización es un marco de regulación a partir de valores, es decir, regulación moral que rige el comportamiento del colectivo, de la sociedad, que fue creado con el interés específico de mantener el orden (Simmel, 2002). En contraparte, el término semejante (pero opuesto en contenido y finalidad) Michel Maffesoli lo denomina *sociabilidad* y la define como un fenómeno estético, *desinteresado*, sin un propósito específico, en el que su único modo es la sincronización, la cual es momentánea, y no hay reglas que constriñan el actuar del sujeto. En este sentido, la propuesta de Michel Maffesoli se compenetra más con aquella con la que caracterizamos la *forma* del significado por carecer de contenido histórico, social, geográfico determinado, por el contrario, es arbitraria y se constituye en una vía que nos permite indagar la experiencia subjetiva a partir del cómo interactúan los agentes sociales en un espacio y el cómo conciben su entorno y su propio actuar en su presente.

La ética de la socialización a la que Simmel se refiere, para la consolidación de valores y arraigo, se diluye para dar paso a la sociabilidad en la *que se comparten sentimientos sin definirse*, característica que Michel Maffesoli destaca de las interacciones. ya que en éstas, no pueden estar presentes los intereses personales, tienen un sentido de juego y arte, ya que

lo que aporta es la transparencia a la interacción y proveen los elementos de una interacción entre iguales. Aunque existan diferencias entre ambos marcos de interacción, nuestros autores se identifican con el concepto de *forma*. Maffesoli al destacar en ella la carencia de historia, de valores y objetivos, puesto que ésta acontece en el fluir de las relaciones sin esperar más de ella misma, tal como el significado que está abierto a la actividad y experiencia social que acontece en un contexto determinado.

Por lo tanto, la pregunta que nos hacemos es ¿socialización o sociabilidad? El hecho es que, o bien una de ellas o ambas han permitido el origen, historia y recreación de los espacios públicos. Optar por una de ellas no es en este momento central, ya que ambas son el cobijo de la experiencia que lleva a la *re-significación* de los espacios, ninguna evade a la subjetividad, y a su papel crucial que ésta tiene en el desarrollo y desenvolvimiento del sujeto social. La subjetividad se expresa en el colectivo y se suma a otras, compartiendo conocimiento o saberes, llegando a permitir la constitución de un nuevo significado, es decir, de aquel concepto que nos ocupa: el espacio público. En esencia, socialización y sociabilidad, en conjunto permiten que la diferenciación que realizamos entre *concepto* y *significado*, permite que la *forma* como la actitud y disposición para interactuar, establezca las posibilidades de interpretar las interacciones acontecidas en el espacio público.

<b>Sujeto social</b>	
<i>Simmel</i> <i>Concepto - forma</i> <i>Socialización</i>	<i>Maffesoli</i> <i>Forma –formismo</i> <i>Sociabilidad</i>

Sí la *forma*, en Simmel, plantea la necesidad de interesarnos en el mundo de lo cotidiano, de la vivencia y de la experiencia que producen en lo local las interacciones de los sujetos con otros pares, también genera nuestro interés es el espacio, y sobre todo, en el tiempo que acontece, ya que este último elemento, el temporal, le otorga especificidad a las interacciones, en especial a esto último, porque la socialización encuentra su fuerza de cohesión en la experiencia y la sensación, que son posibles de retomar. Así, cuando Simmel plantea la socialización, enfatiza en el hecho de que: “[...] en la socialización no han de entrar las significaciones objetivas que la personalidad pueda poseer” (Simmel, 2002:84).

Llegar a *ser social* implica haberse desprendido de todas las *significaciones* materiales de personalidad, es entrar sólo con las capacidades, atractivos e intereses de su pura humanidad, donde el límite es lo totalmente subjetivo (Simmel, 2002:86). Así, la socialización coloca al individuo en una doble situación: ante o frente al colectivo y el estar inmerso en él; la primera, en la que el individuo es sujeto, y por ende miembro de una sociedad, y, la segunda, para ser él mismo. Parafraseando a Maffesoli, las *formas* son aspectos subjetivos tales como los afectos y las emociones que dan sentido a las acciones e intereses de los sujetos; por lo tanto, la forma no se refiere ni a lo formal ni a la formalidad, ni mucho menos a la imagen, en sentido general son abstractas, cuando éstas tienen una intencionalidad sólo puede ser percibidas en la socialización (Maffesoli, 1997).

### 3. Socialización y sociabilidad

En George Simmel la *forma* se enriquece en el acto de la socialización, ya que es el proceso que le provee contenido. Michel Maffesoli afirma que es través de la *forma* donde la acción del sujeto devela el mundo de lo cotidiano, la vivencia y la experiencia del sujeto, y denomina *formismo* al acto de sociabilizar de manera espontánea. Desde ambas perspectivas *forma* y *formismo* se constituyen en los elementos clave para acceder al mundo de la subjetividad, como fuerzas operantes en la relación del sujeto entre o con otros usuarios para la producción de la significación del espacio.

El término de la subjetividad, que ambos autores enfatizan, es de suma importancia para la comprensión de los fenómenos sociales, porque con ello se rescata la vitalidad de la acción del individuo y, con éste, el proceso de socialización, llamado así por Simmel, y el proceso de sociabilidad, llamado así por Maffesoli.

La diferencia entre las formas de interacción, radica en el propósito que tienen las mismas para llevarse a cabo. Para Simmel, es a través de la socialización como se propone retomar a los valores morales para el orden social, en tanto para Maffesoli es a través de la sociabilidad como el individuo se muestra cómo es, sin ataduras ni ideologías. Para ambos autores, el significado de las relaciones, así como de los espacios y de la cotidianeidad, presentes y en conjunto, son actos de experiencia del sujeto en el espacio. Así, la socialización --que George Simmel define como el origen de la sociedad-- son las formas

que aparecen en un lugar y en un tiempo específicos, formando parte de la evolución histórica de grupos determinados (Simmel, 2002). La noción de *forma* es una herramienta conceptual que hace referencia a las relaciones sociales, las cuales son centrales en el análisis de la *re-significación* del espacio público, y, a la vez, al proceso que da cuenta de la experiencia subjetiva del sujeto, de éste en el entorno y con otros usuarios donde: “el ser humano con los otros en una relación de estar juntos, de actuar unos para otros, con otros, contra otros, en una correlación de circunstancias, es decir que ejerce efectos sobre otros y sufre efectos por parte de éstos” (Simmel, 2002:78).

El planteamiento de Simmel nos remite al vínculo de reciprocidad que se espera de la socialización, en contraposición, Maffesoli afirma que, a diferencia de la socialización, en la sociabilidad se está en ausencia de propósitos y finalidades, por lo que la reciprocidad, no es un requisito primordial para que la interacción fluya --esto constituiría un constreñimiento a lo espontáneo--, por ello el “*estar-juntos*” es un “*estar juntos sin ocupación*”, rechazando todo lo material. Para Simmel, la sociedad es producto de la socialización que se establezca; en este sentido, al ser caracterizada la sociedad por *forma* y *contenido*, habrá que comprender que la *forma* es la acción recíproca entre individuos en un ambiente cotidiano; por lo tanto, la *forma* está presente en todos los hechos sociales que originan o requieren de una reciprocidad entre los individuos. En tanto el “contenido es todo aquello que en los individuos, en los lugares inmediatamente concretos de la realidad histórica está presente como impulso, interés, finalidad, inclinación, estado psíquico y movimiento, de tal manera que a partir de ello ó en ello se produce el efecto sobre otros y se recibe estos efectos”, esto mismo es la materia de la socialización, ya que ésta se encuentra cargada de intereses, necesidades y fines (Simmel, 2002: 78 y 83). En síntesis, el contenido es aquello que constituye la relevancia social, lo que se hace junto al otro, a favor o en contra.

Desde esta perspectiva, la “socialización es la forma, en razón de aquellos intereses sensitivos o ideales, momentáneos o duraderos, conscientes e inconscientes”, y que solo es posible de ser percibida a través de las interacciones sociales de los sujetos. Atender a la forma como socialización es entender que, conforme a Simmel, que la base de toda organización social es la *interacción*.

Sin embargo, y asumiendo que la sociabilidad es la abstracción de la socialización, la socialización solo llega a ser interacción cuando se produce entre iguales *in situ*, en equilibrio, lo que suele ser un *mundo artificial*, y en el que se actúa, de acuerdo a Simmel, en un *juego* en donde pareciera como si todos fueran iguales y, al mismo tiempo, como si se recibiera cada uno, en particular, honores, lo que alude a la arbitrariedad (Simmel, 2002: 88-91). El calificativo de *mundo artificial* pone en evidencia la posible intención de la interacción o forma social, ya que al relacionarse los sujetos emergen nuevos contenidos e intereses y, por tanto, la sociabilidad que es arbitraria, espontánea y sin fines se difumina, y ya no es el principio central y formador, sino un principio de formalismo exterior y de mediación, llegando a ser la sociabilidad un *mundo artificial* (Simmel, 2002: 87-88).

En otras palabras, la *forma es socialización* de acciones recíprocas, las cuales pueden tener un *contenido* de asociación económica, política, artística, etc. En este plano, contenido e intencionalidad se relacionan; así la *intencionalidad de las formas sociales* radica en su capacidad *formante*, es decir que se encuentra *en proceso*, que denuncia o bien, como afirma Simmel, es “*una actitud ante la realidad*”, un ejercicio libre (Maffesoli, 1997:107, 133-137, Simmel, 2002:82-83). Michel Maffesoli considera que la *intencionalidad de la forma* se comprende si la *forma* es analizada como formismo, ya que éste permite destacar la preeminencia de la apariencia, o mundo artificial, de todo aquello que es considerado frívolo, y nos hace estar atentos a ambos aspectos que parecen opuestos o contradictorios (Maffesoli, 1997:107 y 126).

En el mundo artificial de las formas sociales, “la forma es *formante*”, es decir, es lo que funda una comunidad a base de símbolos, de acuerdo a la intención con que se establecen dichas relaciones, evitando, con ello, caer en la ilusión racionalista que tiene como fin último excluir cualquier posibilidad de otros contenidos. (Maffesoli, 1997:112) Sentires a los que tenemos acceso sólo a través de la vivencia, porque “*es la cotidianidad la que informa de la relación con el otro*” (Maffesoli, 1997: 146).

El formismo informa y en él no hay debate entre lo innato y lo adquirido (Maffesoli, 1997: 131), por ello es que en las formas sociales hay un saber incorporado (*habitus*), que le permite a cada sujeto apropiarse de aquello que está ahí, en su presente. Por lo que la propuesta de Maffesoli, al igual que la de Simmel, establece que la *forma* y el *formismo* sean considerados como *una actitud*. Así, el *formismo* nos aproxima a la apropiación

simbólica, porque propone que el *espacio de vida* sea considerado como el *foro* donde las actitudes cotidianas nos puedan guiar a las formas sociales de apropiación; ya que la intencionalidad del *formismo* es rescatar todo aquello que, en apariencia, es insignificante para ciencias con ideas preconcebidas o conceptos anquilosados.

La relación entre el *formismo*, el espacio y la identidad, se explica por la capacidad de esta actitud de orientar e informar. En otras palabras, el *formismo*, al generarse en lo cotidiano, se recrea del acontecer de la interacción social que se da en el espacio y con el espacio. El espacio se constituye en el foro, el lugar que une y genera información y, aunque es un elemento estático (Maffesoli, 1997: 136-137), da vida a un conjunto, ya que en él la dinámica florece, se escenifican las relaciones entre las personas y su entorno, así como la *cultura* propia a la cual Maffesoli define como producto de las relaciones sociales que acontecen en el *ahí y ahora*, sin determinismos (Maffesoli, 1997:67). Así la *forma* sociológica es la parte estructurante del significado y se refiere al conocimiento y formas de relacionarse de los sujetos en su contexto específico. Son particulares modos de relacionarse que desarrollan los sujetos en su entorno, los cuales contienen una lógica de la producción material y simbólica de los sujetos sociales y donde, a partir de las mismas, los actores se conducen en su mundo social de acuerdo con reglas que rigen a la interacción social. Lo que confirma y precisa que el rescate de las formas es la vía hacia la subjetividad y la experiencia que supone la interacción: es la forma la que nos permite contemplar y comprender que el sujeto de análisis es el social, pero un sujeto social desprovisto de cualquier caracterización histórica, es un sujeto en su cotidianeidad.

La materia del *formismo* es todo aquello que surge en la vida de todos los días, lo que incluye los conflictos, las historias entrelazadas y el sentimiento que se comparte al percibir el lugar, llegando a ser el territorio un lugar de vínculo (Maffesoli, 1997:67). El *formismo* valora el espacio por la existencia de historias entrelazadas, las cuales pueden develar la correspondencia o no entre lo físico y lo social; lo cual corresponde con la definición antropológica de la representación que Rosana Guber (1990), denomina como conocimiento desde la *perspectiva del actor*. Perspectiva del actor, a la cual se accede comprendiendo la experiencia personal de los sujetos sociales, y adentrándonos en la interacción social de los usuarios del espacio público o plaza, a las representaciones que por experiencia han generado.

Hasta aquí, teóricamente, la plaza pública es un fenómeno que puede representar, desde el formismo, un espacio que conjuga funcionalidad junto con un valor simbólico innegable y un valor social dinámico que es impreso por cada sujeto social. Las *formas* singulares cómo interactúan los sujetos, así como los modos como se integran a otros colectivos o se distinguen de otros, además de la *sociabilidad* que se desarrolla al adaptar el espacio y lo que puede realizarse en él, son producto de las representaciones que los sujetos hacen del espacio; a través de ellas, y con su actuar cotidiano, recrean la percepción de la realidad que conocen como “plaza pública”. Por tanto, las historias entretreídas, el valor simbólico y el valor social son dinámicos en tanto son los actores sociales quienes las construyen como un *modo de pertenencia* singular más allá de apegos fñcados en una identidad original. El significado histórico que ha tenido la *plaza pública Vizcaínas*, por ejemplo, por lo que en ella se ha realizado o sucedido, nos confirma e informa que *la forma* de relacionarse entre los sujetos sociales, es singular y está de acuerdo a su época (en tiempo y espacio). Describir los usos específicos que acontecen en la *plaza pública*, en sus orígenes, es históricamente importante ya que en ella hallaremos las intenciones primarias detrás de su construcción y cuáles son los usos cotidianos a los que se encuentra expuesta, con el objetivo de identificar qué tipo de formas de interacción se establecen en dichos espacios en la vida cotidiana.

En resumen, el marco teórico conceptual fue útil hasta ahora para analizar las perspectivas disciplinarias y la información histórica sobre el proceso que implica la conformación del espacio público, poniendo especial atención en aquellas que nos explican el proceso de resignificación de esta noción a partir del uso social que en él se presenta. En efecto, el interés primordial de dicho marco teórico fue explicar conceptualmente las relaciones que el sujeto, como actor del espacio, establece a partir de usos y estrategias derivadas de sus percepciones, representaciones, modos de pertenencia y formas singulares de relacionarse entre sí, para hacer del espacio público un lugar que le proporciona referentes de sus prácticas en ese lugar.

La idea de interpretar nuestro estudio de caso desde una perspectiva socioantropológica nos resultó útil para comprender, que el espacio público tiene una condición ideal teórica, genérica, eficiente para la ejecución material de una representación de la realidad en particular y, al concebirlo como espacio social, aludimos a éste, antropológicamente

hablando, como un lugar que posee un carácter concreto, empírico, como un espacio vívido de experiencias concretas que le provee una identidad al lugar y pertenencia a quienes lo usan.

Desde nuestra perspectiva, el espacio público es *un lugar*, en tanto el sujeto lo produce al desarrollar relaciones específicas en él, porque lo conoce y *le significa* en su vida cotidiana. Por ello, este espacio no puede ser dissociado de las prácticas, por la empatía que depositan los sujetos que lo usan y lo dotan de significado. De esta forma, el espacio público es un proceso social, en tanto su dimensión material es percibida por la acción reflexiva del sujeto, que lo recrea y caracteriza otorgándole el *sentido de lugar*; porque existe en las mentes de los sujetos, es *una representación*; es decir, lo concibe de acuerdo a parámetros y características compartidas por diversos sujetos asentados en el mismo entorno. Este lugar es un *espacio social* porque incluye las cosas que se producen en él, las interacciones, la coexistencia, el conflicto o la negociación de un orden o un desorden. Es un espacio social en tanto muestra la manera como se relacionan los sujetos entre sí a partir de este espacio.

De esta forma, el espacio social aludido tiene implicaciones con el poder y el conflicto que ocurra en éste por su apropiación; es una situación cotidiana que refleja la forma que toma la sociabilidad entre los sujetos ahí asentados. La negociación que pueda haber entre ellos, orientada hacia la conformación de un orden local, es una forma de resolución temporal y parcial a partir de conseguir acuerdos. Ningún espacio puede dissociarse de la gente que lo usa, porque los sujetos tienden a reclamar espacios y adoptar lugares a partir de sus percepciones, sus emociones, su imaginario y, sobre todo, de sus ventajas materiales, culturales, simbólicas y políticas.

#### **4. Nota metodológica**

Dado que el propósito de esta investigación es comprender las acciones sociales que distintos actores llevan a cabo en un contexto espacio temporal específico para apropiarse de la plaza pública Vizcaínas, nuestra intencionalidad es describir, explicar y analizar el proceso de proceso de *su apropiación*. Entre las condiciones para que nuestra aproximación al estudio del espacio público se realice, a través de métodos cualitativos, consideramos que esta perspectiva es la más pertinente para desarrollar esta investigación, ya que permite

acercarnos a la realidad de los sujetos sin dejar de ser un conjunto prescriptivo de principios (Mason, 1996:4 Citado por Vasilachis, 2006: 25), lo cual significa que no hay determinaciones conceptuales y marcos rígidos a seguir para tratar de hacer comprensiva la realidad en que se desenvuelve nuestro objeto de análisis. Por otra parte, ésta perspectiva se interesa en las formas en las que el mundo social es interpretado, comprendido, experimentado y producido, por lo que llega a ser un proceso eminentemente interpretativo. Nos adscribimos, pues, a una metodología “pragmática, interpretativa y asentada en la experiencia de las personas” (Marshall y Rossman, 1999: 2, 7 y 8 citado por Vasilachis, 2006:2, 26 y 33). Por ello nuestra investigación se realiza en situaciones “naturales”, intentándole dar sentido o tratando de interpretar los fenómenos “en términos del significado que las personas le otorgan” a su vida cotidiana en el espacio *plaza pública*; así como identificar los tipos de apropiación que se realizan en ella lo que, desde la perspectiva cualitativa, se llama centrarse en la práctica real *in situ*, ya que sólo en *el espacio del sujeto* es comprensible lo que las personas ven, cómo lo que hacen y lo que significa para ellas (Denzin y Lincoln, 1994:2 citado por Vasilachis, 2006: 2, 26 y 33).

Es claro que nuestro interés se concentra en *el sujeto* que conoce el espacio público por uso o experiencia de vida; ya que su percepción y descripción es la vía para conocer el espacio público plaza desde la mirada de los usuarios, es decir, desde su *subjetividad*, desde su *construcción imaginada* del espacio, en síntesis, desde quién conoce esa realidad, esto es: el usuario.

El estilo de nuestro trabajo de campo lo podemos identificar, de acuerdo a la propuesta de Rossana Guber, como de *aproximación subjetiva*, propuesta desde la cual nuestro objetivo se enfocó a conocer, desde la vida cotidiana de los usuarios de la Plaza Vizcainas, el modo en qué les significa dicho espacio; es decir, su perspectiva del espacio. Para ello nuestros criterios fueron *la empatía y la participación* en el área del espacio público estableciendo contactos y reconociendo lazos entre los usuarios (Cfr. Guber, 1974: 94). Por otro lado, y aceptando de antemano que asumir la metodología cualitativa y la perspectiva subjetivista implica, necesariamente, disponernos a comprender e interpretar el espacio y el tiempo en que lo viven los usuarios; por ello nos proponemos un esfuerzo para estar vigilantes y penetrar en la experiencia de los sujetos de acuerdo a los contextos de los significados en los cuales los individuos operan (lo que también es una cualidad de la investigación

cualitativa, ya que desarrolla la capacidad de particularizar resultados y características del objeto estudiado).

Reconocemos que hay diferencias entre un espacio y otro, así como entre los sujetos, de ahí que, intentando particularizar nuestra forma de abordar metodológicamente el objeto de estudio (Vasilachis: 2006: 28 y 34), la investigación será considerada y realizada como un *estudio de caso*, ya que --como afirma Robert Stake: “[...] el estudio de caso consiste en el abordaje de lo particular priorizando el caso único, donde la efectividad de la particularización reemplaza la validez de la generalización” (Stake, 1995 Citado por Neiman y Quaranta, 2006: 219). Y agrega: “... el estudio de caso no es la elección de un método sino más bien la elección de un objeto a ser estudiado [...] Un estudio de caso es definido por el interés en casos individuales antes que por los métodos de investigación utilizados” (Stake, 1994: 236 Citado y traducido por Neiman y Quaranta, 2006: 219).

Nuestra aproximación metodológica es una forma de reflexionar, más que una colección de estrategias técnicas; que hasta el momento nos ha implicado en una forma de ver y una manera particular de conceptualizar (Vasilachis, 2006:27). En nuestro caso iniciamos particularizando el objeto de estudio teniendo como marco temporal el año 2006–2007, para encontramos con lo cotidiano del uso y apropiación de la Plaza Vizcaínas. En virtud de ello, las actividades que llevé a cabo en la investigación las explico a continuación.

Primeramente, revisé alguna literatura especializada sobre el tema de espacio público. El propósito de esta pesquisa fue conocer las formas como a dicho concepto se le concibe disciplinariamente. Ello me permitió conocer los supuestos centrales que caracterizan al espacio público, así como los enfoques predominantes en el desarrollo teórico.

Posteriormente indagué sobre la historia de las Plazas Públicas en México, su diseño y funciones atribuidas. Lo que me permitió centrar nuestra atención en el espacio público denominado *plaza*, que fuera singular en su aspecto y sin contenido patrimonial, ni adscripción ideológica alguna. La elección de la **Plaza Pública Vizcaínas** se concretó al cumplir este espacio con ciertas cualidades, y con el fin de conocer su origen y funciones, realizamos la indagación histórica respectiva enfrentando obstáculos y limitaciones en cuanto a las fuentes de información, ya que dicho espacio no ha sido objeto de un mínimo suficiente de investigaciones académicas. Por ello, la indagación de la información sobre la zona, primero, fue por medios electrónicos, lo cual nos permitió conocer la obra de Sonia Lombardo (1970), como la investigadora e historiadora de ésta plaza; y aunque hay otros trabajos como los de Nicolás Rangel (1924), que aluden a la plaza de las Vizcaínas, no es

precisamente el objeto de estudio. Posteriormente, con referencias puntuales sobre el material bibliográfico que se ocupaba de esta Plaza, ubicamos el exiguo material en la Biblioteca Manuel Orozco y Berra, donde se encuentran también los planos de la zona Centro de la Ciudad de México y la información acerca de sus transformaciones durante la época colonial.

Como instrumentos de recolección de datos, recurrimos primero a una intensiva revisión de material documental (bibliográfico y hemerográfico). A continuación vino el trabajo de campo en la propia Plaza de las Vizcaínas, donde tuve la oportunidad de observar y conocer el proceso de interacción cotidiana entre actores cotidianos, así como la relación que tienen con el espacio. Lo que nos permitió llevar un seguimiento por medio de un diario de campo en donde, además de registrar las situaciones observables, hicimos un levantamiento de la zona.

#### *4.1. El Trabajo de campo*

Para conocer el ambiente, la percepción y las representaciones de la Plaza Pública de las Vizcaínas, diseñamos una entrevista de tipo abierta, con 46 reactivos, a través de los cuales se indagó los generales de las personas, el periodo de tiempo que llevan radicando o laborando en la zona, las razones por las que se instalaron en ella, si tienen conocimiento de los giros comerciales que se asientan en el entorno, las relaciones vecinales, con y entre los locatarios, con los grupos de vendedores ambulantes, y los usos que se hacen de la plaza pública. Realizamos varias visitas a esta plaza pública y en la tercera ocasión de estas visitas (a mediados del año 2006), aplicamos entrevistas piloto a locatarios y a algunos residentes; no todas en conjunto puesto que en algunos de los casos (con los residentes) no nos autorizaron a grabarlas lo cual fue una de tantas limitaciones y obstáculos que enfrentamos en el trabajo de campo.

Estos primeros acercamientos me permitieron identificar a los actores que podría entrevistar con la versión final de la entrevista, así como también me permitió conocer el ambiente dentro de la Plaza, los actores externos o eventuales con los que se podría hablar así como conocer, a cierta distancia, la dinámica cotidiana entre los usuarios; con ello identificamos también a usuarios “clave” en el sentido de que fueron reconocidos por los

otros usuarios, residentes, locatarios, oficiales y por trabajadores del servicio de limpia, dentro de este entorno.

PRIMERA ETAPA DE ENTREVISTAS		
Cuestionario	Actores entrevistados	Objetivos
Entrevista a todo aquel sujeto presente dentro de la Plaza Vizcaínas reconocido y señalado por otros usuarios como sujeto ciudadano que aportaría conocimiento del área y de los otros usuarios.	Residentes de los edificios habitacionales existentes en la Plaza Pública Vizcaínas: Sra. Alicia. Joven Alejandro. Sra. Amalia Sr. Moya. Srita. Yolanda Carrillo.	Identificar cual es el tipo conocimiento social que se tiene de la zona, como espacio público, sus orígenes, y quienes así como para que la usan. Precisando informes de las actividades cotidianas que en ella se realizan.

A partir de la información obtenida en esa primera etapa de trabajo de campo, elaboramos los instrumentos de campo empleados en la segunda etapa, lo que implicó la corrección de la entrevista abierta. La realización de esta segunda fase se concretó en octubre del 2006. A partir de esta fase podemos hacer una descripción del ambiente y distinguimos en dos el espacio público: social y físico; el primero de ellos es una descripción del ambiente por parte de usuarios, mientras que el espacio físico nos refiere al ámbito de las personas y su relación entre los sujetos y con el espacio basada en el conocimiento del espacio construido.

Aplicamos la entrevista abierta como técnica metodológica para obtener la fuente de información de primera mano, es decir, desde la perspectiva, opinión y representación de la Plaza Pública por parte de sus moradores y usuarios activos. Nuestra entrevista abierta se estructuró en tres apartados, cada uno de ellos con objetivos generales y particulares, enmarcando la categoría que nos interesaba destacar, estos apartados se denominaron:

Categoría	Objetivo
Percepciones	- Descubrir las representaciones que son producto de la cotidianeidad de los actores sociales al transitar, laborar o residir en los alrededores de la Plaza Vizcaínas.
Caracterización del pasado y presente de la Plaza Vizcaínas	- Origen natal. Residencia actual. - Los motivos que los sitúa en esta Plaza.
Representaciones	Indagar qué representaciones tenían los actores de la plaza Vizcaínas de su entorno, y qué significados le asignaron a sus vivencias cotidianas, por qué y cómo caracterizaron la plaza.
Interacción y conocimiento social	Descubrir los mitos, miedos, [olores] percepciones físicas (como olores, sonidos) e imágenes con las que se caracteriza a la plaza Vizcaínas desde lo cotidiano.

	<p>Invitar a caracterizar la Plaza Vizcaínas desde la actividad principal que ellos realizan en ella.</p> <p>Descripción del conocimiento que se tiene del otro.</p> <p>Reconstruir el sentimiento que externaron del otro actor y de la Plaza Vizcaínas con el fin de descubrir si hay sentimientos de comunidad y arraigo afianzados.</p>
Apropiación y conflicto	
Interacción, colaboración y participación ciudadana.	<p>Indagar si participan o no, de qué forma, y cómo solicitan, se informan, colaboran, negocian o dirimen propuestas de la gestión pública para el remozamiento, mantenimiento, mejoras o desalojos de gente y actividades no deseables en el entorno de la Plaza Vizcaínas.</p> <p>Conocer el grado de involucramiento y de interacción entre vecinos, así como la participación de los mismos en lo que concierne asuntos de la gestión pública.</p>
Conflictos en la apropiación	<p>Relacionados con los usos.</p> <p>Motivos que dan pie al conflicto.</p> <p>Intereses incompatibles.</p> <p>Las diferencias de valores.</p>
Negociación	<p>Factores individuales que podrían mejorar la situación</p> <p>Los puntos de coincidencia y los valores comunes.</p>

En esta etapa estuvo presente una actitud de desconfianza de parte de algunos locatarios y de residentes que, antes, habían mostrado cierta disponibilidad. Estos factores tuvieron un cierto impacto en la investigación. Un ejemplo de ello son los residentes (Sra. Alicia y el joven Alejandro) quienes habían formalizado una cita con nosotros y, sin previo aviso ni razones de por medio, no asistieron a la Plaza Pública a la hora convenida; posteriormente, si nos veían en la Plaza entrevistando a los locatarios evitaban el encuentro con nosotros. Pese a la búsqueda de residentes y a invitación de nuestra parte para colaborar en un trabajo escolar sobre la historia y actividades en el entorno de la Plaza Vizcaínas, los residentes asumieron la misma posición de apatía y desconfianza, recomendando los residentes del edificio 16, explícitamente, que los locatarios del Colegio de las Vizcaínas nos podrían informar mejor debido a su permanencia diaria en este espacio.

Uno de los informantes “clave” en esta etapa del trabajo fue el Señor Moya, quien se ofreció a platicar con algunos residentes para invitarlos a participar en las entrevistas; él mismo, como informante, fue quien nos ayudo a establecer contacto con los otros locatarios, así como con los trabajadores de limpia. Con los residentes no fue posible establecer contacto, ya que la mayoría de ellos son gente adulta, quienes dependen

económicamente de la casa habitación que les proporcionan sus hijos, razón por la que le comunicaron al Señor Moya que no aceptaban la entrevista.



## CAPÍTULO IV

### MIRAR LA PLAZA PÚBLICA



## CAPÍTULO IV

### MIRAR LA PLAZA PÚBLICA

#### 1. Orígenes de la Plaza Pública.

El papel que la plaza pública ha tenido en las diversas culturas supone interpretar, con los propios criterios culturales que le caracterizan, la realidad de las manifestaciones sociales efectuadas en ella. A partir de la reflexión histórica expondremos el origen y la concepción que en México tuvo la *plaza pública*; primero, desde su especificidad tanto espacial y temporal y, en un segundo momento, comparándola con el origen de la *plaza antigua*. La idea central de este apartado es encontrar los rasgos, entre las diferentes culturas, del origen de la *plaza pública*, y las condiciones materiales que caracterizan su génesis, hasta el momento de su existencia en la época actual. En particular, es nuestro interés encontrar los orígenes de la *plaza pública mexicana*. Para efectuar dicha indagación de su origen, y de su transcurrir temporal y geográfico, la historia es el mejor registro para manifestarnos cómo se efectuó su planeación y su creación, así como las funciones y objetivos que le fueron prescritos, antes de que se manifestara en ella un uso social diverso y una recreación de usos sociales heterogéneos en la época actual.

Por tanto, la finalidad de este apartado es hallar vestigios de que en toda cultura e historia de la *plaza pública*, los usuarios -- sean griegos, romanos, burgueses, prehispánicos o modernos-- recrearon y recrean los espacios públicos, como sucede en la plaza pública, más allá de las actividades para las que fueron diseñadas. En otras palabras, y sin ignorar los aportes de estudios y análisis del enfoque pragmático<sup>42</sup>, que destaca lo tangible del área (como el edificio, en el barrio o la fachada, entre otros elementos), y no el impacto subjetivo; es decir, el sentir y la experiencia del sujeto; nos interesa, sobre todo profundizar en los cambios históricos y sociales que permiten esta reflexión teórica y que, a la vez, son productos de procesos concretos.

Es necesario precisar que, si en las líneas de investigación anunciadas en el estado de la cuestión del *espacio público* (correspondiente al capítulo I de esta tesis), hay un

---

<sup>42</sup> Véase Capítulo I, el apartado del Estado de la cuestión.

entrelazamiento de los enfoques estético y subjetivo; sin embargo sólo la *perspectiva histórica* nos devela lo particular y es rica en detalles, porque ésta desarrolla su análisis a partir del origen, el auge de un período particular del *espacio público* como área donde se desarrollan los eventos. Lo particular de dicha perspectiva radica en que se ocupa del desarrollo del objeto en cuestión que, en nuestro caso, es el “espacio público con modalidades y ritmos propios para cada país, aunque llegan a constituirse –históricamente– en rasgos de un área cultural latina” (Guerra y Lempéiere, 1998:5-7). Sin dejar de considerar la teoría que se ha desarrollado en torno a la categoría del *espacio público*, podemos plantearnos, en el presente capítulo, conocer e interpretar desde la perspectiva netamente histórica las formas de pensamiento que constituyeron y otorgaron el estatuto de “bien público” y/o de “bien común” a la *plaza*. Este marco histórico permitirá comprender la caracterización de público para aquellos espacios que fueron creados con el fin de congregarse al colectivo de la ciudad.

## **2. Funciones de la Plaza Pública: de los griegos al Renacimiento**

La cultura griega es sin lugar a dudas el antecedente cultural de donde proviene el origen de la llamada “civilización occidental”; su manifestación es evidente en la concepción urbanística, así como el desarrollo en las artes, la filosofía y en la cultura. Es en ella donde se registran las primeras huellas de lo que propiamente se conoce como una “plaza pública”, la cual se caracteriza por las dos funciones principales, a saber: religiosa y política. Una tercera actividad, la económica, --aunque no prevista en esta análisis-- también cobró auge en este espacio; afloró debido a la confluencia y el aumento de la población, y contribuyó a conformar a la *plaza* como el lugar para efectuar transacciones comerciales y del necesario intercambio, para la compra y venta de productos, en locales situados dentro de la *plaza*. En ella, la vida pública activa era el modelo de la existencia misma, reflejada ésta en el papel público del individuo, y tenía como prioridad o principio que el bienestar personal dependía por completo del bienestar de la *polis*.

La forma física de la *plaza pública* nos habla de edificios que acotaban la Plaza por tres lados:

1. Para la actividad religiosa y para el culto a héroes y dioses, existía un edificio específico aunque, además, esta función concebía e imponía que este espacio tuviera un valor sagrado

con lo que se limitaba (por no decir que se le prohibía o excluía) la entrada a personas “impuras”, pureza en el sentido de no ser delincuentes o criminales.

2. Para las tareas de la Asamblea, de la Comisión de gobierno de la ciudad (hoy llamado ejecutivo), así como edificios para el archivo, de almacén y, como oficinas de los distintos magistrados. Desde esta función el espacio era concebido como el centro de la vida política y administrativa de la ciudad, esto lo caracteriza con la función política.

3. La tercera función, es decir, la económica, otorgaba un carácter multifuncional a la *plaza pública*, al imponerse *de facto* sin requerir de construcciones materiales.

Es importante resaltar que, aunque desde el período micénico<sup>43</sup> se establece la dualidad entre *espacio público y privado*, es hasta la época clásica<sup>44</sup> cuando se registran la existencia de estos intercambios comerciales en el espacio abierto, lo que obviamente nos habla de que para esta función no eran necesario edificios particulares para sus operaciones, y al encontrarse la Plaza al aire libre ésta fue aprovechada, y poco a poco llegó a ser caracterizada por su multifuncionalidad.

Esta multifuncionalidad se despliega también durante el imperio romano a través del diseño urbanístico de construcciones majestuosas, que expresaban la grandeza y el poder del César. Evidencia de este proceder es el acto reiterativo, por todo el tiempo en que existió el imperio, la construcción de plazas para manifestar su poder y preservar su nombre. Lo característico del imperio romano y su concepción de Plaza Pública se puede reducir a dos líneas, la primera ellas refiere al hecho de que la llamada Plaza Pública es *el Foro* que fue construido en tiempos del César, y éste fue el modelo a seguir para las nuevas *ágoras* imperiales que se construyeron las cuales fueron 12 en total. La segunda línea, es el sentido que le otorgaban a dicho Foro, éste significaba mercado, o bien donde se vendían mercancías; además de que el Foro, a diferencia del *ágora* griega, se encontraba cerrada por pórticos que contenían, tras de ellos, los locales comerciales y, de frente, contenían la sede del Senado.

En la época medieval y durante el Renacimiento, las condiciones y el significado de la plaza pública cambian; en estos períodos representaba, en el orden de lo cotidiano, el

---

<sup>43</sup> Período micénico es el segundo periodo de los tres característicos de la cultura griega que se sitúa entre -1500 y -1100 A. C

<sup>44</sup> Lo que se llama Grecia clásica comprende un periodo de dos siglos que se puede delimitar entre la expulsión del tirano de Atenas -510 y la conquista de Grecia por Filipo II en el -338.

escenario donde se evidenciaban las jerarquías sociales, básicamente, porque en ella “[...] la publicidad más legítima residía en la práctica religiosa. Para ello...la devoción y la piedad, como señales de la fe, exigían por varias razones manifestaciones públicas y colectivas” (Guerra y Lempéiere, 1998: 62). En ella, el hacerse ver era un acto central de la existencia pública. La plaza es el lugar privilegiado, tanto para las festividades populares como para las oficiales. La diferencia entre una y otra radica en que, para las festividades populares y carnavales, en dicho espacio, el lenguaje que afloraba consistía, en su mayor parte, en obscenidades y expresiones o palabras injuriosas, aunque pareciera profano para la Iglesia y vulgar para el Estado feudal, ambas instituciones las legitimaban, puesto que era en las festividades oficiales donde se consagraban las jerarquías sociales, se exaltaba el pasado para *consagrar el orden*, así como las reglas que lo regían, a saber: jerarquías, valores, normas y tabúes, puesto que la colectividad era recíprocamente responsables de su salvación.

También, es posible observar que estos periodos (medieval y renacimiento) comparten una visión del mundo, infinita en formas y manifestaciones; la cultura oficial se caracterizaba por su tono serio, religioso y feudal, por lo que la visión de la realidad era también dual, en función de las dos entidades más importantes, la Iglesia y el Estado feudal; es decir, su visión se constituía por lo sagrado y lo profano. Es relevante destacar que las diferentes perspectivas del *espacio público*, provenientes de la cultura griega, el imperio romano y los periodos medieval y del renacimiento, son la permanencia de dos referencias canónicas de la *plaza pública*, a saber: el *espacio público griego* y el *espacio público burgués*. En el *espacio público griego*, la llamada *ágora*, es donde los ciudadanos se reúnen para debatir sobre asuntos concernientes al gobierno de la ciudad. Mientras que el espacio público moderno, es creación de la Ilustración, se le denomina *espacio público burgués*; éste es resultado de institucionalizar la crítica, al utilizar los medios de la moral, para reproducir la dominación política e impugnar el principio absolutista de la verdad, y afirmar con ello que la ley proviene de la autoridad. Así visto, el origen de la *plaza pública* y considerando en sus justas dimensiones las caracterizaciones registradas en los periodos señalados, podemos asegurar que la *plaza pública* es una respuesta clasista efectuada a través de un proceso de apropiación privada de la ciudad.

### 3. Singularidades históricas: la representación de la plaza pública en México.

Del ágora griega a la plaza en el período renacentista, es difícil establecer la articulación con otros espacios que posean el mismo estatuto en América Latina. Sin embargo, François Guerra y Annick Lempéiere (1998), afirman que a mediados del siglo XIX, con ritmos y modalidades propias en cada país, existen ya en América Latina los principales elementos del espacio público moderno que se caracterizan por ser espacios en el que se congregan, se comunican y actúan los hombres, pese a que es tenaz la persistencia de nociones antiguas del público y de lo público, así como los imaginarios y prácticas políticas que conllevan (Guerra y Lempéiere, 1998).

Sin embargo, la Plaza Pública en México tiene expresiones particulares, y su historia lo demuestra. En la existencia de la *plaza pública* se advierten tres etapas, que se remontan a la época prehispánica, con presencia y función específica durante la conquista y, posteriormente, en la época moderna. Expondremos brevemente las características de estas.

En la *época prehispánica*<sup>45</sup> hay una conjugación de las concepciones de la región olmeca, de las culturas mayas y mexica, las cuales se constituyen en el antecedente de la Plaza en México. El modelo básico de estas culturas, en cuanto a formas y actividades, la comparten con otros modelos provenientes de las otras culturas alejadas de las prehispánicas, las que ya hemos descrito (la griega y la romana, principalmente). Los trabajos arqueológicos y antropológicos de Blanco y Dillingham afirman que se conoce poco del origen de la plaza mexicana, sólo se tiene certeza de que respondió a necesidades sociales y económicas primordiales de los primeros asentamientos que eran dependientes de la agricultura, quienes, a su vez, se distinguían por ser sedentarios con cierta visión estática de la realidad, ya que su entorno se ordenaba en círculos concéntricos alrededor de su granero en un espacio radial. George Andrews, antropólogo e historiador, afirma que el medio natural, su

---

<sup>45</sup> Desde el punto de vista histórico, se comprenden tres periodos: el formativo o preclásico (1500 a. C.—300 d.C.), el clásico (300-900), y el pos—clásico (900-1500). Época preclásica se caracteriza por las comunidades dedicadas a la pesca, recolección, caza y agricultura incipiente. El período clásico se caracteriza por la disminución de las actividades recolectoras cazadoras, debido a la importancia que adquiere la agricultura y la aparición de cierto comercio. Auge del urbanismo, formación de las castas teocráticas dirigentes. Máximo desarrollo de las civilizaciones prehispánicas, consolidación de las características de las culturas mesoamericanas en el arte, la cerámica, la escritura y el calendario. En el período posclásico, las sociedades teocráticas se militarizan; aparición de la metalurgia. Mesoamérica alcanzó su máxima extensión. Gran desarrollo de los Toltecas en Tula. Auge de Mitla [mixteca] y Monte Albán [mixteca].

cosmología, lo sagrado y lo profano confluyeron en los pueblos mesoamericanos para comprender los albores, balbuces y creación de la *plaza* (Citado por Blanco y Dillingham, 1984:18).

De acuerdo con Andrews, Blanco y Dillingham (1984), estos investigadores afirman que los mayas asimilaron de los olmecas algunos conceptos ancestrales donde el *mundo material* y el *mundo espiritual* se organizaban bajo una estructura que comprendía 5 partes: 4 esquinas o lados y un centro. Esta geometría es representativa del ritual de centrar, que es la lógica de posicionar al centro el mundo terrenal y, a partir de ahí, reproducir el orden cósmico en las formas materiales, haciéndolas accesibles al género humano y sus necesidades (Friedel, 1993 citado por Blanco y Dillingham, 1984:19).

Esta naturaleza simbólica de su estructura ha permitido descubrir que el término o glifo maya “*nab*” sea recuperado y analizado para encontrar que éste hacía referencia al término *plaza*, así como también era utilizado para nombrar extensos cuerpos de agua como lagos, océanos y ríos. Esta concepción de la *plaza* como agua, explica la comunión espiritual con el otro mundo, fundamental para los olmecas. Concretamente, la plaza prehispánica se caracterizó por su destacada función ceremonial, manifiestamente religiosa y mitológica en su forma.

Otro elemento singular, con base mitológica de los poblados indígenas, era el *atrio*<sup>46</sup> de la iglesia; éste, a diferencia del espacio público plaza, era un sitio al aire libre confinado por muros. El conjunto templo y atrio parece responder y reproducir la disposición de los espacios sagrado y profano. La pirámide-templo había estado reservada para la clase sacerdotal, los altos prelados y la élite social, mientras que la gente común efectuaba sus ritos de adoración desde el espacio abierto de la plaza frente al templo, es decir, el atrio.

La segunda representación de la plaza mexicana es la colonial, ésta es descrita como un espacio cuadrado rodeado de portales con arcadas. Su implantación representa la derrota de la plaza prehispánica en México-Tenochtitlán, alrededor del año 1525. La característica principal de la plaza colonial radica en la conjugación de influencias prehispánicas y

---

<sup>46</sup> Blanco y Dillingham (1984), afirman que el atrio hallado en las ciudades indígenas continuaba las costumbres prehispánicas. El atrio en otras culturas fue el patio principal de algunos templos y casas romanas (llamadas también *domos*). En las iglesias cristianas se trata de un patio porticado situado a los pies de la iglesia y que servía para acceder a ésta. Solía tener una fuente y soportales, y el acceso era libre a cualquiera. Actualmente muchas iglesias conservan un atrio a su entrada, aunque su forma es muy diversa, pero, en general, suele estar señalizado con columnas y cadenas pues se trata de lugar sagrado.

europas; esta interrelación de culturas tuvo como resultado que la principal función de la plaza fuera para uso social y de comercio, o mercado. Sin embargo, aunque diferente en su forma y función a la plaza prehispánica, y pese a la destrucción de la cosmología y de los rituales simbólicos que implicó la destrucción de la misma, la lógica prehispánica de *centrar* coincide con el patrón de la traza<sup>47</sup> reticular que en el siglo XVI introdujeron los españoles<sup>48</sup> quienes, inmediatamente después de la conquista, iniciaron la reorganización de la antigua ciudad indígena teniendo como directriz la Plaza antigua que será nombrada por los conquistadores “zócalo”. A partir de ese momento, la traza urbana obedeció a una retícula en forma de ajedrez, el convento se situaba encima de las ruinas de un *teocalli* anterior. Al respecto, Blanco y Dillingham (1984), afirman que “durante este periodo las plazas fueron centro de una rica y variada vida urbana”, siendo las razones principales, agrega: a que la mayoría de las viviendas eran frías, tenían poco mobiliario y a menudo eran también lugar de actividades comerciales y de trabajo.

Sobre la organización de la sociedad, Jérôme Monnet (2001), identifica, del análisis de Octavio Paz (1972), dos principios contradictorios: uno, la *segregación jerárquica* organizada por las autoridades, y por el cual asignaban posiciones sociales clasificadas a partir de una relación de *proximidad/distancia* con respecto al poder, y, el segundo principio, el *mestizaje* producido por las prácticas sociales --las cuales introdujeron en la jerarquía a individuos que no tenían lugar preestablecido--, por lo que este proceso se convirtió en un *factor de movilidad social en ambos sentidos ascendente y descendente*, lo que en última instancia, como afirma Monnet, contribuyó más a una capacidad de integración más que de segregación (Monnet, 2001:134). Respondiendo a esta organización social, en general, la Plaza mayor mexicana, durante el siglo XVI y sucesivamente, fue definida como el principal espacio público, cuya función permitiría extender el mercado para cumplir con el aprovisionamiento a la población urbana, permitiendo el mestizaje biológico y cultural.

---

<sup>47</sup> La *traza*, es una herencia europea renacentista o mediterránea, a partir de ella destaca el tamaño y orientación oriente-poniente de las manzanas, se le nombró así y fue concebida como un sinónimo de la ciudad, tan conveniente para la ocupación de los nuevos territorios conquistados y para el control de efectivo de la población insumisa, tenía su origen en el núcleo central, generador y articulador de todo el sistema urbano: la plaza mayor.

<sup>48</sup> Un artículo que profundiza en la diferenciación del espacio por raza y color de piel lo realiza Cruz R Ma. Soledad, 1993, “Segregación étnica, igualdad legal y procesos urbanos en la ciudad de México”. En *Revista Sociológica: “Lo público y lo privado”*. Mayo – agosto . año 8 numero 22. pp 85-102

En los planeamientos urbanos sucesivos se puede leer esta continua función, mantenida por el gobierno central: la de ser el instrumento de una definición del público conforme a un proyecto particular (Cfr. Monnet, 2001: 137). Tal como retoma Blanco y Dillingham:

Los espacios públicos como las Plazas fueron sitios para el abastecimiento, venta de alimentos y otras mercancías; para procesiones, desfiles y espectáculos; para castigos y ejecuciones civiles y religiosas; para el abastecimiento de agua, los desechos sanitarios, recolección de basura, para socializar y jugar; para representaciones teatrales, [...] para el acopio y distribución de noticias. Esta actividad en la calle prevaleció en todas las ciudades hasta fines del siglo XIX, cuando comenzó la suburbanización y la sistemática especialización del uso de suelo.<sup>49</sup>

Aunque la función de mercado ya se encontraba en la plaza prehispánica de Tenochtitlán, la variante radica en que la corona española recaudaba impuestos de los “tenderetes” del mercado que eran rentadas por el gobierno de la ciudad. (Blanco y Dillingham, 1984: 40). Dicha función permitió que la Plaza se caracterizara, durante el período colonial, como un centro de variada vida urbana, toda la población a excepción de los más adinerados vivían en vecindades de manera hacinada, lo que originaba en gran medida que el intercambio social y la comunicación acontecieran en la calle. Y si la Plaza “zócalo” fue, durante este período, objeto de constantes remodelaciones --la pavimentación de las calles fue a costa de los viejos canales--, su desempeño como mercado que abastecía a los pobladores, también fungió como espacio para actos públicos. También, algunas veces, se le denomina “plaza de armas”, ya que durante la conquista la Plaza fungió como un sitio militar para ubicar y exhibir a los destacamentos de tropas.

En general, la Ciudad de México fue dividida en *barrios* que se asentaron sobre las estructuras territoriales de los *capulli* mexicas. Las tierras situadas alrededor del lago fueron divididas en *encomiendas*,<sup>50</sup> que luego se transformaron en ayuntamientos. Los pueblos de indios estaban situados originalmente en las orillas de las ciudades españolas,

---

<sup>49</sup> Jhon B. Jackson, “The Purpose of the city: Changing city landscapes of manifestations of cultural values” In *the Architect and the City*. Citado por Blanco y Dillingham, 1984: 38.

<sup>50</sup> Las encomiendas fueron una institución característica de la colonización española de América establecida como un derecho otorgado por el Rey en favor de un súbdito español (encomendero) con el objeto de que éste percibiera los tributos que los indígenas debían pagar a la corona, en consideración a su calidad de súbditos de la misma; a cambio, el encomendero debía cuidar del bienestar de los indígenas en lo espiritual y en lo terrenal, asegurando su mantenimiento y su protección, así como su adoctrinamiento cristiano. La encomienda fue una institución que permitió consolidar la dominación del espacio que se conquistaba, puesto que organizaba a la población indígena como mano de obra forzada de manera tal que beneficiaran a la corona española.

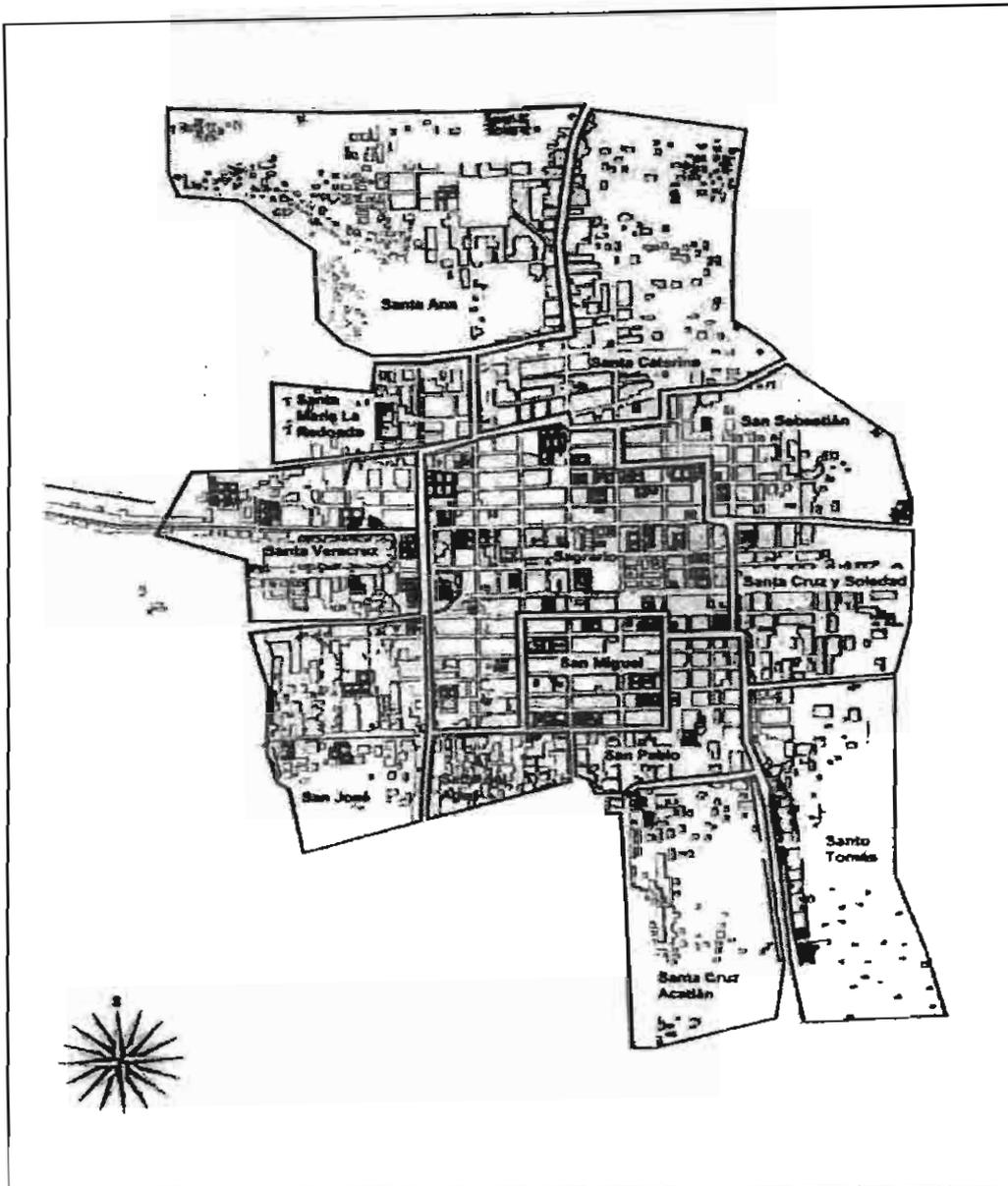
aunque con el paso del tiempo los límites fueron cada vez menos claros y los indios llegaron a vivir en los pueblos españoles, casi siempre por razones de trabajo. Durante esta época la Ciudad de México se llenó de suntuosas construcciones, ya fuera para el culto religioso, como edificios destinados a la administración, o bien residencias de la élite criolla y peninsular. En el período colonial, la religión católica proporcionó el sustento ideológico a toda actividad individual o social, hasta antes del período de los Borbones. El atrio, que no fue un elemento común en los templos europeos de esa época, fue heredado de período prehispánico, así como las necesidades de conversión religiosa en el siglo XVI; por lo que el espacio abierto, llamado atrio, fue una solución arquitectónica singular por las necesidades de la conquista espiritual a partir de 1521.

Durante los primeros ochenta años de la colonia, había un número tan importante de indígenas a convertir<sup>51</sup>, que el interior de los pequeños templos resultó insuficiente para las ceremonias religiosas. El atrio se encontraba bardado y separado de la plaza del mercado, por ello éste fue el escenario de actividades educativas y rituales, en donde se impartían clases sobre oficios diversos y sobre el nuevo modo de vida occidental.

Sánchez Santiró (2004), afirma que, entre 1524 y 1534, se conformó una estructura eclesiástica, basada en lo que Edmundo O’Gorman (1938), denominó el *principio de separación* según el cual los españoles residentes en la ciudad recibían los sacramentos en una única parroquia, el Sagrario (1523-1524), mientras que los indígenas eran atendidos en dos “doctrinas” que venían a coincidir con las denominadas parcialidades, también llamadas barrios, los de San Juan Tenochtitlan (1525/1526) y Santiago Tlatelolco (1527).

---

<sup>51</sup> “Evangelización” entendida en un sentido más amplio que la mera introducción de nuevos principios religiosos y que pasaba por la enseñanza de otro idioma, el castellano, el aprendizaje de nuevas artes y oficios, así como la implantación de instituciones sociales, políticas, jurídicas y económicas ajenas al mundo prehispánico, con un objetivo claro: la incorporación del “indio” a la cultura cristiana europea. Cf. Edmundo O’Gorman, 1938; “Reflexiones sobre la distribución urbana colonial de la ciudad de México”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, 9:4 (octubre-diciembre), p. 795-797.



Parroquias de la ciudad de México, 1777. Cfr. Sánchez Santiró, 2004.

Por tanto, en los inicios, a la vez que se separaba físicamente a los habitantes españoles de los indígenas de la ciudad de México, se creaba una administración religiosa *ad hoc*. Esta separación *política*, justificada en aras tanto de la seguridad de los conquistadores como con base en el objetivo de evangelización de la población indígena de la ciudad, adquirió forma urbana mediante la delimitación de la *traza* —inicialmente una superficie de 13 leguas cuadradas— en la parte central de la antigua capital tenochca. Ejecutada mediante

calles organizadas ortogonalmente por Alonso García Bravo, en 1521, esta área se reservó para la población española, toda vez que se obligó a la población indígena a trasladarse al espacio denominado por los españoles “barrios” o parcialidades de indios. Concretamente, en la parcialidad de San Juan Tenochtitlan quedaron cuatro barrios (*campes*) de origen prehispánico: Cuepopan, al noroeste; Atzacualco, al noreste; Teopan, al sureste; y Moyotla, al suroeste, mientras que al norte quedó la parcialidad de Tlatelolco. Esta distribución de barrios indígenas y traza española, en parte heredera del pasado prehispánico y en parte resultado de la conquista, quedó plasmada en la división eclesiástica de la ciudad, de tal forma que en 1534 ya existían cinco doctrinas de indios, Santiago Tlatelolco, San Pablo Teopan, San Juan Moyotla, San Sebastián Atzacualco y Santa María Cuepopan y una parroquia de españoles, el Sagrario



Fuente: Santiró, 2004: 66.

Ritualmente, la plaza, junto con los cercanos templos y edificios, les representaba a los indígenas el orden del universo. Por ello se afirma que el legado conceptual de la plaza prehispánica para la ciudad colonial, y posteriormente para la plaza moderna, corresponde al de una traza bien ordenada y claramente rectangular, localizada en la posición central de una importancia simbólica. En la ciudad se mezclaban el mito y la realidad, por ello las plazas eran más que para transitar, intercambiar mercaderías, comercio o reunión. Su diseño convoca a la participación colectiva en ceremonias rituales y para la recreación de importantes mitos, eran áreas definidas que permitían la comunión con la sacralidad.

El periodo de transición del espacio colonial a la plaza moderna comenzó con la renovación urbana de 1789, donde por disposición del conde de Revillagigedo se ordena

que la Plaza mayor de la ciudad de México se limpiara de puestos y vendimias para celebrar la proclamación de Carlos IV, como rey de España; sin embargo, después de las festividades ya no se permitió más la reinstalación de los puestos y se les reubicó en construcciones que contenían cajones al interior, hoy llamados locales (Blanco y Dillingham, 1984: 43). Como afirma Jerome Monnet:

es en el siglo XVIII cuando se registra la expulsión del mercado de la Plaza Mayor y en su lugar se instala la Plaza de Armas, con la que se otorga un espacio que sirva para la manifestación de las autoridades y el público es espectador de la Iglesia y del virreinato. (Monnet, 2001: 137).

La época moderna, en el caso mexicano, se caracteriza por el ascenso de los Borbones al trono de España, el poder se concentra sólo en la persona del Rey, siendo fuertemente debilitada la presencia y el poder de la iglesia, la cual había fungido como instrumento de la Corona española para la administración y control de la Nueva España. Ideológicamente, este cambio tenía su sustento en el racionalismo y el empirismo científico ilustrado, que tendió a desplazar al pensamiento teológico sustentado por la fe. Ahora, tanto el liberalismo, el racionalismo y la ilustración se constituyen en elementos de sustento ideológico de las reformas tanto artísticas como en el establecimiento de clases sociales. La influencia del pensamiento racionalista dentro de la ideología ilustrada llegó para inspirar criterios definitorios que reorganizarían la ciudad; manejando conceptos como “buen gusto”, “hermosura” y “comodidad”, pretendió establecer la calidad de ciudadanos y unas condiciones higiénicas segregando al mismo tiempo, socialmente por clase, raza y color de piel (Cruz, 1993).

Al igual que en el período de transición de la colonia a la modernidad (en la segunda mitad del siglo XVIII, pero sobre todo el siglo XIX), el reemplazo de actividades acontece desalojando a la plaza pública del mercado abierto e instalando en ella actividades recreativas y mobiliario decorativo así como simbólico. Sin embargo, es durante los tres años que fungieron como emperadores Carlota y Maximiliano que se hicieron mejoras en la Ciudad y en particular en el Zócalo, al introducir en la plancha, vegetación y un quiosco para que las bandas militares ejecutaran piezas musicales para los paseantes. (Blanco y Dillingham, 1984: 45).

Jerome Monnet afirma y define este proceso:

Durante el siglo XIX, el espacio sufre un aburguesamiento, primero visual, al ser reemplazado por un jardín designado al paseo de los habitantes bien vestidos y bien

educados, con lo que el público es un público de ciudadanos que se representan a sí mismos como élite de buena educación y buena situación. (Monnet, 2001:137).

Hacia finales del siglo XIX, el gobierno de México decide realizar numerosas obras urbanísticas, que si bien tenían como centro de atención la ciudad de México, terminarían por afectar a todo el territorio del Distrito Federal. Entre ellas se encuentra la construcción del Gran Canal del Desagüe, iniciado hacia 1878 y terminado en 1910. Sin embargo, durante el Porfiriato<sup>52</sup> la ciudad mexicana es considerada limpia y moderna, reflejando con ello el lema del presidente “paz y progreso” (Blanco y Dillingham, 1984). Con mayor agudeza, el énfasis durante este período fue el apartar los mercados de las Plazas reubicándolos en edificios construidos *ex profeso* (locales) y en condiciones de salubridad.

En conclusión durante el periodo porfirista, la remoción del mercado tuvo como objetivo otorgar dignidad e importancia simbólica a la plaza. Posteriormente, pese a que la Revolución de 1910 ocasionó un verdadero caos en distintas ciudades del país, la condición física de la Plaza Mayor de la ciudad capital, no cambió radicalmente hasta los años cuarenta del siglo XX. El régimen resultante de la Revolución Mexicana de 1910 monumentalizó su propia concepción de lo público, planeando la Plaza Mayor de la ciudad de México como una inmensa explanada desnuda, destinada a las manifestaciones de las masas organizadas por el partido hegemónico en apoyo al gobierno (Monnet, 1995, citado por Monnet, 2001:137).

Ahora bien, durante década de los años cuarenta, el urbanismo no se enfocó al espacio central como antiguamente se realizaba, ahora la expansión de la ciudad exigía la atención, ya que se iba conformando lo que hoy se conoce como Distrito Federal, caracterizándose por el desplazamiento de la población del área central, primero la de los residentes más pudientes quienes encontraron desde la década de los años veinte nuevos fraccionamientos para ubicarse en la periferia del centro, pero aún dentro de la ciudad “conocida”; y, segundo de manera intensiva durante la década cuarenta y cincuenta del siglo XX –a este proceso corresponde las construcciones de ciudad Satélite para la clase media hacia el norte, o al oriente como ciudad Netzahualcóyotl para las clases populares.

En el período de apogeo económico conocido como “milagro mexicano” (décadas de los cincuenta y sesenta), la ciudad de México vivió una época de urbanización sin precedentes.

---

<sup>52</sup> El *Porfiriato*, es el periodo de 34 años en el que el ejercicio del poder en México estuvo bajo control de Porfirio Díaz. Este período comprende de 1876 a mayo de 1911.

Su población se duplicó en menos de veinte años, y fue absorbiendo poco a poco a los poblados cercanos hasta desbordar el territorio del DF. En ese período fueron inauguradas numerosas obras públicas entre ellas se puede mencionar a la Ciudad Universitaria y al Estadio Azteca. Por estas razones, el urbanismo moderno es, sin dudas, el símbolo más típico de esta voluntad de producir espacios nuevos racionales, funcionales y ventilados, producto de la Carta de Atenas<sup>53</sup> de los años treinta. Sin embargo, esto se contrapone con la vida de barrio donde, conforme a la experiencia mexicana, la gente se conocía, se reencontraba y se cuidaba mutuamente. Ahora la expansión de la ciudad hace necesario la construcción de nuevos espacios que respondan a las necesidades y expectativas de la sociedad. Ejemplo de estos nuevos espacios son las Plazas Comerciales, aunque en ellas el uso al que se encuentran sujetas está dirigido y vinculado predominantemente a la acción del ocio y el consumo, haciendo así de la ciudad, y sobre todo de la plaza pública, un espacio frío, aunque funcional y anónimo. Sin embargo, la tradición que la ciudad colonial y las plazas establecieron como mercados o “tianguis” permanece hasta la fecha, pues comúnmente se sigue escuchando a la gente decir “voy a la plaza”, como sinónimo de “voy al mercado” (Lombardo, 1970: 7).

#### **4. Las Plazas premodernas y modernas: diferencias y coincidencias.**

Nuestro recorrido histórico de indagación y re-construcción de las huellas de la Plaza Pública en la historia de la civilización occidental, nos permite afirmar que en cada uno de estos períodos, en los tres prototipos de Plaza mexicana, no se observan diferencias sustanciales en cuanto a su forma física, aunque sí en su uso y significado cultural.

Al igual que en el caso griego y romano, en el caso mexicano las ceremonias religiosas y cívicas fungen, en primer lugar, como la razón del establecimiento de la Plaza; el intercambio social, el comercial y la recreación han sido los aspectos comunes que se registran en las tres fases de desarrollo de la plaza pública mexicana y en la historia de la plaza griega y romana. Y aun cuando cada cultura es particular y ha diseñado su percepción

---

<sup>53</sup> La carta de Atenas es un manifiesto urbanístico redactado en el IV Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (CIAM), y que fue publicado en 1942 por Le Corbusier, --quién fue teórico de la arquitectura--, en la carta de Atenas se apuesta por una separación funcional de los lugares de residencia, ocio y trabajo poniendo en entredicho el carácter y la densidad de la ciudad tradicional (nota del autor).

de la vida y del espacio, lo cierto es que la Plaza mexicana colonial y moderna es producto del encuentro de dos culturas: la prehispánica y la europea.

Es evidente que lo público está presente en el pensamiento político en períodos anteriores a la Ilustración, sin embargo, debemos enfatizar en el período del Renacimiento como una época que trajo al urbanismo un renovado interés en los conceptos griego y romano sobre la forma de la ciudad y de las plazas. Gracias a ello, la ciudad mediterránea, heredera de la civilización grecorromana, es aquella en la que en los mismos espacios coexisten todas las actividades básicas para la vida diaria, formando las ciudades que ahora son la suma de unas y otras que crecen recreando las actividades sociales.

La plaza mexicana es un modelo que se impone sobre el arquetipo anglosajón en el que se apuesta por barrios especializados, dedicados en exclusiva a la actividad laboral, a zonas residenciales o a barrios lúdicos. Lo que hace que:

el espacio público es tan sólo una de las múltiples expresiones del Espíritu Grave (concebido como forma de pensamiento y sentimiento colectivos que han ido sedimentado en objetos) [...], que tiene la cualidad de poseer memoria, de actualizar las experiencias ocurridas en el pasado, nos habla de los vaivenes de la economía, el progreso científico, el predominio de ciertas ideologías, los conceptos estéticos y constructivos y en general de la organización social [...] y más aún, son la expresión del espíritu grave aquellos espacios que toman cuerpo como en calles y plazas, jardines e iglesias, etc.. (Lima, 2001:116).

Así, la primera diferencia entre el ágora griega y la plaza moderna radica en la redefinición del *principio de legitimidad*, esto es, del pasaje de la legitimidad de origen patrimonial (carismático–hereditaria) a la legitimidad formal (constitucional–contractual) y, con ello, el principio del Estado que deja de ser propiedad del soberano y se concibe el Estado como representación del interés general (así el Estado, al menos formalmente, deja de ser privado para pasar a ser propiedad colectiva de los ciudadanos). Tal como afirma Luis Villoro: “no pertenece al orden de la naturaleza, es producto del contrato voluntario que los individuos conciertan para lograr sus fines” (Villoro, 2005: 87). En este mismo tránsito hacia la modernidad, es decir, en la Edad Media, la plaza fue un escenario de jerarquías donde se demuestra y se hace énfasis en la distinción económica y cultural. Aunque, con mayor énfasis, es en la modernidad donde se presenta como imperativo la ruptura, que supone la libertad de conciencia abandonando el cielo de las ideas por el nuevo código de la racionalidad científica.

## A manera de conclusión

Nuestro propósito fue indagar las interacciones sociales y las prácticas de apropiación de la *plaza pública* en México, en medio de dinámicas que genera el proceso de globalización tales como la privatización de espacios dedicados al ocio y al consumo; ya que estas nuevas actividades y la distribución del espacio son hoy elementos estructurantes del espacio público. De manera particular, el Centro Histórico de la Ciudad de México sigue planteándonos retos para la investigación, como el pretender descubrir e interpretar cómo conciben, y desde qué pautas o estrategias de apropiación y uso del espacio, los agentes sociales se experimentan entre sí en el espacio la Plaza, y, además, cómo construyen representaciones contemporáneas de la *plaza pública*. Por tanto, después de este recorrido histórico de la *plaza pública*, podemos afirmar que la Plaza es un espacio premoderno y moderno, a la vez su estatus se modifica de acuerdo a la forma como el sujeto adapta el espacio para su satisfacción, y el predominio de actividades religiosas y políticas también la hacen un objeto vigente. En este sentido Goycoolea plantea que se confirman los planteamientos de Aristóteles, al conferirle a los actos humanos una capacidad creadora y, en consecuencia, nos demuestran que son procesos culturales específicos (Goycoolea, 2003:14). Con ello la vida moderna se hace un proyecto vigente, pese a que establece la vida en un ritmo, en un tiempo, en unas imágenes, en un espacio ya no sólo real sino simulado, para indicar los espacios de ficción que se nos cruzan a diario. Asimismo, enunciar el fracaso, o la promesa inconclusa, respecto a la democracia en la modernidad, es olvidar uno de los instrumentos más precisos de ella como es *la crítica*. En este marco aparece necesario resignificar el uso de la noción y de la evidencia tangible llamada “espacio público”.

La *plaza pública* es el mejor ejemplo, ya que es un sitio que actualmente es caracterizado por: a) convocar a la heterogeneidad social, b) a la diversidad de actividades y el libre acceso y tránsito y, principalmente, c) por poseer una imagen urbana consolidada (Carr. et. al. 1992, citado por Aguilar, 2001: 63).

Esta caracterización nos permite afirmar que es ahí precisamente donde la modernidad arrojó cambios, ya que donde había intercambio social el individuo y la colectividad ha disminuido, se ha replegado a espacios privados de carácter familiar, y también a espacios

privados, donde se privilegia el consumo, por encima de la disposición activa para interactuar socialmente. Estos espacios donde lo tradicional y lo moderno se conjugan, la comercialización de diversos productos y el auge del sector servicios hacen del espacio público otra representación no concebida por la modernidad, ya que es producto de actores sociales heterogéneos. El que la modernidad sea contradictoria, es parte de su esencia, y en sus paradojas se pueden apreciar y considerar las nuevas narrativas de la posmodernidad donde el sujeto es el usuario productor.

Por ello, y así como la ciudad se hace por sus expresiones, el espacio público es el área donde se generan, por uso y por la experiencia, un espacio físico con vida. La Plaza ha sido reemplazada por diversas modalidades de los centros comerciales, obligando al antiguo espacio público, el de la política, a caracterizarse en un mercado, no quedando, en consecuencia, otra posibilidad sino que el espacio público se convierta en un símbolo, y que la política se especialice a tal grado que deba ejercerse en ambientes cerrados y, con ello, lo público pase a ser una categoría universal en la conformación del Estado (esencia de lo público). No obstante, en la actualidad la Plaza puede ser concebida y vivida por quienes la usan, porque no sólo es la experiencia de vivir, transitar o imaginar la construcción, es también la construcción de una mentalidad urbana, o, bien llamada “representación de la vida en la urbe”. El cambio de visión de la realidad, desde lo antiguo a lo moderno, que se expresa en la concepción tradicional de la *plaza pública* manifiesta una transformación en el objetivo de su creación. Si para los griegos la formación del *espacio público-político* estaba fundado en una estética de la figuración hacia una *ciudad ideal*, donde cada uno debe sobresalir para conseguir la gloria, para los modernos la formación de un *espacio público-político* obedecía, en principio, al motivo moral de la emancipación (la sociedad civil se concibe a sí misma como lo que sale del estado de minoría para acceder a la mayoría de edad).

Así, la Plaza Pública moderna desde el siglo XIX es consecuencia de la coexistencia de ideas, imaginarios y prácticas de la actualidad así como de elementos heredados de ese otro mundo, contra el cual se constituyó y que conocemos como el *Antiguo Régimen*. Con mayor énfasis, desde la Ilustración hasta la fecha, desde las ciencias sociales el *espacio público* plaza es concebido como el ámbito de las manifestaciones sociales, lugar de expresión, de la libre elección, tránsito, reconocimiento y tolerancia, de acceso colectivo y

como posesión colectiva, o, bien, de la nación. Sintetizando: espacio para la democracia y para su buen desarrollo.

El público que ocupa el espacio público y lo produce llega a ser la sociedad misma, ya que ésta lo concibe, lo mantiene y lo vive, su actuar en dicha escena no es creación artificial (no sólo se encuentra basada en el pacto o contrato de todos con todos como ordenamiento natural). Por ello, y pese a que todas las funciones que se le atribuyen al espacio público, o bien a la Plaza, aunque impuestas por una visión del mundo predominante, también nos refieren a un uso particular el cual concebimos como un producto de la experiencia cotidiana (sentir, transitar y ocupar el área). Como lo define Armando Silva: “el uso conduce a un encuentro de especial subjetividad con el objeto determinado que se emplea, es un vehículo para experimentar o vivir en la práctica, es una acción activa y cambiante (Silva, 1992:145).

En este tenor, la cuestión que nos interesa indagar es en torno al uso actual que hacen de ellas y en ellas los actores sociales; es decir, tiene que ver con el uso e interiorización de los espacios a través de sus respectivas vivencias, pese a los cambios, la expansión, el incremento poblacional y las nuevas actividades del sector terciario que modifican la urbe. La acción, la cotidianeidad de los ciudadanos, y hasta su percepción del entorno inmediato a su vivienda, son cruciales para explicar la compleja relación hombre/espacio/sociedad; los individuos logran conocer los espacios públicos, (como la Plaza), recorrerlos, reconocerlos en su historia particular y pueden dar cuenta de ellos.

La intención de nuestra reflexión se orienta a la confirmación de si las plazas son, en la actualidad, espacios que invitan a ser recorridos, si permiten la interacción entre extraños, o bien qué tipo de experiencias generan, si todas estas formas de conocerla son ejes constitutivos de la vida cotidiana y nos permiten concebir, caracterizar o identificar a la *plaza pública* como un elemento social y cultural inherente a los ciudadanos.

Por último, enfatizamos que, al recurrir al concepto de *uso*, lo hacemos reconociendo de antemano que en la acción de “utilizar” interviene la capacidad del sujeto, que bien puede anular o deificar (por intereses y actividades particulares) el carácter de lo público, produciendo así formas singulares de apropiación e imposición de su actuar en la *plaza pública*, hasta el grado de llegar a *privatizar el bien público*. Lo central de esta investigación es una gran pregunta que nos hacemos, de cuya respuesta dependerá una

aproximación mayor al conocimiento de los usos posibles que en la actualidad se hace de la *plaza pública*, y, en particular, el de la Plaza Vizcaínas en el Centro Histórico de la Ciudad de México, a saber: *¿cuáles son las estrategias que despliegan los usuarios de la Plaza Pública para apropiarse de ella?*

Tal como nos confirma la historia, el despliegue de actividades, de intercambios económicos, sociales y culturales establecen y determinan la especificidad de funciones que se desarrollan en la *plaza pública*; por ello afirmamos que es posible acceder a lo que significa el espacio para el usuario cotidiano a través de sus actividades, pero sobre todo es posible conocer, describir e interpretar este significado en el marco de las relaciones sociales que se establecen entre los usuarios que existen. Para ello, en el siguiente capítulo ahondamos en el término de “centro” que se atribuyó histórica, económica, social y políticamente a la Ciudad de México, para conocer el *significado* en tanto sentido (funciones en espacio geográfico y culturalmente determinado) y en forma (en tanto actividades que los usuarios imprimen). En suma, tenemos el concepto y significado del término *centro*, en tanto sentido y forma corresponde al espacio geográfico e histórico de cada cultura, y en términos del encuadre metodológico en el siguiente apartado trataremos la escala que acoge al *espacio público plaza*: la Ciudad de México.



## CAPÍTULO V

### **CENTRALIDAD: LA CIUDAD Y SU EXPANSIÓN.**



## CAPÍTULO V

### CENTRALIDAD: LA CIUDAD Y SU EXPANSIÓN

#### 1. Centro y expansión de la ciudad.

Los modos específicos y formas de vivir en la ciudad son procesos generadores de experiencia social, que definen y caracterizan el paisaje de la urbe y cómo vivamos o entendamos la ciudad, la concebimos, la interpretamos y la edificamos. Por ello, las experiencias y las representaciones sociales permiten que “la ciudad sea una densa red simbólica en permanente construcción y expansión”. (Silva, 2001). En consecuencia, son los agentes sociales quienes tienen la capacidad de adaptar y dotar de cualidades específicas al territorio como es la ciudad, en correspondencia a la época en la que viven y a sus necesidades. En contraparte, no se puede eludir el papel del poder de la clase gobernante, para diferenciar los espacios, en términos de usos y funciones deseables en zonas específicas. La historia de la ciudad radica, en la mayoría de los casos, en el cómo se originaron sus centros históricos, al ser éstos, esencialmente, espacios donde las diferencias sociales se manifiestan y estructuran como paisajes de realidades complejas. Podemos concebir a las ciudades como el producto casi siempre de la interrelación de bienes, cuya vinculación tiene como objetivo responder a funciones que satisfacen necesidades de sus residentes y/ o usuarios. La lógica de centrar espacialmente edificios y sus funciones, de acuerdo a su importancia, tiene un origen prehispánico; la conquista lo mantuvo y logró que fuese una traza ordenada con importancia simbólica, y, posteriormente, la renovación de la plaza en la época moderna conserva esta lógica.

La ciudad de México, como casi todas las ciudades de las colonias españolas en América, creció alrededor de la plaza pública central, siendo ésta el espacio en que se ubicaron el poder religioso, el poder civil y el comercial. Este diseño urbano expresaba la tradición española, en el trazado de las calles, en el tipo de casas, en la organización de los espacios libres; el cual, a la vez, se constituyó en un lenguaje urbano a través del cual se manifestó un orden, una lógica, una forma. Muestra de ello, es el hecho de que el Centro Histórico de la Ciudad de México sea el espacio arquitectónico, comercial, político, museográfico más grande de América Latina. La herencia cultural contenida en él es de un valor incalculable,

no sólo en cuanto historia, piezas artísticas, edificios y conjuntos monumentales se refiere, sino también por la gente que vive y trabaja alrededor de él convirtiéndole en un lugar lleno de vitalidad y singularidad. Esta centralidad específica de la ciudad de México ha sido resultado y responde a la vez, a la organización política y las funciones económicas que en ella se han establecido. Considerada un espacio centralizado, la ciudad es un espacio público por excelencia, un área histórica considerada de largo aliento (en tanto tiempo y espacio). Largo aliento porque una mirada a su desarrollo y estado actual nos permite comprender que los espacios tienen etapas históricas de auge, de desarrollo, de recomposición, de decadencia, de reorganización; todos conjugados a la vez, --nunca de manera lineal, pero siempre permanentes--, vigentes en el presente y para el futuro, estas etapas han formado y articulado la ciudad, como lugares centralizados donde se realizan actividades centrales para la sociedad y la política.

Correspondiendo al origen de su fundación, la ciudad de México simbolizaba el centro cósmico, el ombligo del mundo; comprendía todo lo que hoy se denomina Centro Histórico. Posteriormente a partir de la Conquista y durante la Colonia, de esta área fueron expulsados sus residentes originarios; la Ciudad y su traza se conservó en su mayor parte, y, a pesar de que se intentó eliminar los mitos y tradiciones prehispánicas al edificar construcciones coloniales sobre las originarias prehispánicas, se conservó como centro importante para los españoles, para imponer sus costumbres, cultura e ideología, desplazando a la población indígena a las orillas.

La lógica de centrar funciones tiene una historia común con la expansión de la ciudad, lo que Eduardo Nivón (1998), llama *procesos co-dependientes*; así se explica que la condición de centralidad de la Ciudad de México fue un proceso que se sostuvo por la expansión urbana económica, política y administrativa de la ciudad (Nivón, 1989: 106-140). Los tres momentos históricos que definen esta centralidad para la Ciudad de México corresponden al periodo prehispánico, periodo colonial y al periodo moderno, respectivamente. Estos procesos son caracterizados por Nivón en tres momentos históricos. El primer momento acontece antes de la conquista española, periodo en el cual la urbanización y la expansión de la población sobre la cuenca de México creció aceleradamente, y, de manera paralela, la población del valle utilizaba todos los recursos disponibles del hábitat. Lo que requirió de

productos agrícolas para el abastecimiento de la población, y para los cuales la ciudad carecía de tierra para cultivos agrícolas.

De manera paralela, la no homogeneidad de los espacios, la concentración de bienes junto con la carga valorativa y simbólica que contienen, eleva el rango de ciertos espacios respecto a otros, por tanto: “la centralidad no se deduce de la geometría sino de la ruptura de la supuesta homogeneidad, [...] con su carga valorativa, distinguiéndolos y diferenciándolos [...] a partir de usos que se asocian estrechamente al ejercicio del poder” (Nivón, 1998:120, citado por Portal, 2001: 245).

Durante el período prehispánico, las transformaciones demográficas y la necesidad de productos agrícolas explican la organización de la economía, que se encontraba condicionada por la ausencia de vehículos de ruedas o de bestias de tiro. La transportación de alimentos para la urbe requirió de un sistema de transporte de alimentos o víveres más complejo que el que se realizaba por el hombre como medio de transporte; fueron los lagos el medio por el cual el transporte fue eficaz, además de ser barato y permitir extender la zona de influencia y de intercambio comercial. Así, la capacidad de traer la producción agrícola al sistema de mercado, permitió la concentración de recursos de abastecimiento, además de que la frontera agrícola de la cuenca sufrió la primera expansión de la Ciudad tanto territorial como demográficamente. De esta forma, el intercambio vía los lagos impulsó el dominio de nuevos territorios a través de las *chinampas*,<sup>54</sup> lo que no implicó *per se* la transformación de la estructura económica y política hasta entonces existente.

Políticamente aún no se puede hablar de una concentración del poder ya que el poderío azteca (mexica) estaba limitado territorialmente, y su política de alianzas con los circunvecinos les permitía hacerse de tributos y comprometerse militarmente con ellos, por lo que el poder no era central, al formar parte de una *triple alianza* (*Tenochtitlan, Tlucopan y Texcoco*), lo compartían bajo pactos y tributos con el objetivo de la preservación, y al organizarse políticamente de esta forma, la economía se organizaba en torno al tributo y los mercados.

El segundo momento, acontece al establecerse la ciudad colonial. En ella los españoles tomaron el centro de la ciudad para sí, haciéndola una zona exclusiva de residencia

---

<sup>54</sup> Las chinampas es un método mesoamericano antiguo de agricultura que utiliza pequeñas áreas rectangulares de tierra fértil para cultivar flores y verduras en la superficie de lagos y lagunas superficiales del Valle de México (nota del autor).

española dentro de la traza de los cuatro barrios indígenas originales, y, aunque la élite gobernante indígena fue sometida, ésta fue gradualmente integrada a la sociedad colonial, muchos de ellos recuperando cargos y privilegios. Sin embargo, la ciudad en su extensión se define por espacios diferenciados, radicando en ello la centralidad. Se delimitan territorios, teniendo un centro y una periferia. En el área central se encuentra el poder y los conquistadores y, en la periferia se encuentran los residentes originarios, expulsados a las orillas de la ciudad, contemplándolos, controlándolos y además considerados fuerza de trabajo (Nivón, 1989:120). Durante este período la sociedad en general sufrió colapsos, sobre todo en el aspecto demográfico. El impacto de enfermedades traídas por los europeos, aunado a la explotación española, constituyó una periferia de indígenas que funcionaba como protección y como área de contención además de la reserva de fuerza de trabajo disponible (Nivón, 1989:120).

El tercer momento de la centralidad de la Ciudad, se remonta hasta los primeros años del México independiente, en dicho periodo el desarrollo de la ciudad empieza a manifestarse con el crecimiento de la metrópoli hacia el poniente de la ciudad. Nivón llama a esto el *desarrollo social de la ciudad poscolonial* que supone la posibilidad de acceder a otro estado de desarrollo social. La periferia, en la ciudad moderna, se extiende más allá del oriente y sur de la Ciudad, y en estas periferias hay subcentros de abastecimiento de servicios populares y tradicionales. Al igual que en la ciudad prehispánica, la evolución de la mancha urbana, se explica a partir del crecimiento del transporte, elemento clave que también forma parte de las transformaciones espaciales.

Es durante el siglo XIX (1854) cuando los límites del DF se ampliaron, y junto a ello se modificaron las actividades productivas. La ciudad moderna se delinea así a partir del crecimiento de la ciudad, y los medios para efectuarse fueron la ampliación y transformaciones de sus actividades económicas, por lo que: “La expansión física de su territorio se hizo necesaria para abrir nuevos espacios que cubrieran las necesidades renovadas [...] originando con ello que su estado se encuentre en perpetuo movimiento .. y cambio” (Hiernaux, 2005:15). Es cuando en este *ente* macrourbano se trastocan las realidades locales, en donde se complejizan las relaciones culturales, fortaleciendo la centralidad de la Ciudad, no sólo por ser un espacio diferenciado sino la heterogeneidad

social manifestada al interior, por lo que la Ciudad de México alcanza una mayor influencia en un ámbito regional, lo que se ha llamado *metropolización*<sup>55</sup> (Nivón, 1999:115).

La expansión de la ciudad de México aconteció en los últimos decenios del siglo XIX y los primeros del siglo XX, su lógica persistió en la prolongación de avenidas principales, siguiendo el trazo de líneas del tranvía. La mayor expresión de la modernidad acaecida en la Ciudad de México lo manifiesta el decreto del 16 de febrero de 1854 donde se señalaba la ampliación de los límites del Distrito Federal incluyendo a San Cristóbal Escatepec, Tlanepanta, Los Remedios, San Bartolo, Santa Fe, Mixcoac. San Ángel, Coyoacán, Tlalpan, Tepepan, Xochimilco, Iztapalapa, el Peñón Viejo, y la medianía de las aguas del lago de Texcoco (McGowan, 1991:44 citado por Portal, 2001: 243).

La ciudad experimento su expansión, primero hacia el poniente, más tarde hacia el oriente y, ya en el siglo XX, el crecimiento se orientó hacia el norte y, por último, hacia el sur. La clara diferenciación entre el centro de la ciudad y su periferia inició a partir del siglo XIX, con una tendencia espacial de especialización u concentración selectiva de actividades principalmente terciarias y con el desplazamiento habitacional hacia las áreas circundantes. En síntesis, el crecimiento expansivo de la ciudad de México es producto y representa tanto la imagen y la idea de centralidad, su origen expresa la voluntad de apropiación de la representación nacional por los grupos dominantes y clase gobernante (Nivón, 1989:133). La relación de la ciudad y su centro histórico con la periferia constituye una relación vigente, funcional y dependiente hasta nuestros días, “de competencia política, económica y simbólica que influyen en el desarrollo del todo metropolitano” (Nivón, 1998: 26). Y es la metrópoli<sup>56</sup> mexicana, el “resultado de procesos tales como la concentración de poderes y funciones”.

Lo característico que implicó la expansión de la Ciudad es la presente la diferenciación de los espacios y la heterogeneidad social compleja, ya que “son producto de la no gestión del conflicto, sino de la administración de la ciudad que históricamente se ha inclinado por la

---

<sup>55</sup> El proceso de metropolización es la incorporación sucesiva de municipios, -ó de unidades político administrativas- así como localidades a procesos demográficos, económicos y de urbanización del suelo, relacionados directamente con la dinámica expansiva de un núcleo o ciudad central como se constituye la Ciudad de México.

<sup>56</sup> Luis Unikel define como la zona o área metropolitana a la extensión territorial que incluye a la unidad político-administrativa que contiene a la ciudad central, y a las unidades político administrativas contiguas a ésta que tienen características urbanas, como sitios de trabajo, lugares de residencia de trabajadores dedicados a actividades no agrícolas, y que mantienen una interrelación socioeconómica directa intensa o constante con la ciudad central (Unikel, 1978: 118).

separación, segregación, atribución de cotos exclusivos” (Duahú y Giglia, 2008). La importancia de dicha metropolización de la ciudad<sup>57</sup>, “es la relación que mantiene el centro con su periferia, la cual cambia de acuerdo a las tendencias económicas y políticas de cada momento” (Nivón, 1998: 25).

Si para finales del Porfiriato todas estas transformaciones y funciones particulares espaciales atribuidas a la Ciudad, reforzaron la centralidad e impulsaron el desplazamiento de la industria y la residencia de los grupos de altos ingresos, esto dió como resultado el desplazamiento de estos grupos, la creación de nuevas concentraciones dedicadas a la dotación de servicios para las poblaciones de ingresos medios y altos. Para el año de 1990 la conurbación era un hecho, y la expansión demográfica del Distrito Federal era manifiesta, la cual se había iniciado en el año de 1970. De acuerdo con Emilio Duhau y Angela Giglia (2008), el auge de la metropolización, “con carácter habitacional en el Estado de México, comprendió el periodo de los años de 1958 a 1978”, ya que se registra en los, hasta entonces, 12 municipios conurbados, un total de 336 fraccionamientos. Este fenómeno coincide con el acelerado despoblamiento de la ciudad central.

François Tomas (1994), afirma que el proceso de diferenciación del centro de la Ciudad no se remonta más allá del siglo XIX (Tomas, 1994:145). Dicha diferenciación radica en la especialización de las áreas centrales, principalmente en actividades económicas del sector terciario, lo que implicó el desplazamiento de la vivienda y actividades poco valoradas a la periferia de la ciudad. Las consecuencias del desplazamiento social, además de una diferenciación interna en términos económicos, es que legalmente se generaron leyes que prohibieron y consagraron ciertas actividades, y a otras las calificaron como no deseables; lo que urbanísticamente fue patente con la liberación de regulaciones para sociedades inmobiliarias, las cuales aprovecharon y generaron especulación en el área central de la ciudad, y, en contraparte, los espacios denominados barrios antiguos se abandonaron a pésimas condiciones urbanas. De ahí que la ciudad fuese un espacio diferenciado, física y socialmente, a través del uso. El comercio y los servicios, organizados de modo comercial, también diferenciaban los espacios, ésto explica que, para el siglo XIX, la transformación y

---

<sup>57</sup> Actualmente esta zona metropolitana comprende al Distrito Federal, es decir la totalidad de las 16 delegaciones que lo componen, lo que incluye a la ciudad central, y a los 28 municipios conurbados entre sí y directamente con el Distrito Federal.

reestructuración del espacio denominado “central” sea el espacio privilegiado para la oferta de servicios.

## **2. Implicaciones de la centralidad.**

La expansión de la ciudad y la creación de nuevos centros urbanos fueron otros procesos que coadyuvaron a diferenciar a la ciudad como metrópoli, caracterizando a la ciudad central como área cultural, predominantemente, al contener estos bienes culturales edificados de los que carecen los nuevos centros urbanos; estos bienes históricos son los que le otorgan al Centro Histórico, “la oportunidad de representar simbólicamente el conjunto urbano” (Nivón, 1998).

La centralidad otorga a la ciudad una calidad y contenido histórico, jerarquía sobre otros espacios, por ello, no sólo el abastecimiento de productos y la demanda de éstos hacen del espacio un lugar central, también juegan un papel importante los procesos sociales que históricamente en él se efectúan, así como la arquitectura patrimonial que contiene y que aluden al pasado ideológico e identitario de la nación. Sin embargo, en el siglo XX con el desplazamiento de ciertas funciones, algunos proyectos urbanos además de regular, proteger y decretar la zona central como área patrimonial y de conservación<sup>58</sup> delimitan nuevos espacios con carácter netamente segregacionista, con una vocación clara del sector servicios y ubicándose fuera del área central, en el área que hoy se conoce como corredor Reforma-Centro Histórico.

En la confrontación por el uso del centro Histórico se encuentran visiones contrapuestas, como las patrimonialistas y las vanguardistas; la primera de ellas, pugna por la conservación de los bienes patrimoniales y por la población perviviente de la zona, aunque en ello se implique el mantenimiento de los inmuebles en un estado de deterioro. En el otro, extremo, las visiones vanguardistas, apuestan por una renovación del área central, pugnando por la recuperación de espacios para quienes puedan pagar y mantener estéticamente la imagen y la estructura de las edificaciones, con el objetivo final de hacer del Centro de nueva cuenta un área cultural. Ambas posturas han logrado, hasta la fecha,

---

<sup>58</sup> En 1980 por decreto presidencial se constituyó como un espacio de conservación por la magnificencia de sus construcciones y en diciembre de 1987, la UNESCO la declaró como Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (nota del autor).

que el Gobierno y organizaciones políticas y sociales, manejen discrecionalmente el poder del conocimiento, manejándolo para unos bajo el parámetro de la conservación para dignificar el espacio, consagrando su temporalidad, desplazando actividades que requerían o requieren de áreas y edificaciones como espacios bodega y, al mismo tiempo, promueven el despliegue de regulaciones que convengan tanto a la administración en turno --hoy gobierno del DF-- como los empresarios para que éstos puedan adquirir edificaciones patrimoniales con el objetivo de generar recursos e ingresos para el gobierno de la ciudad.

Tal como señala Rosas Mantecón Ana:

(...) en la búsqueda de legitimación a través de la utilización de determinados espacios, el Estado sacraliza funciones y jerarquías que, por otra parte, permiten legitimar o excluir otros usos. Uno de los que ha sido más desdeñado desde las políticas sacralizadas de conservación del patrimonio ha sido el habitacional, que es justo el que ha permitido mantenerse en pie --aunque sea precariamente-- a buena parte de las construcciones históricas. (Rosas, 1999:62).

En contraparte, las periferias son la muestra más palpable de la falta de planeación, su expansión es producto del desorden, de la escasa o nula regulación y una excesiva concentración de bienes en la ciudad. El centro y la periferia son “áreas que forman parte de integral de las metrópolis”, la constituyen, su extensión también representa caos, y si bien las periferias son “una especie de alter ego incómodo y rechazado,[...] al final de cuentas siempre esta presente...”, por ello las metrópolis “para poder hacerse de su propia representación debe enfrentarse a la realidad de lo exterior, el margen, la periferia, es decir, todo aquello que por contraste dota al centro de su propia imagen y sentido”(Nivón, 1998: 7). Lo cierto es que todas las disposiciones, desde la cultura prehispánica, la época colonial y la anhelada ciudad moderna, han mantenido como eje de oposición respecto al conjunto de la urbe al área de la ciudad central, a partir de la diferenciación de lo rico frente a lo pobre, lo público frente a lo privado.

En este contexto, la importancia actual del Centro Histórico no radica sólo en su valor simbólico (con que se le mira), o en las funciones económicas y administrativas que posee. Demográficamente el centro de la ciudad y las cuatro delegaciones centrales son áreas de expulsión poblacional; (véase cuadro 1); sin embargo, en el área central la economía se reestructura, es un espacio que se adapta de acuerdo a las necesidades de quienes lo usan y determinan sus actividades. Culturalmente alberga siempre grupos sociales diversos y son el lugar de la diferencia (Borja y Muxí, 2001:117); y lo ilustra la variedad de actividades

que en el centro de la Ciudad se realizan, y ofrecen un abanico de actitudes sociales posibles de conocer y explicar; dicha condición, ilustra también, el valor que representa el Centro Histórico para su población local.

**Cuadro 1 Censo de población en la ciudad central y en la delegación Cuauhtémoc**

Entidad	Año del censo	1950	1970	1990	1995	2000
Cuauhtémoc		3,053.70	953.10	595.90	540.40	516,255
Ciudad Central		2, 234.80	2.854.70	1,930.20	1,760.40	1,692.17

Fuente: Censos de población y conteo de 1995. INEGI.

¿Qué hay que conservar? ¿El patrimonio histórico? ¿La memoria colectiva? ¿La monumentalidad? ¿El sentido que trasmite? Respecto a lo que ha carecido la ciudad y su expansión Borja y Muxí (2001: 121) señalan que es la falta de áreas que tengan una flexibilidad de usos, porque serán aquellas que se adapten mejor a su evolución y se mantendrán correctamente durante mucho tiempo. La configuración social y los procesos político y económicos que suceden en su interior, parecieran contradictorios a sus efectos demográficos (expulsión y atracción), sin embargo, ambos son complementarios para la gestión e intereses de los gobiernos locales. continúan porque el conjunto urbano, su periferia y, en conjunto, la metrópoli considera el área central un elemento cultural que les representa un referente, que apoya la identidad, la representación de la sociedad y aquello que les pertenece por ser público, además de ser un espacio oferente de una diversidad de bienes. La reubicación de la población (voluntaria u obligada) a lo largo de la extensión de la metrópolis no desestimó o clausuró la experiencia, --ésta está aún vigente-- debido al desplazamiento continuo que se realiza al tener residencia en la periferia y laborando en los alrededores del Centro Histórico. En este sentido, para la metrópoli, así como para el centro de la Ciudad, los espacios públicos además de ser el origen y la constitución medular de las mismas, nos relatan experiencias locales de los sujetos locales y metropolitanos. En esta relación, el centro y la periferia (el conjunto del área metropolitana) poseen elementos sociales y culturales compartidos, que nos acercan al conocimiento de la *resignificación del*

*espacio público* de la Ciudad dependiendo ésta de la apropiación social que se efectúe en el espacio público.

La experiencia social del Centro Histórico, y de sus espacios públicos, es el escenario para conocer y comprender la Ciudad desde sus productores, los usuarios. El énfasis en la centralidad implica la diferencia socioespacial entre la periferia y la Ciudad, ésta explica y configura la permanencia laboral de los residentes metropolitanos. Las diferentes y diversas estrategias sociales, que despliegan los usuarios metropolitanos y locales al interior del Centro de la ciudad de México, se realizan en el espacio público por medio de los usos sociales que el sujeto realiza, siendo algunos de ellos: cómo la gente se desplaza, trabaja y experimenta los espacios públicos de día y de noche, los fines de semana o días de descanso, cómo viven, comen y duermen en la periferia, o en su hogar. Es esta experiencia de vivir y habitar ambos espacios, lo que ha originado la transformación de lo local, desde que las relaciones sociales no son del ámbito inmediato y de carácter tradicional, con lo que se ha trastocado el ámbito de lo vecinal, lo contiguo y lo conocido (Nivón; 1998: 64 y 107). Las formas de interacción se redefinen al realizarse, y si el trabajo y la vivienda representan dos espacios, el sujeto se adapta a dos ambientes, la forma de interactuar también se moldea a las circunstancias y a las personas, las transformaciones socioeconómicas implican al sujeto, al espacio y al tiempo en que se realiza la interacción, junto a ello la experiencia social se amplía y es heterogénea. Es esta la realidad metropolitana (ciudad, centro, periferia) la que representa un conjunto estructurado de empleo, hábitat y actividades que, a pesar de diferencias espaciales y carencia de continuidad territorial, generan nuevas historias entrelazadas de residentes de "allá", usuarios de "acá".

Son también estas referencias históricas las que dan fe de la relación del centro y la periferia, donde las disposiciones urbanísticas han generado la dependencia laboral en torno al espacio urbano de la Ciudad de México, desde la época de la Colonia hasta la época contemporánea donde, precisamente, la Plaza Vizcaínas es un ejemplo singular de la población flotante y la población residente, manteniendo ésta expectativas en torno al área central, que funciona como área laboral, mientras que su residencia se encuentra en el área denominada metropolitana. La Ciudad, su calidad, su imagen y su centralidad, ya sea ésta económica, política, socio-cultural ó simbólica, es producto de lo que el sujeto en calidad

de residente, usuario, visitante o trabajador le otorga con su uso, de acuerdo con lo que espera de él.

### **3. Origen y presente de la Plaza Vizcaínas.**

En 1824 se creó el Distrito Federal, como sede de los supremos poderes de la federación. La ciudad llegaba hasta lo que hoy conocemos como el Circuito interior y Viaducto Tlalpan, al poniente incluía al Toreo de Cuatro Caminos, al norte el río de los Remedios y al oriente tocaba los terrenos del actual aeropuerto. La delimitación geográfica del Centro Histórico de la ciudad de México fue realizada por el INAH y decretada hasta el año de 1972, los linderos oficiales de esta área fueron publicados en la Gaceta del Distrito Federal en el año de 1980. Esta delimitación es importante ya que establece la diferencia de dos perímetros del área central de acuerdo a su importancia histórica como patrimonio construido.

La primera zona de esta delimitación es denominada el perímetro A, esta zona se constituye por 668 manzanas que comprenden edificios históricos con valor arquitectónico y monumental. En ella, además de la plaza mayor, hay un sistema de plazas; alcanza una superficie de 3.2 kilómetros cuadrados correspondientes al área ocupada por la ciudad prehispánica y su ampliación colonial, hasta la época de la independencia. Los edificios catalogados dentro de esta área fueron construidos entre los siglos XVI y XIX. El perímetro B, alcanza una superficie de 5.9 kilómetros cuadrados y comprende los monumentos del siglo XIX de tipo popular y para uso habitacional, cubriendo las ampliaciones de la ciudad central.

La Plaza Pública Vizcaínas se localiza en la esquina del Eje Central, llamado antes Avenida del Niño Perdido, o bien San Juan Tecpan, hace esquina con la Avenida Izazaga. Se encuentra limitada por dos callejones uno de ellos es Aldaco y el otro San Ignacio. Se encuentra dentro del perímetro "A" pero alcanza el estatuto de plaza ya en el siglo XIX, a diferencia del sistema de plazas al interior de dicho perímetro que fueron construidas a partir de la conquista formando un núcleo social y recreativo de los diferentes barrios y colonias del centro de la ciudad. Por ello, la Plaza Vizcaínas no comparte las características

de las Plazas coloniales, como el tener kiosco, fuentes y bancas; este espacio fue hasta el siglo pasado un área residual, sobre lo cual ahondaremos en el siguiente apartado.

Plano del Centro Histórico de la Ciudad de México



Fuente. Grupo Ciudad y patrimonio, *Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro histórico de la ciudad de México*. <http://www.cvp.org.mx/chem/ppduch.html>

El solar correspondiente, se encuentra en los límites de lado sur de la ciudad colonial; pertenece al perímetro A, el primer núcleo de la ciudad que alberga a la plaza Vizcaínas corresponde a la expansión de la ciudad colonial efectuada entre 1820-1829 y se define como el área urbana continua que, partiendo del núcleo de la ciudad de México, (hoy Centro Histórico), se prolongaba principalmente hacia el sur y el poniente y en menor medida hacia el norte.<sup>59</sup>

En cuanto a las instituciones de justicia entre “los naturales”, la hasta entonces ciudad se dividió en dos secciones, a estas instituciones los indios llamaron “Tecpan”, la primera sección se encontraba regida por el Tecpan de Santiago Tlatelolco y la segunda por el Tecpan de San Juan Tenochtitlán. El Tecpan de San Juan Tenochtitlán se encontraba ubicado precisamente frente al lado occidental de la Plaza Vizcaínas, lo que originó que la calle donde se encontraba se llamara Tecpan de San Juan, posteriormente conocido como San Juan de Letrán, hoy Eje Central Lázaro Cárdenas. La estación del metro más cercana es el “Salto del Agua” de la línea del metro que corre entre Garibaldi y Constitución de 1917; dicha estación tiene dos accesos que se encuentran en las dos esquinas que tiene la Plaza del lado poniente.

El solar o predio que hoy ocupa la Plaza Vizcaínas fue, desde su origen un espacio abierto, lo que permitió que en éste se asentará el comercio de diversos víveres a modo de mercado.

El barrio que circunda a la Plaza Vizcaínas se origina dentro de la traza prehispánica, es el Barrio de San Juan Moyotla, que tenía como actividad principal precisamente el comercio en el solar de la plaza. Este barrio comprendía la calzada de Tacuba y la de Ixtapalapa, los otros tres barrios son San María Cuepopan, San Sebastián Atzacolco, San Pablo Zoquipa que trazaban el cuadrante original del Centro Histórico (ALDF, 2000:39). El barrio de Moyotla se encontraba asentado en el cuadrante sur del Centro Histórico de la ciudad de México, es decir dentro de la primera traza de la ciudad colonial; se señalaron como límite por el sur, las calles de Vizcaínas, San Jerónimo, Tornito de Reina y Estampa de San Miguel, y, al poniente, las calles del Tecpan de San Juan y Santa Isabel. Así, la Plaza Vizcaínas, se localizó en el ángulo suroccidental, de lo que fue la ciudad española.

---

<sup>59</sup> Su delimitación se apoyó en el Plano Catastral del Distrito Federal de 1929. abarca 8 089 hectáreas y está conformada por un tejido urbano heterogéneo en cuanto a traza, tipo de edificaciones, usos de suelo y perfil socioeconómico de los habitantes.

Fuera de esta traza se encontraban terrenos suburbanos para habitación de los indios y, para regirlos en el aspecto religioso, se formaron cuatro doctrinas al igual que el número (4) de parcialidades. El área del barrio Moyotla ha sido la superficie con menor cantidad de patrimonio construido; sin embargo, es el barrio más cercano al sector de la Alameda y al Paseo de la Reforma, corredor que ha sido favorecido en el último decenio del siglo XX, en términos de imagen urbana, por lo menos en los proyectos y programas<sup>60</sup> propuestos para experimentar intervenciones arquitectónicas con objetivos precisos y diferentes a las predominantes en el Centro Histórico, lo cual si bien no ha beneficiado directamente al barrio, sí ha permanecido con cierta imagen acorde a la estética que turísticamente se persigue.

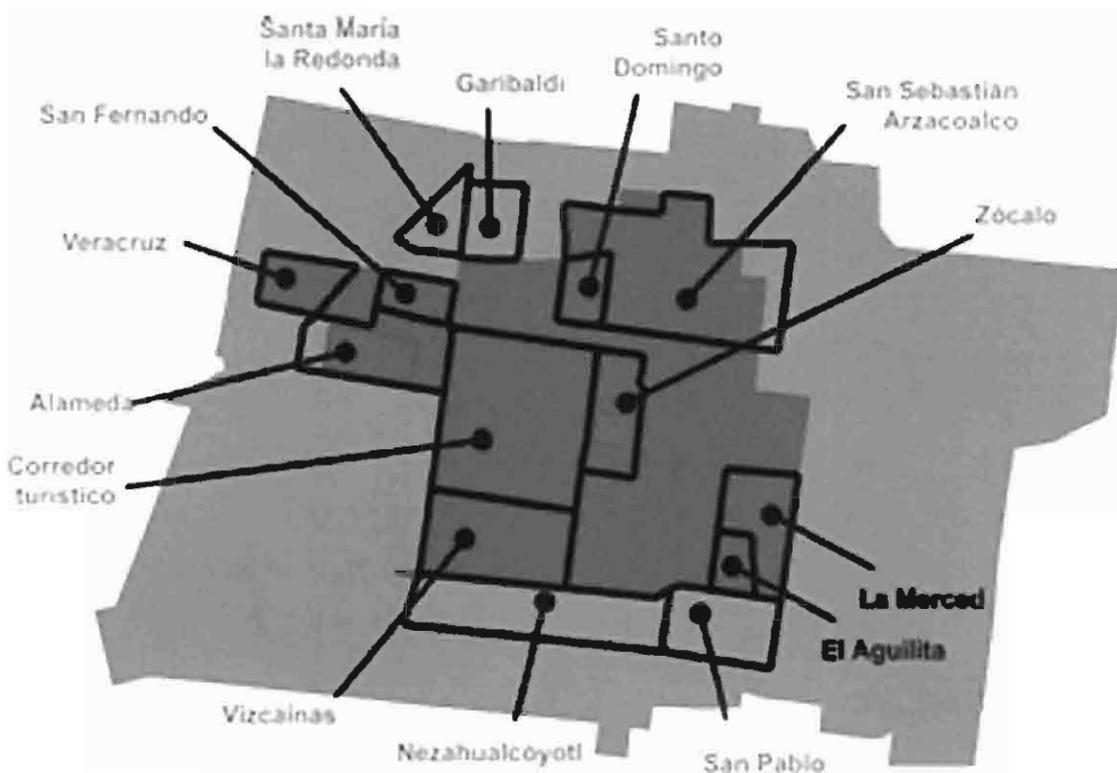
Difícilmente la historia de la Plaza Vizcaínas, y su condición actual, se puede plantear de manera separada al Colegio de San Ignacio de Loyola conocido con el apelativo del “Colegio de las Vizcaínas” y del cual se pueden hallar referencias en diversas investigaciones.<sup>61</sup> Hoy, este colegio tiene como puntos cardinales, el inicio de la calle de San Juan de Letrán, la calle de Vizcaínas, que después del edificio del Colegio se vuelve la calle de Mesones; de manera paralela a San Juan de Letrán se encuentra en la primera esquina del Colegio, el Callejón de San Ignacio, posteriormente el Callejón de Aldaco (antes Callejón de Pañeras), este último tiene la Calle de Echeveste, antes Callejón de Caleras,<sup>62</sup> y el área de la Plaza Vizcaínas que está de espaldas al Colegio y desemboca al igual que la calle Vizcaínas-Mesones en el Eje Central.

---

<sup>60</sup> *Construyen corredor cultural en la zona sur del Centro Histórico*. Periódico *La Jornada*, 8 de octubre del 2007, Sección capital, <http://www.jornada.unam.mx/2007/10/08/index.php?section=capital&article=042n1cap>

<sup>61</sup> Consultar Fernández Martha, 1990, “El Colegio de las Vizcaínas: riesgos de los monumentos”. En “*Ciudad Rota. La ciudad de México después del sismo*”. Instituto de Investigaciones Estéticas. UNAM, México, p.p. 34-37. Rangel Nicolás, 1924; “*Historia del torero en México: época colonial 1529-1821*”. Editorial Manuel León Sánchez. 374 pp. Casasola Gustavo y otros, (1962), “*Seis siglos de historia gráfica de México 1325-1900*”. Ediciones Casasola. Páginas, XI, 311 y 399.

<sup>62</sup> Cfr. Casasola. 1962.



Áreas prioritarias en el PPDUCH

### 3.1 Del mercado a la Plaza Pública

Los solares, o espacios libres de construcción son el espacio antecesor de la Plaza Vizcainas; de acuerdo con la historiadora Sonia Lombardo, por el año de 1543 el solar y medio, que es hoy la primera calle de Mesones, se encontraba localizada de manera muy cercana a la acequia de San Nicolás<sup>63</sup> y al mercado; dicho espacio llamado Calle del Portal de Tejada contenía una construcción de portales a solicitud del dueño (Oidor Tejada) con la función de tiendas y de las cuales al solicitar el permiso de construcción, lo obtuvo con condiciones tales como el no tener el derecho de propiedad del suelo en las tiendas, sino el derecho de uso y con derecho de construir arriba de ellas, asimismo construyó un puente de arco sobre la acequia, el cual le era favorable porque obligaba el paso de la gente junto a sus tiendas (Lombardo, 1970:14). Desde sus usos originales, el solar estaba destinado a

<sup>63</sup> Texto de José Manuel Mijares y Mijares, 1994. Fuente: México en el Tiempo. No 1 junio-julio. Cfr. [http://mexicodesconocido.com.mx/notas/5202-Colegio-de-las-Vizcainas-\(Distrito-Federal\)](http://mexicodesconocido.com.mx/notas/5202-Colegio-de-las-Vizcainas-(Distrito-Federal)).

funcionar como oferente de diversos productos y mercancías para satisfacer las necesidades básicas, y representaba el eje central de la vida cotidiana del barrio de Moyotla. La importancia de este solar con sus portales y puente sobre la acequia era que, de lado sur del portal, el mercado se extendía abarcando el área que actualmente ocupa la Plaza Vizcainas; dicho mercado tenía gran concurrencia de gente y una enorme variedad de mercaderías, al grado de que por su extensión se hizo necesaria la existencia de bodegas y almacenes; paralelamente, con mayor mercancía, mayor número de consumidores y sin medios de saneamiento adecuados fueron las acequias los lugares ideales para el desecho y putrefacción, al grado de que una pequeña calle aledaña fue llamada Calle de las Ratas. Siendo éstas las condiciones del barrio del mercado durante el siglo XVI y principios del XVII, la transformación de dicho mercado supuso para las autoridades un beneficio y la eliminación de un muladar, aunque la persistencia de la desolación del espacio por las noches (Lombardo, 1970: 17).

Sonia Lombardo registra que la transformación se logró a partir de que los cofrades de la Capilla de Aranzazu, quienes concibieron la idea de fundar un recogimiento y colegio para niñas y mujeres pobres<sup>64</sup>, pretendiendo que fuera una institución de asilo para niñas, doncellas y viudas, españolas por nacimiento de preferencia *in situ* y legítimas; solicitaron para ello un solar de ciento cincuenta varas de frente a la Plaza de San Juan, inmediata al Portal de Tejada. La construcción del Colegio data del siglo XVIII e implicó limpiar el solar y dragar las acequias, principalmente la de San Nicolás, para que por esta vía de agua llegaran fácilmente, para la construcción, canoas de piedra, cal y todo lo necesario para la construcción que duro 18 años; su apertura se realizó 16 años más tarde, es decir se abrieron las puertas de dicho Colegio en el año de 1767.<sup>65</sup> La singularidad de dicha construcción consiste en su fachada principal dirigida hacia el norte, sobre la calle llamada de Las Vizcainas, ya que en dicha fachada se abren dos portadas, una del Colegio y otra de la casa de los capellanes. Además, su Capilla que en un inicio era privada, abrió puertas

---

<sup>64</sup> Mijares y Mijares afirma que, cuenta la leyenda que paseando algunos personajes de la cofradía de Aranzazú, vieron ciertas niñas holgazaneando, retozando y diciéndose palabras malsonantes, y que este espectáculo los indujo a realizar la obra de un Colegio de recogimiento para dar albergue a estas doncellas, y pidieron al Ayuntamiento les otorgara terrenos en la Calzada del Calvario (hoy avenida Juárez); sin embargo, este lote no les fue concedido, pero se les entregó en cambio un solar que había servido como tianguis del barrio de San Juan y que se había convertido en basurero. Fuente: *México en el Tiempo*. No 1 junio-julio 1994.

<sup>65</sup> Para profundizar en la historia de su fundación véase Fernández Martha, 1990.

bacia lo público en el año de 1722. Sin embargo, durante la expropiación de los bienes del clero, y pese a la independencia del Colegio del fuero de la iglesia, éste se vio afectado económicamente concluyendo con el cierre al público de la capilla desde 1880 y clausurada, definitivamente, en el año de 1926.

Una tercera singularidad de esta construcción fue la disposición de que en sus tres costados (este, sur y el oeste), se construyeran 61 accesorias que, al rentarse, proporcionarían un ingreso que ayudaría al sostenimiento del Colegio; además lo aislaban totalmente, puesto que las ventanas que dan a la calle en el tercer nivel se encuentran a 4.10 metros de altura sobre el nivel piso.<sup>66</sup> Dichas accesorias son un rasgo de singularidad del Colegio y de la arquitectura mexicana del siglo XVIII, construidas sólo en la ciudad de México y la de Puebla (Lombardo, 1970: 23) El espacio interior de estos locales tiene, a la fecha, cierta amplitud; cuentan con una sola entrada, al centro, y una habitación en la planta superior, la cual cuenta con un balcón al centro. Dicha distribución de las accesorias, de un elemento arriba y otro abajo, hizo que se les diera el nombre de accesorias “taza y plato”. En un principio los locales fueron utilizados como talleres o pequeños comercios, ocupando la parte baja para el negocio y la parte alta para la familia como habitación; lo que funcionó adecuadamente para la actividad comercial que predominaba, y había predominado desde sus orígenes del barrio de Moyotlán.

Así como con la construcción del Colegio supuso la eliminación del muladar, y de los problemas que lo acompañaban, así como la desolación del espacio por las noches, el espacio que ocupaba el mercado se modificó y formó dos pequeñas plazas: una hacia el sur, a espaldas del Colegio, que se llamó Plaza de las Vizcainas –de la cual nos ocupamos- y que aún se conserva, la otra hacia el oriente conocida como Plazuela de la Cal. El nombre de la Plaza de la Cal deriva de los negocios que estaban ahí establecidos, destinándose al comercio de la cal, la cual acostumbraban ponerla en montones delante de las tiendas. Dicha plaza desaparece por el año de 1976, las razones que llevaron al desplazamiento del mercado de la cal, a petición del Colegio, fueron la afluencia de burros, ya que causaba escándalo entre las niñas la presencia de los asnos.

---

<sup>66</sup> José Manuel Mijares y Mijares. [http://mexicodesconocido.com.mx/notas/5202-Colegio-de-las-Vizcainas-\(Distrito-Federal\)](http://mexicodesconocido.com.mx/notas/5202-Colegio-de-las-Vizcainas-(Distrito-Federal)).



Accesorias "taza y plato". Foto de Juan Carlos Briones

Otra historia acontecida en la misma plaza, y que corrobora la influencia que tiene hasta la fecha el Colegio sobre este espacio, es la de las Corridos de toros.<sup>67</sup> En el año de 1788 habían elegido el área de la Plaza para establecer la Plaza de Toros para gloria de Carlos IV, lo cual:

generó que las educandas de ese plantel que, como todas las damas de aquellos tiempos, tenían la afición a la fiesta brava, se alborotaran, al solo anuncio de que las Corridos se verificarían en la Plazuela contigua, abandonando los libros y las labores mujeriles, para solo pensar en la injusta privación en que estaban de gozar de las brillantes fiestas de la luz, del olor, de la destreza y del valor (Rangel, 1924:198).

Este estado de animó exaltado, originó que la Mesa Directiva del Colegio formulara un escrito dirigido al Virrey para que no se efectuaran allí las Corridos proyectadas, prometiendo indemnizar al rematante (quien en remate adquiere la posibilidad de instalar donde más le conviniera la Plaza de Toros), pues preferían hacer un fuerte desembolso, a tener que lamentar males de trascendencia, para las niñas que recibían educación en ese

---

<sup>67</sup> Rangel Nicolás, 1924; "*Historia del Toreo en México*". Reproduce íntegramente el documento en él que se describe el entusiasmo delirante que las Corridos despertaban en todas las clases sociales de la Nueva España y las enormes sumas de dinero que en ellas se gastaban. Capítulo XXXIV, paginas 193-207.

escuela, quienes más bien podrían considerarse en una cárcel y no como un retiro provechoso (Rangel, 1924: 198-200). Logrando, con ello, que se desistiera de la construcción de la Plaza de Toros para ser desplazada a la Plaza de San Pablo, y, al eliminar así los usos no adecuados, la Mesa Directiva del Colegio restableció el ambiente acorde para el desempeño de sus labores. Posteriormente, la adquisición del terreno que ocupara el mercado de la cal fue adquirido por un tal Sr. Wilson, el cual en ese espacio construyó una manzana de casas lo que contribuyó que al lado oriente del Colegio se creara el Callejón de Jiménez, al norte el callejón de las Caleras (hoy Echeveste) y, al poniente, la de Pañeras, (hoy Aldaco) (Lombardo, 1970: 29).

Así, el barrio de la Plaza Vizcaínas desde sus orígenes y hasta la fecha fue y está conformado como un barrio popular, en donde asistieron y asisten comerciantes, artesanos, vendedores ambulantes, cargadores, es decir toda la población característica de los mercados. Y pese a que las condiciones de saneamiento de la zona no fueron las mejores, esto ocasionó que las habitaciones permanentes fueran ocupadas por gente de clase baja y se estableciera un centro de prostitución (Lombardo, 1970:32) --actividad de la que fue participe alguna que otra accesoria de la Plaza Vizcaínas--, posteriormente fueron eliminadas las accesorias por orden de la Mesa Directiva, hoy Patronato del Colegio de las Vizcaínas.

Muchas de las construcciones han sufrido modificaciones y derrumbes por efecto del sismo acontecido en la ciudad de México en 1985, con excepción del Colegio y de manera paralela el espacio que hoy se denomina la Plaza Vizcaínas. Los cambios que han ocurrido en el entorno de la Plaza se presentan en la calle sur de este espacio, se refieren a la construcción de edificios con carácter habitacional, debido a la necesidad de vivienda a partir del sismo referido. Estos departamentos, en el presente, son ocupados por residentes con diversas actividades, habitándolos también una parte significativa de la población de ambulantes localizada en el Eje Central. Sumado a lo anterior, a la construcción de la Plaza Comercial Vizcaínas se tiene acceso por la Plaza Pública Vizcaínas y por la avenida Izazaga (antes San Miguel), contando con estacionamiento en la parte superior del inmueble, al cual se accede desde la avenida Izazaga; esta Plaza Comercial queda ubicada al lado de los departamentos que acabamos de señalar en la cual muy pocos locales están aún funcionando, (tales como reparación de calzado, reparación de enseres menores y venta

de dulces y chácharas), estos locales quedan de frente a la Plaza Pública Vizcaínas, el resto de los locales en los dos pisos de la Plaza Comercial, funcionan como bodegas o bien se encuentran desocupados.

Por último, la transformación más sobresaliente es la del edificio llamado Tecpan de San Juan Tenochtitlán, en donde, en la actualidad, se encuentran comercios de diversos productos, como ropa, calzado y electrónica. Una historia reconstruida<sup>68</sup> por Minerva Valenzuela<sup>69</sup>, confirma los registros anteriores mencionados, y hace énfasis en los usos sociales que acontecían en el entorno de la Plaza Vizcaínas como área de esparcimiento (ya fuese como carpa o teatro), además de zona oferente de diversos productos y de usuarios. Su descripción es la siguiente:

“La plaza de las Vizcaínas fue un importante centro comercial. Ahí descargaban las bestias que venían de Tlaxcala, Puebla, Oaxaca, Xochimilco y Tláhuac cargando semillas, legumbres, pasturas, y todo lo que se podía vender. Los arrieros encontraron buen negocio en cobrar por ver a sus burros apareándose entre machos. Con ese dinero y el de las ventas, tenían para comer y para pagar a alguna prostituta que trabajara en la plaza.” “Todos vestidos con huarache, calzón blanco, zarape al hombro, sombrero de petate; y los charros usaban un sombrero muy distinto al actual. Era más alto y muy pesado porque estaba hecho de panza de burro. Lo combinaban con pantalón y chaqueta de cuero o combinaban casimir y mezclilla.

“Las mujeres **sin** sostén traían huipil, faldas (enagüas) largas para cubrir los pies descalzos, útiles **para** orinar en cualquier lado. Había prostitutas **para todos** los bolsillos. Un peso “por las tres cosas” las que eran francesas. Las mexicanas un **tostón** (cuatro reales) sólo por “una cosa”. Esta zona llegaba también a las calles de Echeveste, Callejón de San Ignacio, Meave y Jiménez.”<sup>70</sup>

“La Matildona, es un personaje de la zona, famosa por su fantástica versatilidad en el oficio. Se habla también de una mujer a la que apodaban “El fantasma del correo”, que recorría desde Aquiles Serdán, República de Cuba, hasta la plaza de las **Vizcaínas**, haciendo una larga parada, en el edificio de correos con una misteriosa bolsa. **Para** llamar al cliente decía “**oye güero, ven, dame un cigarro**”. Ella desapareció un día así nada más. Estaba además Tinita (Agustina), una viejecita como de 70 **años** que levantaba jovencitos porque tenía perrito y se sabía la Biblia. A veces se iba **al café** Jarocho a contar su vida y a presumir que su marido había sido un personaje importante de la época porfiriana. Ella empezó en el **negocio** en el hotel Virreyes cuando era burdel. Ruth, la madrota de más postín con sus pistoleros que la cuidaban. Otra madrota era la Sra. Graciela Olmos, alias “la bandida”, autora de muchas canciones muy populares, y se señala que fue protegida de Uruchurtu.

<sup>68</sup> Minerva Valenzuela. *En el Centro Histórico, Carpas, Zarzuelas, y en ellas brillando: María Conesa* 24 de julio del 2007. Página web: <http://ladelcabaret.blogspot.com/search?q=zarzuelas+y+carpas>.

<sup>69</sup> Minerva Valenzuela; se denomina en su blog, cabaretera fina, y actriz prófuga del teatro. web: <http://ladelcabaret.blogspot.com>

<sup>70</sup> Mijares y Mijares afirma que el solar de la Plaza Vizcaínas fue el lugar preferido por los personajes de la peor calaña de la ciudad, [...] a pesar de la construcción del Colegio. Escrito de Manuel Mijares y Mijares. Fuente: *México en el Tiempo*. No 1 junio-julio 1994.

“Durante la revolución, las calles eran escenarios sangrientos. Cuando llega la paz, el pueblo retoma sus calles, plazuelas y barrios para convivir con su miseria, su mugre y cantan corridos y canciones de amor.

“Con la ampliación de San Juan de Letrán, vinieron derrumbes de casonas y vecindades y en los predios se instalaron varias carpas. Las calles aledañas se llenaron de puestos ambulantes y de prostitutas a toda hora, lo ilegal de las actividades se cubría, ya que bastaba con darle “una corta” a los policías.

“También los carteristas podían así trabajar a gusto. Se oían los tradicionales gritos de: “*Aajajay boletos*” y “*Esta y l’otra, esta y l’otra por un solo boleto*”. Los gritadores más famosos fueron Neri y El Ronco.

“En la Plaza Vizcainas había puestos famosos de chocolates y menjurjes como leche “Nesclé” con cocoa y alcohol, las tortas de La Güera, los tacos de Pepe. Más tarde al fondo de la Plaza de las Vizcainas se instaló el Teatro Apolo, donde había mujeres que bailaban desnudas bajo luz tenue con zapatillas plateadas con pedrería.

Aunque desde 1870 había Ópera, Opereta, Zarzuela, melodrama y comedia. Eran espectáculos sin arraigo popular que planteaban problemas que nada tenían que ver con la situación de la población mexicana, estos espectáculos se presentaban en teatros elegantes y el precio del boleto era alto. En la revolución, los teatros cerraron, los circos tuvieron que dejar morir a los animales o hasta comérselos por falta de dinero. No existían aún los cines, y el pueblo pos-revolucionario tuvo que ir creando su propio espectáculo hecho por artistas que alguna vez trabajaron en el circo y en los grandes teatros, pero ahora en situaciones económicas muy distintas.” “De la ópera, la zarzuela y la opereta, se copió la estructura para hacer la revista mexicana a la que la gente iba a divertirse, a una fiesta. El público todavía era lo más importante. Podían pedir *reprises* de un personaje, orillar a las equivocaciones, lanzar objetos, exigir que se cambiara un libreto, chiflar para que entrara su actor favorito y para que saliera aquél que no les gustaba.

“El lugar de refugio, esparcimiento y alegría era encontrado para las clases populares en las denominadas carpas. Eran espectáculos hechos al gusto y medida del pueblo. Al igual que los viejos circos, las carpas se ponían en lotes baldíos, tal como la Plaza Vizcainas. Bastaba con montar un toldo de lona (de ahí el nombre de carpa) y muros hechos con tablas procedentes de alguna demolición (pues ya había colonias remodeladas) para tener un espacio en dónde representar y ver espectáculos carperos. Generalmente era un jacalón de madera o lona. Las chicas albergaban alrededor de 100 localidades, las medianas cerca de 500 y las grandes más de 1000.

“En las pobres, el público estaba al ras del suelo y había un escenario alto hecho con tarimas, cuyo interior servía de camerino. Otras, no tan pobres, tenían piso de madera, pequeños camerinos y varios telones. También la diferencia la hacía el hecho de que la carpa tuviera o no una compañía estable y una pequeña orquesta. La programación duraba desde las 4 hasta las 12. Antes de la función, se llamaba la atención del público con música y gritos. La gente se empezaba a formar para tener buen lugar. Llegada la hora salía el director para presentar el programa que se preparaba el mismo día, dependiendo de los artistas invitados y de los sucesos políticos recientes.

“Es importante resaltar que los actores de carpa y el público se entendían. “Tenían los mismos gustos, procedían del mismo estrato social, tenían la misma visión cosmogónica (...). Sus paradigmas estéticos tenían los mismos referentes y habían pasado por el mismo proceso de aculturación.” (Socorro Merlín).

“Ese fenómeno no volvió a suscitarse jamás. Por esto podemos decir que los espectáculos carperos eran vulgares, pues se designa como vulgo al “conjunto formado por la gran mayoría de las personas, o los que es lo mismo, las que no se distinguen especialmente por su cultura, su aristocracia o cualquier circunstancia que las incluye en una minoría. Justo

por eso, las minorías percibían a la carpa como algo vulgar, marginado de las minorías culturales.

“En síntesis las carpas fueron espacios populares, que hasta el gobierno de Cárdenas fueron instaladas con apoyo y permiso del Estado. En los gobiernos posteriores el contenido de las carpas adaptan su contenido de acuerdo a las necesidades de la política mexicana, en los espectáculos el sentido nacionalista se plasma, los símbolos nacionales de unidad nacional que son recuperados son la virgen de Guadalupe y el soldado

“La transformación de los mensajes en los espectáculos poco tenían que ver con el campo; los centros urbanos crecen social y espacialmente. Las personas con poder adquisitivo se retiran del centro de la ciudad y las personas con menos recursos se despliegan hacia la periferia o bien se concentran en las **vecindades** del centro. Los multifamiliares son los espacios de auge y con ellos **surge la clase media baja** que se establece en ellos con dicho crecimiento comienza a **desaparecer las carpas**, pues durante la gestión de Uruchurtu se adquieren los terrenos y lotes **reduciendo** los espacios para el establecimiento de las carpas.

“Los esquemas carperos aunque no desaparecieron se mantuvieron latentes en el imaginario colectivo, en el público que abiertamente dice que el teatro le aburre, en el niño que le grita algo a un personaje y no entiende por qué no le contesta, en las comunidades que siguen celebrando verbenas populares, en la locura que provoca escuchar a Lucha Reyes y en el interesado en leer estas líneas.

“Lo que podamos saber sobre las carpas, es sólo lo que se cuenta. Hay pocos documentos de ese tiempo pues no eran visitadas por los críticos ni fotógrafos. Lo que hay es lo que los propios artistas guardaron y fotografiaron y lo que a uno que otro memorioso le da por escribir y platicar.

“De los orígenes de la carpa, se puede afirmar que es hija bastarda del circo netamente europeo. Algo tiene del juglar medieval, de los misterios que importaron los frailes hispanos misioneros, pero la verdadera raíz en el caso mexicano fue la revolución mexicana, ya que esta destruyó al circo, que era un espectáculo 100% popular, sin embargo antes de las carpas, México no tenía espectáculo propio.

“En estos espacios se personificaba y se ridiculizaba a los generales que estaban presentes; las segundas tipes o coristas, coqueteaban con la tropa que acompañaba a los generales y ellos fingían aceptarlo con agrado, pues asistían para hacerse populares porque necesitaban seguridad en el poder. Era como una pos-campaña política. Pero al adquirir dicha seguridad, dejaban de ir y empiezan a clausurar los teatritos.

“Empieza la censura y el espectáculo se vuelve más musical para no tener diálogos comprometedores, ya que la censura no se limitaba a prohibir, sino a encarcelar, golpear o matar a los que no la respetaran. Comienzan a exhibirse **espectáculos muy nacionalistas** para aparentar amor a la patria y al gobierno, pero obviamente **se van agotando los temas** al ya no tener una actitud decididamente combativa. El desfogue y la interpelación a la política que había de los 10 a los 30 en donde ningún hecho político se salvó de ser representado y ridiculizado, se cambiaron por diversión y variedad.

“Uruchurtu se preocupa mucho por el aspecto de la ciudad, pues ya estaba dentro de la modernidad, y las carpas, que daban a su parecer un mal aspecto, desaparecen de las calles principales para dejar solo los teatros con variedades y revista no política: Cervantes, Follies, Lírico”.

(Fin del relato).



Fotos: Georgina Campos.

El registro histórico de la Plaza Vizcainas da cuenta de que es el siglo XIX cuando la carpa llamada “La Libertad” se localizó en ella, la cual fue sustituida por el teatro Apolo, que fue un *burlesque* que funcionó de 1936 a 1942. Actualmente su lugar lo ocupa el Teatro de las Vizcainas, que cierra la plaza hacia el oriente, y que hoy se encuentra abandonado.



Foto de Juan Carlos Briones

Otra información nos refiere que "a principios del siglo XIX existían más de 410 vinaterías y pasaba de 221 el número de las pulquerías en la ciudad de México". Ya en el siglo XX se inauguró el cabaret "La Linterna Verde" a un costado del Colegio, mismo que funcionó de 1936 a 1955 para luego cambiar a los nombres de "Los Claveles" y "Club Verde". Al clausurarse el sitio fue ocupado por una fábrica de conservas y después hasta la fecha es ocupada por una Unidad de Limpia del Distrito Federal. Ese cabaret medía 180 m<sup>2</sup> de superficie (10 por el callejón de La Esperanza y 18 por el callejón de Aldaco).<sup>71</sup> También en lo que hoy se conoce como el Cabaret Casablanca, estaba ubicada la pulquería "La Charlotada".

La importancia de la investigación histórica de Sonia Lombardo y la investigación y descripción de Minerva Valenzuela, radica en que recrea el espacio del solar como un sitio donde no se encuentra homogeneidad ni anonimato. Fue, y es en la actualidad, un espacio acotado por edificios y vías principales de tránsito pero abierto al flujo peatonal, lo que permite que todo transeúnte domine con facilidad, de lado a lado, lo que acontece y quien o quienes la recorren. Asimismo, nos precisan la apropiación de este espacio por parte del

---

<sup>71</sup> Ruiz, Aguilar Armando; Colegio de las Vizcainas: Historia, próceres y bohemia, en: <http://www.revistabuenviaje.com/conocemexico/destinos/df/vizcainas/vizcainas.html>

Colegio de las Vizcaínas, quien regula de manera administrativa y política, los usos que pueden efectuarse en sus alrededores.



Al fondo el Teatro Apolo. Foto de Juan Carlos Briones

Esta Plaza, como otras tantas, ha sido sujeta a programas de desarrollo urbano que buscan regular y normar los usos del suelo para establecer actividades específicas en todo el Centro Histórico. Programas de rescate que la gestión pública se ha propuesto impulsar en cooperación y coordinación con la iniciativa privada. Los principales programas que podemos nombrar son “Échame una manita”,<sup>72</sup> con el cual se edifican la Plaza Comercial

---

<sup>72</sup> Fideicomiso del Centro Histórico de la ciudad de la México, promovió el Programa “¡Échame una manita!” el primer programa para la conservación del Centro Histórico. Se desarrolló de 1991 a 1994. fue una convocatoria a la participación de propietarios e inversionistas, buscando atraer inversiones mediante intervenciones públicas en la remodelación de calles y plazas. Este programa consistió, en un conjunto de nuevos instrumentos de intervención: técnicos, fiscales, administrativos y financieros, para la problemática que en la mayoría de los casos presenta la recuperación de los inmuebles de un Centro Histórico, apoyando con financiamiento, incentivos y facilidades a todos aquellos actores interesados en restaurar o rehabilitar los inmuebles, sean éstos usados para equipamientos, vivienda, actividades comerciales o de servicio. Este programa se aplicó a una área limitada del Centro Histórico unas treinta manzanas. De los resultados, 626 inmuebles del Centro Histórico fueron intervenidos, superficie construida rehabilitada: 898,675 m<sup>2</sup>, superficie de fachadas intervenidas: 398,205 m<sup>2</sup>, 58 % de los inmuebles intervenidos eran catalogados como monumentos históricos o artísticos por el INAH o por el INBA. 94 % de las obras las realizó el sector

Vizcaínas con el objetivo de desplazar y regular a vendedores ambulantes asentados a lo largo del Eje central. No obstante, no hay ningún plan o programa urbano, ni investigación científica que registre el cambio del espacio para ser una Plaza Pública<sup>73</sup>, posteriormente del desplazamiento del mercado de la cal, esta área quedó desolada y se ocupó para estacionamiento público la plancha de concreto se estableció alrededor de los años de 1975-1978.<sup>74</sup>

### *3.2. Particularidades actuales de la Plaza Vizcaínas.*

Hasta octubre del año 2008, era común observar los espacios públicos del Centro Histórico de la ciudad de México (banquetas, los parques y las plazas públicas), invadidos<sup>75</sup> todos ellos por diversos sujetos que los utilizaban para comercializar en ellos diversos productos. De manera correspondiente, las aceras estaban a toda su capacidad, los comerciantes establecidos ofrecían sus productos con alta voces y música a incómodos niveles de volumen, aunque, en suma, cumplían su función de atraer a los transeúntes y posibles consumidores; decenas de gente circulan sobre las aceras, sujetos que se desplazan en todas

---

privado, con el 67.8 % de la inversión total (la inversión total fue de 151.5 millones de dólares. Solamente el 23 % de las obras fueron de restauración integral de inmuebles; el 8 %, de obras nuevas; 18 % para acondicionar locales comerciales, y en un 51 % de los casos las obras consistieron solamente en intervenir las fachadas de los inmuebles (por lo que algunos criticaron al programa como una acción de puro "fachadismo"). Se llevaron obras importantes de rehabilitación y/o re-uso de inmuebles, como la sede de la Secretaría de Educación Pública, el Museo José Luis Cuevas, Santa Teresa la Antigua, la sede de la Sociedad de Ex-alumnos de la Facultad de Ingeniería, la Fundación Lucas Alamán, la Escuela Nacional de Jurisprudencia, la Biblioteca del Congreso, la Escuela de Economía, el Club de Banqueros, el Museo Universitario del Colegio de San Ildefonso, el Coro del Templo de Santo Domingo, la Biblioteca del Sindicato de Educación, el Salón México o el estacionamiento subterráneo de Bellas Artes. Se iniciaron obras de restauración en el Hospital de Jesús, el edificio de La Nacional, y varias oficinas del Banco de México así como la creación de un hotel el Holiday Inn, en la calle 5 de Mayo. Con el Programa de **Rescate de Calles** se recuperó la imagen urbana de la zona, comprendida entre las calles de Tacuba (al norte) y 16 de Septiembre (al sur), y del Eje Central (al poniente) al Zócalo (al oriente): nuevos pavimentos, banquetas, iluminación, mobiliario urbano. Entró en operación el **programa turístico Paseo por el Centro** con tres **TRANVÍAS** haciendo recorridos por los sitios más importantes, con la compañía de guías profesionales multilingües, el cual solo funciona durante dicho periodo del programa.

<sup>73</sup> Proyecto Plaza Pública Vizcaínas, enero del 2005. Fundación del Centro Histórico de la ciudad de México (FCH). A.C, INDESOL, Jóvenes Constructores de la Comunidad A.C. (JCC). [www.jovenesconstructores.org](http://www.jovenesconstructores.org)

<sup>74</sup> Nota reconstruida a partir de la entrevista realizada a José Apolinar, 58 años.

<sup>75</sup> Aunque los problemas que enunciamos no son privativos del área central de la ciudad de México, por interés de esta investigación nos ceñiremos al área en cuestión ya que alberga nuestra área de estudio. Cfr. Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Cuauhtémoc. Archivo de pdf : <http://www.cuauhte%5B1%5D.pdf>

las direcciones posibles, algunos de ellos interesados en los productos, pero todos sin dejar de estar en movimiento transitan en las calles del área central, que al igual que las avenidas se encuentran a toda su capacidad. En este contexto, la declaración pública del jefe de gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, en abril del 2008, hacía explícita la necesidad de restaurar y salvaguardar el orden, la estética y el respeto al patrimonio de identidad nacional mexicano. Salvaguardar la seguridad del público usuario y, además, estimular el reingreso de la sociedad al centro histórico como zona habitacional, cultural y turística, segura y atractiva, era el objetivo que pretendía realizar durante su gobierno. Para ello, fue implantado el operativo del desplazamiento de ambulantes a zonas acotadas, este fue el medio para restaurarle cierta dignidad a la zona central de la ciudad.

Hasta la fecha (año 2011), la estrategia de desplazamiento es un hecho efectivo, la reubicación, tuvo varios destinos, la reutilización de plazas comerciales semi-vacías, o subutilizadas como bodegas, que se habían convertido en espacios abandonados sin ninguna función así como el uso de callejones contiguos al área central fueron los lugares que albergan hoy a los comerciantes ambulantes. Este desplazamiento representa un objetivo similar al proceso de desplazamientos de personas no deseables durante la Colonia, y si por principio se pretende restaurar la estética, conservar y dignificación del patrimonio lo cierto es que, al igual que en la época Colonial, los desplazados son, por sus actividades y sus usos sujetos no adecuados o no deseables para la imagen de la ciudad.

Por ejemplo, en la ciudad de México con el afán de engalanar y proyectar una imagen urbana hacia el exterior, se contrae una actividad cotidiana como el ambulante, replegándola a los márgenes del área turística, pero no eliminando el mal. En ninguna época se ha supuesto su eliminación total, porque ello supone la eliminación de ingresos por derechos de uso de suelo que son entrada directa al gobierno local del DF, lo que no es nuevo, y lo cual se registra históricamente, también desde la época colonial (Cfr. Lombardo, 1970; Monnet y Bonnafé, Juliette, (2005), Silva (2007). En este sentido, pese a la expansión de la ciudad, la metrópoli tiene el problema de la disputa sobre cómo organizar y qué hacer en el espacio público. A la par se delimita la zona habitacional de nivel medio y alto, se estimula la ocupación del área central por estas clases sociales, este problema no consiste en el estímulo o el retorno de gente con capacidad. sino que esta política no tiene como contraparte el estímulo y la promoción de nuevas políticas de

rehabilitación de vivienda popular ya existente al interior de la misma zona. Con ello, problemas relacionados con los espacios públicos, como la inseguridad y la congestión vial, no tienen una posible solución de largo alcance, es decir, las soluciones son parciales.

En este escenario los espacios públicos son la ciudad misma, y en ellos acontece el sentido común de “qué es”, “para qué sirve” y lo “que puede hacerse” en la ciudad. Las reglas que imperan, jamás son explícitas, aunque sí conocidas por aquellos por quienes en calidad de usuarios las habitan y usan. Por ello, el uso que se hace de la ciudad y de sus espacios públicos es explícitamente el orden que impera. La heterogeneidad social, se manifiesta en la variedad de experiencias a las que se sujeta al espacio público. Aunque el desplazamiento de los vendedores y su reubicación nos señalan cambios físicos, respecto a la percepción de los usuarios de la zona nuestra investigación se acota a la experiencia que nos relatan los entrevistados, la cual es el producto de su vivencia hasta antes de esta última gestión, es decir, el período que comprende nuestra investigación y las entrevistas realizadas son en el año 2006-2007.

### *3.3. Escenario de la Plaza Vizcainas.*

Si bien en el área interna de la Plaza Vizcainas no se encuentran asentados los vendedores ambulantes, en su acceso principal sí se encontraban diversos ambulantes (antes del 2008), en la banqueta ubicada sobre el Eje Central. Esto hace que de manera espacial la Plaza presente la siguiente distribución:

El *acceso principal* a la Plaza es el Eje Central Lázaro Cárdenas, que se encuentra en el lado poniente de la Plaza; de lado oriente, se encuentra el Teatro de las Vizcainas, el cual tiene más de cinco años cerrado y se encuentra en condiciones de remodelación.

De *lado norte* de la Plaza se pueden observar los locales del Colegio, ya que éste cuenta con accesorias a su alrededor, las cuales colindan hacia el Callejón de San Ignacio y hacia la Plaza Pública; en estos locales se encuentran los comerciantes establecidos, con pago de renta y servicio de sanitario particular, en la esquina de este lado en la acera del Callejón de San Ignacio se encuentra una sección y bodega de los *servicios* de limpieza donde se presentan los barrenderos del barrio.

De *lado sur*, frente a los locatarios, además de tiendas de abarrotes y fotografía, se encuentra ubicada una Plaza Comercial llamada Plaza Pasaje Vizcainas, creada durante el periodo del regente Camacho Solís. Esta Plaza se comunica a la Avenida Izazaga a través de sus pasajes interiores; actualmente se encuentra desocupada en su mayoría (antes de la política de reubicación del 2008), no hay venta dentro de ella, a excepción de unos cuantos locatarios que se localizan de frente a la Plaza Pública Vizcainas, ofrecen servicios de composturas electrónicas, y aquellos locatarios que tienen su local en la entrada del lado de la Avenida Izazaga establecen puestos minúsculos, no formales, en la calle con clones de películas, dulces, y artículos para sujetarse el cabello. Aunque en un principio, el diseño de estas Plazas se planearon para desplazar allí a vendedores ambulantes, lo cierto es que, en la práctica, se usan los locales como bodegas, con mal aspecto visual hacia el exterior y con poca iluminación al interior.

En la esquina poniente -sur también podemos encontrar el bar llamado Casa Blanca (antes pulquería "la Charlotada"), de tres que existen, pero éste cuenta con una puerta de acceso para el personal labora ahí, y que queda de frente a la Plaza Vizcainas, así como para proveedores de mercancías; a lado de este bar se encuentra un edificio de cuatro pisos llamado Edificio San Jorge, donde residen las trabajadoras del bar (según afirmaciones de los entrevistados); en la *esquina oriente* de la Plaza, al terminar los edificios habitacionales y en contra esquina del Teatro de las Vizcainas se encuentra localizado un estacionamiento privado, sin nombre, al cual se accede por la calle de Echeveste, y en la parte central de frente al centro y hacia el norte de la Plaza se encuentran los edificios 15 y 17 de uso habitacional.

Como es posible observar la distribución espacial de las actividades también implica la distribución social de grupos sociales con intereses afines, locatarios, residentes, ambulantes, trabajadores del bar y aquellos sujetos que trabajan en el estacionamiento. Todos en conjunto se nos presentan como un abanico social heterogéneo y diverso, que despliega actividades de acuerdo a las condiciones que lo llevaron a asentarse dentro de esta área; por otro lado, tanto los locatarios como los vendedores ambulantes tienen actividades que son referentes a la oferta y demanda para satisfacer el consumo, aunque diferentes en su mercancía y en su concepción del mercado, todos se encuentran en un sólo espacio público.

En esta heterogeneidad social, la vida cotidiana en torno a la Plaza Vizcaínas, nos puede deparar situaciones de conflicto permanente entre los diversos actores, si bien los primeros resultados de las entrevistas nos muestran que hay acuerdos entre residentes, así como acuerdos entre locatarios, no se puede hablar de falta de diferencias entre todos ellos, ni mucho menos podemos afirmar que no hay existencia de acuerdos o negociaciones entre locatarios y residentes, ni tampoco entre ambulantes y locatarios o ambulantes y residentes, aunque sí existe el reconocimiento del temor que un grupo de estos tres genera en la Plaza. Desde una observación eventual nos encontramos con un barrio que mantiene un carácter comercial, de bodega y como dormitorio, pese a que existen familias no dedicadas al negocio, este carácter ha surgido precisamente de la extensión territorial y crecimiento de la población de vendedores ambulantes. Lo que hemos descrito hasta ahora nos permite analizar, históricamente, la interacción actual de los usuarios de la Plaza Pública Vizcaínas, no con afán clasificatorio u ordenatorio, sino para verificar la vitalidad que le imprimen al lugar con sus prácticas cotidianas.

## CAPITULO VI

### ESTUDIO DE CASO: USOS SOCIALES DE LA PLAZA VIZCAÍNAS



## CAPITULO VI

### ESTUDIO DE CASO: USOS SOCIALES DE LA PLAZA VIZCAÍNAS

#### APARTADO I

##### 1. Pasado y presente: percepciones

Diferentes actitudes y comportamientos recrean y organizan los espacios públicos. Estar en ellos y actuar de determinada forma constituyen elementos esenciales para significar el espacio, por la apropiación que se hace del espacio o de lo que él contiene, vía las marcas del comportamiento social que en él despliegan, reconocen o bien toleran sus usuarios. Estas marcas o reglas de comportamiento, explícitas o no, las utilizan de manera estratégica, es decir con el objeto de identificar los usos que están acordes a su lógica de organización, por lo que llegan a considerar el derecho de establecer qué es lo que está permitido o no de acuerdo a su visión y experiencia personal en el espacio.

De las estrategias sociales, la capacidad de diferenciación de los usuarios cotidianos para los hechos, personas, olores, objetos y eventos que reconocen y se despliegan en un presente dado, o que se hallan efectuado en el pasado en ese mismo espacio público, constituye una vía para conocer las asociaciones entre personas así como espacios clave que se definen para el encuentro social, o bien como espacios que se señalan como peligrosos y que se identifican como fronteras o límites de lo conocido.

Acercarse a indagar un espacio y a sus usuarios, es acercarse a sus biografías, a su singular forma de ubicar y clasificar sus entornos. En los siguientes apartados profundizaremos en la descripción hecha por los entrevistados, así como por nuestra observación y diario de campo levantado a partir de los tres apartados en los que estructuramos la entrevista para ellos, y así obtener:

Primero, *un pasado y presente desde sus percepciones*. El objetivo particular de este apartado fue descubrir las representaciones que son producto de la cotidianidad de los

actores sociales al transitar, laborar o residir en los alrededores de la Plaza Vizcaínas, ya que dichas representaciones nos permiten poder explicar tres puntos principales:

a) Cuándo, por qué, para qué y, si se estableció el actor en la Plaza Vizcaínas por qué le significaba el área de la Plaza ó el entorno del Centro Histórico. Es decir, intentaremos dar cuenta de los motivos, las expectativas o razones que intervinieron en la decisión de establecerse en este determinado espacio público, de la Plaza o bien por ser éste parte de una representación más simbólica como el Centro Histórico.

b) Comparar dichos motivos y expectativas con su percepción<sup>76</sup> del entorno actual que produjo su establecimiento en esta área y la realidad actual de su estancia en los entornos de la plaza pública

Segundo: *interacción y conocimiento social*. El objetivo de este apartado fue indagar qué representaciones tenían los actores de la plaza Vizcaínas de su entorno, y qué significados le asignaron a sus vivencias cotidianas, por qué y cómo caracterizaron la plaza; lo que implica que partimos de la suposición de que hay un imaginario compartido del espacio, el cual puede ser descrito por los actores participantes. Para responder a dicho objetivo nos propusimos tres líneas-eje:

- I. Descubrir los mitos, miedos, percepciones físicas (como olores, sonidos) e imágenes con las que se caracteriza a la plaza Vizcaínas desde lo cotidiano.
- II. Interpretar y tipificar un modo de ordenamiento compartido (representación) en el imaginario sobre lo que fué, es y podría ser la plaza pública, o bien si no existiese para descubrir las razones y los sentimientos que les genera el espacio y porqué ha dejado de interesarles.
- III. Invitar a caracterizar a la Plaza Vizcaínas desde la actividad principal que ellos realizan en ella. Es decir, estimular a los entrevistados a que nos señalen si la Plaza Vizcaínas es un área significativa para ellos por sus paseos, por rutina, por su historia, por la experiencia cotidiana, y sobre todo si existe un uso predominante por género.

---

<sup>76</sup> La percepción es de origen sensitivo, es una mezcla de sensación y de placer, a través del gusto, olfato, de tacto. Los sentidos de la vista y el oído operan como instrumentos que enfocan el objeto que estimula la atención (Silva, 1992).

- IV. Interpretar si en las caracterizaciones del apartado b) se hacen presentes los usos diarios con planes y objetivos de la cotidianidad.
- V. Dar cuenta del conocimiento que se tiene del otro—actor—residente o locatario así como de turistas que asistan al lugar, a partir del tipo y la frecuencia con la que establecen interacciones.
- VI. Descripción del conocimiento que se tiene del otro.
- VII. Reconstruir el sentimiento que externaron del otro actor y de la Plaza Vizcaínas, con el fin de descubrir si hay sentimientos de comunidad y arraigo afianzados.
- VIII. Indagar en la existencia de un imaginario compartido sobre la sensación de seguridad y si algún lugar dentro de la Plaza Vizcaínas se caracteriza así.

Tercer apartado: *Interacción, colaboración y participación ciudadana*. El objetivo de este apartado fue indagar si participan o no, de qué forma, y cómo solicitan, se informan, colaboran, negocian o dirimen propuestas de la gestión pública para el remozamiento, mantenimiento, mejoras o desalojos de gente y actividades no deseables en el entorno de la Plaza Vizcaínas.

Con este objetivo pretendemos conocer el grado de involucramiento y de interacción entre vecinos, así como la participación de los mismos en lo que concierne a asuntos de la gestión pública. A grandes rasgos, consideramos que la interacción es posible que se comprenda desde las diferentes formas en las que ésta pueda ocurrir, a partir del conocimiento que nos manifestaron los residentes y usuarios comunes de la Plaza Vizcaínas y su actual estado. Asimismo, es factible señalar que hay interacción social fincada en intereses comunes como cimienta de la sociabilidad, al hallar colaboración o participación ciudadana organizada, demostrando con ello interés e identidad con el espacio y entre los usuarios.

### *1.1. Desplazamientos diarios y localización laboral: rutas y traslado.*

La *movilidad local* es aquella que implica los trayectos rutinarios que desarrollan los entrevistados para llegar a la Plaza Pública. En estos trayectos, se apropian temporalmente de espacios como la calle, la plaza, generando conocimientos de los espacios colindantes o cercanos al espacio público al que se dirigen. Por la localización de la casa-habitación diversa, por la profesión que desempeñan y la experiencia personal de cada entrevistado, esperábamos diversas razones que explicaran su actual localización laboral dentro de esta área de la Plaza Vizcainas, lo cierto es que al ser cuestionados sobre las razones de su localización en el área, afirman que se debe a que la Plaza les parece segura, tranquila y, en segundo lugar, porque está limpia. Estas son cualidades físicas atribuidas al espacio Plaza, que se narran en este apartado.

<i>Informantes</i>	<i>Residencia</i>	<i>Actividad</i>
<i>Amalia Ayala</i>	<i>Centro Histórico. Calle de Echeveste</i>	<i>Tienda de abarrotes y residente. (Entrevista realizada 26 de octubre del 2006)</i>
<i>Yolanda Carrillo Martínez</i>	<i>Colonia Anáhuac.</i>	<i>Papelería ubicada en los locales del Colegio de San Idelfonso 30 de octubre del 2006</i>
<i>Carlos Gustavo Moya Ayala</i>	<i>Cerca del metro Zaragoza</i>	<i>Joyero Local en el colegio de San Idelfonso 29 de septiembre del 2006</i>
<i>Amelia Flores</i>	<i>Centro Histórico de la ciudad de México. Calle Regina</i>	<i>Residente de la calle de Regina 26 de septiembre del 2007</i>
<i>Ángel Mundo Felipe</i>	<i>Ciudad de Chalco</i>	<i>Barrendero 30 octubre del 2006</i>
<i>Raúl Anselmo</i>	<i>Delegación Cuauhtémoc. Sin precisión de colonia.</i>	<i>Trabajador del estacionamiento. 26 de septiembre del 2007</i>
<i>Verónica Cardona García</i>	<i>Ecatepec. Colonia San Cristóbal.</i>	<i>Restauradora de Arte, dentro de los locales del Colegio de San Idelfonso. 17 de octubre del 2007.</i>
<i>José Apolinar Figueroa Valadés</i>	<i>Héroes de Padierna. Tlalpan.</i>	<i>Encargado de los trabajadores de limpieza. 17 de octubre del 2007</i>
<i>Oscar Molina</i>	<i>Aragón. Delegación Gustavo A. Madero.</i>	<i>Comerciante de frituras, en las afueras del Colegio. Asiste a diario. 26 de septiembre del 2007</i>

El lugar de residencia de los asistentes cotidianos de la Plaza Vizcaínas es, en la mayoría de los casos, fuera de la delegación Cuauhtémoc: dos de ellos viven en el área oriente de la ciudad (metro Zaragoza y Aeropuerto; Sr. Moya y Srita. Yolanda respectivamente); otro de ellos vive en la zona de Aragón (Oscar Molina); uno más en el área sur de la ciudad de México en la colonia Héroes de Padierna (José Apolinar), dos entrevistados viven en la zona metropolitana del DF, una de ellas vive en el Estado de México, en el municipio de Ecatepec en la colonia San Cristóbal y, el otro vive en Chalco (Verónica y Mundo respectivamente).

Tres entrevistados son originarios de la delegación Cuauhtémoc, dos de ellos, mujeres; no nos relatan movilidad del área, ya que sólo han cambiado de domicilio dentro de los mismos límites de la delegación (Amelia Flores, 76 años, Amalia Ayala, 62 años). Mientras que el tercer residente de esta delegación, es del género masculino, llamado Raúl Anselmo, quien nació en la colonia Guerrero.

Como es posible observar no hay migraciones desde la provincia del país de manera voluntaria, ya que la mayor parte de entrevistados nacieron dentro del DF, a excepción de dos, que nacieron en Michoacán y en Estado de México, los cuales explican, en el primer caso, que su traslado al DF no fue su elección, sino por voluntad y necesidad laboral de sus padres y además de que los entrevistados eran muy pequeños; en el segundo caso, su desplazamiento y residencia al Distrito Federal se originó a partir de que contrae matrimonio, aunque durante sus estudios se encontraba mas tiempo en el área del Distrito Federal ( José Apolinar, 58 años y Verónica Cardona, 34 años).

En el desarrollo de las entrevistas, que a continuación exponemos, nos será posible comprender que, aunque el centro les supone diversas representaciones, todas ellas no se conciben como sujetos ajenos a él. Es cierto que afirman no vivir en él, pero su localización de residencia no implica que su desempeño laboral no los haga partícipes y conocedores del Centro Histórico.

La importancia de este apartado radica en la *noción de centro*; ésta no se aborda de manera literal en la entrevista realizada, no obstante los entrevistados la manifiestan caracterizando a la Plaza como un ámbito espacial, singular, con características propicias para su desarrollo laboral y por el contenido de infraestructura que lo constituye: para ellos

el centro es un lugar de acción, de intercambio, de búsqueda y encuentro de bienes, materiales, clientes y experiencias. La localización laboral de los entrevistados pende de diversas razones, todos ellos coinciden en encontrarse a gusto y acostumbrados en el entorno. Lo que implica la idea del centro histórico como un área conectada, con buenas vías de comunicación, además de contar con transporte público diverso para acceder a ella. Dichas respuestas, nos hablan de una idea de la centralidad de cada entrevistado que se encuentra cimentada en el imaginario, recreando la información de *acceso a todo* y la disponibilidad de recursos y servicios que el área central contiene, fortaleciendo su opinión al manifestar que en esta área es fácil adquirir, encontrar o bien solicitar los materiales necesarios para el desarrollo de su trabajo.

Los desplazamientos de estos entrevistados implican un tiempo promedio de 45 minutos a 1 hora como mínimo. A pesar de que la Plaza Vizcaínas cuenta con un estacionamiento subterráneo y un estacionamiento en planta alta, que se encuentra ubicado en la Plaza Comercial Vizcaínas, 5 de los entrevistados mencionaron arribar al centro a través del sistema colectivo Metro y a través de los “peseros”. Dos de ellos llegan a la Plaza en su automóvil, pero no usan el estacionamiento localizado en ella, debido al costo diario y mensual que supone su uso. Las dos residentes de la zona, no usan transporte para llegar a la Plaza, y el vecino de la colonia Guerrero se desplaza a través del Metro. Por ello, la concepción compartida por estos entrevistados tiene que ver más con una connotación de *proximidad* a los servicios urbanos de mejor calidad, costo de transporte más rentable, y por ello el Centro es, para ellos, la sede de los servicios, de las formas arquitectónicas y culturales.

De los entrevistados, la mayor parte de ellos se trasladan a esta Plaza para laborar; un solo entrevistado visita el área para relajarse, (la Sra. Amelia de 76 años, quien es residente del área, ella responde a la pregunta de *¿porqué asiste a la Plaza?*- para descansar).

Los entrevistados que laboran en el área de lunes a domingo (4) y de manera eventual (2 laboran el domingo), y aquellos que laboran de lunes a sábado, o de lunes a viernes (la mayor parte de los entrevistados) cumplen con su jornada laboral, lo que les implica que en dicho espacio realicen, además del trabajo, sus comidas en sus mismos locales; los servidores públicos de limpieza realizan sus labores alrededor de la Plaza Pública, en las

calles aledañas y contiguas a la Plaza comen y descansan en las bancas cercanas a la unidad de limpia (antes Cabaret “Linterna Verde” 1936-1955, después “Los Claveles” y posteriormente o “Cluh Verde”) concentrándose en ella dos o tres trabajadores para charlar después de concluida su jornada laboral; esto ocurre cotidianamente alrededor de las tres y seis de la tarde.

En tanto, los locatarios tienden a permanecer en su territorio de residencia el día que no asisten a laborar, o bien realizan visitas a familiares que no residen dentro de la zona central del DF. Lo anterior nos permite afirmar que la falta de vecindad geográfica es un elemento que contribuye a clasificar la zona de la Plaza Vizcaínas con un *carácter predominante de espacio comercial y laboral*; esta función pública se despliega entre semana, cuando las actividades son regulares. Y si el desplazamiento, que conlleva a los entrevistados asistir a la Plaza Vizcaínas, implica trayectos mínimos de media hora, en su experiencia, ubicarse en este espacio responde a la necesidad de laborar, por lo que el tiempo de traslado que implica no les representa un alto costo. La entrevista narrada correspondiente es la siguiente:

**¿Me podrías explicar por qué laboras en esta zona? ¿Cómo se decide tu ubicación?**

*- Eso es por necesidades de servicio, cuando yo entré aquí había plazas (vacantes) aquí en Vizcaínas y así fui transferido para acá, desde que entre hasta ahorita.*

**Y ¿te gusta?**

*-Sí, si me gusta.*

**¿Si te ofrecieran una plaza más cercana a Chalco te cambiarías?**

*-No, haces una hora en transporte, una de ida y vuelta y es más rápido que si viviera aquí en el DF. Cuando vivía en Iztapalapa me aviento media hora en el metro y media hora en pesero, pues era una hora, y una hora de vuelta, dos horas es mucho. Pero ahora en esta ruta que hago es rapidísimo (Sr. Mundo, 39 años).*

En otro caso, un residente y locatario del área de la Plaza Vizcaínas nos responde:

**¿Usted es de aquí del barrio de Vizcaínas?**

*-Sí, sí*

**¿Conoce la historia del lugar?**

*-Pues no mucho, mucho, pero sí.*

**¿Por qué llegó a vivir aquí?**

*-A raíz del temblor [...] donde yo vivía quedó muy maltratado*

**¿De dónde viene usted?**

*-Yo de aquí del centro también, de la calle 5 de Febrero, y éste, como ya no se pudo estar ahí, hicieron departamentos más amplios, entonces salimos varios a reubicación. Entonces a mi me tocó aquí en Echeveste.*

**¿Y qué le parece? ¿Qué me podría decir de cuáles serían las diferencias que encuentra entre el lugar donde vivía y ahora cerca de la Plaza Vizcainas?**

*-O... pues... que tengo más cerca todo, mercado, escuelas, eh... todo, tengo mas cerca y se me hace muy tranquilo*

**¿Cómo podría describir la Plaza Vizcainas ahora? Respecto a hace 4 años que dice usted que ubicó su local aquí.**

*-Ah, hoy la describo que es muy tranquila y que pienso y creo que es una de las Plazas de... por lo menos de... de varias colonias a la redonda que es la mejorcita. Sí... y éste y que sí, vienen muchos niños a jugar y todo. Sí, es tranquila la plaza, pues yo la veo bonita.*

**¿Por qué llegó a ocupar el local precisamente aquí en la plaza Vizcainas?**

*-Porque yo vivo aquí a una calle y vi que el local se rentaba, lo solicité... y...lo conseguí.*

**¿Alguna razón en especial la llevó a buscar el local en esta área?.**

*-No, como ya le dije vi el local vacío y que se rentaba, yo necesito ingresos así que era un buen lugar cerca de mi casa y lo tomé. (Amalia Ayala, 62 años)*

El joyero Gustavo Moya nos relata sus traslados diarios a la zona así como las razones por las que localizó aquí su local.

**¿Usted vive muy lejos de aquí?**

*-No, a media hora de aquí, por ahí por la colonia Ampliación Civil, ¿no sé si la conozca?*

**No...**

*-¿Conoce...metro cercano? - ¿Conoce el metro Zaragoza?*

**Sí.**

*-A tres cuadras de ahí, hago poquito tiempo hacia acá, finalmente, en metro llego rápido, rapidísimo, sí, sí.*

**¿Cuáles fueron las razones que lo motivaron a establecerse aquí en la Plaza Vizcainas?**

*- El ambiente.*

**¿A qué se refiere con el ambiente?**

*-Pues es un ambiente muy tranquilo, es un lugar... mmm.. mire tengo enfrente el jardín, aunque estoy en el centro pues no parece.*

- Oiga, pero además del jardín ¿hay otras razones para elegir establecerse en la Plaza Vizcaínas, habiendo tantas otras plazas aquí en el Centro Histórico?

-Mire conseguir un local aquí en la Plaza Vizcaínas es muy difícil, y me lo ofrecieron, yo tuve la oportunidad de llegar aquí sin ningún problema.

¿Qué diferencias había entre el lugar en el que estaba establecido y este local?

-Es un lugar abierto a la calle y antes estaba encerrado en un edificio

¿Se encontraba ese edificio aquí mismo en el centro?

-Si en la calle de ... ¿cómo se llama esta calle, la continuación de Filómeno Mata, cómo se llama esta calle?, ah, Gante

Gante, estaba muy cerca de aquí, es casi avenida Eje Central igual que la Plaza Vizcaínas ¿no?

-Sí.





**Y solamente lo invitó a salir de ese local, ¿el que el edificio se encontrara cerrado?**

-En primera, y en segunda el local nuevo era más grande y tengo la oportunidad de que me llega más gente, más clientes.

**Eso suena contradictorio ¿no? Cualquiera pensaría o diría que una calle central como Gante tiene más afluencia.**

-Sí, pero en la calle, adentro de un edificio pues no. (Sr. Moya, 59 años).

Por último, la señorita Verónica Cardona, quien es restauradora de arte, con reservas ante la entrevista y sin profundizar mucho en sus comentarios, responde que llegó a trabajar a esta zona porque el lugar está *ad hoc* para lo que realiza.

Podemos concluir, que la mayoría de los entrevistados manifestaron que sus razones para localizarse en esta área se debe al costo de los locales, al costo de transporte y al ambiente adecuado para desarrollar sus trabajos, ya que la consideran una zona cultural, sin tránsito vehicular que perturbe su concentración (Srita. Verónica, 34 años y Sr. Moya, 59 años).

Las razones para caracterizarla así, radican principalmente en la existencia del Colegio de las Vizcaínas así como la calle de Mesones (que es la continuación de la calle de las Vizcaínas donde está el frente del Colegio), que alberga un número importante de tiendas de instrumentos musicales. Pero lo cierto es que, en su imaginario, sus ofertas laborales compaginan con que en esta área del Centro Histórico, por tradición, se asientan artesanos,

así como por el fácil acceso a materiales que supone, para desarrollar sus trabajos y porque los locales respecto al espacio son amplios y acordes para desarrollar su trabajo.

Asimismo se confirma, desde la percepción del locatario principalmente, que el Centro Histórico mantiene su capacidad de centralizar diversos bienes, así como la capacidad de abastecer bienes necesarios para laborar, para mantener el trabajo, para conseguir clientes, que bien compensa el tiempo de desplazamiento que implica llegar a esta área; además de considerar un privilegio estar dentro del área central, sin compartir problemas como el ruido del tránsito vehicular, calles saturadas de vehículos estacionados, la presencia de ambulantes que no les permitirían entrar o salir de sus locales o que llenen las calles de basura.

### ***1.2. Diferencias entre el pasado y el presente de la Plaza.***

En este apartado nos propusimos recuperar la percepción del entorno actual, así como si existe un modo de ordenamiento compartido (representación) en el imaginario sobre lo que fue, es y podría ser la plaza pública, o bien, si no existiese para descubrir las razones y los sentimientos que les genera el espacio y por qué ha dejado de interesarles. En este primer rubro buscamos que nos enunciaran, en el presente, cuáles eran los espacios que les gustaban, de la Plaza; nos encontramos que las jardineras, la calle, el Colegio de las Vizcainas y el Teatro de las Vizcainas fueron los espacios de mayor referencia y valor, ya que son estos los elementos que les invitan a permanecer en esa área.

#### **¿Tiene usted alguna área preferida dentro de la plaza para estar o mirar?**

*-Aquí nada más, como al principio, nada más es al principio. (en la primera jardinera que se encuentra en donde empieza el estacionamiento) (Amelia, 72 años).*

#### **¿Tiene usted dentro de la plaza un área preferida para estar o mirar?**

*-No, me da lo mismo, puedo estar viéndola de ahí arriba o de aquí abajo, salen los compañeros y se queda uno aquí a platicar un rato antes de irnos a descansar (refiriéndose a la jardinera que está en contra esquina de la central de basura).*

#### **En su opinión ¿Cuál es el lugar más bonito de la plaza y por qué?**

*-¿De la plaza? El área verde, sí definitivamente, antes era una plancha de concreto que no... ¿Dónde te sentabas verdad?*

#### **¿Hay algo que no le guste de la plaza? ¿Qué es lo que menos le gusta de la plaza?**

*-No, todo está bien, yo creo que ya nos acostumbramos, tantos años en esto que ya el entorno ya lo tenemos que ya... los edificios siempre han estado, o sea,..te vuelvo a repetir, aquí si algo tiene esta plaza es tranquila, no hay gente que esté drogando, tomando algo, los mismos vecinos hablan a la autoridad si llegara a haber por ahí alguien que estuviera... inclusive quisiera romper la ley o robar, y no hasta eso que aquí poco llega a oírse que asalten a alguien, con sus excepciones ¿no? De vez en cuando sí... pero así como que muy seguido no, es muy tranquilo.*

**¿Se ha fijado usted si hay algún lugar donde las mujeres se sientan más seguras o les guste más?**

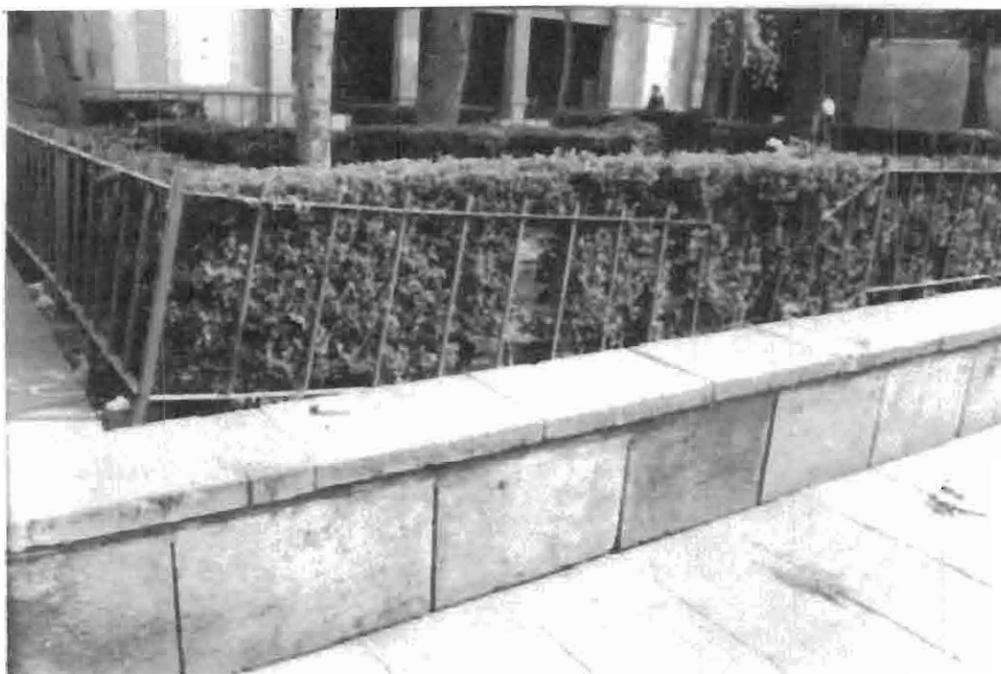
*-En toda el área verde de aquí hasta... casi nomás donde hay sombra, se sientan a tomar sus alimentos...*

**¿No hay ningún en específico?**

*-No, específicamente que sea así no, porque como todo tiene área verde... toda esta base (refiriéndose a las jardineras) sirve de descanso, en lugar de tener bancas o algo y mesas.. y si te das cuenta también enmedio es lo mismo, entonces te sientas en la orilla y con las rejas ya no te pasas al pasto, ya te quedas ahí tranquilito.*

**En su opinión ¿Por qué cree que les guste ese lugar?**

*-Pues por tranquilo, definitivamente sí es muy tranquilo el lugar, a pesar de que tenemos el Eje Central ahí, pero adentro hasta acá ni cuenta te das si existe el eje o no, a pesar que es muy transitado ¿no? Y ahorita más, ahorita ya está más tranquilo, ya los comerciantes están de aquel lado, ya se tranquilizó, está tranquilo (José Apolinar; 58 años).*



Las razones de los entrevistados que señalan como elementos distintivos de la Plaza se refieren a características físicas:

- localización geográfica y lo que ella implica que es el fácil y de rápido acceso a la zona por la cercanía de estaciones de Metro y paradas de autobús.
- Bonito, tranquilo, arbolado y con vegetación.
- Ausencia de tránsito vehicular

Otro punto importante que enfatizan es el del Teatro, que aunque no funciona le confiere un estatus de área cultural al edificio del Teatro, debido a su permanencia y por el hecho de que no se ha propuesto cambiar de giro. Aparece ya, una narración que compara dicho espacio con otras de su tipo, y la distingue por la ausencia de gente que señalan como anómala para el ambiente, por realizar actos socialmente censurados.

Asimismo, dentro de las entrevistas realizadas nos encontramos con un contraste realizado por José Apolinar, quién para describir qué le gustaba de esta Plaza realiza una comparación con otras Plazas del Centro Histórico:

*- Lo más bonito es el área verde, la tranquilidad que hay porque... puede decirse que a lo mejor en el entorno de por aquí casi no hay ¿se han dado cuenta? En otros jardines o en otras placitas donde hay gente que se está drogando, está fumando, y ésta yo creo que ésta es una de las excepciones que normalmente no encuentras aquí gente que se drogue, por eso te digo que está muy tranquilo en esta plaza. Y hay otros jardincitos en su entorno como el de la Ciudadela... donde los cuates sí le entran duro y aquí no te digo que ésta es una de las plazas más tranquilas que yo conozco por aquí, y conozco bastantes plazas en ésta área (José Apolinar; 58 años).*

En un primer plano de reconocimiento territorial, las jardineras son todas ellas la misma Plaza. Esta imagen es compartida entre locatarios, residentes y trabajadores de servicio público, las características físicas del lugar coinciden con la finalidad de permanecer en el espacio, lo cual explican por encontrarse a gusto dentro de esta área. En consecuencia, estas razones nos hablan de que, lo que lo ven los entrevistados es lo que saben; es decir, los sentidos juegan un papel importante en la percepción actual de la plaza, ya que dan cuenta de la experiencia social que se ha generado desde lo personal.

Es posible afirmar que las cualidades formales de la Plaza y aquellas características que destacan visual y oralmente los entrevistados, establecen un reconocimiento donde juegan un papel importante e imprescindible ambas cualidades, estableciendo un sentido y significado de pertenencia.

Como se advierte, el gusto por la plaza, no se vincula al consumo de artículos o alimentos dentro del área. Hombres y mujeres entrevistados, coinciden en que es un espacio tranquilo respecto al movimiento, población flotante y residente que a diario transita a pie y en vehículo el Centro Histórico.

Los entrevistados valoran que la gente que vive, labora y circula por la plaza es gente que la usa para descansar y transitar, la llaman *gente de trabajo, es gente igual que yo, hay respeto* (Sr. Moya, 62 años; Srita. Carrillo, 58 años).

Para tres de los locatarios entrevistados, la existencia del Teatro Vizcaínas como límite al oriente de la Plaza Pública Vizcaínas influye en ser un área que puede utilizarse para fines culturales, ya que convocaría a más gente para estar en la ella.

*-Antes estaba el teatro y funcionaba el teatro, y pues había mas gente. Lo que me gustaría mucho es que hubiera actividades, pues de todo, para que estén niños... ahí aprendiendo cosas (Amalia Ayala: 62 años).*

Sin embargo, en un segundo plano, así como las jardineras son reconocidas por todos como la misma Plaza, hay áreas que denominan “las de allá”, en un sentido de límite, de lo no apropiado, *lo que no reconocen* como área de la Plaza; asimismo detectan un pasado con problemas que ahora ya no existen, y en estos temas deducimos los hechos que les ocasionó conflicto y porqué distinguen esas otras áreas.

#### ***A manera de conclusión: representaciones, interacciones sociales.***

Las descripciones anteriores nos permiten formalizar nuestra interpretación de la experiencia que conlleva desplazarse, laborar y habitar dentro de la Plaza Vizcaínas. Teóricamente la representación social es una construcción mental y social, en la que el sujeto construye su conocimiento de la realidad bajo dos dimensiones ineludibles: la dimensión del contexto, donde el sujeto se halla en la situación de interacción social o ante

un estímulo social; y la dimensión de pertenencia, esto es, donde el sujeto, como ser social, hace intervenir en su elaboración ideas, valores y modelos provenientes de su grupo de pertenencia o ideologías transmitidas dentro de la sociedad.

En la práctica, la Plaza Pública Vizcaínas, como contexto singular y concreto, es donde conviven distintas formas de pertenencia: las diferencias originales, por nacimiento, y actuales, por residencia, ambas trascienden el marco jurídico y el territorial. Sin embargo, la especificidad de esta diversidad de actores se manifiesta en formas de concebir y organizar los tiempos y espacios sociales, y a través de ello, de concebir y organizar el espacio que comparten a distancia. Lo que se puede verificar en las representaciones que tienen del espacio de la Plaza –que se expusieron en las narraciones arriba descritas–, ya que comparten una visión y definición del espacio, así como lo que en ella se puede realizar.

Es importante para cada uno de los entrevistados sentirse parte del área, en términos de identificación, en la que pasan la mayoría de su tiempo, con lo cual nos referimos a formas de pertenencia a partir de la búsqueda de puntos de contacto en la que comparten sentimientos y experiencias similares por las que se ubican en el área de la Plaza Vizcaínas. En el hecho de describir la lógica y ordenamiento de las actividades y la interacción social que ahí se asientan, también se vislumbra la ciudadanía existente, como símbolo de pertenencia por conocimiento –lo que crea derechos-- de esta área.

Las representaciones de este espacio, son producto de procesos cotidianos que les generan a los entrevistados conocimientos del entorno, de los visitantes y de los residentes, así como interés y referencias a partir de las cuales las prácticas sociales resultan reiterativas y compartidas, prácticas que tienden a ofrecer una imagen de la Plaza como un microcosmos *sui generis*: primero nos hablan de la dificultad de trasladarse a la ciudad, en tiempos y costos que implican, sin embargo acceder a la Plaza les sugiere un cómodo acceso y disponibilidad del Centro Histórico de la ciudad de México (aunque no con todos sus males, ya que “relativamente” afirman que estar ubicados en la Plaza Vizcaínas es estar fuera del caos vehicular y peatonal), pero al mismo tiempo nos hablan de una centralidad necesaria –por contener bienes, servicios y particularmente clientes a quienes ofrecen sus servicios– y que llega a ser el refugio para desarrollarse laboral y cotidianamente, (ya que dentro de este espacio se sienten seguros, y en ella creen posible la recreación de diferentes

sociabilidades), aunque los obstáculos para llegar a dicho espacio, en tanto traslados, son considerados en términos de esfuerzos mínimos por las recompensas que significa estar en este espacio.

Las representaciones que se tienen de esta Plaza nos hacen pensar en un espacio donde se puede disfrutar de la heterogeneidad social a partir de relaciones diversas porque es un espacio que está accesible a todos los bienes y servicios. Este conocimiento común que se ha construido en torno a la Plaza Vizcaínas, parece idílica; sin embargo, al establecer diferencias entre el pasado y el presente del espacio público, se nos devela un proceso de regulación del uso y del tráfico de transeúntes que les fue necesario regular.

Por la experiencia de estos usuarios, al trasladarse, al usar, al reconocer e identificar actividades posibles dentro del entorno, el conocimiento que ostentan del área permite afirmar que la construcción social de la realidad del espacio social, da cuenta de algunos aportes sobre el proceso por el cual pasa el individuo para producir situaciones, como vivencias o experiencias, que se llevan en el interior y se transforman en el sentido común individual exteriorizado. De esta manera, el espacio social se crea y recrea, se representa y proyecta como un producto de la acción humana. Por eso, el espacio social, se define por la relación que tienen los seres humanos con las circunstancias que transforman lo subjetivo del individuo. Por ende, se alude a las representaciones sociales como producto del proceso de apropiación de la realidad exterior al pensamiento interno del individuo, además, permite que el individuo organice la realidad social físicamente.

En conclusión, representarnos su realidad supone el proceso de resaltar lo importante para la supervivencia de su estar y actuar en ese espacio, creando una imagen tratable del espacio "plaza", con una narración en la que sujeto y objeto habitualmente se relacionan con un final feliz.

## APARTADO II. SOCIABILIDAD Y CONOCIMIENTO SOCIAL

### 1. Interacción social y conocimiento social.

Los significados dan cuenta de la relación entre el espacio y el tiempo, permitiendo a los sujetos sociales obtener conocimiento a través de la experiencia que les genera el entorno, a la vez que transmiten o comunican dicho conocimiento. De esta forma, la experiencia se adquiere y permanece en la memoria mental y sensitivamente, brota de olores, colores y aspectos determinados que los vincula con un hecho, objeto o personas en situación particular; por ello, los sentidos y la memoria son un par que guía las percepciones individuales, asimismo emerge la capacidad de identificación o de diferenciación, en una suerte de asociaciones entre lugares, sujetos y hechos realizables.

En el entendido de que los sentidos participan como referentes en las prácticas de apropiación social de los espacios, vía la percepción, (a través de ella se almacenan en la memoria y le atribuyen significados a los objetos, a las relaciones y a los hechos), conocimiento que generamos y accedemos de manera sensitiva a través del gusto, olfato o del tacto, mientras que los sentidos de la vista y el oído operan como instrumentos que enfocan el objeto que estimula la atención. Hallar diferencias acontecidas en el espacio público durante la permanencia que los usuarios han tenido en ella. Estos actores expresan un cierto conocimiento y percepción social de quienes habían sido usuarios de la Plaza, y mediante preguntas de ¿cómo la usaban?, ¿para qué?, ¿cual era el aspecto físico de la Plaza y qué sensación les generaba dicho espacio? Así, para un elemento significativo de esta Plaza como lo son sus jardines, los usuarios los caracterizan como “bonitos”. En su opinión, la belleza es un atributo tangible de la Plaza, que además de tener un valor estético, limita y rodea las tres calles de tránsito.

Entre los más antiguos de los usuarios los cambios físicos que han ocurrido en la plaza la describen de la siguiente forma:

**¿Puede describirme cómo era la Plaza de las Vizcaínas cuando usted recién llegó?**

*-Sí, la plaza era una plancha, era un estacionamiento, no era ni jardín esto.*

**¿Qué más tenía o qué no tenía?**

*-No, los edificios están casi igual, nada más la bodega... esto era una plancha, era un estacionamiento en sí, no era un jardín.*

**¿Las calles han cambiado?**

*-No las calles son las mismas, el entorno ha cambiado muy poco.*

**¿Qué es lo principal que cambió?**

*-El jardín nada más, y el teatro que lo hicieron nuevo. Los edificios estos de departamentos son del (año)86 para acá.(José Apolinar; 58 años).*

A partir de esta narración, indagamos en los cambios ocurridos que físicamente pueden verse en la Plaza, y si estos cambios coinciden con la pugna por el espacio. La percepción del pasado y el presente de este espacio, incluye el conflicto o pugna por el espacio entre los diferentes usuarios de acuerdo a sus formas de vida y de concebir el espacio que les rodea.

### ***1.1. Pugna por el espacio y distancias: Identificación y límites al interior de la Plaza.***

Fue posible observar que los usuarios cotidianos, permanentes y quienes dominan visualmente quiénes transitan o permanecen en el espacio público, son principalmente los trabajadores de limpieza y los locatarios, mientras que la presencia de los residentes es esporádica. Por tanto, es fácil hallar miradas de desconfianza, caras que se cuestionan sobre “¿Quién es?”, “¿De dónde viene?” y “¿A que viene?” Se percibe desconfianza ante la presencia constante de solitarios, ajenos y desconocidos, como nuestro yo misma.

Sin mediar palabra con el extraño, dos de los locatarios (joyero y papelería) y un empleado de limpieza con 35 años de laborar en el espacio, observan y vigilan desde su espacio a quién transita, ya que sin tránsito fluido, es posible observar, las orillas de las jardineras. Ambos locatarios vigilan y distinguen a quienes asisten a la Plaza Vizcaínas a descansar y alimentarse después de una jornada de trabajo, vigilando que depositen su basura en las rejillas contenedoras de basura. En su hacer diario, ambos locatarios, se ocupan, de barrer su entrada, recogiendo desechos que una noche anterior se han esparcido en el área límite que tienen entre la jardinera y su local. Son estos dos actores quienes saludan a los policías, conocen sus horarios semanales y quincenales de permanencia y

cómo rotan a los oficiales. En consecuencia son ellos los que nos relatan el ambiente que existía y el actual entorno de la Plaza Vizcaínas.

**¿Para qué se utilizaba la plaza?**

*-Pues no, no había nada, nada más estaba el estacionamiento y como allá era San Juan de Letrán y había muchos carros, pero aquí estaba muy solo, antes aquí (Raúl; 50 años).*

**Cuando usted llegó aquí ¿Para qué era utilizada la plaza?**

*-¿La Plaza de las Vizcaínas? Le digo era estacionamiento, no era ni siquiera jardín, era una plancha para estacionar carros nada más.*

**¿Y quién lo utilizaba?**

*-El estacionamiento, pues el público en general, todos los que tenían carro en aquella época.*

**¿Estaba abierto hacia Eje Central?**

*-Sí, había paso para allá, pero ya ahorita, ya no.*

**¿Permanece la misma gente que usted conoció al llegar?**

*-No, ya fallecieron muchos, la gente se ha ido. No hablo de los trabajadores, el mismo entorno, los vecinos han fallecido (José Apolinar, 58 años).*

La señorita Yolanda Carrillo responde:

**¿Cuáles son las principales diferencias que ve dentro de la Plaza Vizcaínas respecto a hace 5 años que estableció su negocio aquí?**

*-Bueno... hay un aspecto, que cuando nosotros llegamos aquí había muchos niños de la calle, y en sí, a mi nunca me molestaron, yo no he visto ni asaltos, pero dicen que hay, y ahora ya hay policías. Entonces empezó a ser uno de los problemas, es que además los ambulantes no se les puede decir nada.*

**¿Porque?**

*-Son agresivos, un señor defendió a un perro y después lo esperaron y lo golpearon, pero fíjate que aquí quieren a los perros más a que los hijos o a los niños... les ponen el nombre de persona. Bueno, eh... otra parte desagradable de la escuela es que en los callejones se orinaban. Pero ahora niños de la calle ya, ya no hay. Esos son cambios sin niños de la calle.*

**¿Ya no hay? ¿Desde hace cuándo?**

*-Cuando nosotros llegamos hace 4 años, estaban acá de este lado, del Callejón de San Ignacio, ahí hasta un sillón tenían, tenían alfombra, pero todos, o sea, una... yo creo que como 10 niños de entre... qué le diré... 7 años, 10 años, o sea muy chicos, se ponían un hule grande y todos se envolvían ahí... entonces era... era para el frío. Pero llegó un momento en que los quitaron, de acá se pasaron para allá y de ahí pues quién sabe para donde se irían, pero ya no... no ya no hay.*

**¿Y cómo era el trato con ellos?.. el tiempo que estuvieron.**

*-Pues... con la gente no se meten, pero si es como... como que están a la defensiva (Srita. Yolanda Carrillo; 55 años).*

Esta apreciación es compartida por el locatario de la joyería, el Señor. Moya quien responde:

**¿Me podría describir cuales son las principales diferencias ocurridas en la Plaza Vizcaínas durante el tiempo que lleva establecido en este local. Es decir, desde hace cuatro años?**

*-Eh, si cuando yo llegue no estaba la policía, llegaron como al mes, no había vigilancia entonces el ambiente era muy difícil, estaba lleno de indigentes, de gente medio maleante ¿no?, y ahorita ya está muy tranquilo.*

**¿A usted le toco vivir ese estado?**

*-Muy poco, casi no, porque cuando yo llegué me tardé casi un mes en instalarme, en hacer mesas y poner todo, ya para cuando comencé a trabajar llegaron los policías.*

**Oiga pero podría hacerme una descripción de la Plaza ¿Cómo la veía hace 4 años y cómo la ve ahora?**

*-Le digo pues estaba llena de indigentes, estaba medio sucia, descuidada y ahora todo lo contrario es una zona limpia y cuidada. Antes teníamos problemas por ejemplo con la gente que venia y traían a los perros a defecar.*

**¿Ya no?**

*-No los deje, ¡ja ja ja!*

**Si pero los vecinos tienen perros todavía ¿no?**

*-Sí pero ya no hacen aquí, ja ja ja, por ejemplo, les digo: si su perro se hace, usted no se haga, limpie, entonces ya contamos con qué cada quien limpia*

**Además ¿Cuando usted llegó aquí, para qué era utilizada la Plaza Vizcaínas, además de la presencia de los indigentes y maleantes?**

*-La gente normal, pues no podía ni sentarse aquí porque era un problema, malos olores y tanta gente.*

**Platíqueme, ¿cómo acordaron los vecinos y ustedes retirar a los indigentes? Y ¿con qué instancia contaron para retirar a los indigentes?**

*-Bueno, para quitar a los indigentes prácticamente no se enteraron los vecinos, fui yo con los policías*

**Ah ¿es usted el actor principal?**

*-Definitivamente, hasta que los bañé.*

**Podría contarme toda la aventura, ¿qué lo llevo a actuar de esa manera?**

*-Si, mire venían y defecaban aquí enfrente los indigentes. De verás venían y hacían una serie de porquerías, ¡ay! no se lo recomiendo, y además no tanto por mí, bueno también por mi por supuesto, pero sobre todo o más que nada por los niños de la escuela , imagínese nada más el espectáculo con los niños, hubo uno que hasta se desnudó, en serio y, entonces pues llegó el momento en que me colmaron y estaba aquí enfrente haciendo sus necesidades y agarre una cubeta y lo bañé, sí, vinieron los policías y se hizo un merequetengue y ya los corrimos.*

**Bueno pero esa experiencia ¿les sirvió para que ahora mantengan la Plaza?**

*-¡Ah por supuesto!, es por el bien de todos, ahora por ejemplo vienen muy a gusto a comer gente que trabaja por aquí o en el Metro y todo ese tipo de cosas, no lo podían hacer, por los indigentes, pues era un olor horrible.*

**¿Nunca han existido bancas para sentarse?**

*-No, pero ahí está la orilla, esas orillas de los praditos, toda la gente se sienta. Hasta yo me siento a veces ahí, ja ja ja, está muy cómodo.*

**Ahora cuénteme ¿la basura es un problema?**

*-Lo era pero ya no. teníamos unos vecinos, desgraciadamente eran unos vecinos del edificio (señala el edificio San Jorge) que sacaban la basura aquí en los depósitos que tienen las jardineras y ahorita hay basura pero no del mismo tipo y ni tanta, ya no están esos vecinos, se cambiaron y ya no hay problema.*

La señora Amalia Ayala, residente del barrio y locataria de la Plaza Vizcainas confirma lo anterior:

**En otro tema, podría describirme la Plaza Vizcainas cuando usted recién llegó aquí hace 5 años**

*-Pues... está igual. está igual, no ha cambiado nada, lo único es que antes estaba el teatro y funcionaba el teatro, y pues había más gente*

*¿Sí?*

*-Había más gente, ahorita está ya más tranquilo*

*¿No ha cambiado nada en su aspecto?*

*-No*

**¿Ha cambiado la gente que habita o labora dentro de la Plaza?**

*-No, no, no*

**¿Porqué se cerró el teatro Vizcainas?, ¿sabe usted?**

*-Bueno sí, es que antes había un poco de delincuencia. No había mucha vigilancia y por los rumores, ¿no?, que se oían, porque yo vivo a un lado y, decían que se asaltaba mucho y ya no tenía mucha gente el teatro, y lo vendieron. Eso es hasta donde yo sé (Amalia Ayala; 62 años).*

El Señor Ángel Mundo, trabajador de limpieza comenta su experiencia:

**¿Hay diferencias en la Plaza Vizcainas de hace 17 años y la actual?**

*-No hay ninguna, sólo la seguridad, antes no había y ahora sí.*

**¿Entonces sí hay diferencias?**

*-Si antes entrabas y te atracaban en este cachito aquí atrás de nosotros (se refiere a la ultima jardinera que nos lleva al callejón de Aldaco) se escondian por atrás y cuando menos veías tenían unos atrás y otros adelante.*

**¿Eran gente conocida los rateros o era gente indigente?**

*-Algunos los conocíamos, pero cuando estaban borrachos ya no te reconocían. (Mundo, 39 años).*

El conocimiento social que manifiestan tres de los entrevistados sobre la Plaza, nos lleva a un pasado que no evoca edificios majestuosos, ni personajes importantes políticos o culturales, asimismo los acontecimientos relatados no se remontan más allá de 5 años. Por lo que una de las constantes en estas entrevistas es la historia que nos refieren, acorde al origen y denominación de la Plaza, la cual tiene una tradición ajena a monumentos o edificios arquitectónicos importantes, a excepción del Colegio de las Vizcainas.

Las referencias recogidas sirven para ejemplificar las formas de relación entre la gente entrevistada y el espacio público, como son cortesía, civismo, corrección, buenas maneras, todas ellas, en conjunto, son en esencia la sociabilidad que se establece al interior de la plaza, es decir, códigos de “buenas maneras” para convivir en el espacio, las cuales no son explícitas verbalmente pero si con su actuar, como el barrer a diario su espacio inmediato, saludar a quien pase cerca de su local, establecer contacto y mantener conocimiento de las rutinas de los proveedores de servicios de limpieza y seguridad.

Al nombrar a la Plaza como “área ajardinada” muestran un apego cuya significación es avalada por un reconocimiento consensado, en ese mismo acto de nombrar. Lo cierto es que al reconocer a la Plaza como área “ajardinada” que mantienen con limpieza diaria, se apropian del espacio construyéndolo socialmente con límites y fronteras hacia calles aledañas que ya no reconocen como parte del espacio Plaza, y fronteras hacia aquellos sujetos que usan el espacio plaza para transitar pero no para efectuar relaciones sociales en ellas, identificados principalmente a estos sujetos como los vendedores ambulantes.

Dentro de los límites también podemos precisar que, desde la percepción, todos los relatos narran el malestar que les generaba el espacio cuando este tenía un olor singular. Relacionan el espacio “con olor”, y la inseguridad la percibían vía el oído, aunque el tema de inseguridad se rumoraba, sin ser ellos, (tres de las cuatro entrevistas expuestas), sujetos actores de algún evento de este tipo, pero que les explica la imagen y el descuido que tenía la Plaza Pública.

Les representa un límite, ya que éste mismo no lo desean de nueva cuenta, es un punto de quiebre para retornar a un pasado que no les agrada e incomoda del aspecto de la Plaza, ya que la vinculación que realizaban entre el rumor y la existencia de indigentes y niños de las calle, significaron para ellos elementos no acordes con el espacio, ya que les eran elementos que, sumados e identificados como parte de la inseguridad, estimulaban con su presencia a mantener el área descuidada, sucia y con olores desagradables. En el presente, todos los entrevistados dicen conocerse y se controlan mutuamente, identificando y destacando el papel que el otro ha jugado dentro del mantenimiento de la Plaza; con ello reconocen y aceptan la heterogeneidad social, han ganado en sociabilidad, ya que están abiertos y dispuestos al contacto con el extraño, han ganado seguridad, de acuerdo a su opinión, y han perdido el miedo y la inseguridad que antes por experiencia de otros, no personal, compartían. Las siguientes narraciones confirman nuestras afirmaciones previas:

**¿Qué es lo que más le disgusta de la plaza?**

*-Que venían muchos, así mugrosos, piojosos. luego hasta yo los reportaba, que se acostaban, era lo que me disgustaba (Amelia Flores: 76 años).*

**En su opinión ¿Cuál es el principal problema de la plaza y por qué?**

*-¿De la plaza? ¿El principal problema? Ya no existe, eran los estos comerciantes ambulantes, era lo que más era molesto para atravesar y todo.*

**¿Pero la molestia que le generaba, por ejemplo, nada más para atravesar?**

*-Para... el entorno de... el problema de la plaza era la generación de basura, y mira ya se fueron y ya está tranquilo todo (José Apolinar: 58 años).*

**¿Habrá un lugar de la Plaza Vizcaínas que le disgusta?**

*-El lado donde están los comerciantes, de aquel lado (señala el Eje Central).*

**Se refiere a la banqueta que se encuentra en Eje Central.**

-Sí.

**¿Qué es lo que más le disgusta de ese lado?**

*-Es que son muy sucios.*

**¿A pesar de que ya tienen tiempo de vender ahí?**

*-Afortunadamente ya los hemos ido educando, un poquito porque tiraban basura y el aire se la traía para acá y era un problema, hasta que les comencé a regalar bolsas para su basurita y ya entendieron un poquito, hay que tratarlos con pinzas eh, porque son gene medio agresiva eh...*

**¿Si? Pero me ha tocado ver que en las mañanas están echando agua y barriendo la tierra....**

*-Si limpian ya.... pero por ejemplo las gentes de los discos y las películas y eso desempacaban y tiraban todos los papeles en el piso y esa basura se venía para acá, pero ahorita ya no,...ah y otro detalle, esta el callejón y se iban a orinar en él y ahora ya no.*

**Y ¿ahora donde hacen sus necesidades?**

*-Ya hay vigilancia y ya no lo hacen ahí, y ya nos pusimos de acuerdo con los policías para vigilarlos, para sus necesidades pues hay baños públicos.*

**¿Este sería uno de los cambios que han sucedido en el entorno de la Plaza Vizcainas durante los cuatro años que lleva usted aquí?**

*- Si (Moya, 58 años).*

En su objetivo por lograr un espacio limpio y tranquilo, los relatos nos demuestran que los locatarios recuperaron el espacio, vía el alcance y dominio que lograron a través de la vista y el olfato, llegando apropiarse de él en tanto que limitan los posibles usos y cuestionan aquellos actos que alteran el orden público y la imagen idealizada y particular de lo que debe ser, concluyendo en límites de lo que puede realizarse en lo público.

Así, su contraparte representada por los indigentes y niños de las calles que alteraban el orden público, así como cualquier evento que cuestionó los valores morales fueron señalados (tales como que defeqen los perros en la calle, las personas sin casa tampoco pueden orinar o bien que realicen actos desnudistas) generando sentimientos de rechazo e indignación que concluyó en un acto de orden, logrando un ambiente de relativa tranquilidad y, con ello, de limpieza. Pese a que, con dichos actos, también se atropellaron los derechos de los niños de la calle e indigentes, quienes pueden hacer uso del espacio sin ser cuestionados por el olor o por su condición social (ya que el espacio público por

definición y por acción acoge una pluralidad de usos y de perspectivas), finalmente se estableció una distancia física y social, la primera con el desplazamiento de los mismos de esta zona, y la distancia social opera hoy como dispositivo que controla la interacción no deseada mediante formas de comportamiento. Por tanto, la distancia social que asumen dichos actores, no es una distancia tan solo física, es una distancia que se basa en las experiencias, no en la conciencia de cada sujeto, es una distancia que se basa también en las apariencias y no lo que es o puede ser en realidad cada sujeto al que se le rechaza.

En este actuar se establece una de las formas sociales a las que aludimos como actitud social, y ésta es la *distancia social*, que expresaron de manera visible, con significados sociales y valores creados por la subjetividad de cada entrevistado. De esta forma, el olor represento un medio para memorizar y narrar la experiencia, siempre de acuerdo con sus construcciones sociales de lo que esperan poder realizar en la Plaza pública, que nos dan cuenta de la relación entre el significado social y el espacio. Por ejemplo, la relación *olor-espacio*, nos planteó un pasado de *espacio-sucio*, mientras que en el presente la relación *limpio-sucio* a manera de contraparte hacen que la limpieza sea un procedimiento práctico, que lo relatan como una cualidad compartida entre locatarios, ya que con ello (en su percepción y representación del espacio), le otorgan un valor positivo al espacio de la Plaza (de limpieza y belleza). Asimismo, los servidores públicos, barrenderos, aunque su trabajo es mantener calles limpias y recoger los desechos de los residentes y locatarios, para ellos la importancia de su trabajo radica en que: *no somos limpios porque limpiamos, ése es nuestro trabajo, pero el espacio es limpio porque hay gente que ayuda a mantenerlo de esa forma* (Mundo, 39 años). Por lo que la limpieza es un atributo reconocido por la población entrevistada y, es una forma social visible en tanto es evidente que la limpieza les representa un valor.

En síntesis, los olores son un elemento de apoyo y de identificación social para efectuar las prácticas cotidianas y de apropiación del espacio. El olor junto con los sentidos de la vista y el gusto, ha registrado en la memoria de los entrevistados que “la Plaza Vizcaínas es bonita”, en tanto mantenga sus áreas verdes y peatonales limpias. Para ello la contraparte, representadas por indigentes y niños de la calle fueron calificados con un sentido connotativo de descalificación, como lo que menos les gustaba de su espacio.

En conjunto, este apartado abordó formas de mediación con el espacio que suelen omitirse en las investigaciones sociológicas más tradicionales por juzgarlas sin importancia, cuando en realidad los hábitos personales que externaron al exterior de la Plaza, y que se han consolidado hasta la fecha son, en síntesis, formas de coexistencia, que entraron en el escenario para que hoy la Plaza invite a ser transitada.

### ***1.2. Otras distancias: Identificación, distinción y límites al interior de la Plaza***

Abordamos la distancia social que establecían los usuarios de la Plaza Vizcaínas, respecto a indigentes y niños de la calle, ya que por lograr un espacio limpio y tranquilo, los locatarios recuperaron el espacio, vía el alcance y dominio que lograron a través de la vista y el olfato, llegando a apropiarse de éste, en tanto que limitan los posibles usos y cuestionan aquellos actos que alteraron el orden público y mancharon la imagen idealizada de lo que *debe ser*, concluyendo en límites *de lo que puede* realizarse en lo público.

Los sentimientos que afloraron hacia estos grupos eran de rechazo e indignación, que concluyó, vía diferentes estrategias, en un acto de orden, apropiándose y otorgando un ambiente de tranquilidad y con ello de limpieza. Asimismo, el uso del espacio, por definición y por acción acoge una pluralidad de usos y de perspectivas; por ello indagamos sobre el sentir, el conocimiento y la relación que mantienen con los bares, cantinas y *table dance* que se ubican al lado sur de la Plaza Vizcaínas, sobre la calle de San Juan de Letrán.

#### **¿Qué giros comerciales se encuentran establecidos en la Plaza de las Vizcaínas?**

*-Pues esto nada más, la papelería, la tienda, nada más esto, siempre han estado (Amelia, 76 años)*

#### **¿Qué giros comerciales se encuentran establecidos en la plaza?**

*-En la plaza, pues nomás la Fotosin, es la única que ha existido, lo que está ahí adelante normalmente son departamentos, todo es departamentos y el Colegio de las Vizcaínas, inclusive éstos, allá por 1975 yo creo había locales allá...*

#### **¿Cuál es su opinión de la existencia del Bar Casa Blanca y el Bar Azteca en la esquina de la plaza?**

*-¿Mi concepto de ellos? Es un área de recreo para los nocheros, para los que les gusta la vida de noche, un área para ellos yo creo que cotidiana, hay gente que es muy asidua a ir a bailar, a tomarse una copa y todo, y acá no nos afecta en nada, le digo... no pasa nada.*

**¿Ha asistido usted a estos lugares?**

*-No, no soy muy asiduo... un pomo me lo compro y me sale más barato y aquí me lo echo con mis compás (José Apolinar, 58 años).*

**¿Qué giros comerciales se encuentran establecidos en la plaza?**

*-Namás lo único es la plaza, y uno que otro por allá, una papelería y una fonda que acaban de abrir, pero de ahí pallá nada.*

**¿Cuál es su opinión de la existencia del Bar Casa Blanca y el Bar Azteca en la esquina de la plaza?**

*-Pues lo que pasa es que no, no a mí nunca me han afectado en nada porque lo que pasa es que esos lugares ahuyentan... luego está muy solo, oscuro.*

**¿Ha usted asistido a estos lugares?**

*-Pues antes, pero ya no.*

**¿Quién va a estos bares?**

*-Pues aquí la gente de paso, que andan de paso de aquí de los centros, de aquí de los locales, pues van a pasar un rato (Raúl, 50 años).*

**¿Cuál es su opinión de la existencia del Bar Casablanca y Bar Azteca en la esquina de la Plaza Vizcaínas?**

*-No afectan, no porque son gentes que dentro de su ambiente están y nada más, prácticamente se localizan en su espacio no invaden este espacio de la Plaza y además es nocturno casi por lo regular ya en la noche que nos vamos nosotros y ya*

**Me decía usted que se retira como a las 8 y/o 8:30 de la noche ¿verdad?**

*-Sí*

**Y a esa hora el tráfico en la avenida Eje Central ¿cómo se encuentra?**

*-Normal, como el día la noche.*

**Ahora, llegan a estacionarse en la calle que queda de frente a los edificios de la Plaza Vizcaínas ¿se usa por clientes de los bares?**

*-Ya no, ya no se estacionan, solo la gente que vive ahí se estaciona (Gustavo Moya: 62 años)*

Los resultados fueron dos, primero, al cuestionarles sobre los giros comerciales que existían en la Plaza Vizcaínas, ninguno mencionó la existencia de estos bares, ya que en su ordenamiento espacial, la calle de San Juan de Letrán ya no le incumbe a la Plaza. El segundo resultado, fue que en opinión de la mayoría de los entrevistados estos giros laboran a horas específicas que no alteran el orden, ni la imagen de la Plaza, ya que su actividad se limita al estacionamiento y a la calle de Eje Central.

Al indagar sobre la opinión que tienen de la existencia de los bares Azteca y Casablanca, las respuestas se clasifican en tres opciones. La primera de ellas, consideran que *no afectan*, en la segunda, consideran que *no ocasionan problemas*, y, la tercera, hay quienes dicen no tener ninguna opinión sobre ellos porque no saben sus horarios, ni el tipo de eventos o *shows* que celebran o se efectúan en ellos.

Nos permitimos exponer nuestra observación<sup>78</sup> sobre los usos nocturnos de la Plaza y el ambiente del Bar Casa Blanca, toda vez que en las conclusiones de este apartado interpretamos las respuestas y acciones de los usuarios entrevistados, por lo que realizamos las siguientes notas:

“El lugar se ubica enfrente de la Plaza Vizcaínas, al llegar el salón mencionado no estaba abierto aún. Durante el tiempo de la espera pude observar que prevalecía un ambiente de actividad y mucho movimiento sobre el Eje central con vendedores ambulantes ubicados en el Eje que poco a poco se retiraban por la presencia de la lluvia y de la noche.

“Mientras esperaba, observe hacia el bar “Azteca” ubicado en Eje central a lado del Bar Casa Blanca, el lugar era uno de los indicados para visitar, estaba abierto y al acercarme me percaté de que se trataba de un *table-dance* por lo que decidí esperar para entrar al salón Casablanca, y mientras tanto platiqué con un vendedor ambulante de dvd’s (no quiso dar nombre). él me decía, que el bar “Azteca” es primordialmente para hombres, pregunté por la seguridad y me comentó que todo el tiempo pasan patrullas de la delegación Cuauhtémoc y, que hasta las ocho de la noche hora en la que él permanece, las patrullas son constantes en su recorrido, me comentaba que *había movimiento por ser quincena y que a pesar de la lluvia la gente llegaba como de costumbre, “a lo mejor por lo de la ley seca y las elecciones llega menos, tal vez...”*

“Después me dirigí a la tienda de abarrotes a lado del salón Casablanca, ellos me comentaron que el lugar estaba tranquilo para esas horas y que ellos consideraban que la presencia de los dos lugares, tanto el bar “Azteca” como el salón Casablanca, no alteraban la seguridad de la zona, y de la plaza ya que tradicionalmente esta muy tranquilo, que los bares en mención no alteraban el movimiento cotidiano de la plaza. El dependiente me dijo que el salón Casablanca tenía más de cincuenta años de estar ahí, siempre como “cabaret” y nunca ha causado problemas para la plaza y sus comerciantes.

“En la plaza Vizcaínas en los espacios de jardineras había grupos de jóvenes entre 18 y 20 años que sentaban a esperar; en la parte de arriba del salón Casablanca se ubica un café-billar con venta de alcohol, donde había muchos jóvenes, la edad promedio entre 18 y 25 años. Durante una hora y un poco más esperé a entrar, ya que el salón abre sus puertas a las nueve de la noche. Mientras tanto también caminé

---

<sup>78</sup> Estado de observación del Salón de variedad “Casablanca” ubicado en Plaza Vizcaínas, contra esquina con Eje Central. Fecha de observación: 30/06/2006. Hora de observación: 8:00 pm -11:30-pm.

a Salto del Agua, a ver cómo estaba el Hostal Virreyes donde siempre hay buenas fiestas. El lugar estaba tranquilo, con algunos extranjeros que entraban.

“A las nueve y media de la noche, entramos al lugar y había mas movimiento de meseros que de clientes, se comentaba de los preparativos del grupo que, en vivo, iba a presentar su espectáculo musical, mientras tanto la música del sonido era versátil, la gente fue llegando poco a poco, por ser un salón de variedad y como lo denomino el dependiente de la tienda de abarrotes, un “cabaret”, la gente que llegaba eran hombres de entre 30 y 40 años de edad, vestidos con ropa formal y/o ropa “típica” de oficina, traje y corbata. Acompañados de sus parejas, había tres parejas de jóvenes de alrededor de 25 años, el consumo que hacían los primeros fue de cocteles o bebidas preparadas y dos parejas de jóvenes consumían cerveza. No había parejas del mismo sexo. De la hora mencionada a las 10:30 la afluencia se incrementó y fundamentalmente las parejas se sentaban a conversar y tomar, el grupo en vivo comenzó a tocar y hasta la hora de mi partida, continuaban alternando música tropical variada, las parejas tímidamente comenzaban a bailar en el salón. El ambiente estaba tranquilo y la música no permitía escuchar qué era lo que pasaba afuera, los meseros atendían con constancia y no había salidas al exterior”.

“En el interior el consumo de los clientes era constante, no se podía estar ahí sin consumir. Para la hora de la salida la gente que contabilice en promedio era de una cuarenta personas la mayoría, en parejas.

“Al salir del salón *Casablanca* la lluvia se presentaba moderadamente y había gente en la calle, sobre eje central se escuchaba bullicio, el paso de los autos era constante, había gente esperando en la banqueta del eje, sólo se escuchaba el sonido de una patrulla la cual no divisé transitar por el eje.

“En la Plaza Vizcaínas había buena iluminación, y una buena cantidad de autos entraba al estacionamiento subterráneo al que se entra por eje central. En ese momento se instalaba un puesto de tacos de guisado sobre la banqueta del eje, ya no había ambulantes de otros productos, los últimos se retiraron alrededor de las nueve de la noche, y ese puesto no estaba antes, al caminar hacia Salto del agua, afuera del “bar” Azteca se veía más bullicio contrastando con el acceso tranquilo al salón *Casablanca*. La salida del centro histórico al sur de la ciudad se realizó tranquilamente.” Fin de la observación

A través de esta particular percepción y el relato de las personas entrevistadas, el entorno que define a la Plaza Vizcaínas, por uso cotidiano, son las jardineras, andadores, callejones y la calle lateral que se ubica de frente a la Plaza. Ya que todos los entrevistados no ignoran la existencia de los otros giros comerciales establecidos dentro del entorno (esquina) de la Plaza, pero para ellos estos espacios no forman parte de lo que es y explica el estado actual de la misma, por ende hay una frontera imaginaria, el uso de día dentro de la Plaza, es lo cotidiano, es un ambiente de tranquilidad y por la noche también, porque las actividades que los giros comerciales desarrollan funcionan de acuerdo a horarios establecidos,

regulados, lo que en opinión de los entrevistados no altera el orden público de ninguna forma.

La verbena popular que acontece de manera nocturna es producto de los puestos de tacos que se instalan en la acera que hace esquina con la Plaza Vizcaínas y San Juan de Letrán. Es para satisfacción de los usuarios o visitantes nocturnos. Esta venta nocturna de alimentos nos ofrece una gama de olores, típicos del taco popular, entre las carnes de suadero y longaniza, la salsa, la cebolla y el cilantro a los cuales recurren los asistentes, del Bar Casablanca quienes, después de haber bailado, bebido, convivido y relajado dentro de este espacio, usan la acera de San Juan de Letrán y Plaza Vizcaínas para degustar los alimentos mencionados, sin hacer ningún caso hacia otras personas, ni para desplazarse hacia la Plaza, en la degustación del taco se generan interacciones entre el taquero y los comensales principalmente.

Esta recreación final de un viernes por la noche en las orillas de la Plaza Vizcaínas, no altera el orden cotidiano del espacio público; así los giros comerciales nocturnos y la venta ambulante de alimentos tienen horarios específicos, variedades de acuerdo a los clientes que asisten a ellos, alimentos de consumo rápido y accesible al bolsillo.

La distancia física e imaginaria que realizan los entrevistados respecto a estos bares, es tanto social como física, porque en ellos no media la experiencia de estos espacios, nuevamente por experiencia de uso definen los espacios, su organización y las reglas de urbanidad para sociabilizar; en la representación personal del espacio estos negocios no contribuyen, ni entorpecen el ambiente del espacio, sin embargo los desconocen, no lo usan, pero tampoco aceptan su existencia como parte de la Plaza Vizcaínas.

### ***1.3. Plaza pública como área de tránsito: frecuentación.***

Al realizar el trabajo de campo para conocer el uso frecuente del espacio de la Plaza Pública Vizcaínas, primero establecimos las entrevistas necesarias para conocer las funciones de la Plaza, y lo que conocen que se hace en ella por parte de sus usuarios cotidianos. Establecimos como imprescindible mirar las actividades diarias, y en nuestro diario de campo registramos lo siguiente:

“La señora Alicia, quien es residente de este espacio, sale a eso de las diez de mañana a pasear a su perro, saluda al señor barrendero quien pasa en dirección opuesta a ella, es decir, hacia el sector de la basura que se encuentra ubicado en la esquina oriente de la Plaza, sobre la esquina del callejón de Aldaco y contra esquina del Teatro Vizcaínas, en tanto la señora Alicia se detiene casi al centro de la Plaza Vizcaínas, de frente al local de la joyería, saluda y sin detenerse a esperar la respuesta, continua esperando y mirando hacia donde su perrito se encuentra defecando. Después de realizado el objetivo del paseo, la señora recoge el producto, lo envuelve en una bolsa y continua al ritmo de su mascota, el paseo se efectúa al alrededor de la Plaza, llega a la esquina de la Plaza sin cruzar las jardineras que la llevarían al Eje Central, esto a espaldas de la entrada del estacionamiento de la Plaza y retorna sin hacer ninguna otra parada hasta la puerta de su edificio.

“Casi de manera simultánea al paseo de la señora Alicia y su mascota, llegan a desayunar trabajadores de limpieza del metro y después de comprar un jugo, agua o refresco en la tienda de abarrotes toman asiento en la orilla de la jardinera que circunda la entrada al estacionamiento. De frente al pasillo central de la Plaza, disponen sus viandas a lo largo de la jardinera, unos minutos más tarde llegan otra pareja de trabajadores y se sientan en la jardinera que se encuentra casi de frente a los otros comensales, se localizan de manera más cercana a la tienda de abarrotes, de igual forma se saludan con los otros empleados y después de ello disponen de sus tortas o viandas en refractarios para comer.

“Continuamos mirando desde la tienda de abarrotes y en la jardinera izquierda que rodea al estacionamiento subterráneo de la plaza, de frente al Edificio San Jorge se detiene una mujer joven, aproximadamente de 18 años con un bebe, se inclina ante las piernas del bebe y en un rápido movimiento recuesta al bebe en el borde de la jardinera y lo cambia de pañal.

“Así también, llegan proveedores del pan Bimbo y la Coca Cola a la tienda de abarrotes, sin detenerse a saludar o mirar alrededor de la Plaza, hacen su entrega, conteo y entrega de notas, se retiran de este espacio, lo cual no les implica más de siete minutos la entrega del pedido, de notas y cobro.

“Un joven llamado Alejandro sale del edificio contiguo a la tienda de abarrotes y entra en ella por un cigarrillo y después de pagar da vuelta tomando rumbo hacia el metro Salto del Agua. Al joven Alejandro le solicitamos una entrevista, acordamos hora y lugar dentro de esta Plaza, pero nunca llego a la cita y no lo volvimos a ubicar.

“De lado derecho de las jardineras de la Plaza, se encuentran los locales *taza y plato*, en ellos se encuentra establecida una cafetería en la esquina del Callejón de San Ignacio y la Plaza Vizcaínas, de manera subsecuente se encuentra la papelería y posteriormente se encuentra el local de la señorita Verónica, restauradora de arte, ella llega a su local, alrededor de las 11:00 de la mañana; transita por la Plaza Vizcaínas, de lado del Colegio de las Vizcaínas, ella viene del callejón de Aldaco, saluda a su vecino de local contiguo al suyo, es el señor Moya, el joyero, pasa sin esperar por completo el saludo y se dispone abrir su local. Lo primero que hace es

echar llave a su reja y prende su aparato de sonido, sube al piso superior de su local y abre la puerta del balcón, no vuelve a salir de su local”<sup>79</sup>.

En la observación realizada, un elemento que se reitera es la dificultad que representa para los usuarios cotidianos del espacio --llámense estos, residentes, locatarios o servidores públicos--, el permanecer en las áreas abiertas de la Plaza. Estos usuarios transitan por la Plaza y acceden a través de ella a sus lugares de trabajo y de habitación, pero no les ha generado ningún interés por permanecer en la Plaza para descansar o comer, ya que para ellos dicho espacio es un área que se aprecia visualmente.

En opinión de los entrevistados, éstos son los usos frecuentes que se le dan a la Plaza.

- Para descansar
- Para acortar el camino al lugar de destino.
- Para comer.
- Para platicar.
- Para jugar.
- Para pasear a la mascota.

Lo cual coincide en términos generales con nuestras observaciones realizadas. Además quizás, a veces los residentes que cuentan con mascotas se resignan a esperar en el algún espacio de la plancha de la Plaza, a que su mascota, quien disfruta de su paseo diario, se detenga a olfatear o realizar sus necesidades. Ante ello es inevitable el saludo cortés hacia el locatario que se encuentre de frente al espacio donde su mascota a elegido y él se ve obligado a permanecer. En consecuencia, sobresale *la distancia social* que existe entre los usuarios cotidianos de la Plaza Vizcainas, aunque sí hay una relación cortés de reconocimiento, de quién es y qué hace en esta zona. Sin embargo, la distancia nos habla de una no proximidad, de desconfianza, dentro de las fronteras que este espacio pueda tener. La persistencia de los entrevistados al usar la Plaza de manera rutinaria, no para interactuar, sino por necesidad, lo transforma de un espacio anónimo a un espacio apropiado de acuerdo a usos particulares y reglas que establecen lo que se puede hacer en ella, de acuerdo a valores compartidos. Es por ello que es una constante la relación entre experiencia,

---

<sup>79</sup> Observación realizada por Georgina Campos, el día 20, 24 y 28 de noviembre del 2006. A las 9:30 a.m.

conocimiento y los sentidos, es decir, todos los entrevistados sugieren que en el pasado de la plaza Vizcaínas la suciedad y el mal olor eran elementos definitorios del espacio predominante en el ambiente, y con ello la idea de inseguridad era adjudicado a las personas indigentes y niños de la calle, como portadores, generadores, de poca estética, desorden e inseguridad del espacio. Por ello, la experiencia que han tenido en el espacio para controlar, organizar, desplazar e imponer nuevos usos del espacio, estética, conservación, mantenimiento y en esencia reglas implícitas para sociabilizar, son producto de la relación indisoluble que hay entre conocimiento, modos de pertenencia y sociabilidad; por los cuales se puede transitar, se puede descansar, se puede compartir el espacio con distancia social, hay en esencia una relativa libertad en las formas de usar el espacio.

**¿Para qué se usa regularmente la plaza?**

*-¿La plaza? Pues lo normal, regularmente la usan para comer, los que trabajan en esta área, para descansar las familias que viven cerca.*

**En su opinión, durante todo el día ¿Qué gente transita o permanece en la plaza con mayor regularidad?**

*-Pues más que nada es... los visitantes flotantes, pueden visitarla hoy unas personas, mañana otras, es variable, ahora ya no, pero se hacían hasta festivales anteriormente en la plaza, ahora ya no. Antes había el festival... yo creo que todavía puede ser, el festival de los muertos porque hacen ofrendas ahí, pero antes hacían festivales musicales...*

**¿Cómo describiría la plaza en la actualidad?**

*-Con otra vista, el jardín ya da más vista, se descansa más, vienen muchas gentes a comer aquí y a tomar sus alimentos aquí en el parque... tiene mejor vista que antes, antes era una plancha sólida donde estacionaban los carros, nada que ver con lo de ahorita. (José Apolinar, 58 años).*

**1.4. Constantes: usos frecuentes de la plaza.**

Así como el indicador de frecuencia nos señaló los usos cotidianos que se realizan en la Plaza y éste fue corroborado desde una observación personal que se ocupó del fluir cotidiano de la Plaza; en este apartado nos proponemos recuperar la escenificación del transcurrir cotidiano desde la voz de los entrevistados. A través de la entrevista fueron planteadas las preguntas donde sugeríamos que nos relataran un día normal dentro de la Plaza Vizcaínas; la constante, y al mismo tiempo frontera, que delinearon tanto la entrevista

como la narración de estos usuarios fue: *no salir del contexto espacial de la Plaza Vizcaínas.*

Los entrevistados, una y otra vez, consideraran al espacio un área ajardinada, tranquila, segura y, prácticamente, un área desolada que merece más atención para atraer actividades. Además también revelaron que la Plaza Pública para los residentes del área no es un espacio para recreación puesto que pertenece a su cotidianidad, por ello, relatan:

**¿Podría platicarme más o menos qué acontece dentro de la plaza en un día normal?**

*-Pues un día normal es... caminar por ella, gente va gente viene, unos estamos aquí descansando del sol o de laborar... un día normal, como todos, igual que ustedes, también luego llegan así encuestas de otras personas, no nomás de ustedes, hay gente que luego quiere, yo creo quiere saber de un rincón de la ciudad o algo ¿no? Hacen preguntas, un día normal es un día normal, gente va, gente viene, gente descansa, gente come, gente platica o los muchachos echan novio con las chicas por ahí (José Apolinar, 58 años).*

*-Las familias que viven aquí casi por lo regular ya no la toman mucho en cuenta por que es una cosa cotidiana.*

**¿No?**

*- Pues sí llegan a venir gentes aquí a sentarse a convivir y entre semana incluso.*

**¿En allá no conviven los residentes?**

*-No. Son gentes así como escépticas para platicar, y ese tipo de cosas.*

**Y usted ¿con quién tiene más relación?**

*-Casi con todos. Ja, ja, ja. Pero los vecinos antes y ahora casi no la utilizan, los vecinos no se sientan, salen de su casa y a lo que tienen que hacer, la Placita la tienen enfrente como una cosa visual nada más ¿no?, pero para ocuparla, casi no la ocupan.*

**¿Siempre ha sido así, o por lo menos desde que usted llego aquí?**

*-Sí. (Sr. Moya, 62 años)*

**¿Con el tiempo que llevas laborando en la zona me puedes decir para qué usan los residentes y locatarios la Plaza Vizcaínas?**

*-Las personas de la tercera edad vienen hacer ejercicios, pero los que viven aquí solo salen si el perro lo necesita o si van al mercado, así de prisa y ya.*

**¿Que tipo de personas transitan por la Plaza?**

*-Gente que trabaja aquí cerca de la misma Plaza, en la hora de la comida se vienen aquí a sus jardines*

**¿Como si fuera un comedor?**

*-Si claro, buscan las áreas verdes para respirar.*

**¿Tú crees que es la misma gente que asiste a la Plaza entre semana y los fines de semana?**

*-Bueno los fines de semana es más transitada por los visitantes que vienen de compras y aprovechan para descansar. (Mundo, 39 años)*

**¿Quiénes utilizan la plaza cuando usted viene?**

*-No pues nomás los que venían a esperar a sus hijos de la escuela que salían, que eran los que más veía yo.*

**Y durante todo el día, ¿Qué gente transita o permanece en la Plaza de las Vizcaínas con mayor regularidad?**

*-Más que nada, todos los que vienen por sus hijos a la escuela y a veces son los que se sientan a esperar y ya me hacen plática y todo, es más, aquí (señala en la esquina de la Plaza Vizcaínas) antes había un restaurante mire en la esquina y ya lo cerraron, ahora abrieron hace poco este café pero era un restaurante ahí.*

**¿Usted cree que viene la misma gente los fines de semana que entre semana?**

*-Yo los fines de semana no vengo, se los dedico a mis hijos.*

**¿Hay algún lugar donde las mujeres prefieran estar dentro de la plaza, que usted se haya dado cuenta?**

*-No, nada más están aquí en la orilla (de una jardinera donde se encuentra el centro de la Plaza), y cuidan a sus hijos y se van (Amelia, 76 años)*

**¿Para qué se utiliza la plaza? ¿Quién la utiliza?**

*-Nadie, pues la gente que viene aquí a distraerse, a comer, como la gente que está ahorita, ya está ahí comiendo y ya, nadie la ocupa para nada.*

**Y la presencia de estos sujetos ¿es la misma durante el fin de semana o es diferente?**

*-No, los fines de semana está sólo.*

**¿Tiene usted dentro de la plaza un área preferida para estar o mirar?**

*-Pues no, no hay un área, parejo aquí todo.*

**En su opinión ¿cuál es el lugar más bonito de la plaza?**

*-Bueno pues el jardín.*

**Y ¿qué es lo que más le disgusta?**

*-Lo que pasa es que, ahora sí que, está muy sucio ahora sí todo aquí. pero antes la verdad hace como unos quince años para atrás o diez estaba todo bien super limpio pero ahorita, desde que pusieron estos árboles, mire como está todo ahorita, diario, esa parte estaba bien bonita antes (refiriéndose a la parte de las jardineras), pero ahora, no, ahora ya lo han descuidado bastante.*

**¿Se ha fijado usted si hay algún lugar donde las mujeres prefieran estar dentro de la plaza?**

*-Pues no, ahora si que parejitas que vienen ahí nada más a estar un rato (señala las orillas de la jardinera).*

**¿Hay alguna actividad que se realice aquí en la plaza?**

*-Pues aquí en mera plaza no, nada, nada.*

**¿Podría decirme lo que acontece en un día normal dentro de la plaza? Por ejemplo, si es más tranquila en la mañana o en la tarde**

*-Pues en el transcurso de ahorita es cuando viene la gente a convivir, ya después de las cinco se comienza a vaciar (Raúl, 50 años).*

### **Corolario**

El espacio público siempre es conflictivo por la diversidad de usos, sin embargo, esta misma diversidad se constituye en la riqueza de la interacción social. Lo que está en juego para cada usuario son las relaciones que ha establecido con el lugar y la forma en que ha relacionado lugares, los que ahora son sus lugares; son las transformaciones de lo que ha ido haciendo de lo que ahí existe para adaptarlo a sus necesidades y sus expectativas, lo que les da esa intangible estabilidad emocional, con lo que **conocen**, con quienes conocen y rodeados de todo lo externo que han interiorizado, y, por ello, **ya le es familiar**

Es evidente que cada vez se es más exigente con el concepto de “público”, que tiene unas connotaciones altamente democráticas. Público, en este contexto, implica “apertura”, “accesibilidad”, “participación”, “inclusión”, en definitiva, tener en cuenta la gente, no sólo como espectadores o visitantes, sino como usuarios del espacio público y que pueden ser parte activa en su configuración. Definido por su uso y no por el estatuto jurídico. Supone dominio público, uso social, colectivo y multifuncionalidad. El elemento importante para reconocer la sociabilidad efectuada consiste en que ésta es observable en situación, mediante comportamientos internalizados, lo cual puede pasar desapercibido si no es objeto de estudio; lo que en nuestro caso no sucede gracias a la constancia oral que quedó grabada y transcrita producto de las entrevistas efectuadas.

A manera de conclusión, abordar las relaciones sociales que acontecen en la plaza pública desde el enfoque de la sociabilidad, nos permitió hallar que los intercambios y en esencia las relaciones sociales que se efectúan en ella, se realizan sin cargas etnoculturales, o en términos de identidad colectiva y tradiciones, ya que esta sociabilidad nos informa de modalidades concretas --producto de la experiencia pasada y presente de lo que se vive en ella-- que se efectúan al compartir el espacio y la experiencia del lugar. Es decir, en este apartado narrativo de las preguntas y respuestas aplicadas a los entrevistados, la sociabilidad, conocimiento social y modos de pertenencia se relacionan entre sí; ya que desde el punto de vista sociocultural, todos los entrevistados nos explican cómo las relaciones sociales y el orden alcanzado dentro de la Plaza Vizcaínas es producto de la sociabilidad que establecen entre sí y con el espacio; es decir, lo que esperan de éste y por las razones que se localizaron en él. Por lo que la sociabilidad efectuada se manifiesta como formas particulares que han desarrollado los usuarios del espacio de la Plaza, de acuerdo a la situación y a la relación que mantienen con el espacio por su función personal o desempeño laboral que realizan en él.

Entre las formas particulares que han desarrollado los entrevistados para mantener un actitud dispuesta hacia otros usuarios conocidos o no dentro del entorno, es una mezcla *sui generis* de lejanía y proximidad<sup>80</sup>, de interés y de diferencia tratando de conservar y de distanciarse del otro, siempre que sea correspondido de la misma forma; es decir, hay sociabilidad dentro del área pública pero para los usuarios comunes les son indispensables ciertas reglas de juego, y no pueden prescindir de ellas. Más allá de todas las contradicciones que sugieren y de la diversidad de códigos en que se plasmen, siempre les será necesario que existan modos de regulación del comportamiento en sociedad, como “no tirar basura”, si defecan sus perros que la levanten, si comen que cuiden no dejar restos, si venden productos que sea dentro de su área sin perjudicar estéticamente con envoltorios el área de tránsito. Esto nos recuerda a lo que Joseph (1983:12) afirma de acuerdo a la definición de Simmel: “en la ciudad el desconocido es digno de ser tratado civilizadamente... y al mismo tiempo extranjeros en la ciudad y al mismo tiempo cada quien tiene derecho a ser dejado en paz, a pasar desapercibido, a que se respete su libertad de “ir y venir”.

---

<sup>80</sup> Angela Giglia afirma que son dos los recursos de la sociabilidad urbana, estos son precisamente el principio de reserva y la inatención de urbanidad. Giglia, 2001: 808.

Es una distancia que se basa en las experiencias, no en la conciencia de cada sujeto, es una distancia que se basa también en las apariencias y no en lo que es o puede ser en realidad cada sujeto al que se le rechaza. Es una distancia con un pasado sucio y de mal olor, con un presente al que se adscriben como sujetos coparticipes: limpio, seguro y organizado. En esta Plaza Pública, la sociabilidad es un requisito para mantenerla como hasta la fecha, y es también una consecuencia --exitosa o no-- del mantenimiento de reglas implícitas propuestas por aquellos usuarios que, con su hacer cotidiano, reiteran en el cómo creen que deberían ser las relaciones con los otros, el estar en el espacio y el cómo es posible disfrutar un espacio independientemente de su entorno conflictivo peatonal y de tráfico vehicular.

Aunque la sociabilidad pareciera paradójica porque, en esencia, se es poco sociable al mantener como límites la distancia y lejanía hacia el extraño, el encuentro social en lo público siempre acontece y se caracteriza por ser reservado, superficial y desapegado, es efímero pero siempre hay un momento del encuentro, ya sea éste a partir de miradas recelosas o de medias sonrisas, con lo cual se fundan límites. Lo que nos permite retomar la afirmación de Joseph (1988: 109): “la sociabilidad no es independiente de los códigos y de los territorios ya constituidos, [por el contrario siempre sino que los redefine constantemente”.

Con el actuar de los usuarios, locatarios o residentes de la Plaza Vizcainas lo que se hace patente es que, dentro de la sociabilidad, los códigos de urbanidad actúan como distintivos y forman parte de sus modos de pertenencia que han creado y adoptado para convivir en el espacio público, éstos actúan como dispositivos de regulación del mantenimiento de orden y organización dentro de la plaza pública Vizcainas.

Nuestro propósito al indagar sobre formas de apropiación del espacio público nos llevó al encuentro de determinados códigos de urbanidad; a través de los cuales descubrimos cómo entienden las personas la relación entre formas de cortesía y sociabilidad humana, cómo organizan su conocimiento acerca de las convenciones sociales. Desde una perspectiva culturalista el conocimiento es algo socialmente construido y compartido; de ahí que las ideas que las personas sostienen sobre las relaciones sociales, sobre lo que les ha permitido mantener el espacio “relativamente” seguro y estéticamente amigable tiendan a ser

similares en el seno de quienes lo comparten cotidianamente, pero como en todo objeto de estudio, en cada cultura suelen variar de un contexto cultural a otro.

**APARTADO III**  
**SOCIABILIDAD, COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**1. Vigilancia y seguridad.**

Dentro de las constantes, la percepción o el sentimiento de estar a salvo es otro indicador. En su mayoría, los entrevistados vincularon la presencia policiaca con mayor seguridad. Una de las residentes del barrio, Amelia, fue la entrevistada que externó sentirse insegura por la asistencia y permanencia, dentro de la Plaza, de algún indigente que descansa en las orillas de la Plaza, lo cual no es una constante en la observación realizada por nosotros y tampoco en la narración de otros usuarios entrevistados. Sin embargo, el sentimiento compartido, incluyendo a la Sra. Amelia, es que la presencia policiaca les provee confianza. Esta confianza que es compartida por hombres y mujeres, se finca en el hecho de que no han sido sujetos de algún incidente violento a y ello aunado a la tranquilidad que les otorga la falta de reportes sobre acontecimientos desagradables al interior de la Plaza, también proviene de la contrastación que realizan respecto al ambiente, las personas y el estado de la Plaza en su pasado. Pasado en el cual, saben por rumor, no por experiencia propia, de asaltos en la zona.

**Ahora hablemos de vigilancia...**

*-Ya lo vio usted, cinco policías, aunque por lo regular son dos.*

**Si precisamente la otra ocasión que platicamos, usted me comentó que eran solo 2 policías y que los rotaban semanalmente**

*-Si pero incluyendo a los policías de aquí a la vuelta que me conocen y vienen a verme de vez en cuando ya son cuatro regularmente ¿no?*

**¿Podría contarme porque pasan los policías a saludarlo y a reportarse “presentándose” con usted?**

*-Porque mire los han rotado a todos y antiguamente cuando yo llegue aquí no tenía este escritorio, tenía aquí en medio una mesa de centro muy bonita, por cierto tallada que ya me la lleve, pero bueno y todo esto lo tenía libre, tenía sillas y los policías cuando se cansaban venían a descansar un ratito, a comerse su lunch y ese tipo de cosas y así me fui haciendo amigo o conocido para otros policías y conforme los van rotando me van conociendo*

**¿Podría decirse que se van recomendándolo a usted para estar en la Plaza Vizcaínas?**

*-Sí, ya que algunos son mis clientes (Sr. Moya, 62 años)*

**¿Esta plaza es segura?**

*-Sí, porque pasa... siempre hay policías.*

**Además de los policías ¿Cree que haya alguna otra razón?**

*-No.*

**¿Por qué se le genera esta sensación de seguridad?**

*-Porque está muy calmado, yo cuando vengo está muy calmado, nunca he visto un pleito nunca he visto nada.*

**¿Ni un robo ni nada?**

*-Nada. (Amelia Flores, 76 años).*

**En su opinión ¿la plaza es segura?**

*-Sí, no mucho verdad, pero sí.*

**¿Qué es lo que le da la sensación de seguridad?**

*-Vigilancia si hay, la verdad sí. Luego andan por ahí (Raúl, 50 años).*

**En su opinión ¿La Plaza de las Vizcaínas es segura?**

*-Sí, sí en los ocho años que llevo aquí jamás me han hecho nada... ni me han asaltado.*

**¿Hay vigilancia?**

*-Sí, si hay vigilancia (Verónica, 34 años).*

**En su opinión ¿La plaza es segura?**

*-Sí.*

**¿Por qué lo cree? ¿A qué se debe esta sensación de seguridad?**

*-Porque hay más policías y hay más seguridad y hay más gente transitando que antes. (Oscar Molina, 36 años).*

**En su opinión ¿La plaza es segura?**

*-Sí.*

**¿Por qué?**

*-Porque es segura, yo he caminado aquí en la tarde, en la madrugada, aquí llegamos nosotros a las cinco, cinco y media de la mañana y... y nos hemos ido ya tarde, inclusive en los operativos nos hemos quedado aquí la noche trabajando.*

**¿Hay vigilancia?**

*-Vigilancia si hay esporádicamente, hay patrullas que entran aquí. Ahorita no hay mucha por la situación de las obras, que hay una sola entrada y una sola salida de los autos, inclusive ésta la acondicionaron porque no es ni salida.*

**¿Qué calle es?**

*-Esta Aldaco, aquella Callejón de la Esperanza (sic), Jiménez y Echeveste y Plaza de las Vizcainas (José Apolinar, 58 años).*

En síntesis, vigilancia, seguridad y experiencia cotidiana dentro del área de la Plaza puede reseñarse de la siguiente forma:

**Le venía a molestar y a entrevistar sobre la plaza pública, cómo la vive, que me puede platicar de ella.**

*-Pues en sí, es un lugar bastante agradable donde tenemos hasta contacto con la naturaleza, los pajaritos, eh... la gente, en sí todos los vecinos nos llevamos muy bien.*

**¿Hay mucha convivencia?**

*-No hay, éste pues no, no veo conflictos aquí, exceptuando algunos niños de la calle, que vienen de vez en cuando, y pues casi ya no, es un lugar muy vigilado, está bonito.*

**¿Sí?**

*-En sí es muy bonito*

**¿A cualquier hora está vigilado?**

*-Eh... lo vigilan hasta las ocho de la noche, es la hora en que casi por lo regular ya nos vamos todos (Sr. Moya, 62 años).*

## **2. Interacción social: Participación y colaboración ciudadana**

La *representación social*, es decir, cómo ordenan y describen los usuarios y transeúntes la Plaza de las Vizcainas nos definió el acercamiento a temas como el conocimiento vecinal que tienen los locatarios residentes de la zona y trabajadores públicos acerca de la existencia del comité vecinal y de acciones ciudadanas que coadyuvan a mantener el espacio en orden, pero no por ello sin problemas en el entorno. Entre estos problemas el más recurrente fue el hecho de que usan las canastillas de basura como contenedores de basura doméstica y, en segundo lugar, el que la vía pública que delimita a la Plaza en su acera sur sea utilizada como estacionamiento; por último, en tercer lugar, registran como problema la presencia de los ambulantes en la acera poniente de la Plaza. De esta indagación podemos señalar que definitivamente los locatarios consideran que los problemas, aunque son compartidos por estar dentro del área de residentes, escolares y ambulantes, la solución o soluciones hasta ahora han sido de manera privada, es decir con

carácter individual. De la organización vecinal, la señalan como existente, pero desconocen a los representantes, se enteran por rumor o porque ven de manera espontánea a un conjunto de residentes reunidos en las afueras del edificio 16.<sup>80</sup>

En el mismo tema, indagamos sobre el conocimiento que tienen sobre los residentes, si los conocen, o si saben de desplazamientos del área, o si bien el área es un espacio de asentamiento más permanente.

**¿Es la misma gente que reside en la actualidad la que usted conoció al establecerse aquí?**

*-Sí, no ha variado mucho. Han llegado uno que otro, pero nada más, por ejemplo aquí a lado llegaron los jóvenes constructores (locatarios) y ya tienen como dos años es... son los únicos que han llegado y como locatarios*

**¿Conoce usted a los vecinos?**

*-Algunos de vista, algunos les hablo pero no, no a todos; definitivamente no a todos*

**Pero ¿identifica a los residentes?**

*-Sí claro, sí los identifico.*

**Oiga y ¿a los locatarios los conoce?**

*-Sí (Gustavo Moya, 58 años).*



Centro de la Plaza Vizcainas, al fondo el edificio 16. Foto de Georgina Campos.

---

<sup>80</sup> Con los vecinos residentes de este edificio intentamos establecer contacto, sin embargo no fue posible realizar entrevistas por falta de disposición bajo diversos pretextos.

**¿Conoce a todos sus vecinos?**

*-La verdad sí.*

**¿Conoce a las personas que atienden los locales?**

*-Sí, bastante (Raúl, 50 años).*

**¿Conoce usted a los vecinos?**

*-De vista. Dos tres sí, todavía alcanza uno a conocerlos de vista. ningún contacto así de amistad pero, cosas de trabajo pero... así amistades no tenemos.*

**Y ¿A las personas que atienden los locales?**

*-Tampoco, normalmente son de fuera.*

**¿Sabe si los mismos vecinos piden las remodelaciones?**

*-Muchas veces sí, la gente sí es la que pide... por decir, en ésta área sí me doy cuenta que son los vecinos porque cuando hay falta de alumbrado, simplemente los vecinos hacen su escrito y lo mandan a la delegación o a la subdelegación.*

**¿Sí les hacen caso?**

*-Sí, sí llegan a poner el alumbrado cuando falla, si te lo ponen.*

**Entre los vecinos ¿Existen personas que sean representantes ante las autoridades?**

*-Deben de existir, nada más que te digo que desconocemos, sí conozco dos o tres personas que sí hacen oficios y que son los representantes de aquí, nosotros como trabajamos ahí normalmente no nos metemos.*

**No se enteran.**

*-Exactamente, a nosotros también no nos van a decir ¡Sabe, que quite su carro porque nosotros vamos a...! no, yo creo que sí se le informa a los vecinos, o a algún representante de los vecinos, sí se lo deben de informar (José Apolinar, 58 años).*

Todos los entrevistados afirman que desconocen las vías que utilizan para solicitar los servicios o atención delegacional en los temas que les preocupa, o que señalan como problemas. Lo que en realidad saben es que sí han solucionado problemas como el estacionamiento, siendo esto producto del desplazamiento de barreras que obstaculizaban el acceso vehicular a la calle que da acceso a los estacionamientos de los edificios, y que de manera paralela les permite hacer uso de la propia calle para estacionar momentáneamente sus automóviles.

**¿Cómo y desde cuando se resolvió este tema que era un problema para el área y sus habitantes?**

*-Pues hubo una junta de vecinos, por que si el estacionamiento de allá de la esquina, pues sí está el estacionamiento pero prácticamente ocupaban hasta afuera, y ya no se podía pasar, había una serie de problemas, era un problema y protestaron los vecinos, lo que alegaban es que si se llegaba a enfermar alguien ¿como salían de sus casas?, ¿cómo sacaban sus carros? (Gustavo Moya; 62 años).*

En términos generales todos los entrevistados afirman que la organización de los residentes existe, pero no la conocen; mientras que afirman que la organización entre locatarios no existe, cada acción es de carácter individual. Lo cierto es que hay una organización vecinal al interior de la Plaza; y los representantes radican en el edificio dieciséis de la Plaza, sin embargo, con ellos nos fue imposible establecer contacto. Podríamos aventurar la afirmación, ante las respuestas de locatarios y empleados, de que los residentes no reconocen si tienen derecho y cumplen un papel estos usuarios en el entorno de la Plaza Vizcainas ya que no los consideran sujetos con derechos y obligaciones en el área por el hecho de no radicar sino laborar en el área. Dicha afirmación proviene de los hechos de que toda asociación promueve la información, convoca, se presenta ante los residentes y usuarios cotidianos del espacio cuando les interesa coincidir en objetivos. Lo cierto es que también los locatarios y trabajadores de dicho espacio no han establecido contacto porque no se les informa, porque no solicitan información, porque no han manifestado su interés y, por ende, no conocen cuáles son los derechos que pueden tener sobre el espacio simplemente por usarlo.

El desconocimiento de los representantes vecinales y la falta de acciones conjuntas entre éstos y los entrevistados (locatarios), nos llevan a considerar y reafirmar que los locatarios y los residentes tienen modos de pertenencia distintos, se distinguen de los residentes a través de un *ellos* y de manera inversa, aunque su interés por la Plaza es compartido, los une en su diferencia la necesidad de tratar de mantener el espacio público limpio y libre de obstáculos. Claro ejemplo es la postura de los locatarios, mantienen limpia la plaza, resguardan sus jardineras, identifican vecinos y permanecen en ella por su ambiente, por su seguridad y por la historia cultural que le otorga la existencia del Colegio de las Vizcainas; lo que en esencia convierte el actuar locatario y de residentes aledaños en *estrategias de uso* al hacerse presentes y participes de la Plaza.

Ahora bien, aunque el dominio visual que tienen de la Plaza lo limitan a la jardinera que tienen de frente a su local o bien la jardinera que más les agrada para tomar un descanso, es

desde esta área que inicia el despliegue de estrategias de apropiación de la Plaza, ya, que como ellos afirman: *“si yo cuido y limpio, el otro locatario hace lo mismo y el mantenimiento del espacio se extiende”* (Sr. Moya, 62 años).

De manera general se puede plantear que, en el entorno de la Plaza Vizcaínas, hay una sociabilidad de actos espontáneos y acciones arbitrarias para mantener el ambiente por el cual han pugnado, imponiendo reglas de urbanidad de acuerdo a su opinión y valores. Aludimos a acciones arbitrarias como las declaradas por el Sr. Moya quién, en un afán de limpiar el área de gente que consideraba daba mal aspecto al espacio, les arrojó agua y llamó a la autoridad para que los desalojara del sitio. Esto es una acción arbitraria, contra aquella máxima que perfila al espacio público como área libre, para hacer o estar, de todos y para todos. Por lo que nos atrevemos afirmar que hay sociabilidad en este ámbito urbano; es decir, el espacio público, pero no hay socialización, es decir, aquél proceso mediante el cual los individuos pertenecientes a una sociedad aprenden e interiorizan un repertorio de normas, valores y formas de percibir la realidad, que los dotan de capacidades necesarias para que la interacción social con otros se desempeñe en tolerancia; predomina la sociabilidad con énfasis en la desconfianza, hay ausencia de aquella socialización entendida como una suma de intereses que han generado lazos de confianza y entendimiento mutuo, así como respeto y reconocimiento hacia todos los usuarios del espacio. Ello es patente, ya que las acciones son permanentes en cuanto a limpieza, efímeras en cuanto a lazos sociales --el saludo, la sonrisa--, son elementos de urbanidad, de cortesía pero no de construcción de lazos.

Este espacio público es un área de una serie de relaciones cotidianas precarias, muchas veces invisibles, o de relaciones sociales esporádicas, escasamente cohesionado, más bien, de componentes individuales, principalmente. Los hechos reconocidos, las representaciones compartidas y los usos a los que se le dispone al espacio público son producto de un actuar personal. Lo que nos permite concluir, que las acciones individuales que acontecen en este espacio, nos relatan la historia de sus usuarios, no de moradores, es la historia de sus transeúntes cotidianos, es la narración de quien la utiliza, historia que trasciende el origen, la función o el objetivo con la que se planeó la Plaza Pública.

En tanto la Plaza Comercial Vizcaínas fue un espacio urbano construido para la reubicación de vendedores ambulantes con el fin de organizarlos y despejar calles invadidas

por la venta informal, funciones que no se cumplen porque la costumbre de quien consume y circula en esta área es adquirir lo que busca o le que le gusta en la vía pública (por lo menos hasta el año de 2008). Así como la Plaza pública Vizcaínas, que es el resultado de un diseño urbanístico políticamente determinado, cuyo objetivo fue orientar la percepción y distribución del espacio con sentido práctico, es para los usuarios un *área de estar*, un *área de tránsito*, ellos son los productores de este espacio, de sus representaciones y determinan cómo y en qué sentido organizan el espacio, atribuyéndole cualidades. Por lo que este objeto de estudio muestra, son actos sociales como secuencias, que no remiten a una sociedad, ni mucho menos a una comunidad, son espacios públicos donde coinciden diferentes intereses, se adoptan nuevos modos de pertenencia para convivir en un espacio abierto. Han coincidido en tiempo y espacio y manifiestan formas singulares para relacionarse, para apropiarse de éste y para interactuar, ya que la sociabilidad es elemental a la condición humana como disposición de entablar algún tipo de relación social, pero sus formas son particulares de acuerdo al contexto, a la situación y a las relaciones predominantes. Son usuarios, son transeúntes, se apropian del espacio con acciones, pero no son propietarios de él, nunca lo serán; hoy enfrentan a los ambulantes, a los indigentes, a los residentes que desechan su basura en contenedores de la Plaza, mañana asistirán otros, ya sean nuevos residentes o nuevos transeúntes, que emprenderán otras acciones y, por ende, el espacio siempre será compartido y se encontrará sujeto a pugnas que intentarán establecer formas particulares de usarlo.

Las formas de apropiación de cada usuario son distintas. Es posible observar que, a partir de hechos tan elementales como barrer y conocer quiénes son la autoridad pública, se definen los mismos entrevistados como gente activa portadora del orden. El hecho de descansar y visitar la plaza por sus áreas verdes también hace de los residentes usuarios portadores de una apropiación singular (lo uso porque está, porque contiene elementos que me satisfacen); los residentes por su parte lo consideran parte de su entorno, se apropian de éste en el paseo, cuestionan a quienes les impiden un acceso libre y fluido, se lo apropian por el hecho de poder pasear con cualquier finalidad.

A diario la Plaza Vizcaínas es un espacio silencioso, sin una población de gente que la transite durante el día de manera continua; no parece estar tan cerca del Eje Central, que contiene un flujo autoinvoluntario denso y permanente durante todo el día. Al parecer, el

ingreso a la Plaza Vizcaínas está mediado por la necesidad de un espacio a dónde asistir para descansar y comer después de cierto período laboral, es también para los propios locatarios sólo un área de tránsito y, para algunos residentes, es un área de paseo, pero no para el encuentro social, es en esencia un *paseo privado* lo que se llega a realizar en él (necesario para sus mascotas que residen en departamentos o porque el espacio les permite evitar la zona de tráfico peatonal y automovilístico).

De acuerdo a nuestra serie de entrevistas, todos ellos asisten a la Plaza Vizcaínas de manera rutinaria de lunes a viernes. La mayoría de los asistentes rutinarios toman el mismo paso de jardinera para descansar aproximadamente media hora. Quienes realizan ejercicio en el área de la Plaza, asisten tres veces por semana durante una hora. Los sujetos usuarios cotidianos de la Plaza son principalmente los trabajadores y locatarios, quienes en su hacer diario transforman el lugar, le otorgan vitalidad, se lo apropian y describen las rutinas diarias. Por tanto, la sociabilidad que encontramos en el espacio público urbano afirma que *la proximidad<sup>81</sup> física genera normatividades que regulan la distancia, pero no comunidades<sup>82</sup>* (Safa, 1998: 58)

Los escolares y sus madres, son otro sector de población, que le otorgan una dinámica propia al espacio de la Plaza, ya que el horario de entrada a las 8:00 a.m. y el horario de salida 2:00 p.m., convoca a que las madres de los escolares permanezcan en el área sobre las esquinas de las jardineras esperando a sus hijos. Dentro de la rutina que pudimos observar, a la salida de ellos, las madres revisan cuadernos, compran uno que otro alimento o se acercan a la papelería o tienda de abarrotes para adquirir cierto material o alimento, en tanto los niños corren entre los andadores de la plaza. Esta cotidianeidad se transforma el fin de semana y transforma totalmente la plaza, ya que se percibe fácilmente como un espacio que, aunque regularmente se encuentra vacía, tiene horarios de ocupación intensa realizada principalmente por los escolares y las madres de estos, así como los vendedores que les proporcionan golosinas a la salida de la escuela mientras que el fin de semana es un área desolada, silenciosa y sucia. En consecuencia, sobresale que los visitantes asiduos a

---

<sup>81</sup> Entendemos la proximidad en términos de identidad, articulada o producto de la vivencia y experiencia cargadas de significados específicos (Cfr. Portal;2001: 18)

<sup>82</sup> Categoría de comunidad siempre se le ha definido por contener una homogeneidad cultural, organicidad social y encontrarse atrincherada en su cuadrícula territorial. Lo que en la realidad es muy difícil de encontrar en su estado puro.

esta área, como los escolares y sus madres y los vendedores eventuales, poseen una historia particular que no se adscribe a la Plaza Pública, pero que a través de la asistencia diaria de sus hijos al Colegio de las Vizcaínas los ha hecho partícipes de este espacio urbano, al grado de transformarlo de *lugar anónimo a territorio apropiado* con su presencia y uso particular como área de tránsito.

### **Aportación general**

La principal aportación de esta investigación radica en considerar la significación del espacio urbano a partir de las relaciones sociales que en él acontecen. Metodológicamente, la visión cualitativa que asumimos para este estudio reconstruyó las prácticas, sus problemáticas y sus lógicas organizativas a partir de recuperar el punto de vista de los actores.

Es un área donde la urbanidad prevalece, porque en ésta se hace efectiva la reunión entre extraños, --unidos por evitarse, por la indiferencia y el anonimato--, es un espacio que se rige a través de distancias sociales y conformado por múltiples acuerdos que acontecen sobre la marcha, sin programa, sin objetivos y que se renuevan a cada instante.

Este estudio trató de profundizar en los enfoques y métodos cualitativos sin caer en generalizaciones, ni en prejuicios. Enfatizamos la búsqueda de la significación de los procesos, desde la perspectiva de los principales actores sociales, para comprender e interpretar ese contexto particular. Por ello, creemos que esta investigación puede sugerir ejes de investigación para otros espacios urbanos, donde se proponga como objetivo el descubrimiento de relaciones desde el espacio, experiencias donde el conocimiento proviene no del contenido patrimonial sino de los sentidos y la experiencia que les genera el aspecto, los sujetos y las relaciones que en él prevalezcan, así como la formulación de códigos de comportamiento y su significado. Los alcances del trabajo, que tiene un carácter exploratorio, residen en abrir líneas de investigación sobre el espacio desde un cruce disciplinario entre la arquitectura, el urbanismo y la antropología con el propósito de privilegiar el carácter de *reciprocidad* que imprime la sociabilidad en el entorno urbano, a partir de los actos de civilidad o reglas de urbanidad operantes de acuerdo a los intereses

sociales prevalecientes. Reciprocidad en el entendido de que hay reglas, no siempre explícitas que *imponen* formas de comportamiento en lo público.

## CONCLUSIONES

El espacio público como objeto de estudio presenta desafíos para la investigación empírica y cualitativa. Su concepto ha mostrado ser la condensación de un saber, es “una visión del mundo, que es inherente al poder” (Maffesoli; 1997:140), por el cual se generan lecturas de una realidad temporal y espacialmente identificable que no permanece inamovible. Por ello, aunque siempre se le atribuyen características por lo construido en él (como son sus edificios monumentos), lo cierto es que las significaciones culturales que lo sostenían no son válidas porque estos espacios son, a la fecha, resultado de las prácticas sociales que en ellos se desarrollan; su historia es de quien los produce, de quien los usa, lo que los convierte en escenarios inestables, pero dinámicos, ricos en experiencia, porque históricamente se produce a partir de acciones espontáneas de acuerdo a la sociedad y sus problemas. Dicha dinámica, abre la posibilidad de cuestionar al concepto. Y si bien a éste se le caracteriza teóricamente desde diversas disciplinas sociales, humanísticas y políticas, estas disciplinas no siempre contemplan la realidad que lo explica en la actualidad. Atender el contenido y las formas particulares que lo concibieron (en contraste con las actuales formas de disposición y conocimiento con el que se le vive y se le experimenta) supera al concepto mismo por un espacio que en todo momento se estructura, es en esencia un proceso que se organiza al utilizarse y experimentándose.

El espacio público es un área que se utiliza: en él hay conflictos y negociaciones entre sus usuarios, ya que el conflicto no se puede eliminar de la vida cotidiana, por el contrario es el motor primordial de ésta, lo que nos obligó abordar al espacio público como un objeto de estudio que no puede ser comprendido *a priori*; su organización, su funcionamiento, y sus propiedades provienen de quienes lo producen, lo que obliga a que su definición sea constatada siempre *in situ*. La singularidad e irrepetibilidad de la experiencia social no se reduce al estrecho y esquemático marco explicativo propuesto por las leyes que rigen el comportamiento de la naturaleza, sino que requiere ahondar en la comprensión de los significados. El sujeto que usa el espacio público posee un poder que desaparece al suspender su práctica cotidiana pues no sólo es un poder político, éste es esencialmente social que tiene una lógica de acuerdo al contexto social acorde a quienes lo producen.

Tal como afirma Maffesoli: “el poder no entiende que lo micro es el soporte de la pervivencia de la sociabilidad, que se encarna en el placer de los sentidos, el placer desea vida sin calidad aparente, que sin embargo asegura la permanencia de las instituciones” (Maffesoli en Chichu; 1995:20).

Cuestionar los elementos que caracterizan teóricamente al espacio público, como el espacio de todos, es adentrarnos en el significado que conocemos del espacio público, de sus características al informarnos acerca de su contexto y su origen. De esta forma, el significado del espacio público, al conocerlo sólo teóricamente, nos describe el sentido de la época en que se originó, porque fueron otros quienes lo concibieron desde su experiencia particular. No desechamos dicha concepción, por el contrario, nuestro propósito fue reconocer que hay formas específicas, de acuerdo al contexto en el que se aborde al espacio público, que lo perfilan como un espacio dinámico, abierto a la experiencia social; por lo cual no es un espacio con un significado único e históricamente dado: la propia dinámica que en él se desarrolla allana el camino hacia el significado actual que éste tiene para quien lo vive, lo conoce o lo transita. Sin embargo, esa larga historia que define al espacio público contiene la forma (vivencias particulares) y, al mismo tiempo, su pobreza de sentido que se origina en él por la posibilidad de adaptarlo en distintas épocas con o sin el conocimiento de su sentido original (Barthes, 1983: 209-211).

Por ello las formas de interactuar no suprimen el sentido del concepto, tan solo empobrecen su importancia y, con ello reivindican la posibilidad de la experiencia; por lo tanto, el significado de su forma es posiblemente objeto de adaptación y puede tener varios significantes (Barthes; 1983: 211). En palabras de Todorov, “así como la capacidad de hablar es universal y constitutiva de la humanidad mientras que las lenguas son diversas, la sociabilidad es universal, pero no sus formas” (Todorov, 1995: 128 citado por Giglia, 2001). En consecuencia, la *interacción social* es el puente hacia lo cambiante, es un puente dinámico que permitió indagar la experiencia que se origina en el presente.

Concebir al espacio público como social, aludimos a éste, antropológicamente hablando, como un lugar que posee un carácter concreto, empírico, como un espacio vívido de experiencias concretas que le provee una identidad al lugar y pertenencia a quienes lo usan. Desde nuestra perspectiva, el espacio público es *un lugar*, en tanto el sujeto lo produce al desarrollar relaciones específicas en él, porque lo conoce y *le significa* en su vida cotidiana.

Por ello, este espacio no puede ser dissociado de las prácticas, por la empatía que depositan los sujetos que lo usan y lo dotan de significado. De esta forma, el espacio público es un proceso social, en tanto su dimensión material es percibida por la acción reflexiva del sujeto, que lo recrea y caracteriza otorgándole el *sentido de lugar*; al existir en las mentes de los sujetos, es *una representación*; es decir, lo concibe de acuerdo a parámetros y características compartidas por diversos sujetos asentados en el mismo entorno. De esta forma, la significación es producto de la experiencia que se produce de la relación entre lo visual con lo auditivo, por lo que como algo cambiante y en estado de renovación perpetua nos habla de elementos constitutivos de las interacciones que acontecen con y en el lugar. Así, la significación es producto de la relación y proximidad entre la actitud dispuesta del agente social frente a otros actores en el espacio, siendo el sujeto el que produce nuevas imágenes y sensaciones sobre el concepto. El significante es arbitrario y se impone no por sentido, sino por un conocimiento actual, representa al concepto de otro modo, establece una relación entre el objeto, el concepto y el sonido, como lo que se piensa y se dice de él, en un determinado momento debido a una coexistencia.

Nuestra propuesta hacia una re-significación no partió de fundamentos monolíticos inamovibles que imposibilitaran la reflexión, por el contrario, consistió en explicar, mediante una construcción conceptual específica, y de acuerdo a las singulares interacciones que se desarrollan en la plaza, que las condiciones para una comprensión de la producción de sentidos se sitúan en el acercamiento a un conocimiento de los procesos sociales cotidianos de la experiencia subjetiva de los actores sociales. Por lo tanto, la búsqueda de nuevos significantes del espacio público representa la posibilidad de acceder al tema del uso que el hombre hace del espacio a partir de una significación circunscrita al tiempo y al espacio.

¿Cómo podemos re-significar los espacios públicos del área central, cuando siempre han sido caracterizados con una carga de centralidad?

La expansión de la ciudad y la composición plural de la ciudad de México han roto los límites geográficos y simbólicos y, con ello, el fenómeno de la centralidad, rebasando toda posibilidad de ser representada como unidad por los usuarios cotidianos. La idea de un *área central* de la plaza pública, como área de encuentro y esparcimiento, se ha roto; al mismo tiempo que las fronteras de la ciudad central y de la ciudad misma se han expandido. Se han

difuminado los referentes del centro y, si bien éste representa el lugar del origen, han surgido nuevos espacios que llegan a ser centrales por satisfacer necesidades esenciales. La interacción entre lo tradicional y lo moderno rompe el significado social y cultural de espacios centrales reconocidos como antiguos, a partir de los cuales se organizaban y ordenaban los espacios físicos y simbólicos, lo que permite denotar y ampliar los significados acerca de los espacios y de los elementos construidos en ellos, resultando en la comprensión de cómo se les mira y para qué se les utiliza.

Más allá de los conflictos *per se* que se presentan por el espacio, la presencia de grupos diversos tiende a romper los equilibrios de los grupos residentes así como las reglas de usos, ello también modifica en algún grado las significaciones sociales del espacio; por lo que las nuevas relaciones y formas de concebir y experimentar el espacio público implican reajustes que bien pueden acontecer en condiciones de *tensión y conflicto*, o *alcanzar el nivel de las negociaciones*; en nuestro caso de estudio, la Plaza Pública Vizcaínas, la sociabilidad hallada nos refiere a una distancia física (más que proximidad) que abandera reglas que regulan la distancia, ya que el conflicto es latente en tanto hay propósitos, métodos y conductas divergentes entre los sujetos sociales que en ella se asientan, las condiciones que delinearon la emergencia del conflicto entre los actores, fueron que las partes del conflicto se ven como entidades separadas la una de la otra, (locatarios y servidores públicos/ residentes, y locatarios y servidores públicos/vendedores ambulantes); cada uno desde su perspectiva aprecian de distinta forma la plaza, la usan por diferentes motivos, como acceso o área de tránsito, para pasear a sus perros o bien para ofrecer sus servicios.

En los conflictos detectados en la Plaza de las Vizcaínas, al menos una de las partes se siente agraviada, en específico los locatarios, ya que la presencia de indigentes y niños de la calle les representó inseguridad, suciedad y mal aspecto afectando la atracción de posibles clientes a sus locales. Al mismo tiempo una de las partes tiene como finalidad realizar cambios, en la otra parte, a fin de resarcir sus agravios, en específico los locatarios ubicados en las accesorias “taza y plato” . Esto viene de la mano con el hecho de que la parte agraviada posee la convicción de que el cambio deseado por la otra parte es posible; en específico los locatarios que ya hemos mencionado, ya que *los motivos que han dado pie al conflicto* son el mantenimiento de las áreas verdes, la liberación de desechos y la

defecación animal, así como las canastillas de basura libres de desechos domésticos, el rechazo y desplazamiento de indigentes y niños de la calle que ocupan los callejones del Colegio para instalar sus sillones y mantas para cubrirse de la intemperie, así como la basura que generan los envoltorios de los productos que vendían los ambulantes en la entrada oficial a la Plaza de las Vizcaínas.

En opinión de estos entrevistados, estos hechos son los que dan pie al conflicto, son producto de las diferencias de valores que, al mismo tiempo, los distingue social y culturalmente. Pero que también se consideran procedimientos destinados a encauzar o resolver la disputa a través de puntos de coincidencia al compartir valores. En este escenario, la negociación en el contexto de la Plaza Vizcaínas no es manifiesta, pero ya que la interacción entre grupos sociales que se sienten agraviados con las conductas de otros determina la interpretación del conflicto, podemos afirmar que hay procesos y estrategias que han impulsado principalmente los locatarios para determinar los usos que consideran adecuados para desarrollarse en ella. Sin embargo su resolución y gestión necesitará de procesos que permitan realinear dichos propósitos, métodos y conductas.

De esta manera, son característicos del espacio público una *integración parcial*, un sistema social abierto y la interacción entre desconocidos. Dicha afirmación se origina en el análisis empírico donde, a partir de las diferencias que habían experimentado los entrevistados acerca del entorno (los motivos para establecerse, su diagnóstico del pasado y de la situación actual de la zona, quiénes la usaban, y para qué), fueron guías que nos permitieron contrastar la realidad del espacio desde la perspectiva del usuario. Así, los entrevistados nos aportaron diferencias significativas entre las situaciones particulares que experimentaron en el entorno de la Plaza. Por tanto, la experiencia de una Plaza Pública como la Plaza Vizcaínas no se reduce a una experiencia sin más de este espacio público. Su *representación* es una combinación de realidades a las cuales el sujeto se encuentra atado, experimentando y apropiándose de diferentes elementos de acuerdo a sus necesidades básicas inmediatas y cotidianas.

El *sentido social del espacio público* se encuentra en un vaivén de necesidades primarias, es un complejo tejido de significados generados por aquellos que lo transitan porque les representa y, esta representación social de la plaza pública no se limita al espacio donde viven o laboran, más bien se construye en torno a espacios disímiles en los cuales se vive la

cotidianidad. El significado otorgado a cada espacio público en torno a construcciones, o símbolos arquitectónicos (ubicados espacialmente con la idea de centro como referente) se ha desvanecido, y por ello, es difícil plantear la construcción tácita de un nuevo o nuevos significados que le otorguen una singularidad a la plaza pública frente a otros espacios análogos. La resignificación es entonces un proceso complejo que no se limita a la resignación del recuerdo y posible añoranza de lo que aconteció y ofrecieron ciertos espacios. La resignificación es un proceso donde la significación otorgada permanece en la historia del lugar como precepto, pero predomina el uso y la utilidad que cada sujeto encuentra en el espacio para realizarse y, en su mismo actuar, produce nuevos significados de acuerdo a sus propios procesos de uso y consumo. Por ello, la resignificación es una experiencia, una vivencia, sólo captable por el usuario que la vive y la interpreta, que la analiza, a partir de los contextos de la vida cotidiana, tomada como ámbito privilegiado de desarrollo de las experiencias vitales.

Resignificar el espacio público implica experimentar el rol que uno mismo tenga en él, sea para establecer pautas de ruptura, sea para rescatar continuidades aún vigentes, los términos de la resignificación transitan entre el pasado y el presente, evitando con ello caer en ortodoxias y en la utilización de ropajes viejos para vestir ideas pretendidamente nuevas. La resignificación del espacio público nos refiere a las reglas vigentes que hay en la localidad para vivir, sobrevivir y convivir en ella, nos habla de una acción social dinámica y cambiante. Su construcción es perpetua, nos habla de un orden que implica reglas y normas que no son siempre explícitas, es decir, no se encuentran escritas y legalmente normadas y reconocidas por una autoridad competente; pero son reconocidas, llevadas a cabo o simplemente toleradas por todos aquellos que transitan, conviven o hacen uso cotidiano del mismo espacio público. Por ejemplo, una de las acciones de los locatarios de la Plaza Pública Vizcaínas para proteger las jardineras fue “cercarlas” y colocar canastillas para basura transitoria. A pesar de las innumerables molestias que esto ocasionó, la falta de comprensión de algunos residentes al no hacer un uso adecuado de dichas canastillas; con el paso del tiempo y el reiterado ejercicio de estos mismos locatarios para estar atentos y vigilar, disminuyó el uso de las jardineras para desechar basura.

Otro ejemplo: el proceso de desalojo de los niños de la calle a petición de los locatarios a las autoridades; los niños de la calle vivían en la esquina de los locales y el callejón de

Aldaco, hacían de dicha esquina su habitación y su sanitario (lo que originaba mal aspecto visual y olfativo, así como una sensación de inseguridad para transitar por el área), fue resuelto por acciones tomadas de manera particular, por los locatarios que veían afectados sus intereses. Las jardineras y la solicitud de atender el problema de los niños de la calle, nos permiten comprender las estrategias de apropiación de los usuarios de estos espacios por el hecho de transformar y otorgarle simbólicamente un valor al área.

En virtud de los ejemplos anteriores, estamos planteando que hay una apropiación del espacio, al otorgarle simbólicamente un valor al área de la Plaza Pública por parte de locatarios y residentes; este espacio público tiene una significación singular cuyo origen no es semejante a un monumento, es un espacio residual que, hasta los años ochenta, se le adjudicó de manera oficial el carácter de área de esparcimiento (con la recuperación de la plancha, la creación de jardineras y la recuperación del estacionamiento público). Ahora, estos locatarios, dos de ellos dedicados al arte, manifiestan que por la sola presencia del Colegio de San Ildefonso y con el jardín de la Plaza Pública, esta área se constituye en un área cultural, que les permite desarrollarse y conseguir adecuadamente clientela y un público adecuado. Sin embargo, las derivaciones hacia el conflicto están muy latentes, el malestar colectivo no se ha manifestado aún, aunque de manera individual los residentes y locatarios han enfrentado a los vendedores ambulantes; estos enfrentamientos individuales, que no colectivos, se deben en mucho a la escasa interacción social de los grupos sociales: por un lado los locatarios, en un segundo plano los residentes y en tercer plano los vendedores ambulantes. En estos tres grupos reconocidos como sujetos en el entorno del espacio público, se mantenía (antes del 2008) vigente un posible conflicto entre los usos deseados, o deseables, en el espacio y los usos que el grupo de ambulantes deseaba hacer. Si bien el conflicto se mantiene latente al no manifestarse de manera evidente, ello se debe en primer lugar a que la condición de la Plaza es un área rectangular de manera alargada, por la cual no transita demasiada gente sino aquella que vive, conoce o acorta la distancia hacia su casa, trabajo o al mercado. Esta disposición de la Plaza no atrae a posibles consumidores a su interior, por lo que los ambulantes se mantienen en la entrada de la Plaza Pública, para captar la afluencia de clientes. En segundo lugar, hacia el interior se transita a los departamentos y locales de la plaza comercial Vizcaínas y a las bodegas de los productos que se comercializan; existía un conflicto creado por el descuido para mantener

las áreas limpias de las envolturas de sus productos que llegaban de la acera de la plaza pública a los pasillos de la propia plaza. En tercer lugar, el conflicto resuelto hasta ahora, fue entre los residentes y la gente del estacionamiento público que se encuentra localizado fuera del área de la plaza pública y, de manera contigua a los departamentos habitacionales; es decir la contra esquina sur del Teatro Vizcaínas. La gente residente se quejaba (y los locatarios lo confirman), de que el estacionamiento público aprovechaba la banqueta de los residentes para estacionar autos que ya no se podían contener dentro de sus instalaciones; el hecho es que ante una emergencia médica, para el residente, era imposible salir de su casa y recibir los servicios de ambulancia ya que no era posible la circulación. Después de una solicitud (elaborada por los representantes vecinales que también son residentes de ambos edificios), las autoridades locales, la subdelegación a cargo, instaló postes y cadenas para que la banqueta fuera de uso exclusivo de los residentes. Con ello se solucionó temporalmente el problema.

De parte de los residentes, hay una reiterada actuación formal, a través de los instrumentos que conocen, para solicitar ayuda y solucionar así los problemas que les aquejan en el área. En este sentido, nos referimos a la participación social, y con ello *no* nos referimos a la creación de comités vecinales que, a fin de cuentas, sólo convocan a las cúpulas universitarias, empresariales, sociales, políticas y gubernamentales, que poco representan, comprenden, conocen y experimentan los intereses de los usuarios de los espacios públicos. La participación social referida en la investigación es aquella involucrada en la definición de las intervenciones y de cómo llevarlas a cabo. Lo cierto es que la participación ciudadana está mal entendida: no son los ciudadanos organizados en comités los que deben representarnos y hacer su labor peticionaria ante las autoridades para afirmar que se participa. La participación social que planteamos es aquella que supone una interacción social en las actividades a realizar junto a las autoridades, en un espacio permanente de acciones colectivas. Ésta no existe hasta el momento, y la Plaza Vizcaínas mantiene un bajo perfil de participación, sólo se realiza aquella que se decide a través de los comités vecinales, la cual siempre es peticionaria, para problemas específicos que aquejan a los vecinos de la Plaza, limitada a sus problemas diarios.

Las diferencias entre los objetivos por los que permanecen en la plaza los entrevistados (locatarios, residentes y trabajadores de limpieza), recrean las diferencias culturales, y éstas

se manifiestan a través de cada lógica de apropiación del espacio público. Los locatarios y los trabajadores de limpieza son los actores que nos plantean una interacción social permanente, imprimiendo dinámicas rutinarias que refuerzan la percepción que se tienen mutuamente respecto de su estado de ánimo, mientras que las funciones de casa-habitación refuerzan la presencia social al habitar dentro del área y hacer un uso “mínimo” de ella.

Estas formas de relación particular con la Plaza, y entre los sujetos usuarios generan elementos de identificación social, lo que mantiene un mínimo de reconocimiento y una distancia social entre los actores. Pero, en definitiva, la Plaza Pública Vizcaínas no es un centro de reunión social ni un centro de consumo. Su uso multifuncional promueve una multiplicidad de significados, de tal suerte quienes la transitan y permanecen en ella le otorgan un sentido personal y, por ello, se puede señalar que hay una relación latente que puede tornarse conflictiva; no es manifiesta en tanto cada sujeto en su papel de usuario, habitante, trabajador o locatario no altere con sus acciones el orden conocido y, sobre todo, aceptado.

Esta plaza es un punto de referencia para quienes la habitan y laboran en ella o en las cercanías; la sociabilidad es espontánea, en ella no hay un encuentro social intensivo, tampoco se le puede atribuir la característica de ser un área con patrones de consumo definidos, hay en esencia una *interacción informal*. Este espacio tiene un radio de influencia limitado, adquiere significados diferentes dependiendo desde dónde se le mira y para qué se le usa; pero no convoca, no genera sorpresas, en la plaza los usuarios o residentes asisten sólo como un flujo peatonal que acorta su salida del área central para acceder al transporte. Se llega a ella, se descansa en ella, es una referencia social, para quienes tienen una rutina en el entorno del espacio.

Un aspecto de esta plaza que merece atención, es que la mayoría de los entrevistados son adultos mayores, son los usuarios con disposición para el diálogo, para narrar su experiencia, pero también lo singular de este grupo de entrevistados es que son gente activa física y económicamente. En tanto, los residentes de la Plaza Vizcaínas, son en su mayoría adultos que viven con hijos y se ocupan de las actividades de la casa. En nuestro intento por entrevistarlos, nos solicitaron, primero comentárselo a sus hijos y, después de ello, tal vez nos darían la entrevista, (lo que no sucedió), lo que nos hace suponer que la dependencia

económica y por ende habitacional (al compartir el espacio familiar) es un factor importante para no sentirse dispuestos y confiados en charlar sobre el entorno.

Otro elemento importante es que no hay infantes que vivan en los edificios localizados dentro y frente a la Plaza. Los escolares asistentes al Colegio provienen de otros ámbitos de la delegación Cuauhtémoc. Lo que, demográficamente, confirma el envejecimiento poblacional de la zona como efecto demostrativo del mismo hecho delegacional. Ambos procesos también nos señalan el arraigo que existe con respecto a la zona central, por parte de las personas adultas. Esto se explica por el imaginario de la centralidad, el cual caracteriza a esta zona por la disponibilidad y accesibilidad a todos los bienes, servicios e infraestructura que les provee encontrarse ahí ubicados (a pesar de que la realidad nos demuestra que es una de las zonas de mayor conflicto vial, de inseguridad, de contaminación, de usos de suelo y, de vivienda entre otros).

La tendencia que nos muestra la perspectiva de los usuarios entrevistados, en su mayoría locatarios, es la de mantener una vigilancia especial sobre sus vialidades y sobre el entorno inmediato. Asimismo, la vinculación que intentamos esbozar en los tres apartados con los conceptos que concebimos la entrevista, así como la selección de preguntas, nos permiten afirmar que la seguridad y la tranquilidad son elementos estructurantes de la representación del día a día que realizan los locatarios sobre la Plaza Vizcainas. El sentido de proyección que realizan como locatarios, sobre el espacio y los otros usuarios, es producto de la experiencia de cada usuario, y este sentido retroalimenta el imaginario de seguridad que, hasta el momento, comparten del entorno en el que se encuentran.

La perspectiva socio–antropológica que hemos desarrollado en esta investigación nos permitió abordar el espacio público desde el marco de dos disciplinas que se ocupan de lo social y, de manera más variada, de la ciudad y sus ciudadanos. Ambas disciplinas se integran al mirar el espacio público como área de encuentro. Primero, desde la sociología, se clasifica el territorio de acuerdo a quién lo usa, es decir como un área con sujetos y una realidad singular; es decir, “donde se está en público”. y por ello la ciudad es concebida toda ella como un espacio público, por lo que “es una forma de asentamiento que hace posible el encuentro entre personas desconocidas” (Sennett, 1983); George Simmel y Michel Maffesoli, lo plantean como *encuentros sociales con acciones arbitrarias* y con actitudes corteses. Segundo, desde la antropología, además de coincidir con la perspectiva

sociológica, afirmamos que la actual organización de los espacios públicos por experiencia social es producto de la apropiación social que de ellos hacen los usuarios. Pugna por el reconocimiento de la acción social, por su presencia, por su organización colectiva, por las marcas tangibles e intangibles que la sociedad deja como huella de su existencia y experiencia en esos espacios.

En conjunto, la perspectiva socio-antropológica, coincide con la visión geográfica, al afirmar que el *espacio público es la ciudad misma*, es un espacio vivido, ésto es, que la vivencia supone experiencia de vivir, de usar, de conocer, y, paralelamente, acontece la apropiación simbólica, o bien, una apropiación tangible, transformando el espacio de acuerdo a las necesidades específicas del sujeto social.

Las aportaciones de este tipo de perspectivas son teóricas y metodológicas, ya que es pertinente para explorar los fenómenos u objetos de estudio de una manera natural, es decir sin prejuicios teóricos ni metodológicos. Disponiendo una mente abierta a aceptar marcos teóricos de éstas y otras disciplinas para hacer aprehensible el fenómeno estudiado. *A priori*, exige una disposición por parte del investigador a realizar la investigación en situaciones naturales, acercándose al objeto de estudio y no teorizando en abstracto sin conocimiento real del fenómeno, para con ello lograr conocer e interpretar los fenómenos en términos del significado que los sujetos le otorgan a su vida cotidiana en el espacio público. Abre la puerta a nuevas perspectivas, y sobre todo a una amplia gama de instrumentos y recursos metodológicos sin ser un conjunto simple y prescriptivo de principios. Lo que hace que el trabajo de campo permita “hacer camino al andar”. Es decir, se recurre a una diversidad de instrumentos para acceder a la información, para analizarla, para interpretarla. En particular, en esta investigación, esta perspectiva ha logrado que el espacio público sea visualizado como estudio de caso particular, ya que se describen como específicos los problemas y situaciones que acontecen en la cotidianeidad de la plaza que nos ocupó. Lo que nos permitió plantear un análisis e interpretación de las categorías utilizadas a partir de una descripción precisa y puntual del objeto y de la situación abordada; ello ayuda a generar un conocimiento que no sólo caracteriza al espacio público como *área de encuentro, de identidad y de sociabilidad*. Por el contrario, conocer un espacio público en su singularidad, produce nuevo conocimiento que puede o no encontrarse en otros espacios con distintas y nuevas especificidades.

Asimismo, nos parece que el espacio público, (como construcción social), puede jugar un papel importante en la redefinición de relaciones sociales y de la participación ciudadana en la ciudad. Pues el reconocimiento de diferentes expresiones, de singulares formas de habitar y usar la ciudad y sus espacios públicos son *formas de hacer ciudad*, son formas particulares que otorgan vitalidad a los espacios, y sus gestores sociales conforman los nuevos fenómenos sociales que requieren ser explicados.

En definitiva, la resignificación del espacio público vía la apropiación social nos plantea lo que se denomina el *empoderamiento de la comunidad*, es decir, en capacidad de hacer, de disponer, de conocer y de nombrar al espacio de acuerdo al conocimiento y experiencia propios. A la par, este empoderamiento por conocimiento es una vía posible hacia el proceso de construcción ciudadana a través de la participación. Lo que requiere de diversos estudios específicos para su explicación social, porque en esencia los vínculos que las personas establecen con los espacios nos remiten a la construcción social del espacio público.

*Cuernavaca, Morelos, primavera del 2011.*

## BIBLIOGRAFIA

Aguilar D, Miguel Ángel, 2001; "Apuntes sobre la vida urbana contemporánea: de las experiencias fragmentadas a las restituciones imaginadas". En Aguilar D, Miguel Ángel y Bassols, Ricárdez Mario (coords). *La dimensión múltiple de las ciudades*. UAM –Iztapalapa. DCSH. Departamento de Sociología. México, D.F, pp. 61-84 .

Arendt, Hannah, 1993, *La Condición Humana*, Ed. Paidós, Barcelona.

Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 2000; *Programa Parcial de Desarrollo Urbano Centro Histórico del programa delegacional de desarrollo urbano para la delegación Cuauhtémoc*, en *Gaceta Oficial del Distrito Federal*. 7 de septiembre N. 153 184 pp.

Álvarez, Mora Alfonso, 2000; "La cuestión de los Centros Históricos. Generaciones de Planes y Políticas urbanísticas recientes". En María Castrillo Romón (coordinadora de la edición), *Ciudad, Territorio y Patrimonio*. Materiales de Investigación. Instituto de Urbanística de la Universidad de Valladolid, España, Universidad Iberoamericana Puebla, México.

Arboleda, Álvarez Olga Lucia, Ghiso, Cotos Alfredo Manuel, Quiroz, Lizarazo, Elkin Horacio, 2008. "Capital social: Revisión del concepto y propuesta para su reelaboración". Revista **Semestre Económico**, vol. 11, núm. 21, enero-junio, pp. 75-90, Universidad de Medellín, Colombia.

Araya, Umaña Sandra, 2002. "Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión". Cuaderno de Ciencias Sociales N. 127. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Sede Académica, Costa Rica.

Aries Philippe y Duby, Georges, 2003. *Historia de la vida privada. 2. De la Europa feudal al Renacimiento*. Santillana Ediciones Generales, Madrid. pp. 19-37.

Arzaluz, Solano Socorro, 2001. "Participación ciudadana en el gobierno local mexicano: el PRD en el municipio de Nezahualcóyotl (1997-2000)". En Aguilar D, Miguel Ángel y Bassols, Ricárdez Mario (coords). *La dimensión múltiple de las ciudades*. UAM –Iztapalapa. DCSH. Departamento de Sociología. México, D.F, pp. 163-204

Augé, Mare, 2002. *Los no lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de las sobremodernidad*. Editorial Gedisa. Pp.125

Barthes, Roland, 1983. *Mitologías*. Editorial Siglo XXI. 4ta. Edición. México. pp. 201-213.

Berman, Marshall, 1991. *Todo lo sólido se desvanece en el aire* Editorial Siglo XXI. México.

Bazúa, Fernando y Valenti Giovanna, 1993. "¿Cómo hacer del Estado un bien público?" En Revista *Sociológica. Lo público y lo privado*. Mayo -agosto. UAM-Azcapotzalco. DCSH y Departamento de Sociología. Pág. 23-52.

Isaiah, Berlin, *Árbol que crece torcido*, 1992. Editorial Vuelta, México.

Blanco. Fenochio Anthinea y Dillingham Reed, 2002. *La Plaza Mexicana. Escenario de la vida pública y espacio simbólico de la ciudad*. UNAM Y PUEC. Talleres Deseret. México. 196 pp.

Brenna, Becerril Jorge Eduardo, 1998. "Territorialización de lo público y lo privado". En Revista *Relaciones* N. 17-18 DRS. DCSH. UAM. México D.F. Pág. 7-14.

-----, 2006. "Historicidad, sujeto e identidad y Sujetos como actores". En *Conflicto y democracia. La compleja configuración de un orden pluricultural*. UAM – Xochimilco, DCS:1. Pp. 47 – 53.

----- (coord), 1998. *Modernidad, sujeto y poder*, UAM- DRS. DCSH.

Borja, Jordi, 2003. "La ciudad es el espacio público". En Ramírez Kuri P. (coordinadora) *Espacio Público y Reconstrucción de Ciudadanía*. Flacso y Miguel Ángel Porrúa. México, D.F, pp. 59-88.

Borja, Jordi y Muxí, Zaida, 2001. "Centros y espacios públicos como oportunidades". En Revista *Perfiles Latinoamericanos, La nueva segregación urbana*, FLACSO- México, Diciembre. N. 19. Año 10. Pp. 115-130.

Casasola, Gustavo y otros, 1962. *Seis siglos de historia gráfica de México 1325-1900*. Ediciones Casasola. Paginas, XI, 311 y 399.

Calvillo, Miriam y Favela, Alejandro, 1996. "Hacia la categoría de sujeto social en la teoría sociológica". Revista *POLIS, Investigación y Análisis sociopolítico y psicosocial*. No. 96. UAM Iztapalapa, México, pp. 13-51.

Cedeño, Valdiviezo Alberto, 1998. "¿Existen métodos nacionales para intervenir el Patrimonio Urbano?" En Revista *Diseño y Sociedad*. Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco. número 9. Invierno. Pág. 61-74

Chichu, Amparán Aquiles, 2002. *Sociología de la identidad*. Primera edición. UAM- Iztapalapa, Miguel Ángel Porrúa. México. 253 pp.

Cruz, Rodríguez María Soledad, 1993. "Segregación étnica, igualdad legal y procesos urbanos en la Ciudad de México". en Revista *Sociológica*. Departamento de Sociología. División de Ciencias Sociales y Humanidades. Año 8 n. 22, mayo - agosto. Pág. 85-102.

Delgado, Manuel, 1999. *El animal público*. Anagrama. Colección Argumentos. Barcelona. 218. pp.

Duhau, Emilia y Giglia, Angela, 2004. "Espacio público y nuevas centralidades. Dimensión local y urbanidad en las colonias populares de la Ciudad de México". En Revista *Papeles de Población*. Numero 41, julio-septiembre. Universidad Autónoma del Estado de México y CIEAO. pp 168-195

Duahu, Emilio y Giglia, Angela, 2008. *Las reglas del desorden: Habitar la ciudad*. UAM-Azcapotzalco y Siglo XXI. Pp 570.

De las Rivas, Sanz Juan Luis, 2000. "Sobre la arquitectura del espacio público contemporáneo". En Castrillo, Romón Mario, *Ciudad, territorio y patrimonio*. Materiales de investigación. Álvarez Mora Alfonso (coordinador del programa) Programa de Doctorado 1998-2000. Instituto Universitario de urbanística. pp. 141-149.

Fernández, García Martha, 1990. *El Colegio de las Vizcainas: riesgos de los monumentos*. En Ciudad Rota. La ciudad de México después del sismo. Instituto de Investigaciones Estéticas. UNAM, México, D.F., p.p. 34-37.

Gali, Boadella Montserrat, 2001. "Gestión y conservación del patrimonio urbano desde la perspectiva de la historia del arte". En Viladevall (coordinadora) *Ciudad, Patrimonio y Gestión*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. México. pp 33-50.

Geertz, Clifford, 2001. *La interpretación de los culturas*. Gedisa. 387 pp.

Giglia, Angela, 2002. "Privatización del espacio, auto segregación y participación ciudadana en la ciudad de México: el caso de las calles cerradas en la zona de Coapa (Tlalpan, Distrito Federal)". En *Trace*, Revista del Centro de Estudios Mexicanos y Centro Americanos. México, D.F

----- 2001. "Sociabilidad y megaciudades". Notas Críticas. En *Estudios Sociológicos*. Año-volumen XIX, número 003, El Colegio de México. México, D.F, pp. 799-821.

Giménez, Gilberto, 2000. "Territorio cultura e identidades". En Rosales O, Rocío. *Globalización y regiones en México*. PUEC, FCPyS y Porrúa. Páginas 19-52.

-----, 1994. "Modernización, cultura e identidades tradicionales en México". En Revista *Mexicana de Sociología*. México. UNAM. Numero 4 año LVI.

Guerra, François, Xavier y Lempéiere, Annick (et al), 1998. *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*. Editorial FCE y Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos. México, D.F. Pág. 5-85

Goffman, Irving, 1959. *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Argentina, Amorrortu editores, S.A

Goffman, Irving, 1979. *Relaciones en público*. España: Alianza Editorial.

Goycoolea, Prado Roberto, 2003. "Las ciudades ideales de Platón y Aristóteles". En Revista *Ciudades: Utopías Urbanas*. N. 60, octubre – diciembre. RNIU. Puebla, México. Pág. 14-21.

Guber, Rosana, 1990. *El salvaje metropolitano. A la vuelta de la Antropología postmoderna. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Comunicación y Sociedad. Editorial Legasa. Argentina.

Habermas, Jürgen, 1989. "Modernidad un proyecto incompleto". En Casullo, Nicolás (coord), *El debate modernidad postmodernidad*. Buenos Aires. Ediciones el cielo por asalto. Pág 131- 145.

Heller, Agnes. 1987. *Sociología de la vida cotidiana*. Península. Barcelona

-----, 1985. *Historia y vida cotidiana. Aportación a la sociología socialista*. Grijalbo. México.

-----, 1982. *La revolución de la vida cotidiana*. Grijalbo. México

Hiernaux, Daniel, 2005. "Imaginario y lugares en la reconquista de los centros históricos". En *Revista Ciudades*, Numero 65, enero – marzo, RNIU, Puebla México. Pág. 15-21.

-----, 2000. "Hacia una teoría de las ciudades mundiales". En Rosales O, Rocío. *Globalización y regiones en México*. PUEC. FCPyS y Porrúa. Páginas 121-138

Lefebvre, Henri. 1991. *La producción del espacio*. Oxford. Blackwell Publishers.

-----, 1972. *Espacio y política. El derecho a la ciudad II*. Ediciones Península. Pág. 5-23.

Lima, Barrios Francisca, 2001. "Los espacios públicos de Xochimilco: Un recorrido: Presentación a través del tiempo y sus significaciones". En Portal M. Ana. *Vivir la diversidad. Identidades y cultura. En dos contextos urbanos de México*. Pág. 115-126.

Lima, Sánchez Salvador, 2008. "Y sin embargo... se gentrifica. Análisis en torno al problema de la gentrificación de la ciudad de México". X Coloquio Internacional de Geocrítica: *Diez años de cambios en el mundo, en la geografía y en las ciencias sociales, 1999-2008*. Barcelona, 26 - 30 de mayo de 2008 Universidad de Barcelona. <http://www.ub.edu/geocritiv-xcol/200.htm>

Lombardo, de Ruiz Sonia, 1970. *Plaza de las Vizcainas*. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México. Pp. 42

Maffesoli, Michel, 1997. *Elogio de la razón sensible: Una visión intuitiva del mundo contemporáneo*. Editorial Paidós. Barcelona, Buenos Aires, México. Ira edición.

Melé, Patrice. 1998. "Sacralizar el espacio urbano: el centro de las ciudades mexicanas como patrimonio mundial no renovable". En Revista *Alteridades*, "El patrimonio cultural. Estudios contemporáneos". UAM-Iztapalapa. Año 8, número 16, julio – diciembre. Pág.11-26.

Melé, Patrice, 1998. *Patrimoine et action publique au centre des villes mexicaines*. Editions de l'HEAL. Paris. Pp. 324.

Monnet, Jérôme, 2001. "Espacio Público y lugares comunes en la Ciudad de México y Los Ángeles", en *Revista Perfiles Latinoamericanos. La nueva segregación urbana*, FLACSO- México, Diciembre. N. 19. Año 10, pág. 131-151.

Monnet, Jérôme; Bonnafé, Juliette, (coord.), 2005. *Memoria del seminario: El ambulante en la ciudad de México. Investigaciones Recientes*. México: Programa de Estudios de Estudios Universitarios de la Ciudad, Universidad Nacional Autónoma de México/Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México, pp. 13.

Neiman, Guillermo y Quaranta Germán, 2006. "Los estudios de caso en la investigación sociológica". Pp. 213-238. En Vasilahis, de Gialdino Irene (coord.), 2006. *Estrategias de investigación cualitativa*. Editorial Gedisa. Barcelona, España. pp. 300.

Nivón, Bolán Eduardo, 2000. "Territorio y relaciones culturales en los suburbios de la ciudad de México". En Rosales O. *Globalización y regiones en México*. PUEC, FCPyS y Porrúa. Páginas 53-76.

-----, 1999. "Metrópoli y multiculturalidad". En Aguilar M, Cisneros César y Nivón E, (coordinadores), *Revista Diversidad. Territorio y Cultura en la Ciudad de México*. Tomo 2. DIVERSIDAD. UAM - Iztapalapa y Plaza Valdez. México. páginas 15-30.

-----, 1998. "La construcción de la centralidad. A propósito de Usos e imágenes del centro histórico de la Ciudad de México". en Revista *Alteridades*, Año 8, N. 16, julio - diciembre. Universidad Autónoma Metropolitana - Iztapalapa. División de Ciencias Sociales y Humanidades. Departamento de Antropología. México 1998. Pág.179-182

-----, 1998. *Mirar la ciudad desde la periferia*. Tesis de Doctorado. UNAM. México.

O'Gorman, Edmundo, 1938. "Reflexiones sobre la distribución urbana colonial de la ciudad de México". Boletín del Archivo General de la Nación, 9:4 (octubre-diciembre).

Ortega, Olivares Mario, 1995. *La utopía en el barrio*. UAM- Xochimilco. México 322 pp.

Patiño, Tovar Elsa, 2002. *El pasado en el presente: Pobreza, Centro Histórico y Ciudad*. Editorial RNIU – UAP. Puebla, México. 312 pp.

Portal. Ariosa María Ana, 2001. "Territorio, Historia, identidad y vivencia urbana en un barrio, un pueblo y una unidad habitacional de Tlalpan D.F.". En Portal Ma. Ana (coord) *Vivir en la diversidad. Identidades y cultura en dos contextos urbanos en México*. CONACYT. México, D.F, pp. 15-34

-----, 2001. "Del centro histórico de Tlalpan al centro comercial Cuicuilco: la construcción de la multicentralidad urbana". Pp. 239-269. En Miguel Ángel Aguilar, Amparo Sevilla, Abilio

Vergara (coordinadores), *La ciudad desde sus lugares: Trece ventanas etnográficas para una metrópoli*. Editorial Porrúa, CONACULTA, UAM –Iztapalapa. 453 páginas.

Pradilla, Cobos Emilio, 2004. "Ciudad de México: los caminos de la privatización de lo urbano". En *Revista Ciudades*. Numero 64, octubre – diciembre. RNIU, Puebla, México. Pág. 57-62.

Quijano, Anibal, 1998. "Modernidad, Identidad y Utopía en América Latina". En *Imágenes Desconocidas. La modernidad en la encrucijada posmoderna*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. CLACSO. Buenos Aires; Pág. 17-24

Rabotnikof, Nora, 2003. "Introducción: Pensar lo público desde la ciudad". en Ramírez Kuri Patricia (coordinadora), *Espacio Público y Reconstrucción de ciudadanía*. Flacso- Miguel Ángel Porrúa. México, pp. 17-24.

Ramírez, Kuri Patricia, 1999. "Representaciones socio- espaciales de la cultura del consumo en la Ciudad de México". En Aguilar M, Cisneros C y Nivón E (coordinadores) *Revista Diversidad: Territorio y Cultura en la Ciudad de México*. Tomo 2. UAM – Iztapalapa y Plaza y Valdés Editores. Páginas 99-114.

Ramírez, Kuri Patricia (coordinadora), (2003) *Espacio Público y Reconstrucción de Ciudadanía*. Flacso y Miguel Ángel Porrúa. México.

Ramírez, Kuri Patricia, 2006. *La fragilidad del espacio público en la ciudad segregada*. En <http://www.rolandocordera.org.mx/textos/fragilidad-pone.pdf>

Ramírez, Parra Ma. Eugenia, 2001. "Barrios, pueblos, colonias y unidades habitacionales: entornos sociales y espacios vividos en Xochimilco". En Portal Ma. Ana (coord) *Vivir en la diversidad. Identidades y cultura en dos contextos urbanos en México*. CONACYT. Pág. 127-148.

Rangel, Nicolás, 1924. *Historia del toreo en México: época colonial 1529-1821*. Editorial Manuel León Sánchez. 374 pp.

Pérez, Corona, Javier; (2004). "Los aportes de Edward W. Soja a los estudios del urbanismo contemporáneo". *Revista de Diseño y Sociedad*. DCyAD. UAM- Xochimilco. México. Pág4-11.

*Revista Sociológica*, 2000. *Homenaje a Alfred Schutz*. Año 15, num 43, mayo – agosto. UAM- Azcapotzalco. Depto Sociología. DCSH.

Rizo, García Marta, 2005. "La ciudad como objeto de estudio de la comunicología. Hipótesis, preguntas y rutas para la construcción de un estado del arte sobre la línea de investigación "ciudad y comunicación". En *Andamios. Revista de Investigación Social*, junio, año I/vol. 1. Número 002. Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Distrito Federal, México. Pp. 197-225

Rosas, Mantecón Ana, 1999. "Por vivir en quinto patio. Políticas públicas y representaciones del patrimonio arquitectónico del Centro Histórico de la Ciudad de México". En Aguilar Miguel A, Cisneros Cesar y Nivón Eduardo (coordinadores) *Revista Territorio y Cultura en la Ciudad de México. Diversidad: aproximaciones a la cultura en la metrópoli*. Tomo 2. UAM-Iztapalapa y Plaza Valdez. Pág.61-70.

Rossi, Aldo, 1982. *L'Architettura dell città*. Editorial Gustavo Gili, S.A. Barcelona

Safa. Barraza Patricia (1998), *Vecinos y vecindarios en la ciudad de México. Un estudio sobre la construcción de las identidades vecinales en Coyoacán, D.F.* Editorial Porrúa. Ciesas, UAM –Iztapalapa, México, pp. 305.

Safa, Barraza Patricia, 1998. "Memoria y tradición: dos recursos para la construcción de identidades locales". En *Revista Alteridades*, año 8, núm. 15. Páginas 91-102.

Sánchez, Santiró Ernest, 2004, "El nuevo orden parroquial de la ciudad de México: población, etnia y territorio (1768-1777)". En Revista *Estudios de Historia Novohispana*, vol 30, enero-junio, UNAM, México, D.F. p. 63-92.

Saetele, Z. Hans (2005) "Análisis discursivo. Un esquema para las ciencias sociales". En Revista *Versión*, n. 14. UAM-X. México. Pág. 143-162

Simmel, George, 2002. *Cuestiones fundamentales de sociología*. Editorial Gedisa. S.A. Barcelona. Pp. 166

Silva, Armando, 1992. *Imaginario Urbano. Bogotá y São Paulo: Cultura y comunicación urbana en América Latina*. Tercer Mundo Editores. 2da Edición. Colombia. 293 pp.

Silva. Londoño Diana Alejandra, 2007. "Conflictos por el espacio público urbano y el comercio en vía pública: Percepciones acerca de la legitimidad sobre su uso". *El Cotidiano*, mayo-junio, año/volumen.22, número 143. Universidad Autónoma Metropolitana – Azcapotzalco. Distrito Federal, México, pp. 48-56.

Schütz, Alfred, 1972. *La fenomenología del mundo social*. Editorial Paidós. Argentina.

Schütz, A, y Luckmann, T., 1988. *Las estructuras del mundo de la vida*. Editorial Amorrortu, Argentina.

Stake, E. Robert, 1994. "Case Studies" en Denzin y Lincoln. *Handbook of qualitative research*. California, SAGE Thousand Oaks. pág 435-454.

Parsons, Talcott, 1984. *El sistema social*. Alianza Editorial, S.A. Madrid.

Terrés, María Elodia, 1977. *La ciudad de México: sus orígenes y desarrollo*. Editorial Porrúa. México. Pp. 119.

Tudela, Fernando, 1980. "*Arquitectura y procesos de significación*", Editorial Edicol – Colección de Comunicación. México. 230 pp.

Tomas, François, 1994. "Perspectivas para el centro de la ciudad de México". En Hiernaux N. Daniel y Tomas François (compiladores), *Cambios económicos y periferia de las grandes ciudades: El caso de la ciudad de México*. IFAL y UAM – Xochimilco. México. Pág. 144-156.

Valenzuela, Arce José Manuel, 1991. "Modernidad, postmodernidad y juventud". En *Revista Mexicana de Sociología*. N. 1/9, enero – marzo. Año LIII/N. 1. UNAM. Pag 167- 202.

Vasilahis, de Gialdino Irene (coord.), 2006. *Estrategias de investigación cualitativa*. Editorial Gedisa. Barcelona, España. pp.300.

Vattimo, Gianni, 1991. *Ética de la interpretación*. Paidós. P. 15 -35.

Villoro, Luis, 2005. *El pensamiento moderno. Filosofía del Renacimiento*. FCE y El Colegio Nacional. México. 127pp.

Wirth, Louis, 1988. *El urbanismo como moda de vida*. En Bassols Mario y lo. *Antología de sociología Urbana*. FCP y S. UNAM. Pág.. 162-182.

#### Artículos periodísticos

Pradilla Cobos Emilio; 2003. *¿A dónde va el Centro Histórico?*, en el Periódico *La Jornada*, México.

*Ventanas y puertas del antiguo Colegio de las Vizcaínas fueron cubiertas por lienzos de 80 artistas. Periódico Reforma*. Sección Cultura. 23 de abril 2004.

*Mativa toma artística rescate del Vizcaínas*.

*Periódico Reforma*. Sección Cultura. 17 de agosto del 2004.

*Intervienen 250 artistas en toma del Vizcainas.*

*Periódico Reforma*. Sección Cultura. 20 de abril del 2004.

*Convierten plaza en galería urbana.*

*Periódico Reforma*. Sección Cultura. 2 de febrero del 2004.

#### **Páginas web**

José Manuel Mijares y Mijares. Fuente

[http://mexicodesconocido.com.mx/notas/5202-Colegio-de-las-Vizcainas-\(Distrito-Federal\)](http://mexicodesconocido.com.mx/notas/5202-Colegio-de-las-Vizcainas-(Distrito-Federal)).

Fuente: Grupo Ciudad y patrimonio, Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro histórico de la ciudad de México. <http://www.cvp.org.mx/chcm/ppduch.html>.

Ruiz, Aguilar Armando: Colegio de las Vizcainas: Historia. próceres y bohemia, en: <http://www.revistabuenviaje.com/conocemexico/destinos/df/vizcainas/vizcainas.html>

Minerva Valenzuela. *En el Centro Histórico, Carpas, Zarzuelas, y en ellas brillando: María Conesa*. 24 de julio del 2007. Pagina web: <http://ladelcabaret.blogspot.com/search?q=zarzuelas+v+carpas>.

*Construyen corredor cultural en la zona sur del Centro Histórico*. Periódico *La Jornada*, 8 de octubre del 2007, Sección capital, en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/08/index.php?section=capital&article=042n1cap>

